

**[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual**

<b>Reporte Anual:</b>	Anexo N
<b>Oferta pública restringida:</b>	No
<b>Tipo de instrumento:</b>	Acciones
<b>Emisora extranjera:</b>	No
<b>En su caso, detallar la dependencia parcial o total:</b>	No



**PEÑA VERDE, S. A. B.**

Periférico Sur 2771, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México.

Serie [Eje]	serie
<b>Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]</b>	
Clase	Acciones Comunes
Serie	Única
Tipo	*
Número de acciones	642,431,282
Bolsas donde están registrados	BMV
Clave de pizarra de mercado origen	PV
Tipo de operación	
Observaciones	

## Clave de cotización:

PV

## La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

## Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

## Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

## Periodo que se presenta:

2019

## Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual .....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general .....	6
Glosario de términos y definiciones:.....	6
Resumen ejecutivo:.....	11
Factores de riesgo:.....	22
Otros Valores: .....	28
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: .....	29
Destino de los fondos, en su caso: .....	29
Documentos de carácter público:.....	29
[417000-N] La emisora.....	30
Historia y desarrollo de la emisora:.....	30
Descripción del negocio: .....	34
Actividad Principal: .....	34
Canales de distribución: .....	36
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	37
Principales clientes:.....	43
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	44
Recursos humanos: .....	45
Desempeño ambiental:.....	45
Información de mercado:.....	45
Estructura corporativa:.....	49
Descripción de los principales activos:.....	51
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: .....	52
Acciones representativas del capital social: .....	52
Dividendos:.....	54

[424000-N] Información financiera .....	57
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: .....	59
Informe de créditos relevantes: .....	63
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: .....	64
Resultados de la operación: .....	64
Situación financiera, liquidez y recursos de capital: .....	70
Control Interno: .....	72
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: .....	74
[427000-N] Administración .....	79
Auditores externos de la administración: .....	79
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....	79
Información adicional administradores y accionistas: .....	81
Estatutos sociales y otros convenios: .....	95
[429000-N] Mercado de capitales.....	102
Estructura accionaria: .....	102
Comportamiento de la acción en el mercado de valores: .....	102
[432000-N] Anexos .....	106

## [413000-N] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

---

**Actuarial.** Rama del conocimiento que estudia los principios básicos y estructurales de la actividad aseguradora, tanto en su aspecto financiero como técnico, matemático y estadístico, en orden a la obtención de un equilibrio de resultados.

**Ajustador.** Persona que actúa en nombre de una compañía de seguros en la determinación del monto de las pérdidas en los siniestros de los seguros de daños.

**AMIS.** Corresponde a las siglas de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

**Asegurado.** En sentido estricto, es la persona que en sí misma o en sus bienes o intereses económicos está expuesta al riesgo. Así, en el ramo de Vida, asegurado es la persona cuya vida se garantiza; en el ramo de Incendio, es el titular del inmueble cubierto por la póliza. No obstante, en sentido amplio asegurado es quien suscribe la póliza con la entidad aseguradora, comprometiéndose al pago de las primas estipuladas y teniendo derecho al cobro de las indemnizaciones que se produzcan a consecuencia de siniestro.

**Asegurador.** Es el ente jurídico que, mediante la formalización de un contrato de seguro, asume las consecuencias dañosas producidas por la realización del evento cuyo riesgo es objeto de cobertura.

**Bolsa Mexicana de Valores (BMV).** Es la empresa que agrupa a los compradores y vendedores de valores y que organiza la compraventa de los mismos bajo la supervisión de la CNBV.

**Beneficiario.** Persona designada en la póliza por el asegurado o contratante como titular de los derechos indemnizatorios que en dicho documento se establecen.

**Catástrofe.** Evento imprevisto y de gravedad que es causa de pérdidas relevantes.

**Cedente.** Se dice de una compañía aseguradora la cual, con el fin de disminuir su exposición a los riesgos asumidos, desplaza parte de los mismos hacia otro asegurador, denominado reasegurador y, le abona una prima por el servicio que éste último le presta.

**Cesión.** Forma que la compañía aseguradora (cedente) usa para informar al reasegurador sobre los riesgos que le traspasa.

**CETES.** Abreviatura para los Certificados de la Tesorería de la Federación, los cuales son títulos de deuda pública emitidos por el Banco de México como representante del Gobierno Federal.

**Cobertura.** Alcance de la protección del seguro brindado por una póliza.

**Cobertura o Contrato Automático.** Sistema mediante el cual, la compañía cedente conviene en ceder y el reasegurador se obliga a aceptar de manera automática, un por ciento determinado sobre todas las pólizas, que la cedente suscriba en el ramo que se trate.

**Comisión.** Sistema de retribución económica de funciones de mediación o producción de los agentes e intermediarios de reaseguro, consistente en una parte proporcional de las primas conseguidas por éstos en su labor comercial directa o a través de su intervención o colaboración.

**Comisión de Reaseguro.** Retribución económica pagada por el reasegurador a la compañía reasegurada sobre el volumen de primas cedidas. Incluye la comisión original más otras comisiones adicionales, y tiene como finalidad compensar a la cedente de los gastos que ha soportado para captar y administrar los seguros cedidos.

**Comisión sobre Utilidades.** Porcentaje de los beneficios obtenidos por el reasegurador que ésta acuerda abonar a la cedente por estimar que tales beneficios son debido a la habilidad y cuidado en el tratamiento del negocio de la cedente.

**Contingencia.** Ocurrencia de un acontecimiento o evento previsible, pero no evitable.

**Contrato de Seguro.** El que se celebra entre entidad aseguradora y asegurado y que impone mutuos derechos y obligaciones.

**Contrato de Reaseguro.** Contrato de asociación y absoluta buena fe entre personas profesionales en el que las partes son un reasegurador y un asegurador profesional o cedente, y cuyo objeto es compartir la prima de riesgo, así como el riesgo de indemnización asumido por el asegurador profesional o cedente, y por el que este responde sólo e integralmente ante los asegurados. El contrato tiene como finalidad la adecuada administración del riesgo.

**Coronavirus.** Se refiere al virus coronavirus SARS-Cov-2. El coronavirus SARS-Cov-2 es un virus que apareció en China a finales de 2019. Después se extendió a todos los continentes del mundo provocando una pandemia. Actualmente (abril 2020), Europa y América son los continentes más afectados. Este nuevo virus, provoca la enfermedad conocida con el nombre de COVID-19.

**Covid-19.** Enfermedad provocada por el virus coronavirus SARS-Cov-2 declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud el primer trimestre de 2020.

**Cuota.** Nombre referido en porcentaje que se le da a la prima del seguro.

**Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).** Es el organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encarga de la supervisión y vigilancia de las Instituciones de Seguros.

**Comisión Nacional de Bancaria y de Valores (CNBV).** Organismo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se encarga de supervisar y vigilar a las Instituciones Bancarias y aquellas que participan en el Mercado de Valores.

**Deducible.** Parte de la pérdida que el asegurado asumirá por cuenta propia.

**Empresa.** Es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios.

**Garantía.** Compromiso aceptado por un asegurador en virtud del cual se hace cargo, hasta el límite estipulado, de las consecuencias económicas derivadas de un siniestro.

**Global Derivatives.** Nombre del software utilizado como herramienta para el cálculo del Valor en Riesgos (VaR).

**IMPI.** Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

**Incurred but not reported (IBNR).** Es la reserva para siniestros ocurridos, pero no reportados, conocida así por sus siglas en inglés.

**INPC.** Índice Nacional de Precios al Consumidor calculado por el Banco de México para medir la inflación en México.

**Intereses Sobre Reservas.** Intereses devengados por las sumas que en concepto de reservas de riesgos en curso son retenidas por la cedente, por cuenta del reasegurador.

**Intermediario de Reaseguro y Reafianzamiento.** Sociedad que interviene en la colocación de reaseguro o reafianzamiento.

**I.S.R.** Corresponde a las siglas del Impuesto Sobre la Renta.

**Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).**

Ley que regula la operación de las Instituciones de Seguros; marca las bases para constituir una compañía de seguros, su funcionamiento, organización, disolución y control. Los objetivos son:

- Determinar la forma de organización y funcionamiento de las Instituciones de Seguros, Mutualidades y Reaseguradoras.
- Marcar los lineamientos para el manejo de su contabilidad.
- Establecer las bases de las relaciones fiscales, procedimientos y sanciones.

**Ley sobre el Contrato de Seguro (LSCS).** Ley que regula los aspectos jurídicos del contrato de seguro, estableciendo las características que debe contener, teniendo como objetivo establecer los derechos y obligaciones de los contratantes de un seguro, en los siguientes aspectos:

- La conformación del contrato.
- La celebración del contrato.
- La conformación de la prima.
- La selección del riesgo.
- El pago del siniestro.
- La prescripción de la póliza.

**Mutualista.** Asociación de personas en la cual sus socios, adquieren al mismo tiempo, la condición de asegurado y asegurador.

**NIF.** Corresponde a las siglas de Normas de Información Financiera mexicanas.

**OPA(S).** Siglas para referirse a Oferta Pública de Adquisición de acciones.

**Pensión.** Sistema usado por las instituciones de seguros con la finalidad de pagar anual o mensualmente a personas que hayan concluido su vida laboral.

**Peña Verde.** Término para referirse a Peña Verde, S. A. B.

**Peña Verde, S. A. de C. V.** Término para referirse a la razón social de dicha empresa cuando inicio operaciones y antes de hacer el cambio ante la SHCP para cotizar en la BMV.

**Póliza.** Documento que instrumenta el contrato de seguro, en el que se reflejan las normas que, de forma general, particular o especial regulan las relaciones contractuales convenidas entre el asegurador y asegurado.

**Prima.** Desde el punto de vista económico, es una aportación que ha de pagar el contratante o asegurado a la entidad aseguradora en concepto de contraprestación por la cobertura de riesgo que ésta le ofrece.

**Prima De Reaseguro.** Prima que el asegurador paga al reasegurador en contraprestación del riesgo asumido por éste.



**Prima Mínima.** La que, con carácter mínimo, debe satisfacer la cedente respecto a un contrato de exceso de pérdida, en el que, en principio, no se conoce cuál será la definitiva. En caso de que la definitiva sea inferior a la mínima, la totalidad de la prima mínima quedará en poder del reasegurador.

**P.I.B.** Producto Interno Bruto.

**P.T.U.** Participación de los trabajadores en la utilidad.

**Prueba de Backtesting.** Las pruebas para evaluar el desempeño de las metodologías empleadas en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) son conocidas como pruebas de Backtesting. El Backtesting es un procedimiento estadístico utilizado para validar la calidad y la precisión de un modelo VaR, mediante la comparación de los resultados reales de las posiciones de trading y las medidas de riesgo generadas por los modelos.

**Ramo.** Conjunto de modalidades de seguro relativas a riesgos de características o naturaleza semejantes. En este sentido se habla de ramo de vida, ramo de automóviles, ramo de incendio, etc. La clasificación de los riesgos es un instrumento fundamental para establecer la homogeneidad cualitativa de los mismos.

**Referencias para Peña Verde, S. A. B.** Los términos que nos refieren a Peña Verde, S. A. B. son: la Institución, la Empresa, la Compañía, la Entidad, la Emisora y Peña Verde.

**Reasegurador.** Es la entidad que ha asumido la parte de un riesgo o conjunto de ellos de otra entidad llamada reasegurado.

**Reclamación.** En la terminología aseguradora, esta palabra se utiliza frecuentemente para referirse a la demanda de indemnización que, en virtud de un contrato suscrito, se plantea a un asegurado.

**Reserva.** En su sentido amplio y general, es la acumulación de recursos para hacer frente a los compromisos contraídos por la institución aseguradora.

**Reserva de Previsión.** Reserva para absorber pérdidas por desviaciones estadísticas o por fluctuación de valores.

**Reserva legal.** Es la reserva obligatoria estipulada para las instituciones de seguros privadas o nacionales.

**Reserva Matemática.** Es la suma necesaria, según los cálculos actuariales, para garantizar el complemento total de los compromisos del asegurador en las operaciones de vida.

**Reserva para Riesgos en Curso.** Es la prima no devengada, para hacer frente a las obligaciones de contratos de seguros de accidentes, enfermedades y daños.

**Reserva de Capital.** Son las que se constituyen según los estatutos de las instituciones y la Ley de Sociedades Mercantiles.

**Reservas Técnicas.** Reservas que se constituyen para responder a las obligaciones por riesgos de seguros de las instituciones, conforme a las disposiciones legales.

**Reserva para siniestros pendientes.** Es la que se constituye por el equivalente a la estimación de las pérdidas, al ocurrir el acontecimiento previsto en el contrato de seguro.

**Retrocesión.** Es un reaseguro que hace el reasegurador de una parte del riesgo que él previamente ha asumido.

**Riesgo Catastrófico.** Es el ocasionado por una causa generalmente extraordinaria, que procede de hechos de la naturaleza o de conflictos humanos, y que afecta a personas y cosas en amplitud y volumen no acostumbrados.

**RNVI.** Corresponde a las siglas del Registro Nacional de Valores e Intermediarios.

**Siniestro.** Es la manifestación concreta del riesgo asegurado, que produce unos daños garantizados en la póliza hasta determinada cuantía.

**Siniestralidad.** Aunque en sentido amplio se da este nombre a la valoración conjunta de los siniestros producidos (pendientes y liquidados) con cargo a una entidad aseguradora.

**SHCP.** Corresponde a las siglas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Tarifa.** En sentido amplio, se da este nombre al catálogo en que figuran los diferentes tipos de prima aplicables a los riesgos que se encuadran en cierta modalidad o ramo de seguro.

**T.C.** Tipo de Cambio.

**Los ramos que opera la emisora son:**

**Vida:** Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que puedan afectar la existencia física de las personas. Se consideran también los beneficios adicionales que basados en salud o accidentes se integran al seguro de vida.

**Accidentes y enfermedades:** Son aquellos seguros que protegen de todos aquellos riesgos que afecten la integridad personal, salud o vigor vital del asegurado en caso de accidente y/o enfermedad.

**Accidentes personales:** Cubre al asegurado contra muerte e incapacidad total y permanente y gastos médicos como consecuencia de un accidente corporal que pueda sufrir en el ejercicio de su ocupación, como en el desenvolvimiento de normales actividades fuera del trabajo.

**Responsabilidad Civil:** Se compromete a indemnizar al asegurado del daño que pueda experimentar su patrimonio a consecuencia de la reclamación que le efectúe un tercero, por la responsabilidad en que haya podido incurrir, tanto el propio asegurado como aquellas personas que dependen civilmente del asegurado.

**Transportes:** La compañía de seguros se compromete al pago de determinadas indemnizaciones a consecuencia de los daños sobrevenidos durante el transporte de mercancías y se divide en marítimo, aéreo y marítimo de transportes

**Incendio:** Es aquel que garantiza al Asegurado el pago de una indemnización en caso de incendio de los bienes especificados en la póliza o la reparación o reposición de las piezas averiadas.

**Agrícola:** Tiene por objeto la cobertura de los riesgos que puedan afectar a los cultivos agrícolas, ganaderas o forestales.

**Automóviles:** Los daños o pérdida del automóvil y los daños o perjuicios causados a la propiedad ajena o a terceras personas con motivo del uso del automóvil, incluye autos, camiones, tractores, motos y autos turistas.

**Diversos:** Protege el patrimonio de los asegurados de varias coberturas como son principalmente:

a) Seguro de Robo.- La compañía de seguros se compromete a pagar los daños sufridos por la desaparición, destrucción o deterioro de los objetos a causa de robo, asalto o tentativas.

- b) Seguro Cristales.- Éste garantiza al asegurado el pago de una indemnización o reposición en caso de rotura accidental de las lunas o cristales descritos en la póliza.
- c) Seguro de Construcción.- Garantiza los daños que puedan sufrir los bienes integrantes de una obra ejecutada.
- d) Seguro de Maquinaria.- Garantiza los daños que puedan sufrir maquinaria, equipos o plantas industriales.
- e) Seguro de Montaje.- Se asemeja al de construcción pero en el momento de su instalación o montaje.
- f) Seguro Electrónico.- Garantiza el seguro al equipo de procesamiento de datos descritos en el contrato.
- g) Seguro de extensión de garantía: Garantiza al asegurado por 1 o 2 años más la garantía que ofrece el fabricante, principalmente en el ramo de autos por defectos de fabricación.
- h) Otros.

Debido a que este informe se presenta de forma consolidada, General de Seguros a través de su subsidiaria General de Salud se operan los siguientes ramos:

**Salud.-** Por seguro de salud entendemos el conjunto de seguros que abarca seguros de gastos médicos menores y los seguros de gastos médicos mayores, estos dos ramos del seguro de salud atienden dos niveles distintos en el ramo de la medicina.

El seguro de gastos médicos menores se enfoca en la prevención de enfermedades y la atención de estas con médicos generales, mientras que el seguro de gastos médicos mayores atiende todo tipo de enfermedades con médicos especialistas.

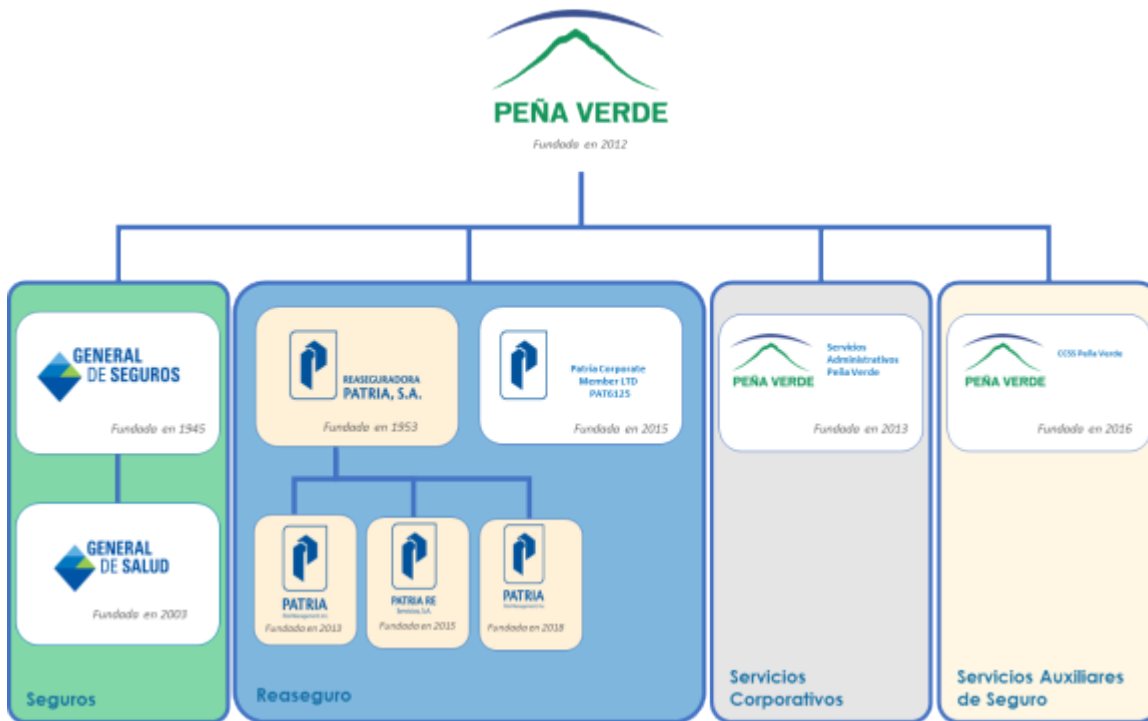
**Reafianzamiento:** Las fianzas son contratos que garantizan el cumplimiento de obligaciones, principalmente derivadas de otros contratos, convenios o leyes. Existen diferentes tipos de fianzas dependiendo de la obligación que se desee garantizar: fianzas administrativas, fianzas de fidelidad, fianzas de crédito y fianzas judiciales.

---

## Resumen ejecutivo:

---

A continuación, se muestra un organigrama corporativo de Peña Verde, S.A.B.



La información presentada en este informe se elabora en apego a las cifras dictaminadas de cada subsidiaria, con mayor representación Reaseguradora Patria, S.A. y General de Seguros, S.A.B. consolidado, así como información consolidada de Patria Corporate Member LTD., Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. es una empresa de consultoría y CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V. empresa especializada en orientación medica telefónica, mismas que no son de importancia relativa en las cifras consolidadas.

## Misión

Lideramos un portafolio de negocios y proyectos en el ámbito de la administración de riesgos.

## Visión

Integrar una comunidad de negocios plural y comprometida con su entorno, promotora del cambio y responsable del cumplimiento de sus obligaciones.

## Racional

El verbo integrar con el que comienza esta declaración de visión se refiere de entrada a las tareas de atraer y vincular propias de una holding que administra un portafolio. Se trata de una integración que nunca termina, por las dinámicas del ambiente de negocios y de la propia Peña Verde. Es una actividad constante, por eso y porque la integración de que hablamos no es modular sino orgánica, de interdependencia.

La palabra comunidad refuerza la idea de interdependencia y abarca en su campo semántico la corresponsabilidad, el apoyo mutuo, la correspondencia de intereses de orden superior y una identidad compartida. Habla del tono humano de la organización, aunque claramente se especifica que se trata de una comunidad de negocios.

Esta comunidad de negocios es plural y abierta a la diversidad con la única limitación marcada por la misión. La apertura conlleva respeto y tolerancia ante las diferencias, así como la búsqueda activa de talento con opiniones, enfoques y capacidades no solo distintas sino hasta divergentes, pero siempre enriquecedoras.

El compromiso con el entorno es un concepto amplio que apunta por una parte al ambiente de negocios, donde Peña Verde se ve como una organización respetuosa de las leyes, normas y costumbres de las comunidades en que opera, y por otra hacia la sociedad y la preservación del ambiente.

Peña Verde es una organización no solo abierta al cambio sino atenta a las ventajas que ofrece el avance de la tecnología y a las transformaciones de las prácticas de negocio en nuestros campos de actividad.

## **Filosofía**

Una sola inspiración nos impulsa a esforzarnos para lograr nuestros objetivos.

## **VALORES**

Los valores del grupo constituyen en marco fundamental dentro del que se construye e implementa la estrategia, así como el referente básico de la promesa de marca.

### **Integridad**

Actuamos con apego a los principios éticos del Grupo Peña Verde, cumpliendo los compromisos adquiridos con nuestros accionistas, clientes, compañeros, socios de negocio y la sociedad en conjunto.

### **Iniciativa**

Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con optimismo y confianza. Por eso, actuamos con agilidad ante los cambios y retos del entorno, así como ante las oportunidades de negocio en las que podemos agregar valor.

### **Entusiasmo**

Entendemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten medir nuestros alcances y crecer para ampliarlos, una actividad que exige lo mejor y que es muy disfrutable para quienes la abordan con una actitud positiva y la firme determinación de entregar resultados.

### **Profesionalismo**

Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por mantenernos actualizados y competitivos, y que el expertis es fruto de la tenacidad, la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.

### **Respeto**

Fomentamos relaciones basadas en la confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas con las que interactuamos, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad en los demás.

### **Peña Verde.**

Es una sociedad mexicana constituida en el año de 1971, en los últimos 20 años únicamente ha operado como tenedora de acciones, a lo largo de su trayectoria tuvo participación en varias empresas, en septiembre de 2011 se fusionó con Rajas, S. A. de C. V., Chic Xulub, S. A. de C. V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S. A. de C. V. y Comercializadora Peñasco, S. A. de C. V., quedándose únicamente con General de Seguros, S. A. B. y Reaseguradora Patria, S. A. B. con una participación accionaria de 24.26% y 40.54% respectivamente. Cabe señalar que en 2012 llevó a cabo un proyecto de reestructura Corporativa que consistió en gestionar lo necesario para llevar a cabo un

intercambio de acciones de Peña Verde, por acciones de General de Seguros, S. A. B. y Reaseguradora Patria, S. A. B. y de esta manera pasar a ser controladora de estas dos entidades.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de General de Seguros, S. A. B. y de Reaseguradora Patria, S. A. B., mediante un intercambio de acciones.

Dichas ofertas públicas concluyeron el 19 de septiembre de 2012, con lo que obtuvo de General de Seguros, S. A. B., una tenencia accionaria del 85.8% y de Reaseguradora Patria, S. A. B., del 99.9%.

Como se mencionó al principio la actividad principal de Peña Verde, es la de operar como tenedora de acciones por lo que las cifras de los estados financieros consolidados correspondientes al cierre del ejercicio de 2014 y 2013 provienen de sus 2 subsidiarias General de Seguros, S. A. B. y Reaseguradora Patria, S. A.

Adicionalmente al cierre del ejercicio 2015, Peña Verde constituyó una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd." (PCM), estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa.

En 2016 Peña Verde, constituye una empresa de orientación medica telefónica denomina CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S. A. B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Durante 2018, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria Patria Corporate Memeber, LTD (PCM), el capital terminó en 2018 en 26,100 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 84.2% Peña Verde, S. A. B., 15.5% General de Seguros, S. A. B. y 0.3% Reaseguradora Patria, S. A.

Durante 2019, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria Patria Corporate Memeber, LTD (PCM), el capital terminó en 2019 en 33,242 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 87.586% Peña Verde, S. A. B., 12.150% General de Seguros, S. A. B. y 0.264% Reaseguradora Patria, S. A.

### **Primas emitidas**

Las primas emitidas a diciembre de 2019 alcanzaron \$8,213.6 millones de pesos, incrementando 11.8% comparado con \$7,344.8 millones de pesos en 2018. Debido principalmente a un crecimiento en primas emitidas de Reaseguradora Patria, parcialmente compensado por una disminución en primas emitidas de General de Seguros.

Reaseguradora Patria alcanzó \$5,154.1 millones de pesos de primas emitidas, un aumento de \$979.58 millones de pesos comparado con el cierre de diciembre 2018. Este aumento es resultado de la estrategia de penetración de todas sus líneas de negocio en las plazas en las que actualmente opera. Accidentes y enfermedades, así como daños (incendio, agrícola y terremoto) fueron las operaciones que contribuyeron mayormente a este aumento.

General de Seguros reportó primas emitidas por \$2,573.9 millones de pesos, una disminución de 6.3% comparado con el cierre de diciembre 2018. Este decremento se debió principalmente a la falta de subsidios y créditos oportunos otorgados por la banca de desarrollo al campo afectando el ramo de agropecuario, y a la depuración de cartera de automóviles y daños. Esta disminución fue parcialmente compensada con nuevos negocios alineados al nuevo apetito de riesgo de la compañía (líneas personales, microseguros y Pymes).

Patria Corporate Member LTD (PCM) al cierre de 2019 alcanzó primas emitidas por \$589.4 millones de pesos, representando un incremento del 9.6% comparado con el mismo periodo del año anterior.

### **Costo neto de adquisición**

El costo neto de adquisición consolidado del Grupo al cierre de 2019 fue de \$1,808.0 millones de pesos, presentando un incremento de 2.1% comparado con \$1,770.3 millones de pesos obtenidos en el 2018. Este movimiento fue resultado principalmente de un crecimiento en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes y de mayores costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen nuestra retención. En 2019 el costo neto de adquisición sobre primas retenidas representó 27.25%.

Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

### **Costo neto de siniestralidad**

Al cierre de 2019, el costo neto de siniestralidad consolidado de la Compañía ascendió a \$3,757.3 millones de pesos de \$3,316.0 millones de pesos en 2018, un aumento de 13.3%. Este incremento se debió principalmente a un aumento en la siniestralidad de Reaseguradora Patria, destacando los siguientes siniestros: Huracán Dorian (\$101.4 millones de pesos), Incendio de empresa dedicada al diseño en polímeros (\$59.2 millones de pesos), Incendio en Venezuela (\$39.1 millones de pesos), Daños al equipo de Contratistas CONASA en Guatemala (\$23.1 millones de pesos) y Huracán María (\$19.4 millones de pesos). En General de Seguros el ramo con mayor siniestralidad fue marítimo y transportes. En PCM, el último trimestre de 2019 existieron mayores reclamos por siniestralidad comparado con el año anterior. En 2019 el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención fue de 59.6%.

### **Utilidad técnica**

En 2019 la Compañía generó una utilidad técnica de \$743.4 millones de pesos, representando un aumento de 8.1% comparado con \$687.5 millones de pesos reportados en 2018. Este movimiento se debió principalmente al aumento de las primas emitidas y fue parcialmente compensado por el incremento en i) el costo de la siniestralidad, ii) la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor y, iii) el costo neto de adquisición.

### **Otras reservas técnicas**

En 2019 el incremento de otras reservas técnicas (en su mayoría reservas catastróficas) fue de \$668.2 millones de pesos, resultando en una disminución de 3.0% con respecto a lo reportado en 2018. Este movimiento se debió principalmente a la liberación de reservas catastróficas en General de Seguros del ramo agrícola por haber llegado al límite de acumulación. Esto fue parcialmente compensado con un incremento en las reservas de Reaseguradora Patria.

El origen principal del movimiento de esta reserva es la liberación de la prima de riesgo y los productos financieros al cierre del ejercicio.

### **Gastos de operación**

Al cierre del 2019, los gastos de operación consolidados fueron de \$907.4 millones de pesos, aumentando 68.4% comparado con el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) causada y diferida, así como el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado. Los gastos de operación sobre primas emitidas representaron 11.0% en 2019.

Excluyendo el efecto extraordinario de PTU y el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado, los gastos de operación ascendieron a \$879.4 millones de pesos, un incremento de 28.1% comparado con

\$652.1 millones de pesos registrados en 2018, como consecuencia principalmente de inversiones en proyectos relacionados con el desarrollo de un sistema ERP, y la transformación digital y organizacional.

### Resultado integral de financiamiento

En 2019 el resultado integral de financiamiento alcanzó \$1,301.0 millones de pesos sobre un portafolio de \$15,190 millones de pesos, comparados con la pérdida de \$343.3 millones de pesos registrados en 2018. Este movimiento se debió principalmente por i) la utilidad en la valuación del portafolio de renta variable, ii) utilidad por venta de instrumentos de renta variable y, iii) los rendimientos de los instrumentos de renta fija.

### Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta una utilidad neta de \$325.9 millones de pesos, debido principalmente por el buen desempeño de nuestro portafolio dentro del mercado accionario y por un aumento en las primas emitidas, compensado parcialmente por el incremento en gastos de operación y el efecto de tipo de cambio sobre nuestra subsidiaria en Reino Unido.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019, los activos del Grupo ascendieron a \$22,917.3 millones de pesos, resultando en un incremento de \$2,667.8 millones de pesos, comparado con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se explica mayormente por el aumento en inversiones, y reaseguradores y reafianzadores por \$1,331.7 millones y \$1,138.0 millones, respectivamente.

Las reservas técnicas registraron \$13,957.2 millones de pesos, un aumento de \$1,525.9 millones de pesos comparado con el mismo periodo del año anterior. Este aumento se explica por los incrementos en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, las reservas para riesgos catastróficos, y la reserva de riesgos en curso por \$575.9 millones de pesos, \$494.3 millones de pesos y \$435.7 millones de pesos, respectivamente.

El pasivo por Reaseguradores y reafianzadores incrementaron \$579.0 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando \$2,110.1 millones de pesos al cierre del ejercicio 2019, este movimiento se debió principalmente al crecimiento de la cartera de negocios de Reaseguradora Patria.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable del Grupo alcanzó \$4,700.2 millones de pesos, representando un incremento de 8.4% comparado con \$4,336.5 millones de pesos reportados en el mismo periodo del año anterior.

El capital Social al cierre del ejercicio de 2019, 2018 y 2017 es de \$422.6 millones de pesos para los tres periodos.

La siguiente tabla muestra los precios de cotización máximos, mínimos y de cierre, en pesos nominales y el volumen de operación de las acciones de Peña Verde, S. A. B. durante los periodos indicados.

Acción Serie Única				
al 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2012	4.98	4.98	4.98	10,000
2013	8.20	4.98	8.20	1,201,812
2014	9.30	8.20	9.20	614,800
2015	10.18	8.64	10.18	1,073,053
2016	10.45	9.90	10.08	596,139
2017	10.38	9.74	10.18	7,690,706
2018	10.18	10.09	10.18	2,011,950



2019	10.18	10.18	10.18	94
------	-------	-------	-------	----

### General de Seguros (Subsidiaria)

General de Seguros, S. A. B. es una compañía mexicana que, a través de los años, ha marcado una trayectoria en el Mercado Asegurador Mexicano, de acuerdo con las cifras publicadas por la AMIS, al cierre de 2019 General de Seguros se ubica en la posición 29 respecto al monto de primas directas. Al cierre del ejercicio, la institución presentó una disminución del 6.5% en primas directas emitidas ocasionado principalmente por la no renovación de algunos negocios en los ramos de daños, automóviles y accidentes debido a las nuevas políticas de suscripción y apetito de riesgo de la compañía, adicionalmente el ramo de agropecuario presentó un impacto desfavorable derivado de la falta de definición en la elegibilidad para la prima para el subsidio, la poca oportunidad en los créditos de la banca de desarrollo, los incentivos al sector productor, así como la disminución del padrón de siembra por falta de agua en las presas y presencia de eventos climatológicos con agravación de riesgo en la suscripción, en este sentido se están analizando nuevos esquemas que permitan la sustentabilidad del ramo.

Por lo que respecta a la siniestralidad, este se mantuvo en los mismos niveles que el ejercicio anterior, presentando un índice de 66.4% respecto de la prima devengada, cabe mencionar que dicho índice se encuentra beneficiado por una liberación de margen de riesgo, ocasionado por dos factores: 1) derivado de la revisión del sistema del Requerimiento de Capital de Solvencia que realizó la CNSF en conjunto con AMIS, se modificaron algunos parámetros de cálculo originando una disminución en el RCS y en consecuencia en el margen de riesgo por un total aproximado de 40mdp, y 2) con la finalidad de quitar volatilidad en el margen de riesgo, durante septiembre 2019 se llevó a cabo la clasificación de algunos activos a fondos propios admisibles de nivel 4, lo que generó una disminución en el componente de riesgos financieros del RCS de ambas compañías, presentando un mayor impacto el de General de Seguros (354.0mdp aproximadamente respecto al requerimiento de junio), lo anterior, generó una liberación del margen de riesgo tanto para la Reserva de riesgos en curso como para la de SONOR por un monto aproximado de 40mdp.

Al cierre del ejercicio 2019 la institución cuenta con la solvencia financiera y los fondos propios admisibles necesarios para cubrir el requerimiento de capital de solvencia, manteniendo niveles del ejercicio 2018, logrando un índice de cobertura de 1.6 veces el requerimiento de capital y una cobertura del capital mínimo pagado de 14.0 veces.

Es importante mencionar que, de acuerdo con la regulación, se llevaron a cabo los procesos de calificación crediticia y para el ejercicio de 2019 FITCH, mantuvo la calificación de fortaleza financiera en escala nacional a AA+ con una perspectiva estable, respaldada por el soporte del grupo, los excelentes niveles de capitalización, mejoras en los resultados por suscripción, flujo consistente de ingresos por inversión, experimentado equipo directivo y un sólido programa de reaseguro.

#### Misión

“Respaldar a nuestros clientes para que continúen con su vida y sus proyectos”.

#### Visión

“Ser una empresa relevante, reconocida por su capacidad de escuchar, entender y atender a nuestros clientes y socios de negocio”.

#### Valores

Integridad: la esencia que nos hace actuar con rectitud y honestidad, haciéndonos sentir orgullosos de nuestra contribución.

Iniciativa: Creemos en lo que hacemos y vemos el futuro con optimismo y confianza. Por eso, actuamos con agilidad ante los cambios y retos del entorno, así como ante las oportunidades de negocio en las que podemos agregar valor.

Entusiasmo: Entenderemos el trabajo como una serie de retos que nos permiten medir nuestros alcances y crecer para ampliarlos, una actividad que exige lo mejor y que es muy disfrutable para quienes la abordan con una actitud positiva y la firme determinación de entregar resultados.

Profesionalismo: Sabemos que el talento es resultado del esfuerzo constante por mantenernos actualizados y competitivos, y que el expertise es fruto de la tenacidad, la disciplina en la ejecución y la capacidad de formar equipo a través de una buena comunicación.

Respeto: Fomentamos relaciones basadas en la confianza, apertura y consideración de la dignidad de las personas con las que interactuamos, lo que nos lleva a reconocer y aceptar la diversidad de los demás.

De acuerdo con la Circular Única de Seguros y Fianzas, las instituciones de seguros están obligadas a presentar a la CNSF la información relativa a sus estados financieros, así como los conceptos que integran a los mismos.

### **Rubros más significativos de los Estados Financieros Consolidados**

Las primas emitidas alcanzaron un monto de 2,573.9 millones de pesos (mpd), lo que representó una disminución de 6.3% respecto del año anterior, esto como resultado del ajuste en el apetito de riesgo de la compañía y del reforzamiento de las políticas de suscripción para buscar mejorar la rentabilidad de la cartera.

En materia de reservas técnicas, en 2019 destaca la liberación de margen de riesgo, ocasionada por: 1) la revisión del sistema del Requerimiento de Capital de Solvencia que realizó la CNSF en conjunto con AMIS, en la cual se modificaron algunos parámetros de cálculo y 2) la clasificación de algunos activos a fondos propios admisibles de nivel 4.

El costo de siniestralidad al cierre de 2019 ascendió a un monto de 1,440 mdp con un índice contra prima devengada de 66.4%, el cual se mantuvo en los mismos niveles que respecto al de 2018 (66.5%). Este índice presenta un beneficio en el ejercicio 2019, debido a la liberación de margen de riesgo mencionada con anterioridad.

Respecto al costo neto de adquisición, al cierre del ejercicio 2019 alcanzó un monto de 510.5 mdp, importe que representó el 24.2% de las primas retenidas y el cual presenta un aumento de 2.7pp respecto del ejercicio anterior, derivado principalmente por la disminución en la recuperación de comisiones por reaseguro cedido, ocasionada por la baja alimentación de prima cedida para las líneas de negocio de agropecuario y daños, así como por los niveles de siniestralidad que se presentaron en la operación de daños.

Los gastos de operación netos representaron el 21.6% sobre las primas emitidas y comparados con el año anterior muestra un incremento de 9.4pp, derivado principalmente de la inversión en proyectos estratégicos que permitirán fortalecer la capacidad operativa de la institución y por el costo que han representado los ajustes a la estructura de capital humano para afrontar los proyectos de transformación; adicionalmente, se presentaron partidas extraordinarias que afectaron el gasto del ejercicio, destacando el efecto por la valuación para obligaciones laborales que tuvo un incremento importante ocasionado por la baja en las tasas de interés usadas para calcular el valor presente de las obligaciones, que pasó de 9.03% a 7.30% anuales y al incremento en el salario mínimo considerado en el piso de las pensiones de 18.1%, en relación con el ejercicio anterior, decretado para 2020.

Por lo que respecta al resultado integral de financiamiento, éste presentó un incremento significativo respecto del ejercicio anterior, derivado principalmente del buen desempeño de los mercados bursátiles en el 2019 que benefició la revalorización del portafolio principalmente de renta variable en aproximadamente 450mdp y que contrasta fuertemente contra el ejercicio anterior, en el cual, derivado de distintos factores económicos y políticos ocurridos principalmente hacia finales del ejercicio 2018 (negociaciones TLC, cancelación proyecto NAICM, polémicas iniciativas en el Congreso, entre otros) el desempeño de los mercados bursátiles durante ese período se vio fuertemente mermado, registrándose una pérdida por valuación de 430mdp para el portafolio de acciones de la Institución,

Como resultado de lo antes señalado, la empresa, obtuvo una utilidad de 198.9mdp, lo que representa el 7.7% de las primas emitidas.

#### Situaciones relevantes de los últimos 3 años

Durante 2019, General de Seguros, continuó con el proceso de transformación que inició durante el ejercicio 2018, y el cual tiene como objetivo la construcción de una compañía aseguradora técnica y operativamente sólida, a través del desarrollo de nuevas capacidades en la organización y las personas. Adicionalmente, en busca de posicionarse dentro del mercado asegurador como una compañía más competitiva y rentable, está trabajando para atender de manera innovadora las nuevas necesidades y exigencias surgidas en el sector asegurador. Durante este ejercicio algunas acciones llevadas a cabo derivado del proceso de transformación, se encuentra: **1) Transformación del modelo de servicio que incluye entre otras acciones:** nueva estructura regional de atención y gestión comercial, homologación y optimización de procesos con la consecuente reestructura de equipos de trabajo y nivelación de posiciones, depuración de agentes con baja productividad y/o alta siniestralidad, cierre de algunas oficinas en el interior de la República, creación de la áreas de Estrategia de Negocio y Canales Alternos; **2) Experiencia al cliente:** definición de apetito de riesgo y mejoras en competitividad, a través de la actualización del portafolio de productos y revisión de las tarifas, soluciones ágiles para el pago de pólizas, mayor agilidad en los procesos de cotización, mejor respuesta a clientes en siniestros y fortalecimiento de la atención en conmutador; **3) Nuevas capacidades operativas:** homologación y centralización de la operación de siniestros, mejoras en el proceso de ajuste, integración y automatización de los procesos operativos y administrativos en una plataforma de gestión de servicios de salud y la mejora en la toma de decisiones a través de modelos estadísticos y el desarrollo de indicadores de gestión.

En dicho escenario, a pesar de que en el ejercicio el desempeño del negocio todavía no fue el esperado, la institución sigue avanzando y trabajando para la construcción de una compañía técnica, operativamente sólida y con niveles de servicio que permitan competir exitosamente en el mercado, con el objetivo de lograr solvencia y rentabilidad.

En 2019 se realizaron dos asambleas de accionistas, la primera el 26 de abril y la segunda el 29 de agosto sin que existiera decreto de dividendos en ninguna de ellas.

El 2018 representó un año muy importante para General de Seguros, debido a que fue el año en el que se comenzó un proceso de transformación hacia un nuevo modelo de cultura empresarial, mismo que permitirá a la institución convertirse en un participante más relevante dentro del mercado y en el mediano plazo ser un referente de servicio, integridad e innovación, a través de tres ejes fundamentales: i) cultura, reestructurando la manera de operar la empresa, que nos convierta en una empresa colaborativa que operará como una constelación de equipos que se unen en torno a objetivos específicos, enfatizando la autonomía descentralizada, la meritocracia y el sentido de asociación; ii) negocio, identificando mercados, segmentos y necesidades del cliente, para responder con productos y servicios innovadores, que sean distribuidos por los canales adecuados, además de buscar eficiencias a través de la simplificación de procesos y generación de economías de escala; y iii) tecnología, convirtiéndose en un facilitador de la operación pero también en parte de la oferta de valor, buscando que la experiencia del cliente en todo el proceso sea distinto a las demás compañías, transformándose en una empresa moderna e innovadora.

En este escenario, si bien los resultados del año no fueron satisfactorios, el desempeño del negocio tuvo algunos aspectos favorables, mismos que permiten hacer pensar que se va avanzando en el rumbo correcto para construir una compañía técnica y operativamente sólida, con el objetivo de lograr solvencia y rentabilidad.

Durante el ejercicio 2018 se llevaron a cabo dos asambleas ordinarias de accionistas, la primera se llevó a cabo el 30 de abril y se decretó un pago a razón de 5.14 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación, lo cual ascendió a un monto de 176.2mdp y la segunda se llevó a cabo el 16 de noviembre, y no fue decretado un pago de dividendos.

Por lo que corresponde al ejercicio de 2017 se llevó a cabo la liberación de 12/24vos de reservas técnicas derivado de la implementación de la regulación que entró en vigor en 2016, dicha liberación ascendió a 90.4 millones de pesos.

Por lo que respecta a la siniestralidad esta presentó una disminución de 5.8 puntos porcentuales respecto al año anterior, ubicándose este índice al cierre del ejercicio en 67%, favorecida principalmente por los ramos de Incendio, Agropecuario, Diversos y Vida.

El resultado del ejercicio 2017 ascendió a 550.5 millones de pesos, que representó un incremento de 11.2 puntos porcentuales sobre la prima emitida respecto al año anterior, el cual se vio favorecido por el incremento en el resultado integral de financiamiento por 278.2 millones de pesos, respecto del año anterior, principalmente por mayor utilidad en la venta de acciones, así como por buen desempeño de las emisoras que se encuentran dentro del portafolio de acciones y de los rendimientos en renta fija.

En 2017, se llevaron a cabo dos asambleas ordinarias de accionistas, en las cuales se decretó el pago dividendos: la primera se llevó a cabo el 26 de abril y se decretó un pago a razón de 4.43 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación, lo cual ascendió a un monto de 151.9 millones de pesos y la segunda se llevó a cabo el 30 de noviembre y se decretó un pago a razón de 2.63 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación y ascendió a un monto de 90.2 millones de pesos.

A continuación, se presentan las cifras consolidadas más relevantes de la operación al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017:

(Millones de pesos)

	2019	2018	2017	% Variación	
				19/18	18/17
Primas emitidas	2,573.9	2,747.7	3,085.5	-6.3%	-10.9%
Resultado técnico	217.9	223.2	324.2	-2.4%	-31.2%
Resultado neto del ejercicio	198.9	-269.5	550.5	-173.8%	-149.0%
Activos totales	7,020.1	6,324.7	7,222.9	11.0%	-12.4%
Inversión en valores e inversiones permanentes en acciones	4,756.8	4,424.0	4,827.5	7.52%	8.4%
Otros activos	2,263.3	1,900.7	2,395.4	19.0%	20.7%
Reservas técnicas	3,430.9	3,059.4	3,233.6	12.1%	-5.4%
Capital contable	2,345.0	2,154.0	2,575.5	8.9%	-16.4%
Margen de solvencia	325.0	790.0	470.4	-58.9%	67.9%

#### Comportamiento de la Acción

##### Serie "Única"

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2017 cerraron con un precio de \$46.00 pesos lo cual no presentó variación por acción respecto al año anterior y no se realizaron operaciones.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2018 cerraron con un precio de \$46.00 pesos lo cual no presentó variación por acción respecto al año anterior y no se realizaron operaciones.

Las acciones de "GENSEG" Serie "Única" en 2019 cerraron con un precio de \$91.00 pesos y durante el ejercicio se realizó una operación.

#### Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

En el ejercicio 2019, nuestra producción total tuvo un incremento del 23.5%, para quedar en \$5,154.1 millones de pesos, de los cuales el 27.5% proviene del negocio mexicano, 58.2% de América Latina y el Caribe y el 14.3% de Ultramar. La retención de este año ascendió a \$4,024.0 millones de pesos, lo que significó el 78.1% respecto de la

producción total del 2019, porcentaje inferior en 2 puntos respecto del ejercicio 2018. El importe de las primas devengadas fue de \$4,607.2 millones de pesos, en el tomado y \$3,634.4 millones de pesos a retención.

El índice de siniestralidad fue de \$2,704.4 millones de pesos, igual a 59% del total y de \$1,678.1 millones de pesos, o 46% a retención, con respecto al año 2018 en el tomado el porcentaje de siniestralidad incrementó 4.9 puntos porcentuales, mientras que en la retención disminuyó 4.6 puntos porcentuales. Por otra parte, la reserva para siniestros ocurridos y no reportados tuvo un incremento de \$157 millones de pesos, con lo cual el saldo de la reserva a retención al cierre del año 2019 ascendió a \$687.8 millones de pesos.

Por lo que se refiere a los costos de adquisición estos fueron de \$1,156.7 millones de pesos, en el tomado y de \$878.3 millones de pesos, a retención y el costo de las protecciones de exceso de pérdida fue de \$381.9 millones de pesos. Después de lo anterior el resultado técnico del tomado terminó con una utilidad de \$573 millones de pesos, mientras que a retención fue de \$539 millones de pesos de utilidad, después de tener un incremento en la reserva para riesgos en curso y fianzas en vigor por \$389.6 millones de pesos.

La reserva de contingencia se incrementó en \$30.9 millones de pesos, la de riesgos catastróficos en \$617.7 millones de pesos, los costos de operación ascendieron a \$284.2 millones de pesos, lo que representó el 5.5% de las primas totales. Después de lo anterior cerramos con una pérdida de operación de \$393.7 millones de pesos. El resultado integral de financiamiento finalizó con una utilidad de \$675.2 millones de pesos, además en el ejercicio se registró la participación en el resultado de inversiones permanentes un importe positivo por \$295 millones de pesos, se crearon provisiones para impuesto sobre la renta por \$42.1 millones de pesos, con lo cual el resultado final del ejercicio terminó con una utilidad de \$239.6 millones de pesos.

## OPERACIONES FINANCIERAS

Al cierre del año 2019 las inversiones de la empresa ascendieron a \$10,113 millones de pesos, esto representó un incremento del 9% con respecto a los recursos de 2018 que fueron de \$9,273.4 millones de pesos.

## PATRIMONIO

Al cierre de 2019, nuestro patrimonio ascendió a \$1,745.2 millones de pesos integrados como sigue:

Capital social pagado	888.2
Reserva Legal	122.5
Superávit por valuación	89.2
Utilidades acumuladas	381.8
Resultado del ejercicio	239.6
Exceso en la Actualización del Capital Contable	23.9
<b>TOTAL</b>	<b>1,745.2</b>

## SOLVENCIA

Al cierre del ejercicio la Institución tiene una Base de Inversión de \$ 10,104.1 millones de pesos, la cual se encuentra cubierta, mostrando este rubro un sobrante de \$ 815.7 millones de pesos. Por su parte el nivel de Fondos Propios Admisibles es de \$1,548.1 millones de pesos y el Requerimiento de Capital de Solvencia es de \$ 927.1 millones de pesos, con lo que el margen de solvencia es de \$ 621 millones de pesos. Por otra parte, el Capital Pagado Computable es de \$1,383.2 y el capital mínimo pagado es de \$ 91 millones de pesos, con lo cual resulta un sobrante de \$1,292.2 millones de pesos.

Por otra parte, el índice obtenido al relacionar el monto de las reservas técnicas más el patrimonio representó el 257% de las primas netas retenidas, en tanto que en 2018 fue de 281%.

Nos complace informar que con fecha 18 de junio del 2019, la calificadora Fitch Ratings confirmó a Reaseguradora Patria, S. A. la calificación crediticia A- / AAA (mex) con perspectiva estable y por otra parte la calificadora AM Best el 01 de noviembre del 2019, ha afirmado la calificación de fortaleza financiera de A (Excelente) y la calificación en escala nacional mexicana de “aaa.MX” ambas con perspectiva estable.

#### Comportamiento de la Acción

#### Serie “Única”

Las acciones representativas del Capital Social de la compañía son acciones serie Única comunes, ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal, las cuales estuvieron inscritas en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores e Intermediarios hasta el día 5 de abril de 2013.

El día 5 de abril de 2013, “Reaseguradora Patria” fue deslistada de la Bolsa Mexicana de Valores.

---

### Factores de riesgo:

---

Peña Verde es una empresa controladora, es decir, no cuenta con operaciones propias generadoras de flujo. Por lo cual, sus factores de riesgo y la capacidad de generar flujos e incrementar su rentabilidad está sujeta al desempeño de sus subsidiarias.

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en cada una de las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que comprende las políticas, estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de forma continua sobre los riesgos a los que puedan estar expuestas. Cabe indicar que dicho sistema es responsabilidad del consejo de administración de cada compañía y para su adecuada operación se designó a un área específica que forma parte de la estructura organizacional de la Institución.

En este sentido se ha identificado que las instituciones están expuestas a los siguientes riesgos:

- Riesgo de Suscripción: Riesgos Catastróficos, no Catastróficos, reafianzamiento y concentración.
- Riesgo de Mercado: Tasa, Tipo de cambio y descalce entre activos y pasivos y concentración.
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo Operativo
- Riesgos emergentes
- Otros: competencia de mercado, incremento del costo de reaseguro.

A continuación, se menciona brevemente la gestión de riesgos que se lleva a cabo en cada institución para los riesgos más relevantes en el grupo.

#### Riesgo de Suscripción

La evaluación del riesgo catastrófico se realiza mediante modelos y sistemas especializados como Risk Management Solution (RMS), RH-MEX® y sistema R®. Estos modelos permiten estimar la afectación que generaría un evento a los riesgos suscritos en México y en diferentes regiones del planeta, el monto esperado del pago de primas de reinstalación, contratos entre compañías cedentes y tipo de reaseguro.

Como parte de la gestión de riesgos se vigilan los cúmulos máximos suscritos por zona crítica, país, tipo de reaseguro y tipo de riesgo, cuyas directrices se encuentran plasmadas en los Manuales de Suscripción, y que van acorde con el Apetito de Riesgos de las Empresas, el plan de negocios, los límites establecidos en los contratos de retrocesión y los límites legales (límites máximos de retención).

La exposición total de la Empresa a eventos catastróficos, netos de coberturas de Reaseguro, cumple con:

Reasegura Patria	General de Seguros
<ul style="list-style-type: none"> <li>⌘ No excede más del 15% de las reservas catastróficas para un evento de una vez cada 30 años, 35% para un evento de una vez cada 200 años y 85% para un evento de una vez cada 1,500 años.</li> <li>⌘ No excede más del 30% de las reservas catastróficas para un evento agregado anual de una vez cada 30 años, 50% para un evento agregado anual de una vez cada 200 años y 100% para un evento agregado anual de una vez cada 1,500 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⌘ No exceder más del 15% de las reservas catastróficas para un evento de una vez cada 30 años, 20% para un evento de una vez cada 200 años y 95% para un evento de una vez cada 1,500 años.</li> <li>⌘ No exceder más del 20% de las reservas catastróficas para un evento agregado anual de una vez cada 30 años, 25% para un evento agregado anual de una vez cada 200 años y 100% para un evento agregado anual de una vez cada 1,500 años.</li> </ul>

En lo referente a los riesgos de suscripción no catastróficos, para las operaciones de los ramos de Vida, Accidentes y Enfermedades, Daños y Fianzas, los límites de exposición se encuentran definidos en los Manuales de Suscripción de cada empresa. La exposición total de la Empresa por el riesgo de suscripción no catastrófico por contrato, netos de coberturas de Reaseguro cumple:

Reasegura Patria	General de Seguros	General de Salud
<ul style="list-style-type: none"> <li>⌘ Para los Ramos de Fianzas el monto máximo a retención por fianza o fiado es menor al 5% de los Fondos Propios Admisibles.</li> <li>⌘ El Requerimiento de Capital de Solvencia estatutario es menor o igual al 25% de los Fondos Propios Admisibles para el riesgo de suscripción de estos ramos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⌘ Para los todos los Ramos y Sub Ramos la cantidad máxima de retención deberá ser menor al 5% de los Fondos Propios Admisibles.</li> <li>⌘ El Requerimiento de Capital de Solvencia Estatutario deberá ser menor o igual al 9% de los Fondos Propios Admisibles para el riesgo de suscripción del conjunto de estos Ramos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>⌘ Para los Ramos de Salud y Gastos Médicos, la cantidad máxima de retención deberá ser menor al 5% de los Fondos Propios Admisibles.</li> <li>⌘ El Requerimiento de Capital de Solvencia Estatutario deberá ser menor o igual al 30% de los Fondos Propios Admisibles para la medición del riesgo de suscripción del conjunto de estos Ramos.</li> </ul>

### Riesgo de Mercado.

Durante el ejercicio 2019, en las sesiones de los Consejos de Administración de Reaseguradora Patria, General de Seguros y General de Salud, fueron presentados y aprobados los límites de exposición al riesgo de Mercado. Cabe mencionar que no se realizaron cambios en la metodología de medición de este riesgo.

La Empresa posee apetito por inversiones de renta variable y de renta fija, vigilando de manera estricta la diversificación y el calce entre activos y pasivos. Derivado de ello, asume la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

Las decisiones de inversión se llevan a cabo por el Comité de Inversiones de cada institución, cuidando aspectos como rendimiento, diversificación, calce entre monedas y duración con relación a las obligaciones contractuales de la Empresa, entre otros.

Dentro de la política de inversiones, se han definido los montos máximos en que puede invertirse por cada categoría de riesgo, así como por el sector al que pertenece. También, se ha definido la calificación crediticia mínima requerida para la adquisición de bonos corporativos.

Los lineamientos generales que las Empresas siguen respecto a sus inversiones son:

- ✍ La estrategia de inversión es de largo plazo, buscando rendimientos en términos razonables y se abstiene de realizar operaciones especulativas u oportunistas.
- ✍ Los activos de la Empresa se invierten de manera coherente con la naturaleza, duración y moneda en que se asuman las obligaciones, manteniendo, en todo momento, un adecuado calce de plazo y tasas entre activos y pasivos.
- ✍ Se mantiene un portafolio de inversiones con instrumentos financieros sobre los que se entiende su naturaleza.
- ✍ Cuenta con infraestructura operativa de soporte que puede identificar, medir, limitar y controlar sus riesgos.
- ✍ Las actividades de inversión se llevan a cabo de acuerdo con los límites establecidos internamente en la política de inversiones y con aquellos establecidos por las autoridades regulatorias.

El área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de mercado de las inversiones. Se emplea la metodología de "Valor en Riesgo" (VaR) para la medición de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión derivado de posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. Dichas mediciones, así como los límites aprobados por los respectivos Consejos de Administración para 2019, se presentan a continuación:

Portafolio	VaR Diario	Límite	VaR Anual	Límite
<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>0.66%</b>	<b>1.52%</b>	<b>19.56%</b>	<b>49.10%</b>
Acciones	1.59%	2.00%	46.23%	56.60%
Bonos Dólares	0.93%	2.88%	29.08%	87.60%
Bonos Euros	0.97%	2.87%	29.47%	71.80%
Bonos Pesos	0.07%	0.19%	2.04%	1.10%

Portafolio	VaR Diario	Límite	VaR Anual	Límite
<b>General de Seguros</b>	<b>0.93%</b>	<b>1.21%</b>	<b>26.67%</b>	<b>33.55%</b>
Acciones	1.51%	1.76%	43.17%	51.50%
Bonos Pesos	0.16%	0.30%	4.80%	7.74%
Bonos Dólares	0.92%	2.54%	28.47%	78.98%

Portafolio	VaR Diario	Límite	VaR Anual	Límite
<b>General de Salud</b>	<b>0.32%</b>	<b>0.76%</b>	<b>11.40%</b>	<b>23.79%</b>
Acciones	1.36%	1.67%	39.93%	48.50%
Bonos Pesos	0.14%	0.28%	2.68%	7.48%



## Riesgo de Crédito

La Empresa, en apego a su apetito de riesgo, ha adoptado lineamientos que establecen no perseguir activamente o aceptar el riesgo de crédito, como parte de su estrategia de negocio, en ese sentido este riesgo se cuantifica como bajo y se ha mantenido así a lo largo de los años.

El área de Administración Integral de Riesgos mide mensualmente la exposición al riesgo de crédito en bonos, reaseguradores y contrapartes físicas o morales, e informa con la misma periodicidad a la Dirección General y al Comité de Riesgos los resultados de sus análisis.

El riesgo de crédito de la Empresa proviene de tres fuentes:

1. Por la inversión en bonos.

Derivado del portafolio de inversiones de las Empresas, se desprende un riesgo crediticio por la posibilidad de que alguno de los bonos caiga en incumplimiento de pago.

La calificación crediticia mínima, así como la concentración por emisor de deuda se encuentran establecidas en la Política de Inversión. El cumplimiento de esta política es responsabilidad del Comité de Inversiones, mientras que el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de la medición, monitoreo de la exposición y cumplimiento de los límites establecidos por cada Consejo de Administración.

2. Por la retrocesión de negocios de reaseguro.

La Empresa cede negocios de manera proporcional y no proporcional por lo que, se desprende la posibilidad de incumplimiento en pagos por parte de algún retrocesionario al momento de suceder algún siniestro, generando de esta manera un riesgo crediticio.

Para la mitigación de este riesgo, la política de Retrocesión establece la calificación crediticia mínima que deben tener los retrocesionarios, así como la concentración máxima de responsabilidad por programa y total que puede tener cada uno de éstos.

La vigilancia y el cumplimiento de dichas políticas son responsabilidad del Comité de Reaseguro. Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos, durante la renovación de los contratos de retrocesión, calcula los impactos potenciales derivados de cambios en la estructura o en el cuadro de retrocesionarios en los esquemas y contratos propuestos, verificando su cumplimiento con el Apetito de Riesgo de la Empresa, además se cuenta con un indicador con el que se mide la exposición a este riesgo, y se monitorea mensualmente a efecto de verificar que cumpla con el Límite de exposición establecido por los Consejos de Administración.

3. Por préstamos otorgados por la Empresa.

Para el otorgamiento de los créditos o préstamos quirografarios o a la vivienda para empleados, agentes o terceros, las Empresas estiman la viabilidad de pago, valiéndose para ello de un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa definidas en las políticas de otorgamiento de préstamos, que permita establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito. Dichos lineamientos se encuentran integrados en los Manuales de Crédito de cada Empresa.

En apego a las disposiciones de carácter general emitidas por CNSF y señaladas en el capítulo 8.14 de la CUSF, las Empresas determinan y constituyen las correspondientes reservas preventivas por riesgos crediticios de esta categoría.

## Riesgo de Liquidez.

La Empresa busca asegurar suficiente liquidez en horizontes de corto plazo y mediano plazo para satisfacer las necesidades del negocio. Esto incluye liquidez para cubrir las obligaciones de capital regulatorio y el financiamiento de los requerimientos de flujo de efectivo del día a día.

El Comité de Inversiones de cada empresa revisa el calce de activos y pasivos con el objeto de validar que las obligaciones de corto y largo plazo estén cubiertas o en su caso tomar las medidas necesarias para cubrirlas.

Por su parte, el área de Administración Integral de Riesgos se encarga de establecer los mecanismos para medir, vigilar y administrar el riesgo de liquidez, mismo que es medido mensualmente, y se contrasta contra el límite de exposición al riesgo aprobado por cada Consejo de Administración. De igual manera, reporta a los Comités de Riesgos y de Inversiones los resultados de la medición de los riesgos asociados a la liquidez de las inversiones, a fin de que éstos puedan pronunciarse y actuar en términos de la recomposición del portafolio de inversiones, en caso necesario.

La exposición de la Empresa al riesgo de liquidez se considera baja, ya que mantiene un alto nivel de activos líquidos para el cumplimiento de sus obligaciones en tiempo y forma, dado lo anterior este riesgo no presentó un cambio significativo respecto al cierre de 2018.

Las mediciones del VaR ajustado por liquidez respecto de los Fondos Propios Admisibles de cada una de las empresas al cierre del ejercicio 2019, así como los límites aprobados por los respectivos Consejos de Administración, se presentan a continuación:

Empresa	VaR	Límite
<i>Reaseguradora Patria</i>	0.02%	<b>1.00%</b>
<i>General de Seguros</i>	2.86%	<b>5.00%</b>
<i>General de Salud</i>	0.25%	<b>2.00%</b>

### Riesgos Emergentes.

Los riesgos emergentes se caracterizan por tener un alto grado de incertidumbre, pudiendo generar grandes pérdidas para las Instituciones poniendo en riesgo la solvencia o el cumplimiento del plan estratégico. Algunos riesgos emergentes que se identifican y que pueden tener mayor efecto en las Empresas son:

- ☒ Cambio Climático
- ☒ Eventos Sociales extremos en Latinoamérica.
- ☒ Pandemias.
- ☒ Ciber ataque.
- ☒ Colapso económico, que ocasione la salida de capitales de Latinoamérica hacia economías más fuertes, pudiendo ocasionar una recesión en la región.
- ☒ Reforma Laboral (Cambio de Régimen de Sindicatos).

### Riesgo Operativo.

Durante el ejercicio se continua la administración de riesgo operativo ya que derivado del desarrollo de sus operaciones sabemos que la Empresa podría incurrir en pérdidas económicas a causa de deficiencias o fallas en los procesos, por fallas o intermitencia en sistemas, causadas por personas o cualquier otro evento externo adverso relacionado con su operación.

Asimismo, con el apoyo de Riesgo Operativo, la Empresa en sus propias áreas de operación, continúa definiendo controles de conformidad con el marco legal correspondiente para el cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios. Lo anterior tomando en cuenta que cada área operativa es responsable del diseño, análisis, actualización, adecuación y documentación de los procesos, así como de la emisión, difusión y actualización de las políticas y procedimientos que los regulen. De la misma manera, recae en cada una la responsabilidad de realizar las acciones necesarias, o en su caso, la elaboración de planes de mitigación para la gestión, mitigación, transferencia o eliminación de los riesgos identificados con motivo del análisis, identificación y evaluación de los riesgos de los procesos, de las observaciones de auditoría o por la materialización de estos por las causas mencionadas en el párrafo anterior.

Adicional a estas prácticas, se da seguimiento a este riesgo a través del Requerimiento de Capital de Solvencia que arroja el Modelo Estatutario.

La gestión de otros riesgos operativos relevantes se llevó a cabo en diferentes frentes:

1. En la identificación de riesgos de procesos debidamente actualizados y documentados y que desde el punto de vista de riesgo operativo se encuentran ligados directamente con actividades de negocio como, por ejemplo: procesos de suscripción, cálculo de reservas, emisión, actividades en mesa de control, pago de bonos y comisiones, entre otros. Cabe mencionar que para este frente se realizó la identificación, evaluación de riesgos, así como la identificación de controles, en donde estos últimos son evaluados por control interno y que si durante la evaluación de controles resultan riesgos adicionales o cambios en el grado de riesgo, riesgo operativo se encarga de hacer las adecuaciones al consolidado de riesgos que resulta en el perfil de riesgo operativo de la compañía de tal forma que el ciclo de vida operativo a cargo de las áreas de control resultara en indicadores de riesgo para su posterior monitoreo y/o planes de acción para la mitigación o disminución de los riesgos.
2. Para aquellos proyectos en donde la figura de riesgo operativo es requerida se lleva a cabo la identificación de riesgos del proyecto, se evalúan de los riesgos, se determinan las causas, y se asignan los planes de acción y da seguimiento al cumplimiento de éstos.

#### Acciones ante Covid-19

Ante la contingencia actual (abril 2020) causada por la emergencia sanitaria por Covid-19, la gestión que se está desarrollando ante la ahora área de Calidad y Control (Antes Riesgo Operativo) que abarca procesos basados en riesgos a partir de este 2020, se han estado orientando los esfuerzos a áreas de atención al cliente y de negocio, de tal forma que logre ofrecer y mantener de forma adecuada la operación en la empresa, lo anterior a través de:

La implementación de herramientas o soluciones tecnológicas operativas como son macros, tableros, RPA's (Robotic process automation) en las diferentes áreas derivado del análisis previo resultado de la identificación de riesgos. Con el objetivo de disminuir la carga manual operativa que se traslada en la disminución de riesgos operativo y con ello fortalecer hoy más que nunca la operación per se de la empresa.

#### **Suscripción de reafianzamiento tomado.**

Refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.

#### **Descalce entre activos y pasivos.**

Refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

**Concentración.**

Refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

---

**Otros Valores:**

La emisora no cuenta con otros valores que estén inscritos en el RNVI, diferentes a la Acción tipo serie única que esta emisora mantiene colocada en la BMV bajo la clave de pizarra "GENSEG", por lo que no tiene la obligación de entregar información periódica adicional.

Los reportes de carácter público que se envían a la CNSF, CNBV y BMV, son:

Los estados financieros trimestrales consolidados comparativos con el año anterior, los cuales se entregan 20 días siguientes al cierre de cada trimestre, los estados financieros consolidados al cierre del ejercicio tanto previo como dictaminados, así como las notas a los estados financieros y los avisos a Accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y pago de dividendos. Así mismo y en caso necesario se difunden los eventos relevantes a que haya lugar.

La Compañía a la fecha se encuentra al corriente en la entrega de toda la información que las autoridades como la CNSF, CNBV, SHCP y la BMV requieren.

Peña Verde S.A.B., informa que en los últimos tres ejercicios ha entregado en forma completa y con oportunidad los reportes, información periódica, eventos relevantes e información jurídica y corporativa, que de acuerdo con la normatividad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores está obligada a proporcionar.

Consideramos importante informar que con fecha 4 de diciembre de 2017, mediante un evento relevante presentado a través del portal de la Bolsa Mexicana de Valores, se informó al público inversionista que la Lic. Ingrid Elisabeth Clarisse Carlou Directora General de su subsidiaria Reaseguradora Patria, S.A., presentó por así convenir a sus intereses, su renuncia al cargo que venía desempeñando. El Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover tomo las funciones y responsabilidades de la Dirección General de Reaseguradora Patria S.A

El 15 de enero de 2020, se anunció que, con efectos a partir del 01 de noviembre de 2019, el Mtro. Andrés Millán Drews se incorporó a Grupo Peña Verde como Vicepresidente de Gestión de Activos y Estrategia Financiera. Andrés estudió Administración de Negocios en la Universidad de los Andes y cursó la Maestría de Finanzas Internacionales en la Universidad de Ámsterdam. En el ámbito laboral, Andrés cuenta con amplia experiencia y reconocimiento internacional por sus conocimientos en inversión de capital y habilidades de negociación. Tiene más de 25 años de experiencia en el sector financiero destacando en organizaciones como Rabobank (Países Bajos) y Corporación Financiera Internacional (IFC por sus siglas en inglés), parte del Grupo Banco Mundial.

El 15 de enero de 2020, se anunció que, con efectos a partir del 03 de febrero de 2020, María Cristina Rohde Faraudo, decidió retirarse de la Compañía después de más de 4 años como Director General de Servicios Administrativos Peña Verde.

---

---

**Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:**

---

En los últimos tres años los títulos de acciones no han tenido cambios y dichos títulos confieren los mismos derechos a todos los accionistas.

---

**Destino de los fondos, en su caso:**

---

No Aplica.

---

**Documentos de carácter público:**

---

Copia de los informes a la BMV (Estados Financieros consolidados trimestrales y consolidados anuales, así como las notas a los estados financieros y los avisos a Accionistas por convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y Pago de dividendos), así como copia del presente informe, a solicitud del inversionista están a su disposición.

Las solicitudes deberán dirigirse:  
Mtro. Miguel Angel Murcio Flores  
Gerente de Finanzas Corporativas  
Peña Verde, S. A. B.  
Tel 56-83-49-00 Ext. 3876

También podrán dirigirse a:  
C.P. Saduj Emmanuel Muñoz Lara  
Gerente de Inversiones  
Peña Verde, S. A. B.  
56-83-49-00 Ext. 3752

Periférico Sur 2771,  
Col. San Jerónimo Lídice,  
Ciudad de Mexico; C.P 10200

También podrán solicitarse a través de su correo electrónico [mamurciof@sapv.com.mx](mailto:mamurciof@sapv.com.mx) y al correo electrónico [smunoz@sapv.com.mx](mailto:smunoz@sapv.com.mx)

---

## [417000-N] La emisora

### Historia y desarrollo de la emisora:

---

La denominación social de la emisora es Peña Verde, S. A. B. y su nombre comercial es Peña Verde, es una sociedad mexicana con duración indefinida, constituida mediante escritura pública número 43,827 de fecha 16 de abril de 1971; otorgada ante la fe del licenciado Jorge H. Falomir, Notario Público número 13 del Distrito Federal.

La sociedad se constituyó en 1971 bajo la denominación "Mining Exploration Consultants, S. A.". En 1972, cambió su denominación a Minera Peña Verde, S.A. En ese momento participó sociedades del grupo Rothchild, este grupo tenía ya una sociedad denominada Penaroya motivo por el cual en lugar de conservar el color rojo se cambió a verde, finalmente el grupo Rothchild vendió su participación en la minera. Posteriormente en 1978 adoptó su actual denominación de Peña Verde, S. A. En 2009 la Sociedad adoptó la modalidad de capital variable y se fusionan con ella Minera las Trincheras, S. A. de C. V. y Minera el Morado, S.A. de C.V. Finalmente en 2011 Peña Verde, en su carácter de fusionante, se fusionó con Rajas, S. A. de C.V., Chic Xulub, S. A. de C. V., Compañía Latinoamericana de Servicios, S.A. de C.V. y Comercializadora Peñasco, S. A. de C. V., en su carácter de fusionadas, subsistiendo en consecuencia Peña Verde.

Por los últimos 20 años Peña Verde únicamente ha operado como tenedora de acciones. Asimismo, es importante señalar que las compañías señaladas en el párrafo inmediato anterior con quien Peña Verde se fusionó durante 2009 y 2011 eran igualmente sociedades tenedoras de acciones que no llevaban a cabo operaciones de ningún tipo. Dichas sociedades eran igualmente controladas por los actuales accionistas de Peña Verde.

El 9 de julio de 2012 los accionistas de Peña Verde resolvieron reformar sus estatutos sociales a efecto de adoptar la modalidad de sociedad anónima bursátil. Lo anterior, con el objeto de llevar a cabo una serie de Ofertas Públicas de Adquisición para tomar el control de Reaseguradora Patria, S. A. B. y de General de Seguros, S. A. B. mediante un intercambio de Acciones.

Dichas ofertas concluyeron el día 19 de septiembre de 2012, con lo que Peña Verde obtuvo el 85.8% de la tenencia de General de Seguros, y el 99.97% de la tenencia de Reaseguradora Patria.

En el ejercicio de 2012 Peña Verde constituyó a "Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V., (SAPV) con un capital de \$50,000 mil pesos el cual fue pagado en el mes de enero de 2013 y la tenencia accionaria con la que participa es de 99.98%, cabe mencionar que esta empresa no tuvo operaciones en el año de 2012.

Por otra parte, es importante destacar que Reaseguradora Patria, S. A., en conjunto con su afiliada General de Seguros, S. A. B y su controladora Peña Verde, S. A. B. iniciaron operaciones en Lloyds en el Reino Unido, creando una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd.", estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con esta operación, Ironshore Inc. y las empresas del grupo Peña Verde, inician una cooperación de negocios de seguros y reaseguros especializados en distintas partes del mundo.

Adicionalmente al cierre del ejercicio 2015 Peña Verde constituyó una empresa en Londres Inglaterra denominada "Patria Corporate Member, Ltd." (PCM), estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc.,

dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa. Con un capital de 8,780 millones de Libras Esterlinas, el cual fue pagado en el mes de noviembre de 2015 quedando la participación accionaria en el 53% Peña Verde, S. A. B. 46% General de Seguros, S. A. B. y 1% Reaseguradora Patria, S. A.

En el ejercicio de 2016 Peña Verde constituyó a “CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V., (CCSS) la tenencia accionaria con la que participa es de 99.99%.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S. A. B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Durante 2018, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria Patria Corporate Memeber, LTD (PCM), el capital terminó en 2018 en 26,100 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 84.2% Peña Verde, S. A. B., 15.5% General de Seguros, S. A. B. y 0.3% Reaseguradora Patria, S. A.

Durante 2019, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria Patria Corporate Memeber, LTD (PCM), el capital terminó en 2019 en 33,242 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 87.586% Peña Verde, S. A. B., 12.150% General de Seguros, S. A. B. y 0.264% Reaseguradora Patria, S. A.

(Ver resumen ejecutivo para conocer la estructura de Peña Verde S.A.B.)

Las oficinas principales de Peña Verde están ubicadas en Periférico Sur 2771, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía La Magdalena Contreras, código postal 10200, Ciudad de México y número de teléfono 5683-4900.

Página Web: [www.corporativopv.mx](http://www.corporativopv.mx)

## **ESTRATEGIA DE LA EMISORA:**

Como parte de la revisión de los fundamentales estratégicos del Grupo Peña Verde, del avance en los planes de negocio y de reposicionamiento de las unidades de negocio, se determinaron 4 iniciativas estratégicas que dan congruencia y continuidad al ejercicio 2018, el plan para este 2019 fue nombrado “Ganar impulso y dar resultados” y se detalla a continuación:

1. Transformación
  - a. Estrategia de Capital Humano que potencialice el cambio cultural
  - b. Contar con una infraestructura tecnológica confiable
2. Creación de la División de Gestión de Activos y Estrategia Financiera
3. Consolidación de la plataforma de Lloyd’s
4. Eficiencia operativa en General de Seguros

El cumplimiento de estas iniciativas está permitiendo al Grupo tener empresas más modernas y preparadas para el éxito en un entorno cada vez más competido y en constante cambio, dando resultados firmes para ello. Se espera que estas iniciativas estratégicas coadyuven a la transformación e institucionalización del Grupo en los próximos meses.

Señoras y señores accionistas, aprovecho esta oportunidad para agradecer su continuada confianza y apoyo a las labores del Consejo de Administración y a todos los colaboradores de nuestras empresas por su empeño y entrega, tengan la seguridad de que seguiremos esforzándonos para responder a sus expectativas de conformidad con el mandato que nos han otorgado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones en valores como se muestra a continuación.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**  
 Notas a los estados financieros consolidados  
 (Miles de pesos)

	2019				2018			
	Importe	Deudora por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudora por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales:</b>								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 672,478	12,751	(232)	684,997	684,390	9,088	702	694,178
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	114,153	294	(267)	114,180	99,985	204	(269)	99,920
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	256,427	1,021	(871)	256,777	1,140	4	(72)	1,072
Bonos en dólares UMS	2,131,613	29,041	(28,360)	2,132,294	1,769,053	18,685	(122,978)	1,665,772
Bonos en dólares MEX	-	-	-	-	108,308	2,028	(10,258)	98,039
Bonos en dólares BANCOMEXT	696,205	9,723	8,063	682,021	488,159	7,115	(20,785)	474,489
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	879,898	1,354	311	821,521	849,559	488	2,103	852,150
Udibonos	109,499	398	8,760	102,675	272,104	527	(11,799)	269,852
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,986,906	32,778	211	3,999,893	4,254,130	30,085	-	4,284,215
Otros	6,345	-	-	6,345	5,924	-	-	5,924
	<u>\$ 8,817,482</u>	<u>87,356</u>	<u>(12,135)</u>	<u>8,892,703</u>	<u>8,531,562</u>	<u>88,420</u>	<u>(163,371)</u>	<u>8,438,611</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>								
<b>Tasa conocida:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 146,502	1,463	(2,593)	145,468	268,681	5,169	(11,562)	262,298
<b>Títulos de capital:</b>								
<b>Renta variable:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 1,964,237	-	2,347,281	4,311,518	2,103,488	-	2,158,149	4,261,637
Disponibles para la venta:								
Del sector no financiero	1,340	-	-	1,340	18,271	-	(2,226)	16,045
	<u>\$ 1,965,577</u>	<u>-</u>	<u>2,347,281</u>	<u>4,312,858</u>	<u>2,121,759</u>	<u>-</u>	<u>2,155,923</u>	<u>4,277,682</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 788,619	5,362	(7,111)	786,870	18,445	-	(8,964)	9,481
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	294,635	-	634	295,269	295,422	-	(2,624)	292,598
	<u>\$ 1,084,254</u>	<u>5,362</u>	<u>(6,477)</u>	<u>1,083,139</u>	<u>313,867</u>	<u>-</u>	<u>(11,608)</u>	<u>302,059</u>
<b>Valores restringidos:</b>								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 578,410	-	-	578,410	488,637	-	-	488,637
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	178,133	-	-	178,133	147,635	-	-	147,635
	<u>\$ 756,543</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>756,543</u>	<u>614,272</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>614,272</u>
<b>Deudor por reporte:</b>								
BONDES	\$ 7,005	-	-	7,005	6,566	-	-	6,566
Pagaré bancario	3	-	-	3	3	-	-	3
Bonos de Protección	25,314	-	-	25,314	-	-	-	-
	<u>\$ 32,322</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32,322</u>	<u>6,569</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,569</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en valores como se muestra a continuación.



Redu Verde, S. A. B. y Subsidiarias  
 Notas a los Estados Financieros Consolidados  
 (Miles de pesos)

	2017			2016		
	Importe	Deudores por intereses	Incrmento (decrmento) por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	Incrmento (decrmento) por valuación de valores
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
<b>Profesiones la operación:</b>						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,097,315	11,003	-	761,799	5,305	-
Boleto de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	65,339	133	(1)	90,637	176	(24)
Boleto de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)				34,973	61	6
Boleto del Gobierno Federal a largo plazo (BL)	2,331	32	(109)	19	-	(13)
Boleto condicional UMS	1,741,441	39,130	(5,129)	2,761,075	47,110	(25,215)
Boleto condicional MEX	106,371	2,002	(3,350)	111,546	2,093	(11,410)
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	403,349	5,299	(440)	200,000	202	-
Boleto	440,000	454	(3)			
Utilidad	219,947	397	(3,270)	201,750	341	(979)
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,125,242	16,061	-	2,275,034	4,405	-
Otros	41,449	602	2,012	21,001	1,754	737
	<u>\$ 7,303,254</u>	<u>75,715</u>	<u>(10,302)</u>	<u>6,509,024</u>	<u>61,633</u>	<u>(36,292)</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>						
<b>Tasa asociada</b>						
<b>Con línea de operación:</b>						
Débito en fianza	\$ 205,932	5,900	(3,261)	136,252	1,206	(973)
	<u>\$ 205,932</u>	<u>5,900</u>	<u>(3,261)</u>	<u>136,252</u>	<u>1,206</u>	<u>(973)</u>
<b>Títulos de capital:</b>						
<b>Valores de compra de masa variable</b>						
<b>Con línea de operación:</b>						
Débito en fianza	\$ 2,572,412	-	3,059,052	2,627,055	-	2,663,293
<b>Depositos por la masa:</b>						
Débito en fianza	171,964	-	9,279	22,971	330	-
	<u>\$ 2,744,376</u>	<u>-</u>	<u>3,068,331</u>	<u>2,749,026</u>	<u>330</u>	<u>2,663,293</u>
<b>Títulos de préstamo:</b>						
<b>Con línea de operación:</b>						
Boleto condicional	\$ 209,280	-	27,210	153,275	3,042	-
<b>Título de capital:</b>						
<b>Con línea de operación:</b>						
	\$ 102,721	-	22,366	312,257	-	142,962
	<u>\$ 332,301</u>	<u>-</u>	<u>115,276</u>	<u>465,532</u>	<u>3,042</u>	<u>142,962</u>
Total Importe de Inversiones	<u>10,652,005</u>			<u>9,259,340</u>		
Total de deudores por intereses		<u>21,675</u>			<u>66,207</u>	
Total de incremento por valuación, neto			<u>3,170,450</u>			<u>2,734,990</u>
Repartos:	\$ 232,512			151,915		

## Descripción del negocio:

Peña Verde, S. A. B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

## Actividad Principal:

Peña Verde, S. A. B., es una empresa dedicada principalmente a la adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, nacionales o extranjeras, la prestación en nombre propio o de terceros de toda clase de servicios incluyendo servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros y operacionales.

Actualmente su principal operación consiste en la administración de sus subsidiarias General de Seguros, Reaseguradora Patria y Patria Corporate Member, por lo que la información que se presenta está relacionada con sus subsidiarias.

### General de Seguros (Subsidiaria).

General de Seguros, S. A. B. es una institución de seguros autorizada por la SHCP para operar como tal en los ramos de vida, accidentes personales, responsabilidad civil, incendio, terremoto y otros riesgos catastróficos, agrícola y de animales, marítimo y transportes, automóviles y diversos. También cuenta con autorización para operar el seguro de crédito, así como el reafianzamiento. Buscando satisfacer las necesidades de aseguramiento y preocupados por brindar apoyo que cubra las pérdidas económicas causadas por eventos inesperados, General de Seguros, S. A. B. ofrece una amplia línea de seguros de vida, accidentes, y daños, diseñados a la medida de las necesidades de protección de sus clientes y ofreciéndolos a tarifas competitivas, con la garantía de un servicio oportuno y eficaz, es importante mencionar que parte de los riesgos asumidos son colocados con reaseguradoras, teniendo General de Seguros contratos con compañías de primer nivel.

A través de General de Salud, Compañía de Seguros S. A. se ofrecen los seguros de salud y gastos médicos.

A continuación, se presenta el comportamiento de las primas directas y las primas tomadas en reaseguro consolidadas por ramo en 2019, 2018 y 2017:

(Millones de pesos)

RAMO	2019	%	2018	%	2017	%
Vida	313.7	12.2%	306.5	11.2%	411.2	13.3%
Accidentes y Enfermedades	424.9	16.5%	371.2	13.5%	358.2	11.6%
Responsabilidad Civil	76.6	3.0%	91.5	3.3%	102.8	3.3%
Transporte	69.4	2.7%	83.5	3.0%	73.4	2.4%
Incendio	103.7	4.0%	108.4	4.0%	89.2	2.9%

Terremoto	59.6	2.3%	86.1	3.1%	109.0	3.5%
Agrícola	229.4	8.9%	354.3	12.9%	563.8	18.3%
Automóviles	1,221.3	47.5%	1,266.9	46.1%	1,285.6	41.7%
Diversos	75.2	2.9%	79.3	2.9%	92.4	3.0%
Crédito	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>2,573.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>2,747.7</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,085.6</b>	<b>100.0%</b>

### Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Es una institución de seguros autorizada por la CNSF para practicar exclusivamente el reaseguro de: personas, en las operaciones de vida, así como de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud; de bienes y responsabilidades en la operación de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, caución, diversos, terremoto y otros riesgos catastróficos; y la práctica de operaciones de reafianzamiento. Prestar un servicio íntegro de Reaseguro en todas las modalidades, Negocios Proporcionales, Negocios No Proporcionales y Ofertas Facultativas, en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

(Millones de pesos)

RAMO	2019	%	2018	%	2017	%
Vida	419.3	8.3%	552.7	13.6%	497.2	14.3%
Accidentes y Enfermedades	46.4	0.9%	(60.3)	(1.5%)	138.2	4.0%
Responsabilidad Civil	90.2	1.8%	85.3	2.1%	70.0	2.0%
Transporte	371.7	7.4%	264.9	6.5%	241.0	6.9%
Incendio	1,440.2	28.5%	900.1	22.2%	661.8	19.0%
Terremoto	1,006.7	19.9%	847.8	20.9%	709.3	20.4%
Agrícola	417.9	8.3%	214.8	5.3%	185.8	5.4%
Automóviles	153.0	3.0%	277.4	6.9%	180.7	5.2%
Diversos	534.8	10.6%	450.4	11.1%	357.7	10.3%
Crédito	5.0	0.1%	1.6	0.0%	5.1	0.1%
Fianzas	565.2	11.2%	524.8	12.9%	430.4	12.4%
<b>TOTAL</b>	<b>5,050.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,059.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,477.2</b>	<b>100.0%</b>

La estacionalidad mensual de las ventas es muy similar durante el año, sin embargo, los meses de octubre y diciembre mostraron un mayor ingreso por primas, el comportamiento mensual en 2019 es como se muestra en el siguiente cuadro:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
7.33%	5.10%	5.26%	7.19%	6.62%	7.43%

Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
10.65%	8.66%	10.90%	11.15%	7.78%	11.93%

### Patria Corporate Member (Subsidiaria)

Patria Corporate Member, Ltd. (PCM), estando autorizada exclusivamente a realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds. Patria Corporate Member Ltd. suscribirá pólizas de reaseguro en distintos ramos, las cuales serán administradas por Pembroke Managing Agency Limited (Pembroke), empresa del grupo IRONSHORE, Inc., dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, también creado de forma exclusiva para esta iniciativa.

(Millones de pesos)

RAMO	2019	%	2018	%	2017	%
	Vida	-	-	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	45.4	7.7%	71.5	13.3%	47.6	11.8%
Responsabilidad Civil	1.0	0.1%	-	-	-	-
Transporte	172.9	29.3%	209.2	38.9%	75.0	18.6%
Incendio	282.1	47.9%	3.0	0.6%	23.3	5.8%
Terremoto	-	-	233.5	43.4%	242.6	60.2%
Agrícola	-	-	-	-	-	-
Automóviles	-	-	-	-	-	-
Diversos	26.3	4.5%	20.5	3.8%	14.2	3.6%
Crédito	61.6	10.5%	-	-	-	-
Fianzas	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>589.3</b>	<b>100.0%</b>	<b>537.7</b>	<b>100.0%</b>	<b>402.7</b>	<b>100.0%</b>

### Canales de distribución:

Peña Verde por ser una empresa dedicada a la administración y comercialización de acciones no produce bienes y servicios que requieran canales de distribución. Sin embargo, sus principales medios de comercialización de títulos financieros se efectúan a través del sector financiero principalmente en la BMV.

### General de Seguros (Subsidiaria)

Acorde con sus orígenes, el canal de distribución que utiliza General de Seguros, S. A. B. para ofrecer sus servicios de aseguramiento, es el de agente de seguros por la cual cuenta con una red de 3,079 prestadores de servicios con lo que se logra el 89.7% de las ventas, nuestros agentes son personas independientes y se les remunera a través de comisiones y premios e incentivos de acuerdo con el logro de sus metas de venta, el resto de la venta se logra a través

de corredores, a continuación se presenta un cuadro de la captación de primas en millones de pesos por canal de distribución durante el ejercicio de 2019:

Ramo	Agentes	%	Corredores	%	Total
Agrícola	221.0	97.4%	6.0	2.6%	227.0
Autos	1,172.8	96.0%	48.5	4.0%	1,221.3
Daños	358.4	97.2%	10.3	2.8%	368.7
Vida	305.0	81.9%	67.2	18.1%	372.2
Salud	235.7	64.3%	130.7	35.7%	366.4
Total	2,292.9	89.7%	262.7	10.3%	2,555.6

### Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

### Patria Corporate Member (Subsidiaria)

Las negociaciones de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento se llevan a cabo de manera directa con las instituciones de seguros y reaseguro nacionales y extranjeras y a través de intermediarios de Reaseguro.

## Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Peña Verde S.A.B. y sus subsidiarias tienen registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

### PEÑA VERDE, S. A. B.

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios, negocios comerciales, asesoría y consultoría en dirección de negocios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 23 de octubre de 2022.

General de Seguros, S.A.B., tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

### GS GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de abril de 2028.

### GS NOMBRE

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios y fianzas. Vence el 26 de septiembre de 2022.

### GS MÓVIL Y DISEÑO

Aplicable a servicios: seguros y fianzas, excluyendo los servicios de financiamiento. Vence el 26 de septiembre de 2022.

**GS CASTEL**

Aplicable a servicios: seguros y fianzas, excluyendo los servicios de financiamiento. Vence el 26 de septiembre de 2022.

**GS CASTEL Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: seguros y fianzas, excluyendo los servicios de financiamiento. Vence el 26 de septiembre de 2022.

**GENERAL DE SEGUROS NOMBRE Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Esta marca es la más importante en virtud de que se trata del nombre de la empresa. Vence el 26 de septiembre de 2022.

**PLAN RECUPERA MULTI SALUD Y DISEÑO**

Marca mixta. Recupere en efectivo parte del gasto realizado con solo comprobar cualquiera de las 67 intervenciones quirúrgicas más comunes o alguno de los 17 tipos de prótesis establecidos o los 5 tipos de trasplantes considerados. Vence el 25 de septiembre de 2027.

**GDS GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: seguros, información y consultoría en materia de seguros, corretaje de seguros, de valores, de valores bursátiles, en Bolsa, cotización en Bolsa, emisión de Bonos de Valor, excluyendo los servicios de agencias aduanales, contabilidad, consultoría en materia financiera, arrendamiento inmobiliario e inmobiliarios. Vence el 08 de octubre de 2024.

**TRANSPORTE DE CARGA SEGURA**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios y fianzas. Vence el 24 de noviembre de 2024.

**HOGAR PROTEGIDO**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios y fianzas. Vence el 24 de noviembre de 2024.

**GDS GENERAL DE SEGUROS**

Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 11 de diciembre de 2024.

**GS FUTURO SEGURO**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 26 de noviembre de 2024.

**GS PROTECCIÓN SEGURA**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios y fianzas. Vence el 24 de noviembre de 2024.

**GS FAMILIA SEGURA**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios y fianzas. Vence el 24 de noviembre de 2024.

**GDS SEGUROS Y DISEÑO**

Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B., aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo a negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024.

**GS AUTOS CONFORT AMPLIA**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

**GS AUTOS CONFORT BÁSICA**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

**GS VIDA SEGURA**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios y fianzas. Vence el 24 de noviembre de 2024.

**GS AUTOS CONFORT LIMITADA**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

**GS AUTOS PRESTIGIO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros de automóviles. Vence el 16 de enero de 2024.

**GDS Y DISEÑO**

Es la connotación corta de General de Seguros, S.A.B. y logotipo, aplicable a los servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo a los negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024.

**RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los vehículos que han sido recibidos en estos establecimientos. Vence el 01 de marzo de 2026.

**RC RESTAURANTES**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños de los establecimientos y comensales. Vence el 01 de marzo de 2026.

**RC HOTELES**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que ampara cualquier daño del que se pueda resultar responsable el Hotelero. Vence el 01 de marzo de 2026.

**RC COMERCIOS**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros en Responsabilidad Civil que cubren daños legales, lesiones a personas y demás daños que puedan causar el desarrollo de las actividades de los comercios. Vence el 01 de marzo de 2026.

**ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS Y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de incendio, responsabilidad civil y daños a vehículos en estaciones de gasolineras, derivados de las actividades propias del negocio. Vence el 01 de marzo de 2026.

**VIDAUTO Y DISEÑO**

Es la marca de la cobertura adicional en el ramo de Autos Particulares que otorga protección en caso de fallecimiento del Titular. Vence el 08 de marzo de 2026.

**SEGUROS RESPONSABLE Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 25 de febrero de 2026.

**PLAN ESTACIÓN SEGURA Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 25 de febrero de 2026.

#### **GENERAL DE FIANZAS Y CAUCIONES**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

#### **GENERAL DE FIANZAS Y CAUCIONES, S.A.**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

#### **GENERAL DE FIANZAS**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

#### **GENERAL DE FIANZAS, S.A.**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 07 de marzo de 2026.

#### **GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 30 de marzo de 2026.

#### **GENERAL DE FIANZAS Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 30 de marzo de 2026.

#### **GENERAL DE FIANZAS Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 30 de marzo de 2026.

#### **GENERAL DE SEGUROS Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: médicos, veterinarios, tratamiento de higiene y de belleza para personas o animales, de agricultura, horticultura y silvicultura. Vence el 30 de marzo de 2026.

#### **GDS**

Aplicable a servicios: para proteger seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024.

#### **GDS SEGUROS**

Aplicable a servicios: para proteger seguros, negocios financieros, negocios monetarios, excluyendo negocios inmobiliarios y arrendamiento de bienes inmuebles. Vence el 11 de diciembre de 2024.

#### **EMBARCACIONES DE PLACER**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de marzo de 2027.

#### **PROTECCIÓN EMPRESARIAL**

Aplicable a servicios: seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 28 de abril de 2027.

#### **LINC TRAINING Y DISEÑO**



Aplicable a servicios: educación, formación, entretenimiento, actividades deportivas y culturales. Solicitud en trámite, en espera de respuesta para el 17 de abril de 2020.

### **LINC TRAINING Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: científicos y tecnológicos, de investigación y diseño conexos, de análisis e investigación industriales, diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software. Solicitud en trámite, en Archivo Fonético desde el 08 de noviembre de 2019.

### **GENERAL DE SALUD Y DISEÑO**

Aplicable a servicios: Salud y Gastos Médicos. Esta marca es la subsidiaria de la empresa General de Seguros S.A.B. Vence el 13 de octubre de 2023.

### **MULTI-SALUD DISTINGUIDO Y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, atención hospitalaria, maternidad y salud dental para personas entre un rango de 30 a 50 años. Vence el 06 de septiembre de 2023.

### **MULTI-SALUD ESPECIAL y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, atención hospitalaria y protección al viajar para personas entre un rango de 25 a 45 años. Vence el 06 de septiembre de 2023.

### **MULTI-SALUD PREFERENTE y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, atención hospitalaria, maternidad y protección al viajar para personas entre un rango de 25 a 50 años. Vence el 06 de septiembre de 2023.

### **MULTI-SALUD PRIMARIO y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en la prevención de salud, mantenimiento, y protección al viajar para personas entre un rango de 20 a 40 años. Vence el 06 de septiembre de 2023.

### **SALUD VITAL Y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud con la cobertura más completa enfocada en la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud, incluyendo las coberturas de maternidad y dental en manera vitalicia. Vence el 06 de septiembre de 2023.

### **SALUD NÓMINA y DISEÑO**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud con la cobertura más completa enfocada en la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud, incluyendo las coberturas de maternidad y dental en manera vitalicia. Vence el 09 de octubre de 2023.

### **OPCIÓN HOSPITALARIA**

Es la marca aplicable para la clasificación de los productos de seguros para el ramo de Salud en su plan de gastos médicos que ofrece protección en caso de accidentes o enfermedades. Vence el 21 de noviembre de 2024.

### **DONDE TU ESTÉS... ESTAMOS CONTIGO**

Es la marca que se utiliza como eslogan de la empresa aplicable, a servicios de seguros, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 31 de octubre de 2023.

### **GENERAL DE SEGUROS UNA COMPAÑÍA DIFERENTE**

Es la marca que se utiliza como eslogan de la empresa, aplicable a los servicios de seguro, negocios financieros, negocios monetarios, negocios inmobiliarios. Vence el 27 de abril de 2028.

**EL SERVICIO ES BUENO...CON TRANQUILIDAD MEJOR**

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC ESTACIONAMIENTOS Y TALLERES. Vence el 01 de marzo de 2026.

**TRANQUILIDAD MIENTRAS TU NEGOCIO CRECE**

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC RESTAURANTES. Vence el 01 de marzo de 2026.

**LA TRANQUILIDAD...TU MEJOR HUESPED**

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC HOTELES. Vence el 01 de marzo de 2026.

**MENOR LUGAR A LOS RIESGOS**

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro RC COMERCIOS. Vence el 01 de marzo de 2026.

**CARGA TRANQUILIDAD...NI UNA GOTA DE RIESGOS**

Es la marca que se utiliza como eslogan del seguro ESTACIÓN SEGURA GASOLINERAS. Vence el 01 de marzo de 2026.

General de Seguros S.A.B., tiene los derechos sobre la marca de "General de Salud" nombre y diseño, la cual es subsidiaria de esta empresa y tiene una fecha de vencimiento del 13 de octubre de 2023.

Reaseguradora Patria, S.A., tiene registradas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, las siguientes marcas, las cuales nos dan un sentido de pertenencia y comercialización de los servicios que prestamos:

**P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO COLOR**

Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 20 de julio de 2025.

**P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO BLANCO Y NEGRO**

Aplicable exclusivamente a servicios: comercialización de reaseguros, reafianzamiento, negocios financieros y negocios monetarios para terceros (intermediario comercial). Vence el 19 de febrero de 2027.

**P PATRIA NOMBRE Y DISEÑO COLOR**

Aplicable a servicios: seguro, reaseguro, reafianzamiento, administración de bienes inmuebles, análisis y consultoría financiera. Vence el 15 de agosto de 2027.

**PATRIA NOMBRE**

Aplicable a servicios: reaseguro, reafianzamiento, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 13 de junio de 2025.

**PATRIA NOMBRE**

Aplicable exclusivamente a servicios: comercialización de reaseguros, reafianzamiento, negocios financieros y negocios monetarios para terceros (intermediario comercial). Vence el 19 de febrero de 2027.

**PATRIA RE NOMBRE**

Aplicable a servicios: seguros, reaseguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 02 de octubre de 2027.

**PATRIA RE LOGO BLANCO Y NEGRO**

Aplicable a servicios: reaseguros. Vence el 30 de julio de 2028.

**P PATRIA RE LOGO**

Aplicable a servicios: reaseguros. Vence el 30 de julio de 2028.

**REPATRIA NOMBRE**

Aplicable a servicios: seguros, reaseguros, negocios financieros, negocios monetarios y negocios inmobiliarios. Vence el 05 de octubre de 2027.

**Principales clientes:**

Debido a que Peña Verde no tiene producción de bienes y servicios actualmente no tiene una cartera de clientes principales.

General de Seguros, tiene una alta dispersión en la venta de sus productos, por lo cual no existe un cliente en ningún ramo que represente más del 5% de la emisión total de la compañía.

Reaseguradora Patria, S.A. no tiene clientes con los que rebase el 5% de la producción total, se tiene la política de diversificar la producción de primas producto de Reaseguro en la mayoría de las instituciones del sector asegurador y afianzador de los mercados en los cuales tenemos presencia.

Nuestros principales clientes por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

Nombre	País
AIG Chile Compañía de Seguros Generales S.A.	Chile
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A	Ecuador
Aseguradora Porvenir S.A.	Chile
Aseguradora Solidaria de Colombia	Colombia
Austral Resseguradora, S.A.	Brasil
BCI Compañía Seguros Generales S.A.	Chile
BMG Seguros, S.A.	Brasil
BTG Pactual Resseguradora, S.A.	Brasil
General de Seguros, S.A.B.	México
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	México
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.	México
Guardian General Insurance Company	Trinidad y Tobago
Hamilton Insurance Designated Activity Company	Irlanda
HDI Seguros, S.A.	Chile
HDI Seguros, S.A. de C.V.	México
Instituto Nacional de Seguros	Costa Rica
Interamericana de Seguros S.A.	Honduras

La Reunion Aerieenne	Francia
Oman Insurance Company	Emiratos Árabes Unidos
Pacífico Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Perú
Pottencial Seguradora S.A.	Brasil
Punto Sur Sociedad Argentina de Reaseguros S.A.	Argentina
Seguros Afirme, S. A. de C.V. Afirme Grupo Financiero	México
Seguros Atlántida, S.A.	Honduras
Seguros Atlas, S. A.	México
Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	México
Seguros Comerciales Bolívar, S.A.	Colombia
Seguros el Potosí, S. A.	México
Seguros el Roble, S.A.	Guatemala
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	México
Seguros Sucre, S.A.	Ecuador
Seguros Ve por Más, S.A., Grupo Financiero Ve por Más	México
Sirius International Insurance Corporation	Suecia
Starr International (Europe) Limited	Inglaterra
Terra Brasis Resseguros	Brasil
Tokio Marine Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	México
Unnio Seguros Generales S.A.	Chile

## Legislación aplicable y situación tributaria:

Peña Verde, S.A.B., por ser una controladora exclusivamente de una empresa de seguros y otra de reaseguro se apega a la normatividad, emitida por la CNSF. Adicionalmente, tanto Peña Verde, S.A.B., como sus subsidiarias están regidas principalmente por las siguientes disposiciones federales y locales:

- ✍ Normas de Información Financiera.
- ✍ Circular Única de Seguros y Finanzas.
- ✍ Circular Única de Emisoras.
- ✍ Ley del Mercado de Valores.
- ✍ Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.
- ✍ Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
- ✍ Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.
- ✍ Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
- ✍ Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas
- ✍ Código Fiscal de la Federación.
- ✍ Ley General de Sociedades Mercantiles.
- ✍ Ley de Ingresos de la Federación.
- ✍ Miscelánea Fiscal.

- ✍ Ley del IMSS.
- ✍ Ley del INFONAVIT.
- ✍ Ley del SAR.
- ✍ Código de Comercio.
- ✍ Ley del Impuesto sobre Tenencia y uso de Vehículos.
- ✍ Ley Federal del Trabajo.
- ✍ Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Peña Verde, S.A.B., y sus subsidiarias no gozan de ningún estímulo, subsidio o exención fiscal.

Adicionalmente, Peña Verde, S.A.B. y sus subsidiarias consideran no verse afectadas ante cualquier ley o disposición gubernamental sobre el cambio climático.

---

## Recursos humanos:

---

Peña Verde solamente cuenta con un empleado que es el Director General y el personal que labora para el corporativo está conformado por 87 empleados en la empresa “Servicios Administrativos Peña Verde, S.A. de C. V.”, dicho personal es de confianza por lo que no cuenta con la figura del sindicato.

---

## Desempeño ambiental:

---

Peña Verde por ser una empresa controladora de instituciones de seguros y reaseguro, así como dedicada a la comercialización de títulos bursátiles, se apega a las políticas de estrategia social que han implementado sus subsidiarias. Han puesto en marcha una “cultura de ahorro” de recursos naturales además de establecer acciones como son, las que se refieren al reciclaje del papel, separación de basura orgánica e inorgánica, ahorro de energía y agua potable. El Grupo está empezando a desarrollar una política de responsabilidad social que incluye 3 pilares, salud, civismo y educación y medio ambiente.

Por otra parte, a General de Seguros y Reaseguradora Patria (subsidiarias), al ser parte de la industria del seguro el cambio climático es un fenómeno que les afecta al participar en asegurar daños relacionados a eventos como huracanes, heladas, sequías etc. Dichos eventos catastróficos han sido más frecuentes y severos principalmente en los ramos de agricultura e incendio.

---

## Información de mercado:

---

Peña Verde, como ya se menciona es una empresa controladora, la cual no tiene producción de bienes y servicios por lo que no tiene un mercado con el cual se identifique de forma directa.

A continuación, se menciona la información de mercado en la cual se encuentran sus subsidiarias:

## General de Seguros (Subsidiaria)

De acuerdo con las cifras publicadas por la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), los ramos de vida y autos concentran aproximadamente el 65% del mercado mexicano de seguros, que se integra por un total de 75 compañías y 5 de ellas concentran el 45% del mercado. General de Seguros se ubica en la vigésima novena posición de acuerdo con su volumen de primas.

En 2019 el total de primas directas del mercado (sin pensiones) alcanzó un monto de 550,433 millones de pesos (mdp), presentando un incremento del 7.1% respecto al ejercicio anterior, por su parte la institución participó con un monto de 2,573.9mdp (cifras consolidadas), presentando una disminución del 6.3% con relación al año anterior, debido principalmente al cambio en el apetito de riesgo de la compañía, ocasionado principalmente por la no renovación de algunos negocios por un monto aproximado de 198mdp en los ramos de daños, automóviles y accidentes, debido a las nuevas políticas de suscripción y apetito de riesgo de la compañía. Al respecto, la empresa llevó a cabo importantes esfuerzos para recuperar esta prima, logrando, sin considerar los efectos de depuración de dichos negocios, mantener el mismo nivel de primas en relación con el ejercicio anterior.

La siniestralidad total de retención del mercado (sin pensiones), alcanzó un índice de 73.0%, este mismo indicador en la empresa se sitúa 6.6 puntos porcentuales (pp) por debajo, al ubicarse en 66.4%. Este índice se encuentra beneficiado por la liberación de margen de riesgo derivado de la modificación en los parámetros de cálculo del RCS y la afectación de algunos activos a N4.

La siniestralidad del mercado está afectada principalmente por las operaciones de vida y automóviles que muestran índices del 86.1% y 63.0% respectivamente, mientras que la empresa mostró en estos mismos ramos índices del 41.6% y 77.7%, respectivamente.

Al cierre de 2019 el índice de costo neto de adquisición de la empresa fue del 24.2%, mismo que se encuentra elevado en comparación con el nivel observado en el mercado de 17.2%; sin embargo, este último se encuentra favorecido debido a la composición del mercado que considera niveles muy bajos de costo de adquisición en el modelo de negocio de bancaseguro.

El gasto de operación del mercado alcanzó un monto de 31,937.1mdp, ubicándose en 5.8% sobre las primas emitidas, mientras que para la empresa este índice fue de 21.6%, dicho índice se encuentra 9.3pp por encima respecto al año anterior, y aunque el nivel de gasto corriente se ha mantenido, la disminución de primas desfavorece dicho índice, adicionalmente la empresa se encuentra realizando inversiones en proyectos estratégicos derivado del proceso de transformación que está realizando, y los cuales permitirán su capacidad operativa y estrategias en la estructura del capital humano.

Los productos financieros del Sector Asegurador alcanzaron 68,033.33mdp y representan el 12.4% sobre las primas emitidas, mostrando este indicador un incremento de 3.4pp respecto del año anterior. Por su parte, el producto financiero de la empresa obtuvo una utilidad del 24.6% sobre las primas, lo que representó un ingreso por 633.6mdp derivado principalmente del buen desempeño de las emisoras en la Bolsa Mexicana de Valores. Lo anterior obedece en gran medida a las diferencias que existen en la composición del portafolio de inversiones del mercado asegurador, que mantiene en promedio un 20% en renta variable mientras que para la empresa representa niveles cercanos al 65%.

Como resultado de lo antes señalado, el sector asegurador (sin pensiones), obtuvo una utilidad neta de 50,548.4mdp que representa el 9.2% de las primas directas, el cual comparado con el año anterior muestra un incremento de 0.8pp. Por su parte la empresa, obtuvo una utilidad de 198.9mdp y la cual muestra un importante incremento respecto al año anterior.

## Indicadores del Estado de Resultados del Mercado Asegurador vs. General de Seguros, S. A. B.

Concepto	*Mercado	General de Seguros
% Crecimiento Primas Directas/AA	11.3	(6.5)
% Índice de Siniestralidad de Retención	73.0	66.4
% Índice del Costo Neto de Adquisición	17.2	24.2
% Utilidad Técnica sobre Primas Directas	5.2	8.5
% Resultado de Operación/Prima Directa	(0.3)	(14.0)
% Utilidad neta sobre Primas Directas	9.2	7.8

\*Sin pensiones

### Principales competidores:

En el ramo de automóviles: Qualitas, GNP, Banorte, Hdi y Atlas.

En el ramo de daños: Atlas, Mapfre, GMX, Inbursa y El Potosí.

En el ramo de agrícola: Proagro, Mapfre, Tláloc Seguros, Sura, Banorte.

En el ramo de vida y accidentes: Metlife México, Monterrey NYL, GNP, Axxa, Mapfre.

En el ramo de Salud: Plan Seguro, Axxa, Metlife, GNP y Seguros Monterrey NYL.

Reaseguradora Patria (Subsidiaria)

### Situación de los mercados de seguros

El crecimiento mundial del Producto Interno Bruto (PIB) en 2019, de acuerdo con el informe de enero 2020 World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional (FMI), fue de 2.9%. El año 2019 estuvo marcado por eventos relevantes tales como la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la incertidumbre generada por un posible brexit sin acuerdo, los descontentos sociales en distintos países, y los desastres naturales ocurridos alrededor del mundo, eventos que trajeron consigo a lo largo del año debilitamiento del crecimiento económico. En América Latina y el Caribe (ALC) el cierre de crecimiento en 2019 fue de tan solo 0.1%.

En México 2019 presentó estancamiento económico, la tasa de interés de referencia establecida por Banco de México (Banxico) cerró en línea con la tendencia global en 7.25% después de cinco recortes. La inflación se mantuvo controlada en los rangos objetivos de Banxico finalizando el año en 2.83%. Al igual que la inflación, el tipo de cambio frente al dólar durante 2019 se mantuvo estable, cerrando en 18.87 pesos por dólar. Después de la caída del Índice Nacional de Precios al Consumidor durante 2018, el rendimiento anual de 2019 se situó en 4.56%. A pesar de la estabilidad mostrada en estas variables macroeconómicas, el crecimiento del PIB en 2019 para México fue de -0.1%, esto como resultado de un menor dinamismo en los servicios en los últimos trimestres del año sumado a algunas decisiones controversiales en materia de política pública que causaron incertidumbre en la inversión extranjera y la iniciativa privada. Fue 2019 el primer año en que la economía mexicana presenta una contracción desde el 2009, marcado también por el inicio de una nueva administración federal. Aunado al pobre desempeño económico, el país vivió uno de los años con mayor índice de violencia por distintos conceptos como: huachicol, narcotráfico y violencia contra las mujeres, de acuerdo con datos oficiales del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

En cuanto al sector seguros y reaseguros, de acuerdo con datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), en 2019 la penetración de las empresas asociadas a esta institución creció 6.4% en términos reales e incrementó de 2.2% a 2.4% su participación en el PIB. El rubro de daños (incendios, contingencias agrícolas, de vivienda y catastróficos) seguido de pensiones fueron los principales impulsores del crecimiento.

### PERSPECTIVAS PARA 2020

El brote de coronavirus ha provocado sufrimiento humano y grave disrupción económica, lo que ha hecho que las perspectivas de crecimiento económico hayan sido revisadas a la baja estimando que en 2020 el crecimiento del PIB mundial se situó en -3.0%.

Cada brote epidémico lleva a la desaceleración de la economía en la zona donde se produce, y en una economía globalizada esto produce interrupciones continuas en diferentes regiones y sectores que dan como efecto general una actividad económica lo suficientemente fracturada como para hacer de una recesión mundial una posibilidad evidente.

Para ALC la proyección de crecimiento del PIB en 2020 es de -5.2 %, y se consideran cinco canales donde serán los principales impactos económicos del brote:

1. Disminución de la actividad económica de varios de los principales socios comerciales en las exportaciones de bienes, como China principal socio comercial de Chile, Perú y Brasil. Se estima que las exportaciones de la región a este país podrían caer hasta 10.7% en valor.
2. Caída en la demanda de servicios de turismo, con mayor impacto en los países del Caribe. Si la prohibición de viajes a causa del brote se prolonga, la actividad turística se contraería hasta 25%.
3. Interrupción de las cadenas globales de valor. Con principal afectación en México y Brasil, que importan partes y bienes intermedios desde China para sus sectores manufactureros.
4. Caída de los precios de los *commodities* y energéticos, sobre todo para países exportadores de materias primas en América del Sur.
5. Mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas y la salida de capitales de la región, con la consecuente devaluación de las monedas.

En lo que respecta para México, a mediados de marzo ya se habían estimado caídas significativas en la producción manufacturera, así como en la demanda de viviendas e hipotecas y un freno en el sector de la construcción. Se prevé que tanto la inversión pública como la producción industrial tengan fuertes caídas. La pérdida de empleos en el sector formal y la falta de ingresos en el informal generará acumulación de deuda, a lo que se sumará un desplome en las remesas que podría ser mayor al de 2009 lo que sucederá debido al aumento de desempleo en Estados Unidos. Los sectores con mayor afectación inicial serán comercio, restaurantes, transporte y turismo. Ante este panorama la proyección de crecimiento del FMI para el PIB en México en 2020 es de -6.6%. La tasa de interés de referencia se encuentra en 6.5%, con posibilidad a que Banxico pueda realizar tres bajadas más de 50 puntos base cada una. Además, resulta importante mencionar que con la caída en los precios internacionales del crudo que operan a mínimos históricos las pérdidas de Petróleos Mexicanos serán mucho mayores a las observadas en los últimos años.

Para superar el brote y su impacto económico en México, una de las prioridades del país es mantener la funcionalidad del sistema financiero. Para el sector asegurador esta prioridad se traduce puntualmente en dos objetivos: 1) mantener la atención y el servicio a los asegurados y 2) mantener la solvencia de las instituciones de seguros. La Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) solicitó a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas diversas flexibilidades para dar cumplimiento a estos objetivos. Como Grupo, con empresas pertenecientes a esta asociación estaremos participando de las acciones necesarias para atender esta emergencia sanitaria.

## Sector seguros y reaseguro

En el entorno global de seguros y reaseguros los clientes buscan opciones y experiencias individualizadas que sean más atractivas y relevantes para su negocio y/o estilo de vida. Actualmente existen herramientas que permiten comprender mejor las preferencias del consumidor para desarrollar una oferta de productos personalizada y flexible, además que las fuentes de datos también ofrecen oportunidades para una segmentación de clientes más granular. Las empresas del sector serán exitosas en la medida que puedan aprovechar los conocimientos de sus inversiones, asociaciones y colaboraciones para mejorar sus prácticas comerciales.

A inicios de 2020, se esperaba un crecimiento del sector alrededor del 3.3% y es de esperarse una nueva expectativa hacia la baja dada la contingencia actual.



Con relación al brote de coronavirus, la mayoría de las pólizas de gastos médicos cubren en México las causas y el tratamiento, solo cerca del 1% excluyen pandemias y epidemias, pero se están revisando los casos con el fin de hacer endosos y extender la cobertura. Además de salud y vida, otros efectos a contemplar son las coberturas de interrupción de negocio en ciertos sectores de la economía donde depende de cada contrato la procedencia del reclamo.

Algunas acciones recomendadas a tomar en cuenta por el sector en este momento de coyuntura se resumen en cuatro puntos:

- Proteger a los empleados. Implementar un plan de continuidad comercial. Implementar trabajo obligatorio desde casa, siempre que sea posible.
- Reducir la dependencia de los empleados "esenciales". Acelerar el movimiento hacia la nube. Observar las actividades no estratégicas de subcontratación, tales como servicios de impresión/correo, facturación y pagos.
- Reducir gastos. Concentrar gastos en actividades que fortalezcan las relaciones con los clientes.
- Acelerar el uso de suscripción y reclamos basados en datos. Capturar la experiencia de la organización en reglas y modelos comerciales.

Respecto a lo anterior, Peña Verde ya opera en cada una de las cuatro recomendaciones, y no solo debido a la coyuntura del brote, sino como consecuencia de los objetivos torales que la empresa ha perseguido en años recientes y que son parte del plan de negocios y estrategia.

Adicionalmente, con base en un análisis de escenarios, Peña Verde anticipa impactos en sus operaciones principalmente por efectos de tipo de cambio, paralización de actividades no esenciales y rendimientos negativos en los mercados bursátiles.

---

## Estructura corporativa:

---

En el ejercicio de 2012 Peña Verde, S. A. B., llevó a cabo OPAS de intercambio de acciones con General de Seguros, S.A.B. y Reaseguradora Patria, S. A. B, para formar una holding con estas entidades.

El capital de este holding proviene 100% de inversión mexicana.

Con los resultados de las OPAS, Peña Verde, S. A. B., obtuvo una tenencia accionaria del 85.8% de General de Seguros, S. A. B. y del 99.97% de Reaseguradora Patria, S. A. B. (actualmente S. A.)

Adicionalmente llevó a cabo el 23 de octubre de 2012 constituyó a "Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V." con un capital social de 50,000 pesos los cuales se liquidaron en 2013. Su participación en la tenencia accionaria de esta empresa es del 99.99%, la principal función será la de prestar los servicios administrativos a Peña Verde.

El 23 de octubre de 2012 se constituye Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. cuya finalidad de integrarnos hacia una cultura organizacional participativa e innovadora, enfocada hacia una estrategia que eleve el funcionamiento organizacional y la suma de experiencias para elevar nuestras áreas de negocios a la alta competitividad y conformarnos como grupo sólido y capaz de competir en el mercado internacional.

El 25 de septiembre de 2015, la Compañía y sus subsidiarias General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) y Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria), constituyeron bajo las leyes del Reino Unido la entidad Patria Corporate Member Limited (PCM), la cual tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de Lloyds Bank PLC, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, creado exclusivamente para esta

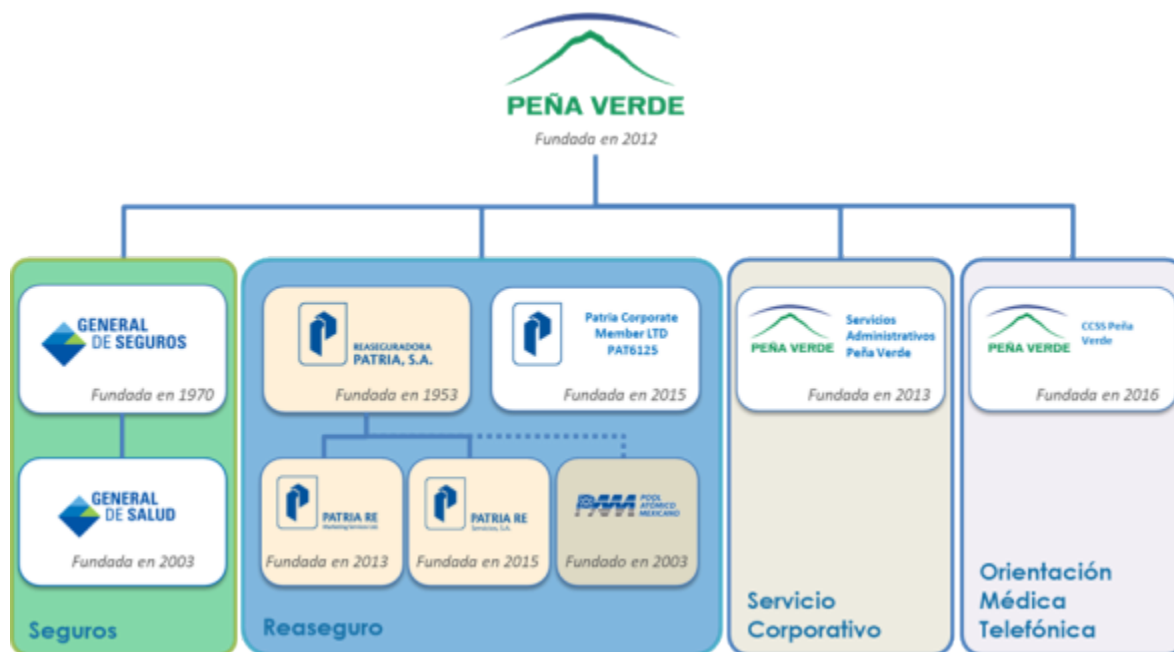
operación, el capital aportado en noviembre de 2015 fue de 8,780 millones de Libras Esterlinas. Al 31 de diciembre de 2015 PCM no había iniciado operaciones.

En el ejercicio de 2016 Peña Verde constituyó a "CCSS - Peña Verde, S. A. de C. V., (CCSS) la tenencia accionaria con la que participa es de 99.99%.

Durante 2016, Peña Verde adquirió 4,232,181 acciones de General de Seguros, S. A. B. con lo cual pasa a tener una participación accionaria del 98.14%.

Durante 2018, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria Patria Corporate Memeber, LTD (PCM), el capital terminó en 2018 en 26,100 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 84.2% Peña Verde, S. A. B., 15.5% General de Seguros, S. A. B. y 0.3% Reaseguradora Patria, S. A.

Durante 2019, Peña Verde realizó diversas aportaciones de capital a su subsidiaria Patria Corporate Memeber, LTD (PCM), el capital terminó en 2019 en 33,242 millones de Libras Esterlinas, quedando la participación accionaria en el 87.586% Peña Verde, S. A. B., 12.150% General de Seguros, S. A. B. y 0.264% Reaseguradora Patria, S. A.



COMPAÑÍA	ACCIONISTAS	%
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE, S.A. DE C.V. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.9999%
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0.0001%
	<b>TOTAL</b>	<b>100.0000%</b>
REASEGURADORA PATRIA, S.A. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.9822%
	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	0.0178%
	<b>TOTAL</b>	<b>100.0000%</b>

GENERAL DE SEGUROS, S.A.B. (Valor de Mercado)	PEÑA VERDE, S.A.B.	98.1464%
	GRAN PUBLICO INVERSIONISTA	1.8536%
	<b>TOTAL</b>	<b>100.0000%</b>

CCSS-PEÑA VERDE, S.A. DE C.V. (Valor en Libros)	PEÑA VERDE, S.A.B.	99.9800%
	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PEÑA VERDE, S.A. DE C.V.	0.0200%
	<b>TOTAL</b>	<b>100.0000%</b>

## Descripción de los principales activos:

Peña Verde no cuenta con activos fijos por lo que sus oficinas están instaladas en uno de los inmuebles de sus subsidiarias que a continuación se detallan:

### INMUEBLES PROPIEDAD DE GENERAL DE SEGUROS:

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONST	
1	Esq. Av. Morelos y Javier Mina, Torreón Coahuila	07-jun-84	55 años	641.13 mts <sup>2</sup>	589.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
2	Bldv. Navarrete Esq. Ignacio Romero, Hermosillo Sonora	12-jul-77	39 años	1,023.43	750.50 m <sup>2</sup>	Oficinas
3	O. Gorman y Jesús Cordero Desarrollo Urbano Río, Tijuana BCN	30-abr-86	33 años	750 mts <sup>2</sup>	807.60 m <sup>2</sup>	Oficinas
4	Av. Patriotismo 266 Col. Sn. Pedro de los Pinos, Cd. México	30-sep-75	42 y 24 años	2551.54 mts <sup>2</sup>	6,229.34 m <sup>2</sup>	Oficinas
5	Av. Patriotismo 264 Col. Sn. Pedro de los Pinos, Cd. México	06-dic-96	52 años	320.49 mts <sup>2</sup>	188.20 m <sup>2</sup>	Oficinas
6	Av. Niños Héroe 2549 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	13-ago-99	48 años	841.8 mts <sup>2</sup>	506.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
7	Av. Niños Héroe 2557 Fracc. Jardines del Bosque, Jalisco	31-ago-04	48 años	720 mts <sup>2</sup>	696.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
8	Calle 18 # 104, Col. Itzimna Mérida Yucatán	13-jul-04	69 y 26 años	1,512 mts <sup>2</sup>	780.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
9	Francisco Márquez 221 Col. Chapultepec, Morelia Michoacán	13-ago-99	38 años	392 mts <sup>2</sup>	466.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
10	Av. Patriotismo no. 256, Colonia San Pedro de los Pinos, Cd México	30-abr-06	52 años	223.20 mts <sup>2</sup>	290.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
11	Calle uno # 54 Colonia San Pedro de los Pinos, Cd. México	30-abr-06	52 años	129 mts <sup>2</sup>	214.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
12	Casa # 3514 de la Calle 2 Sur Fraccto. "Carmen Huexotitla" Puebla, Puebla	31-jul-06	21 años	518.7 mts <sup>2</sup>	471.00 m <sup>2</sup>	Oficinas
13	Av. Cristóbal Colon Calle A Mza. J Mexicali Baja California Norte	30-jun-07	34 y 4 años	752.50 mts <sup>2</sup>	480.00 m <sup>2</sup>	Oficinas

14	Cañada N.101 Col. Jardines del Moral León, Guanajuato	31-ago-07	30 años	662.30 mts <sup>2</sup>	1,054.19 m <sup>2</sup>	Oficinas
15	Nicolás Estrada Bocanegra #2901 Colonia San Felipe del Real Chihuahua, Chihuahua	31-oct-11	32 años	493.81 mts <sup>2</sup>	381.00 m <sup>2</sup>	Oficina
16	AV. Oriente 18, N. 2441, Orizaba, Veracruz	12-may-12	5 años	359.28 mts <sup>2</sup>	417.24 m <sup>2</sup>	Oficina

#### INMUEBLES PROPIEDAD DE REASEGURADORA PATRIA:

No.	DIRECCION	FECHA ADQ	ANTIGÜEDAD	SUPERFICIE		USO
				TERRENO	CONSTRUCCION	
1	Periférico Sur, 2771 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	20- mar-1982	37 años	7,222.40 m <sup>2</sup>	4,114.98 m <sup>2</sup>	Oficinas
2	Av. Contreras No. 458 col. San Jerónimo Lídice, México, CDMX. C.P. 10200	06-may-2014	05 años	3,519.82 m <sup>2</sup>	1,910.00 m <sup>2</sup>	Oficinas

Todos los inmuebles antes mencionados se encuentran asegurados y sobre ellos no pesa ningún gravamen.

#### Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

Peña Verde, S.A.B., a la fecha no se encuentra involucrada en ningún proceso judicial o administrativo, sin embargo, sus subsidiarias derivado de sus actividades, se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.

#### Acciones representativas del capital social:

Peña Verde al 31 de diciembre de 2010, tenía un capital pagado de \$491,631.85 pesos y estaba representado por 4,916,318 acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de septiembre de 2011, se acordó la fusión de la Compañía actuando como entidad fusionante con Comercializadora Peñasco, S. A de C. V., Chic Xulub, S. A. de C. V., Rajas, S. A. de C. V., y Compañía Latinoamericana de Servicios, S. A. de C. V., como entidades fusionadas, la cual surtió efectos a partir del 1 de octubre de 2011, con lo cual la Compañía asumió todos los derechos y obligaciones, así como la totalidad de los activos y pasivos sin reserva ni limitación alguna de las entidades fusionadas.

Derivado de lo comentado en el párrafo anterior la Institución incrementó su capital social en \$375,849.73 pesos con lo cual el capital pagado ascendió a la cantidad de \$867,481.58 pesos.

La Institución incrementó su capital social en \$376 pesos, reserva legal \$868 pesos y su resultado de ejercicios anteriores por \$246,801 pesos.

El 26 de septiembre de 2011, en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos por la cantidad de \$8,382 pesos a razón de \$1.70485987 pesos por acción.

Con fecha 31 de diciembre de 2011, la empresa realizó un Split inverso dividiendo cada acción entre \$4.916318 con lo que las 4,916,318 acciones disminuyeron a un 1,000,000 de acciones en circulación.

Peña Verde al 31 de diciembre de 2011, tenía un capital pagado de \$867,481.58 pesos y estaba representado por 1,000,000 de acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2012, se acordó llevar a cabo un Split por la totalidad de las acciones de la sociedad, a razón de multiplicar por doscientos el número de acciones, con lo cual el capital social pagado por \$867,481.58 pesos quedó representado por 200,000,000 de acciones, todas ordinarias, nominativas, de una sola serie, sin expresión de valor nominal.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 2012, se resolvió la implementación del proyecto de reestructura corporativa la cual consistió en la adquisición de las acciones representativas del capital social de Reaseguradora Patria y de General de Seguros, de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compraventa de fecha 31 de marzo de 2012 a través de un canje de acciones.

Consecuentemente los accionistas de Patria canjearon 97,128,063 acciones a razón de una por 1.34617304 acciones de la Institución y los accionistas de General de Seguros, canjearon 16,224,927 acciones a razón de una por 8.01985766 acciones de la Institución, por lo que recibieron 130,751,179 y 130,121,605, nuevas acciones, respectivamente.

Derivado de lo mencionado en los dos párrafos anteriores, se resolvió incrementar el capital social en su parte variable por \$407,729 pesos, con lo que ascendió a la cantidad de \$408,596 pesos representado por 460,872,784 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal, el cual estaba integrado por \$50 pesos de capital mínimo fijo y \$408,546 pesos que correspondía al capital variable de la sociedad, el cual se encontraba totalmente suscrito y pagado, el valor por acción del capital social era de \$0.88657003447 pesos.

El canje de acciones anterior, se llevó a cabo al valor contable consolidado de acuerdo con las cifras que mostraron los estados financieros de las tres sociedades al 31 de diciembre de 2011, de tal forma que el valor contable de Patria es de \$6.72077375 pesos por acción y para General de Seguros de \$40.039168172 pesos por acción, lo cual generó que las 97,128,063 y 16,224,927 acciones de Patria y de General de Seguros, respectivamente, aumentaran la inversión permanente por \$1,302,408 pesos el capital social en \$407,728 pesos, y la diferencia se aplicó al capital contable como prima por suscripción de acciones por \$894,680 pesos.

En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de julio de 2012, se acordó adoptar la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil, incrementar el capital social a \$569,560,544.77 pesos el cual quedaría representado por 642,431,282 acciones, asimismo se acordó llevar a cabo el proceso de Ofertas Públicas de Adquisición y suscripción recíproca de acciones (OPA's) dirigidas a los accionistas de Reaseguradora Patria y de General de Seguros, dichas ofertas se concluyeron el día 19 de septiembre de 2012, resultando de la oferta de suscripción recíproca de acciones lo siguiente:

Se intercambiaron 169,346 acciones de Patria, a razón de una por 1.34617304 acciones de la Institución y 1,942,362 acciones de General de Seguros, a razón de una por 8.01985766 acciones de la Institución por lo que recibieron 227,965 y 15,577,464 nuevas acciones respectivamente.

Lo anterior generó un incremento en la inversión permanente por \$78,909 pesos, de los cuales \$14,012 pesos incrementaron el capital social de acuerdo con el valor de la acción respecto del capital social que es de \$0.88657003447 pesos y \$64,897 pesos se aplicaron en la cuenta de prima por suscripción de acciones del capital contable.

Después de los movimientos antes mencionados el capital social al 31 de diciembre de 2012 ascendió a la cantidad de \$422,608 pesos y quedó representado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal (1,000,000 acciones ordinarias, comunes y nominativas sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas en 2011).

Los resultados de las OPA's de Patria y General de Seguros, los cuales incluyen el descruce de acciones, generaron una ganancia de capital por \$95,934 pesos derivado de la dilución de acciones.

Los movimientos detallados anteriormente generaron un decremento en la participación no controladora por \$1,999,449 pesos.

Como resultado de la Oferta Pública de Recompra de acciones de General de Seguros y Reaseguradora Patria, que concluyeron en el mes de septiembre de 2012, estas adquirieron acciones propias por un monto de \$380,294 pesos y \$137,367 pesos respectivamente, adicionalmente General de Seguros adquirió acciones antes de la OPA por un monto de \$4,223 pesos, lo cual originó una disminución por \$521,884 pesos en la participación no controladora.

Después de los movimientos antes mencionados el capital social pagado al 31 de diciembre de 2012 ascendió a la cantidad de \$422,608,783.54 pesos y quedó representado por 476,678,213 acciones en circulación ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas. Por otra parte, en tesorería se conservan 165,753,069 acciones no suscritas, para 2019 se mantiene sin cambios.

---

## Dividendos:

---

La política de Dividendos es:

- Que existan los recursos necesarios en la cuenta de CUFIN
- Que la empresa haya tenido resultados netos positivos (antes y después de revaluación de activo) suficientes para pagar el dividendo en el ejercicio al que correspondan los dividendos.
- Que las ventas netas con respecto a los años precedentes representen un incremento y no una tendencia de disminución del tamaño de la compañía.
- El dividendo nunca representará más del 30% de las utilidades realizadas y repartibles del ejercicio.
- El monto que se pague de dividendos no representará una disminución del capital contable de la empresa respecto del monto que este representaba al cierre del ejercicio inmediato anterior.
- No obstante, lo anterior corresponderá a la asamblea decidir en cada caso si procede o no el pago de dividendos, el monto que se pagará y la forma como se hará.

De acuerdo con los estatutos sociales se separará cuando menos el 5% de las utilidades del ejercicio para la constitución de la reserva legal hasta que está alcance la quinta parte del capital social, el resto de las utilidades quedara a discreción de Asamblea de Accionistas.

#### **Dividendos en los últimos 3 años Peña Verde, S.A.B.:**

En 2017 se decretó dividendo en efectivo a razón de \$0.0147 pesos por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación.

En 2018 se decretó dividendo en efectivo a razón de \$0.0147 pesos por cada una de las 476,678,213 acciones en circulación.

Durante 2019 Peña Verde S.A.B. no repartió dividendos.

#### **General de Seguros (Subsidiaria)**

En abril de 2015 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 0.12 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 4,114,958.88 pesos, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

En abril de 2016 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 0.12 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 4,114,958.88 pesos, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

Adicionalmente en el mes de octubre de 2016, se llevó a cabo otra Asamblea de Accionistas, en la cual se decretaron dividendos en efectivo a razón de \$10.00 por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

Durante 2017, se decretaron dos pagos de dividendos: el primero en la Asamblea de Accionistas celebrada en abril, a razón de 4.43 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por un monto de 151.9 millones de pesos, los cuales fueron pagados contra la CUFIN acumulada hasta 2013. Y el segundo decretado en la Asamblea de Accionistas celebrada en noviembre, a razón de 2.63 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por un monto de 90.2 millones de pesos, los cuales fueron pagados contra la CUFIN acumulada hasta 2013.

En abril de 2018 se decretaron dividendos en efectivo a razón de 5.14 pesos por cada una de las 34,291,324 acciones en circulación disponiéndose de la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores realizadas por 176,257,405.36 pesos, dichos dividendos se pagaron contra la CUFIN acumulada hasta el año de 2013.

#### **Reaseguradora Patria (Subsidiaria)**

En el ejercicio 2017 no se decretaron dividendos y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2018 se decretaron dividendos por un importe de \$92,024,751.06 y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.

En el ejercicio 2019 se decretaron dividendos por un importe de \$ 222,020,879.97 y las acciones que representan al capital social pagado a esa fecha son 178,688,837 acciones en circulación.





**[424000-N] Información financiera**

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2019-01-01 - 2019-12-31	MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	MXN 2017-01-01 - 2017-12-31
Ingresos	8,213,565,889.71	7,344,848,642.0	6,965,411,967.0
Utilidad (pérdida) bruta	75,149,034.09	(1,555,340.0)	8,737,756.0
Utilidad (pérdida) de operación	(832,241,696.21)	(540,264,480.0)	(711,740,418.0)
Utilidad (pérdida) neta	329,279,205.48	(604,199,349.0)	593,165,851.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	0.69	(1.27)	1.24
Adquisición de propiedades y equipo	1,075,710,707.0	1,007,916,339.0	913,928,991.0
Depreciación y amortización operativa	0	0	0
Total de activos	22,917,286,675.0	20,249,448,280.0	20,680,932,857.0
Total de pasivos de largo plazo	226,529,202.14	170,895,665.28	234,230,384.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	4,700,185,955.4	4,336,468,492.0	4,839,675,778.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0.01	0.01

**Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:**

La información a continuación descrita se puede leer en conjunto con nuestros estados financieros, anexados en este reporte anual. Nuestros estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión.

El Estado de Resultados consolidado de Peña Verde por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 se muestra a continuación:

**(Millones de pesos)**

Concepto	2019	%	2018	%	2017	%	Ref
Primas directas	2,555.7		2,733.4		3,071.5		
Primas tomadas	5,657.9		4,611.4		3,893.9		
Primas emitidas	8,213.6	11.8%	7,344.8	5.4%	6,965.4	1.5%	1
Primas cedidas	1,578.7		1,351.6		1,444.1		
<b>Primas retenidas</b>	<b>6,634.9</b>	<b>80.8%</b>	<b>5,993.2</b>	<b>81.6%</b>	<b>5,521.3</b>	<b>79.3%</b>	<b>2</b>
Incremento neto de la RRC	326.1		219.4		496.7		
<b>Primas de retención devengadas</b>	<b>6,308.8</b>		<b>5,773.8</b>		<b>5,024.6</b>		
Costo neto de adquisición	1,808.0	27.2%	1,770.3	29.5%	1,550.3	28.1%	3
Costo neto de siniestralidad	3,757.3	59.6%	3,316.1	57.4%	3,117.1	62.0%	4

<b>Utilidad técnica</b>	<b>743.5</b>		<b>687.4</b>		<b>357.2</b>		
Incremento otras reservas técnicas	668.2	8.1%	689.0	9.4%	348.5	5.0%	2
Res. de op. análogas y conexas	0.0		0.0		0.0		
<b>Utilidad bruta</b>	<b>75.3</b>	<b>1.1%</b>	<b>(1.6)</b>	<b>(0.0%)</b>	<b>8.7</b>	<b>0.2%</b>	<b>3</b>
Gastos de operación netos	907.4	11.0%	538.7	7.3%	720.5	10.3%	2
Resultado integral financiamiento	1,301.0	15.8%	(343.3)	(4.7%)	1,368.4	19.6%	2
<b>Utilidad antes de impuesto a la utilidad</b>	<b>468.9</b>	<b>5.7%</b>	<b>(883.6)</b>	<b>(12.0%)</b>	<b>656.6</b>	<b>9.4%</b>	<b>2</b>
Impuestos a la utilidad	139.6		(279.3)		63.5		
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>329.3</b>	<b>4.0%</b>	<b>(604.3)</b>	<b>(8.2%)</b>	<b>593.1</b>	<b>8.5%</b>	<b>2</b>
Part. no controladora	3.4		(5.0)		10.2		
Resultado del ejercicio controladora	325.9	4.0%	(599.3)	(8.2%)	582.9	8.4%	2

El Balance General Consolidado de Peña Verde al 31 de diciembre de 2019, 2018

1) % Crecimiento 2) % Sobre / Prima emitida 3) % Sobre / Prima Retenida 4) % Sobre / Prima Devengada  
y 2017 se muestra a continuación:

**(Millones de Pesos)**

<b>ACTIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inversiones	15,222.3	13,934.0	14,176.3
Inmobiliarias	659.8	616.5	579.9
Reservas Laborales	203.4	213.0	208.9
Disponibilidades	331.8	277.0	522.4
Deudores por prima	2,377.8	2,214.5	1,610.2
Otros deudores	117.0	147.7	144.6
Reaseguradores	3,546.1	2,408.1	3,063.8
Otros activos	459.1	438.8	374.8
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>22,917.3</b>	<b>20,249.5</b>	<b>20,680.9</b>

<b>PASIVO</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reservas técnicas	13,957.2	12,431.3	12,610.2
Reserva para obligaciones laborales al retiro	226.5	170.9	234.2
Acreedores	795.5	739.9	573.2
Reaseguradores	2,110.1	1,531.1	997.5
Otros pasivos	1,127.8	1,039.9	1,426.2
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>18,217.1</b>	<b>15,913.0</b>	<b>15,841.2</b>

<b>CAPITAL</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Capital o fondo social	422.6	422.6	422.6

Reserva legal	2.4	2.4	2.0
Otras reservas	959.8	959.8	959.8
Superávit por valuación	173.3	137.2	63.8
Resultados de ejercicios anteriores	2,772.8	3,373.5	2,760.4
Resultado del ejercicio	325.9	(599.2)	582.9
Participación no controladora	43.4	40.2	48.1
<b>SUMA DEL CAPITAL</b>	<b>4,700.2</b>	<b>4,336.5</b>	<b>4,839.7</b>
<b>SUMA PASIVO MÁS CAPITAL</b>	<b>22,917.3</b>	<b>20,249.5</b>	<b>20,680.9</b>

Adicionalmente, como consecuencia de la pandemia denominada “covid-19” y los efectos macroeconómicos recientes, Peña Verde y sus subsidiarias han realizado las siguientes medidas de prevención y respuesta para mitigar el impacto: i) Creación del grupo COVID-19 para prevención, seguimiento y control dentro de la Compañía, ii) Instalación de VPN’s para implementar home-office en la institución y iii) realización de sensibilidades diarias para dar un seguimiento a la condición financiera de la compañía.

Dentro del análisis de sensibilidad y seguimiento financiero, Peña Verde estima para el 2020 un crecimiento en primas con respecto al año anterior, como consecuencia principalmente de movimientos en tipos de cambio que impactan directamente las operaciones de Reaseguradora Patria y la operación en Reino Unido.

Adicionalmente, General de Seguros estima una caída en la siniestralidad de sus operaciones, principalmente en los ramos de Autos y Daños como consecuencia de la cuarentena causada por el covid-19, mientras que Reaseguradora Patria y PCM esperan cambios menores en sus gastos de operación. Lo anterior deriva en un resultado operativo positivo en Peña Verde para el 2020.

Durante el 2020, Reaseguradora Patria estima un incremento neto considerable en otras reservas técnicas con respecto al año anterior, como consecuencia de la operación natural del negocio, mientras que General de Seguros espera incrementos menores en dicho concepto.

En 2020, el mayor impacto esperado en Peña Verde y sus subsidiarias debido al covid-19 y los efectos macroeconómicos recientes es en el rendimiento de su portafolio, resultado integral de financiamiento.

Por último, la Compañía se encuentra siguiendo y cumpliendo con cada una de las disposiciones legales durante esta emergencia sanitaria originada por el covid-19. A su vez, colabora proactivamente con sus empleados, clientes, proveedores, accionistas, entidades regulatorias, sociedad y con cada una de las personas vinculadas a las actividades y las decisiones de Grupo Peña Verde para aminorar los impactos originados por la pandemia del covid-19.

---

## Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

---

A continuación, se presenta una tabla en la que se muestra un desglose de primas emitidas por línea de negocios y zona geográfica por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017.

Se incluyen las primas emitidas por Subsidiaria en los ejercicios de 2019, 2018 y 2017, cuyos resultados consolidaron lo que mencionan las Notas a los Estados Financieros anexas a este Reporte.

Integración de las primas emitidas por ramo de Peña Verde, las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años de 2019, 2018 y 2017.

(Millones de pesos)

RAMO	2019	%	2018	%	2017	%
Vida	733.0	8.9%	859.2	11.7%	908.4	13.0%
Accidentes y Enfermedades	516.6	6.3%	382.4	5.2%	544.0	7.8%
Responsabilidad Civil	167.9	2.0%	176.7	2.4%	172.8	2.5%
Transporte	613.9	7.5%	557.5	7.6%	389.5	5.6%
Incendio	1,825.9	22.2%	1,011.4	13.8%	774.3	11.1%
Terremoto	1,066.2	13.0%	1,167.4	15.9%	1,060.9	15.2%
Agrícola	647.4	7.9%	569.1	7.7%	749.6	10.8%
Automoviles	1,374.3	16.7%	1,544.3	21.0%	1,466.3	21.1%
Diversos	636.4	7.8%	550.4	7.6%	464.1	6.7%
Crédito	66.6	0.8%	1.6	0.0%	5.2	0.0%
Fianzas	565.3	6.9%	524.8	7.1%	430.3	6.2%
<b>TOTAL</b>	<b>8,213.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>7,344.8</b>	<b>100.0%</b>	<b>6,965.4</b>	<b>100.0%</b>

\*Incluye reaseguro tomado

Integración de las primas emitidas por ramo de General de Seguros (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años de 2019, 2018 y 2017.

(Millones de pesos)

RAMO	2019	%	2018	%	2017	%
Vida	313.7	12.2%	306.5	11.2%	411.2	13.3%
Accidentes y Enfermedades	424.9	16.5%	371.2	13.5%	358.2	11.6%
Responsabilidad Civil	76.6	3.0%	91.5	3.3%	102.8	3.3%
Transporte	69.4	2.7%	83.5	3.0%	73.4	2.4%
Incendio	103.7	4.0%	108.4	4.0%	89.2	2.9%
Terremoto	59.6	2.3%	86.1	3.1%	109.0	3.5%

Agrícola	229.4	8.9%	354.3	12.9%	563.8	18.3%
automóviles	1,221.3	47.5%	1,266.9	46.1%	1,285.6	41.7%
Diversos	75.2	2.9%	79.3	2.9%	92.4	3.0%
Crédito	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>2,573.8</b>	<b>93.7%</b>	<b>2,747.7</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,085.6</b>	<b>100.0%</b>

Integración de las primas emitidas por ramo de Reaseguradora Patria (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años de 2019, 2018 y 2017.

**(Millones de pesos)**

RAMO	2019	%	2018	%	2017	%
Vida	419.3	8.3%	552.7	13.6%	497.2	14.3%
Accidentes y Enfermedades	46.4	0.9%	(60.3)	-1.5%	138.2	4.0%
Responsabilidad Civil	90.2	1.8%	85.3	2.1%	70.0	2.0%
Transporte	371.7	7.4%	264.9	6.5%	241.0	6.9%
Incendio	1,440.2	28.5%	900.1	22.2%	661.8	19.0%
Terremoto	1,006.7	19.9%	847.8	20.9%	709.3	20.4%
Agrícola	417.9	8.3%	214.8	5.3%	185.8	5.4%
Automoviles	153.0	3.0%	277.4	6.9%	180.7	5.2%
Diversos	534.8	10.6%	450.4	11.1%	357.7	10.3%
Crédito	5.0	0.1%	1.6	0.0%	5.1	0.1%
Fianzas	565.2	11.2%	524.8	12.9%	430.4	12.4%
<b>TOTAL</b>	<b>5,050.4</b>	<b>100.0%</b>	<b>4,059.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>3,477.2</b>	<b>100.0%</b>

Integración de las primas emitidas por ramo de Patria Corporate Member (Subsidiaria), las cuales integran a las primas del seguro directo más las primas del seguro tomado, por los años 2019, 2018 y 2017.

**(Millones de pesos)**

RAMO	2019	%	2018	%	2017	%
------	------	---	------	---	------	---

Vida	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Accidentes y Enfermedades	45.4	7.7%	71.5	13.3%	47.6	11.8%
Responsabilidad Civil	1	0.1%	-	0.0%	-	0.0%
Transporte	172.9	29.3%	209.2	38.9%	75.0	18.6%
Incendio	282.1	47.9%	3.0	0.6%	23.3	5.8%
Terremoto	-	0.0%	233.5	43.4%	242.6	60.2%
Agricola	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Automoviles	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Diversos	26.3	4.5%	20.5	3.8%	14.2	3.6%
Crédito	61.6	10.5%	-	0.0%	-	0.0%
Fianzas		0.0%	-	0.0%	-	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>589.3</b>	<b>100.0%</b>	<b>537.7</b>	<b>100.0%</b>	<b>402.7</b>	<b>100.0%</b>

### Distribución por área geográfica

A continuación, se presenta la distribución de primas por región geográfica de Peña Verde, S. A. B.

(Millones de pesos)

ÁREA	2019	%	2018	%	2017	%
MEXICO Y CARIBE	4,395.0	54%	4,225.2	58%	4,465.9	64%
AMÉRICA	2,489.9	30%	2,184.2	30%	1,822.9	26%
ULTRAMAR	1,328.5	16%	935.4	12%	676.6	10%
<b>TOTAL</b>	<b>8,213.4</b>	<b>100%</b>	<b>7,344.8</b>	<b>100%</b>	<b>6,965.4</b>	<b>100%</b>

A continuación, se presenta información selecta del estado de resultados por región geográfica por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017 de:

México General de Seguros (Subsidiaria)	2019	2018	2017
Prima emitida / tomada	2,573.9	2,747.7	3,085.5
Primas retrocedidas	(465.6)	(598.3)	(879.8)
Primas de retención	2,108.3	2,149.4	2,205.7
Incremento neto de la RRC	60.1	(106.4)	53.5
Prima de retención devengada	2,168.4	2,043.0	2,259.2
Costo neto de siniestralidad y adquisición	(1,950.5)	(1,819.7)	(1,935.0)
<b>Resultado técnico</b>	<b>217.9</b>	<b>223.3</b>	<b>324.2</b>

<b>México y Caribe Reaseguradora Patria (Subsidiaria)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Primas tomadas	1,821.2	1,477.5	1,380.3
Primas retrocedidas	-154.1	(148.7)	(155.0)
Primas de retención	1,667.1	1,328.8	1,225.3
Incremento neto de la RRC	-93.7	94.2	(362.3)
Prima de retención devengada	1,573.4	1,423.0	863
Costo neto de siniestralidad y adquisición	1,050.1	(1,194.9)	(1,055.0)
<b>Resultado técnico</b>	<b>523.3</b>	<b>228.1</b>	<b>(192.0)</b>

<b>América Reaseguradora Patria (Subsidiaria)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Primas tomadas	2,489.9	2,184.2	1,822.9
Primas retrocedidas	-712.5	(511.8)	(377.8)
Primas de retención	1,777.4	1,672.4	1,445.1
Incremento neto de la RRC	-121.4	(137.7)	(140.8)
Prima de retención devengada	1,656.0	1,534.7	1,304.3
Costo neto de siniestralidad y adquisición	(1,597.9)	(1,196.0)	(1,056.0)
<b>Resultado técnico</b>	<b>58.1</b>	<b>338.7</b>	<b>248.3</b>

<b>Ultramar Reaseguradora Patria (Subsidiaria)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Primas tomadas	739.2	397.8	274.0
Primas retrocedidas	-115.2	(51.8)	(5.0)
Primas de retención	624	346.0	269.0
Incremento de la RRC	-174.6	(58.8)	(31.1)
Prima de retención devengada	449.4	287.2	237.9
Costo neto de siniestralidad y adquisición	-447.2	(348.5)	(203.8)
<b>Resultado técnico</b>	<b>2.2</b>	<b>(61.3)</b>	<b>34.1</b>

<b>Ultramar Patria Corporate Member (Subsidiaria)</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Primas tomadas	589.3	537.7	402.7
Primas retrocedidas	-131.2	(41.1)	(26.4)
Primas de retención	458.1	496.6	376.3
Incremento neto de la RRC	3.4	(10.7)	(15.9)
Prima de retención devengada	461.5	485.9	360.4
Costo neto de siniestralidad y adquisición	-519.6	(527.2)	(417.6)
<b>Resultado técnico</b>	<b>-58.1</b>	<b>(41.3)</b>	<b>(57.2)</b>

## Informe de créditos relevantes:

Peña Verde no tiene ningún crédito relevante, sus pasivos provienen de sus subsidiarias y estas a su vez tampoco tienen créditos ni apalancamientos financieros.

La LISF prohíbe a las instituciones de seguros obtener créditos o préstamos por consiguiente General de Seguros y Reaseguradora Patria, no tiene pasivos por este concepto. Las contingencias propias de su operación se encuentran debidamente registradas y ninguna representa el 10% o más respecto del pasivo total.

---

## **Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:**

---

Peña Verde, por ser controladora de una aseguradora y una reaseguradora, la información financiera que a continuación se detalla está preparada de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la CNSF, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las NIF, principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, por requerir la aplicación de avalúos por lo menos cada dos años para revaluar los inmuebles, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de sus inmuebles, equipo y otros activos de larga vida para las Instituciones de seguros, por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento.

---

## **Resultados de la operación:**

---

### **Primas emitidas**

Las primas emitidas a diciembre de 2019 alcanzaron \$8,213.6 millones de pesos, incrementando 11.8% comparado con \$7,344.8 millones de pesos en 2018. Debido principalmente a un crecimiento en primas emitidas de Reaseguradora Patria, parcialmente compensado por una disminución en primas emitidas de General de Seguros.

Reaseguradora Patria alcanzó \$5,154.1 millones de pesos de primas emitidas, un aumento de \$979.58 millones de pesos comparado con el cierre de diciembre 2018. Este aumento es resultado de la estrategia de penetración de todas sus líneas de negocio en las plazas en las que actualmente opera. Accidentes y enfermedades, así como daños (incendio, agrícola y terremoto) fueron las operaciones que contribuyeron mayormente a este aumento.

General de Seguros reportó primas emitidas por \$2,573.9 millones de pesos, una disminución de 6.3% comparado con el cierre de diciembre 2018. Este decremento se debió principalmente a la falta de subsidios y créditos oportunos otorgados por la banca de desarrollo al campo afectando el ramo de agropecuario, y a la depuración de cartera de automóviles y daños. Esta disminución fue parcialmente compensada con nuevos negocios alineados al nuevo apetito de riesgo de la compañía (líneas personales, microseguros y Pymes).



Patria Corporate Member LTD (PCM) al cierre de 2019 alcanzó primas emitidas por \$589.4 millones de pesos, representando un incremento del 9.6% comparado con el mismo periodo del año anterior, como resultado de la implementación de una nueva estrategia de suscripción.

En 2019, las primas cedidas aumentaron 16.8% con respecto al año anterior, alcanzando \$1,578.7 millones de pesos. Este movimiento se debió a incrementos de primas cedidas en Reaseguradora Patria y PCM por \$269.6 millones de pesos y \$90.2 millones de pesos, respectivamente. Este aumento fue parcialmente compensado por una reducción de primas cedidas en General de Seguros por \$132.7 millones de pesos.

A diciembre de 2019, la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor mostró un incremento de \$106.7 millones de pesos, en la subsidiaria "Reaseguradora Patria" los ramos que influyeron de manera más importante fueron incendio y daños diversos y en la subsidiaria "General de Seguros" las operaciones de vida marítimo y transportes fueron las que tuvieron el mayor incremento en la reserva.

### **Costo neto de adquisición**

El costo neto de adquisición consolidado del Grupo al cierre de 2019 fue de \$1,808.0 millones de pesos, presentando un incremento de 2.1% comparado con \$1,770.3 millones de pesos obtenidos en el 2018. Este movimiento fue resultado principalmente de un crecimiento en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes y de mayores costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen nuestra retención. En 2019 el costo neto de adquisición sobre primas retenidas representó 27.3%.

Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

### **Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes**

Al cierre de 2019, el costo neto de siniestralidad consolidado de la Compañía ascendió a \$3,757.3 millones de pesos de \$3,316.0 millones de pesos en 2018, un aumento de 13.3%. Este incremento se debió principalmente a un aumento en la siniestralidad de Reaseguradora Patria, destacando los siguientes siniestros: Huracán Dorian (\$101.4 millones de pesos), Incendio de empresa dedicada al diseño en polímeros (\$59.2 millones de pesos), Incendio en Venezuela (\$39.1 millones de pesos), Daños al equipo de Contratistas CONASA en Guatemala (\$23.1 millones de pesos) y Huracán María (\$19.4 millones de pesos). En General de Seguros el ramo con mayor siniestralidad fue marítimo y transportes. En PCM, el último trimestre de 2019 existieron mayores reclamos por siniestralidad comparado con el año anterior. En 2019 el costo neto de siniestralidad sobre primas devengadas a retención fue de 59.6%.

### **Utilidad técnica**

En 2019 la Compañía generó una utilidad técnica de \$743.4 millones de pesos, representando un aumento de 8.1% comparado con \$687.5 millones de pesos reportados en 2018. Este movimiento se debió principalmente al aumento de las primas emitidas y fue parcialmente compensado por el incremento en i) el costo de la siniestralidad, ii) la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor y, iii) el costo neto de adquisición.

### **Incremento neto de otras reservas técnicas**

En 2019 el incremento neto de otras reservas técnicas (en su mayoría reservas catastróficas) fue de \$668.2 millones de pesos, resultando en una disminución de 3.0% con respecto a lo reportado en 2018. Este movimiento se debió principalmente a la liberación de reservas catastróficas en General de Seguros del ramo agrícola por haber llegado al límite de acumulación. Esto fue parcialmente compensado con un incremento en las reservas de Reaseguradora Patria.

El origen principal del movimiento de esta reserva es la liberación de la prima de riesgo y los productos financieros al cierre del ejercicio.

### **Gastos de operación netos**

Al cierre del 2019, los gastos de operación consolidados fueron de \$907.4 millones de pesos, aumentando 68.4% comparado con el mismo periodo del año anterior, debido principalmente a la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) caudada y diferida, así como el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado. Los gastos de operación sobre primas emitidas representaron 11.0% en 2019.

Excluyendo el efecto extraordinario de PTU y el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado, los gastos de operación ascendieron a \$879.4 millones de pesos, un incremento de 28.1% comparado con \$652.1 millones de pesos registrados en 2018, como consecuencia principalmente de inversiones en proyectos relacionados con el desarrollo de un sistema ERP, y la transformación digital y organizacional.

### **Resultado integral de financiamiento**

En 2019 el resultado integral de financiamiento alcanzó \$1,301.0 millones de pesos sobre un portafolio de \$15,882.2 millones de pesos, comparados con la pérdida de \$343.3 millones de pesos registrados en 2018. Este movimiento se debió principalmente por i) la utilidad en la valuación del portafolio de renta variable, ii) utilidad por venta de instrumentos de renta variable y, iii) los rendimientos de los instrumentos de renta fija.

### **Resultado del ejercicio**

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta una utilidad neta de \$325.9 millones de pesos, debido principalmente por el buen desempeño de nuestro portafolio dentro del mercado accionario y por un aumento en las primas emitidas, compensado parcialmente por el incremento en gastos de operación y el efecto de tipo de cambio sobre nuestra subsidiaria en Reino Unido.

## **RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMPARATIVOS 2018 / 2017.**

### **Primas emitidas**

Las primas emitidas de Peña Verde a diciembre de 2018, alcanzaron un monto de \$7,344.9 millones de pesos, que comparado con los \$6,965.4 millones de pesos de diciembre de 2017, muestran un incremento de 5.4% el cual está influenciado principalmente por la subsidiaria "Reaseguradora Patria", que al mes de diciembre de 2018 alcanzó ventas por \$4,059.5 millones de pesos lo que representó un incremento de 17% respecto del año anterior, como resultado de la continuidad en la estrategia de la empresa por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de todas las líneas de negocio. Los crecimientos más importantes en el año se dieron en las primas del reaseguro tomado en los ramos de incendio, automóviles y diversos, así como por la operación de reafianzamiento.

La subsidiaria "General de Seguros", alcanzó ventas por \$2,733.4 millones de pesos, lo que representó un decremento del 11% en relación con el mismo periodo del año anterior, originado principalmente por la no renovación de dos negocios, el primero en la operación de vida, por un importe neto aproximado de \$183 millones de pesos y el segundo en el ramo de agropecuario por la no renovación de algunos negocios del programa CADENA (Componente de Atención a Desastres Naturales) por un importe de \$178 millones de pesos. Los decrementos anteriores se compensaron parcialmente con los incrementos de los ramos de marítimo y transportes, accidentes y enfermedades. Por otra parte, las primas tomadas en General de Seguros ascendieron a \$14.3 millones de pesos.

La subsidiaria Patria Corporate Member LTD al cierre del mes de diciembre de 2018, alcanzó ventas por un monto de \$537.7 millones de pesos lo que representó un incremento del 33.5% respecto al año anterior.

A diciembre de 2018, la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor mostró un incremento de \$219.4 millones de pesos, en la subsidiaria "Reaseguradora Patria" los ramos que influyeron de manera más importante fueron incendio y diversos y en la subsidiaria "General de Seguros" las operaciones de vida fueron las que tuvieron el mayor incremento en la reserva.

### **Costo neto de adquisición**

Al cierre del mes de diciembre de 2018, el costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,7770.3 millones de pesos, que comparados con los \$1,550.3 millones de pesos de diciembre de 2017 presentó un incremento de 14.2%, influenciado principalmente por el crecimiento en las comisiones por reaseguro tomado que se pagan a las compañías cedentes y por los costos de coberturas de exceso de pérdida que protegen nuestra retención. Con respecto a la prima retenida los costos netos de adquisición representaron el 29.5%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fueron del 28.1%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

### **Costo neto de siniestralidad**

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 57.4% respecto de las primas devengadas a retención, porcentaje menor en 4.6 puntos respecto del año anterior, originado principalmente por la actualización de las pérdidas ocasionadas por el huracán "María" (Puerto Rico), y los terremotos del 7 y 19 de diciembre ocurridos en Chiapas y Puebla respectivamente, que afectaron principalmente a la subsidiaria Reaseguradora Patria durante el año 2017, adicionalmente en el mes de junio de 2018 hubo dos siniestros importantes que incidieron en la siniestralidad de Reaseguradora Patria, la erupción del volcán de fuego, evento ocurrido en Guatemala el 3 de junio y la afectación por la inundación de una planta armadora de automóviles ocurrido el 28 de junio en Celaya Guanajuato, por lo que toca a la subsidiaria General de Seguros, ha sido afectada por una mayor frecuencia y severidad en los siniestros ocurridos para los ramos de daños, automóviles y agropecuario

### **Utilidad técnica**

El resultado técnico consolidado de Peña Verde al 31 de diciembre de 2018 terminó con una utilidad de \$687.5 millones de pesos, la que comparada con los \$357.2 millones de pesos de diciembre 2017, representó un incremento del 92.4% motivado por un menor cargo a los resultados en la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor por un monto de \$277.3 millones de pesos.

### **Otras reservas técnicas**

El incremento de otras reservas técnicas (reservas catastróficas) al 31 de diciembre de 2018 fue de \$689.0 millones de pesos, los que comparados con los \$348.5 millones de pesos de diciembre de 2017 presentan un aumento de 97.7%, de los cuales los ramos que participan con mayor volumen son: terremoto, riesgos hidrometeorológicos y agrícola. El principal origen del incremento de esta reserva es la liberación de la prima de riesgo y los productos financieros al cierre del trimestre.

### **Gastos de operación**

Los gastos de operación consolidados fueron de \$538.7 millones de pesos, que representan el 7.3% de las primas emitidas, monto que comparado con los gastos de operación al cierre de diciembre de 2017 por \$720.5 millones de pesos muestran un decremento de 25.2%, derivado principalmente por el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado, que al cierre del mes de diciembre de 2018 tiene un beneficio de \$44.7 millones de pesos, además de que en este rubro se agrupa la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) real y diferida que al mismo periodo registra un beneficio de \$103.7 millones de pesos, como consecuencia del decremento que presenta la valuación del portafolio de acciones y de bonos.

## Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$343.3 millones de pesos de pérdida, que comparados con los \$1,368.3 millones de pesos del mismo periodo del año anterior, muestra un decremento importante, principalmente por la pérdida en la valuación de inversiones por \$1,200.1 millones de pesos que se integran de \$ 1,042.1 millones de pesos por el portafolio de renta variable y \$ 158.0 millones de pesos por el portafolio de renta fija. En el último trimestre del 2018, las condiciones de mercado fueron particularmente adversas por las decisiones políticas del gobierno entrante, que generaron incertidumbre por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), un proyecto de regulación de las comisiones bancarias y señales de aumento de la tasa líder en EE. UU. Todo lo anterior provocó una caída acumulada durante el 2018, del índice de la Bolsa Mexicana de Valores del 16%, la cual se reflejó en la valuación del portafolio de nuestro Grupo. La pérdida por valuación es parcialmente compensada por los rendimientos de los instrumentos de renta fija, la venta de acciones, dividendos cobrados y la utilidad en el resultado cambiario.

## Resultado del ejercicio

Como resultado de todo lo anterior, la emisora al 31 de diciembre de 2018 presenta una pérdida neta de \$599.2 millones de pesos, principalmente por los siguientes factores: a) costo de la siniestralidad registrada en el periodo y, b) la pérdida en la valuación del portafolio de acciones y de bonos.

## RESULTADOS DE LA OPERACIÓN COMPARATIVOS 2017 / 2016.

### Primas Emitidas

Las primas emitidas de Peña Verde al 31 de diciembre de 2017, alcanzaron un monto de \$6,965.4 millones de pesos, que comparado con los \$6,865.5 millones de pesos de Diciembre de 2016 muestran un incremento de 1.5%, este aumento está influenciado principalmente por la subsidiaria "Reaseguradora Patria", que alcanzó ventas por \$3,477.2 millones de pesos lo que representó un incremento del 26.5% respecto del año anterior, como resultado de la continuidad en la estrategia de la empresa por ganar más participación en las plazas en las que opera a través de la ampliación de todas las líneas de negocio. Los crecimientos más importantes en el año se dieron en las operaciones de accidentes y enfermedades, reafianzamiento y vida, así como en los ramos de marítimo y transportes y diversos.

La subsidiaria "General de Seguros", que al mes de Diciembre 2017 tuvo ventas por \$3,071.5 millones de pesos, presentó un decremento del 19.1% respecto del año anterior, debido a varios efectos: las primas de los ramos de incendio, diversos y responsabilidad civil tuvieron una disminución respecto del año anterior de \$480 millones de pesos por negocios que no se renovaron, adicionalmente hubo una menor captación de negocios del programa CADENA (Componente de Atención a Desastres Naturales) del ramo de agropecuario por un monto de aproximadamente de \$273 millones de pesos, con lo que el ramo termino con un decremento en primas del 35.6%. Por lo que toca a la operación de vida presentó una disminución del 15.1%, debido en parte al efecto de la anualización de primas que se registró el año pasado de acuerdo con disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aunado a un menor índice en la renovación de pólizas. Los decrementos anteriores se compensaron parcialmente con el incremento en el ramo de autos con un 10.7%, el cual proviene principalmente de la renovación de pólizas de flotilla.

Por otra parte, las primas tomadas en General de Seguros ascendieron a 14.0 millones de pesos, que corresponden principalmente al ramo de incendio.

La subsidiaria Patria Corporate Member LTD al cierre del mes de diciembre de 2017, alcanzó ventas por un monto de \$402.7 millones de pesos, lo que representó un incremento del 32.3% respecto al año anterior.

## Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor

Al 31 de diciembre de 2017, la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor que ascendió a \$496.7 millones de pesos, mostró un incremento de 35.2% con respecto a Diciembre del año anterior, originado principalmente por el crecimiento de las primas de la subsidiaria Reaseguradora Patria.

### **Costo neto de adquisición**

El costo neto de adquisición consolidado de Peña Verde sumo \$1,550.3 millones de pesos al 31 de diciembre de 2017, que comparado con los \$1,317.2 millones de pesos de Diciembre de 2016 muestra un aumento del 17.7%, influenciado por el crecimiento de las primas de la subsidiaria Reaseguradora Patria, así como por el pago de las primas de reinstalación de los programas catastróficos que se vieron afectados por los fenómenos hidrometeorológicos María (Puerto Rico) e Irma (Barbados, Barbuda, Dominicana). Con respecto a la prima retenida representó el 28.1%, mientras que para el mismo periodo del año anterior fue de 27.0%, teniendo un aumento del 1.1%. Los principales conceptos que integran este rubro son las comisiones a agentes, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado que se pagan a las compañías cedentes, el costo por las coberturas de los contratos no proporcionales y el ingreso por comisiones de reaseguro retrocedido.

### **Costo Neto de Siniestralidad**

El índice de siniestralidad de retención consolidado de Peña Verde fue de 62.0% respecto de las primas devengadas a retención, el cual mostro un decremento de 6 puntos porcentuales respecto del año anterior, originado por el impacto que represento en el año 2016 el cambio de metodología de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, que al mes de Diciembre de 2016, tuvo un incremento neto de \$284 millones de pesos en las subsidiarias Reaseguradora Patria y General de Seguros, mientras que a Diciembre de 2017, por el contrario se tuvo un decremento de \$29 millones de pesos, lo anterior fue compensado en parte con el cargo a los resultados por la siniestralidad de los fenómenos hidrometeorológicos, huracán "María" (Puerto Rico), huracán "Irma" (Barbados, Barbuda y Dominicana) y los terremotos del 7 y 19 de septiembre ocurridos en Chiapas y Puebla, respectivamente, que afectaron principalmente a la subsidiaria Reaseguradora Patria en \$114 millones de pesos, mientras que para la subsidiaria General de Seguros la afectación fue de \$14 millones de pesos por los terremotos ocurridos en Chiapas y Puebla. Las subsidiarias de Peña Verde también se vieron afectadas en el ramo de automóviles por el alto índice de robos de vehículos asegurados (automóviles y camiones de carga), ya que de acuerdo con cifras proporcionadas por la (AMIS) Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, el número de robos durante el ejercicio 2017 ha sido el más alto de los últimos 10 años.

Por lo que respecta a la subsidiaria Patria Corporate Member LTD, registró una siniestralidad de \$298.5 millones de pesos y una liberación en la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados por \$7.8 millones de pesos.

### **Utilidad técnica**

El resultado técnico consolidado de Peña Verde al 31 de diciembre de 2017, terminó con una utilidad \$357.2 millones de pesos que comparada con los \$125.7 millones de pesos de diciembre 2016, representó un incremento de 184.2%, motivado por dos factores: a) mayor ingreso por primas, b) disminución en el incremento de la de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

### **Otras reservas técnicas**

El incremento de otras reservas técnicas (reservas catastróficas) al 31 de diciembre de 2017 fue de \$348.5 millones de pesos, de los cuales los ramos que participan con mayor volumen son: terremoto, riesgos hidrometeorológicos y agrícola. El incremento de la reserva se realiza con un doceavo de la prima de riesgo de retención correspondiente a los ramos de terremoto, otros riesgos hidrometeorológicos y agrícola, y con la capitalización de los productos financieros generados por los instrumentos financieros asignados a la cobertura de esta reserva.

## Gastos de operación

Los gastos de operación consolidados fueron de \$720.5 millones de pesos, que representa el 10.3% de las primas emitidas monto que comparado con los gastos de operación de Diciembre de 2016 por \$604.9 millones de pesos muestran un incremento del 19.1%, derivado principalmente por la homologación de las remuneraciones y prestaciones del personal de las subsidiarias del grupo, así como por los gastos relacionados con las oficinas ubicadas en Chile y por los gastos incurridos por la subsidiaria Patria Corporate Member LTD, además de que en este rubro se agrupa la cuenta de participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) causada y diferida que al cierre del ejercicio tuvo un cargo de \$51.7 millones de pesos, mientras que el registro oportuno de los estados de cuenta mensuales del reaseguro tomado terminaron el año con un cargo a los resultados de \$22.3 millones de pesos.

## Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento alcanzó un monto \$1,368.4 millones de pesos, que comparados con los \$920.8 millones de pesos del año anterior muestra una incremento del 48.6%, lo que representa en cifras nominales \$447.6 millones de pesos, esto se debe principalmente a la enajenación de algunos activos de renta variable por un importe de \$535 millones de pesos, la valuación de inversiones registro un incremento de \$106.2 millones de pesos respecto del año pasado, mientras el resultado cambiario muestra un decremento de 213.9 millones de pesos en relación con el año anterior y otros conceptos crecieron en \$ 20.3 millones de pesos.

El rubro de participación no controladora al 31 de diciembre de 2017 terminó con un saldo de \$10.2 millones de pesos.

## Resultado del ejercicio

Como resultado de todo lo anterior la emisora al 31 de diciembre de 2017, presenta una utilidad neta de \$582.9 millones de pesos, que comparada con la utilidad de \$256.6 millones de pesos del año anterior, muestra un incremento importante, principalmente por los siguientes factores: a) mayor ingreso por primas, b) disminución en el incremento de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y c) el buen comportamiento de los mercados financieros que beneficiaron el RIF.

## Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Peña Verde para contar con el flujo de efectivo para la operación del corporativo, firma un contrato anual de prestación de servicios entre el corporativo y cada filial, los términos y condiciones de este se determinará mediante una cesión del Consejo de Administración del Corporativo y con de los directores de cada filial.

El corporativo emitirá un reporte mensual de la utilización de los recursos para cada subsidiaria y con base en esto se supervisará el ejercicio presupuestal de cada una.

Para la fijación del cobro que hará el corporativo a cada subsidiaria se realiza un estudio de precios de transferencia para garantizar el correcto flujo de efectivo entre filiales y no incurrir con esto con algún tipo de anomalía financiera.

## ANÁLISIS DE VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE BALANCE COMPARATIVAS 2019 / 2018.

### Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019, los activos del Grupo ascendieron a \$22,917.2 millones de pesos, resultando en un incremento de \$2,667.8 millones de pesos, comparado con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se

explica mayormente por el aumento en inversiones, y reaseguradores y reafianzadores por \$1,331.7 millones y \$1,138.0 millones, respectivamente. En específico, el aumento en el rubro de inversiones por un monto de \$1,331.7 millones de pesos fue derivado del buen comportamiento de los mercados financieros y a las inversiones en valores gubernamentales

Adicionalmente, en 2019 la cuenta de deudor por prima incrementó \$163.3 millones con respecto al año anterior. Este movimiento se debió al crecimiento natural del negocio y sigue con un crecimiento anual cada vez menor debido al seguimiento de la estrategia de mejor selección del cliente.

Las reservas técnicas registraron \$13,957.2 millones de pesos, un aumento de \$1,525.9 millones de pesos comparado con el mismo periodo del año anterior. Este aumento se explica por los incrementos en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, las reservas para riesgos catastróficos, y la reserva de riesgos en curso por \$575.9 millones de pesos, \$494.3 millones de pesos y \$435.7 millones de pesos, respectivamente. Este aumento en reservas técnicas se debió principalmente al incremento de las reservas de Reaseguradora Patria y fue parcialmente compensado por la liberación de reservas catastróficas en General de Seguros, es específico del ramo agrícola por haber llegado al límite de acumulación.

Los pasivos por Reaseguradores y reafianzadores incrementaron \$579.0 millones de pesos con respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando \$2,110.1 millones de pesos al cierre del ejercicio 2019, este movimiento se debió principalmente al crecimiento de la cartera de negocios de Reaseguradora Patria.

Adicionalmente, en 2019 la cuenta de otros pasivos registró un aumento de \$87.9 millones de pesos durante 2019 con respecto al año anterior. Este incremento se debió principalmente al aumento en créditos diferidos, el cual fue parcialmente compensado por reducciones en provisiones para el pago de impuestos y provisiones de PTU. Adicionalmente, esta variación sigue la tendencia de años anteriores y se considera propio de la naturaleza del negocio.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable del Grupo alcanzó \$4,700.2 millones de pesos, representando un incremento de 8.4% comparado con \$4,336.5 millones de pesos reportados en el mismo periodo del año anterior.

El capital Social al cierre del ejercicio de 2019 fue de \$422.6 millones de pesos.

## **ANÁLISIS DE VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE BALANCE COMPARATIVAS 2018 / 2017.**

Al 31 de diciembre de 2018, los activos ascienden a \$20,249.5 millones de pesos que comparados con el mismo periodo del año anterior muestran un decremento de 2.1%. Dentro de los mayores cambios destaca la disminución en las inversiones por un monto de \$205.7 millones de pesos, el incremento en deudores por \$607.4 millones de pesos, y la disminución en reaseguradores y reafianzadores por \$655.7 millones de pesos.

Dentro de los pasivos las reservas técnicas ascendieron a \$12,431.3 millones de pesos, las que comparadas con el año anterior muestran un decremento del 1.4%, el cual se integra por una disminución de \$999.0 millones de pesos en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, un aumento en la reserva para riesgos catastróficos por \$665.0 millones de pesos y un incremento en la reserva de riesgos en curso por \$135.3 millones de pesos.

El rubro de reaseguradores en el pasivo muestra un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior por \$533.6 millones de pesos, por lo que toca al renglón de otros pasivos alcanzó un monto de \$1,039.8 millones de pesos, que comparado con el año anterior muestra un decremento del 27.1%, esto se debe principalmente a la variación que muestran las provisiones de ISR y PTU causada y diferidos.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital contable alcanzó un monto de \$4,336.5 millones de pesos que comparados con los \$4,839.7 millones de pesos a diciembre de 2017, representa un decremento del 10.4%, originado principalmente por la pérdida del ejercicio por un importe de \$599.2 millones de pesos.

## **ANÁLISIS DE VARIACIONES DE LAS CUENTAS DE BALANCE COMPARATIVAS 2017 / 2016.**

Al cierre del ejercicio 2017, los activos ascienden a \$20,680.9 millones de pesos que comparados con el cierre del año anterior muestran un incremento de 12.4%. Dentro de los principales cambios en el año destaca el aumento en el rubro de inversiones por un monto de \$1,349.6 millones de pesos, que representa el 59% de los 12.4% del total, derivado del buen comportamiento de los mercados financieros y a las inversiones en valores gubernamentales, el incremento en reaseguradores y reafianzadores por un importe de \$843.8 millones de pesos, los demás rubros del activo muestran cambios poco relevantes.

Dentro de los pasivos las reservas técnicas ascendieron a \$12,610.2 millones de pesos, que comparadas con el año anterior muestran un incremento del 14.2%, el cual está integrado por un aumento en la reserva de obligaciones pendientes de cumplir por \$1,277.8 millones de pesos, un incremento en la reserva de riesgos en curso por \$78.5 millones de pesos y un incremento en el rubro de reservas de riesgos catastróficos por \$192.4 millones de pesos. Los demás pasivos no crecieron de manera significativa.

Al mes de diciembre de 2017 el capital contable alcanzó un monto de \$4,839.7 millones de pesos, que comparados con los \$4,305.5 millones de pesos de diciembre de 2016 representa un incremento del 12.4%, originado principalmente por la utilidad del ejercicio.

---

## **Control Interno:**

---

Durante 2019, se continuó con el proceso de mejora continua por medio del rediseño de procesos y la emisión de políticas y procedimientos corporativos con aplicación a todas las compañías del Grupo, tendiente a fortalecer el ambiente de control en las mismas. Entre dichas políticas, destaca la aprobación y publicación del nuevo Código de Ética de Grupo Peña Verde, que consta de una serie de principios que Peña Verde se compromete a seguir, con el fin de reforzar y mantener una actitud y conducta ética acorde con los valores de cada una de las compañías que lo conforman, y que serán la base de su actuación como grupo asegurador y reasegurador. En este Código de Ética, Grupo Peña Verde se alinea y adhiere al Código de Integridad y Ética del Consejo Coordinador Empresarial y al Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, así como a la regulación local vigente nacional e internacional, buscando establecer mejores prácticas anti-corrupción, anti-soborno y conflictos de interés, entre otros.

Por otro lado, las mejores prácticas en gestión de riesgo operacional se basan en identificar, gestionar y administrar los riesgos y/o debilidades de los procesos antes de que éstos se materialicen. En este sentido, durante el año 2019 se continuó con el levantamiento y evaluación de riesgos operacionales en todas las compañías del Grupo, que tendrá como resultado el primer inventario de riesgos operacionales, así como el mantenimiento, control y prevención de la posible materialización de eventos de pérdida. Lo anterior, disminuirá el tiempo para la gestión y mejoramiento de distintos procesos y asistirá con mayor rapidez cualquier contingencia y/o debilidad en los procesos; asimismo, proyectará resultados cuantitativos y cualitativos que deriven en la toma de decisiones con alcances objetivos.

### **El control interno en las subsidiarias**

Como parte de la estrategia de General de Seguros para establecer un marco de Gobierno Corporativo y en cumplimiento al plan de trabajo, estos son los procesos importantes que se implementaron durante el ejercicio del 2019, para coadyuvar al fortalecimiento del control interno en la Empresa:



I. Evaluación al Control Interno a los procesos de Línea de Negocio de Daños - Diversos, Agropecuario, Línea de Negocio de Autos, Administrativo de Agentes & Línea de Negocio Personas. Las revisiones se llevaron a cabo con base al marco de control COSO (Marco de Control con base en riesgos) & COBIT 5 (Gobierno de TI), adicional a la revisión de cumplimiento con base a las disposiciones establecidas en la CUSF, LISF, LFPDPPP, etc. realizando la identificación de riesgos y controles.

II. Se llevó a cabo la visita a diversas sucursales a lo largo de la República Mexicana, teniendo como objetivo realizar el entendimiento de los procesos operativos y la identificación de controles implementados en los mismos. Los procesos revisados mediante recorridos físicos fueron:

- Siniestros Autos
- Administrativo de Finanzas
- Mesa de Control Autos
- Mesa de Control Personas
- Emisión
- Suscripción Daños
- Inspección física de sucursal

III. Como parte del Marco de Gobierno Corporativo, la Subdirección de Contraloría realizó la Autoevaluación de Controles a los procesos de: Call Center & Mesa de Control. La Autoevaluación de Controles, es una herramienta que ha sido adoptada como el medio para evaluar y determinar la vigencia y efectividad de los controles internos previamente identificados.

IV. Se realizó el seguimiento al avance en la implementación de los Planes de Remediación, como resultado de la evaluación al Control Interno a los procesos de: TI, Seguridad de la Información, Siniestros Autos & Diversos, Daños – Diversos, Administrativo de Agentes, Autos y Línea de Negocio Personas.

V. Diseño e implementación de un plan de trabajo para la realización de recorridos en los procesos críticos de General de Seguros para el ejercicio 2020, llevando a cabo la identificación de riesgos y controles.

Sobre deficiencias, desviaciones u otros aspectos del Sistema de Control Interno que requerían alguna mejoría, no existe ningún aspecto de importancia que, de acuerdo con los informes y dictámenes del área de Auditoría Interna, del Auditor Externo Independiente y de los responsables de Control Interno, se encuentren dentro de los planes de remediación.

Por lo que se refiere al seguimiento de la implementación de medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y los resultados de Auditoría Interna y Externa, así como de la Evaluación del propio Sistema de Control Interno, se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas.

En el caso de Reaseguradora Patria, se está llevando a cabo un rediseño de procesos administrativos con el fin de efficientar la operación, procurando el fortalecimiento del ambiente de control. Dicho rediseño implicará también el establecimiento de indicadores de eficiencia operativa y de control, que permitirán dar seguimiento a desviaciones y tomar acciones de forma oportuna.

A su vez, Reaseguradora Patria utiliza un Sistema de Control Interno basado en el marco de referencia COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) garantizando que se cumplan los objetivos del negocio y den cumplimiento a la normativa aplicable, el cual se basa en los siguientes componentes:

- Ambiente de Control: El ambiente de control interno comprende el compromiso con la integridad y los valores éticos, asignación de autoridad, competencia profesional y rendición de cuentas con base a responsabilidades, así como la integridad y conducta profesional, evitando conflicto de intereses en las actividades de la compañía.
  - Evaluación de Riesgos: Se realiza la identificación los riesgos asociados a los procesos en conjunto con los responsables de estos; dicha identificación tiene la finalidad de evaluar y determinar su calificación.
  - Actividades de control: Las actividades de control están dirigidas a mitigar los riesgos inherentes identificados, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas de la Institución.
- Información y comunicación: Se cuenta con políticas y procedimientos acordes a la Institución en cumplimiento a los requerimientos regulatorios, los cuales están debidamente autorizadas, dando así cumplimiento a la normatividad.
- Actividades de supervisión: Las actividades de supervisión y monitoreo tienen como objetivo informar oportunamente sobre las deficiencias de control interno identificadas y la atención de las mismas.

Sobre deficiencias, desviaciones u otros aspectos del Sistema de Control Interno que requerían alguna mejoría, no existe ningún aspecto de importancia que, de acuerdo con los informes y dictámenes del área de Auditoría Interna, del Auditor Externo Independiente y de los responsables de Control Interno, se encuentren dentro de los planes de remediación.

Por lo que se refiere al seguimiento de la implementación de medidas preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y los resultados de Auditoría Interna y Externa, así como de la Evaluación del propio Sistema de Control Interno, se han llevado a cabo las recomendaciones realizadas.

---

## **Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:**

---

Peña Verde por ser una empresa controladora y no tener producción de bienes y servicios no tiene dentro de sus pasivos, estimación o provisiones críticas, sus principales pasivos provienen de las operaciones de sus subsidiarias.

Adicionalmente, la preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación de deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, reaseguradores, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de inversiones en valores y deudor por reporto, los pasivos relativos a los beneficios a los empleados y las reservas técnicas.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la propia administración, provisiones en el pasivo, por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados de comisiones y sueldos.

Las principales reservas que la compañía constituye son las reservas técnicas, las cuales se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizan métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante las disposiciones de carácter general, que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la CNSF, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones; y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia CNSF.

Las reservas de riesgos en curso tienen como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

El margen de riesgo se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación. El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la LISF, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la CUSF y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones. Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores

garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la CUSF

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

El impuesto a la utilidad y la PTU causada en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que reconoce directamente en un rubro del capital contable.

Beneficios a los empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

## Beneficios post-empleo

### Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

### Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte del resultado neto del periodo.

## **General de Seguros, Reaseguradora Patria y Patria Corporate Member (Subsidiarias)**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos

técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso (RRC)

Reserva por obligaciones pendientes de cumplir

Reserva para riesgos catastróficos

Reserva de fianzas en vigor y Contingencia

---

## [427000-N] Administración

### Audidores externos de la administración:

El nombramiento de los auditores y su remuneración es aprobado por el Consejo de Administración con la opinión del Comité de Auditoría y Practicas Societarias.

Por los ejercicios de 2019, 2018 y 2017 la firma KPMG Cárdenas Dosal, S. C. llevó a cabo la auditoría de los estados financieros consolidados de Peña Verde.

Los informes de los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. sobre los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, expresaron una opinión sin salvedades.

En 2019, KPMG Cárdenas Dosal, S. C. prestó servicios profesionales a esta emisora por conceptos diferentes a la auditoría de los estados financieros consolidados, los cuales son los siguientes:

- Llenado de anexos de la Declaración informativa sobre la situación fiscal (DISIF).
- Revisión sobre el informe anual presentado a la Bolsa Mexicana de Valores.

Los servicios prestados por KPMG Cárdenas Dosal, S. C. para la auditoría del ejercicio fiscal 2019 de Peña Verde, S.A.B. generaron honorarios por Ps. 6,738,444

### Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

#### Operaciones con partes relacionadas Peña Verde y Subsidiarias

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, en los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, fueron realizadas a precios de mercado y se desglosan como sigue:

(Cifras en Miles)

TIPO DE OPERACIÓN	INGRESO	DEDUCCIONES	MONEDA	2019	2018	2017
Prestación de servicios administrativos y de personal especializado	SAPV	CCSS	MXN	2,040.0	2,040.0	2,040.0
		EDEGA	MXN	809.7	862.2	1,099.8
		Patria	MXN	0.0	0.0	0.0
		Peña Verde	MXN	137,627.0	104,900.0	85,700.0
Prestación de servicios de consultoría empresarial en alta dirección	Peña Verde	Patria	MXN	20,464.3	15,948.0	13,150.0
		General de Seguros	MXN	29,989.9	15,952.0	13,150.0
Prestación de servicios de orientación médica telefónica	CCSS	General de Seguros	MXN	4,642.6	5,288.9	241.7

		General de Salud	MXN	9,301.2	4,602.1	1,340.9
Ingreso por arrendamiento de inmuebles	Patria	SAPV	MXN	3,911.8	3,735.6	3,419.5
		Peña Verde	MXN	528.9	264.5	
		EDEGA	MXN	214.1	180.5	137.6
	General de Seguros	SAPV	MXN	0.0	0.0	0.0
		CCSS	MXN	281.5	281.5	281.5
Ingreso por servicios de mantenimiento -arrendamiento	Patria	SAPV	MXN	821.6	362.4	386.3
		EDEGA	MXN	0.0	0.0	0.0
	General de Seguros	CCSS	MXN	0.0	0.0	120.1
Prestación de servicios legales	NYE	Peña Verde	MXN	0.0	66.8	9.0
		General de Seguros	MXN	1,560.4	106.8	232.8
		General de Salud	MXN	0.0	0.0	570.0
		EDEGA	MXN	0.0	0.0	0.0
		Patria	MXN	0.0	60.0	201.9
		SAPV	MXN	0.0	0.0	0.0
Reembolso de gastos	Patria	SAPV	MXN	0.0	0.0	0.0
		EDEGA	MXN	0.0	0.0	0.0
	PV	PATRIA	MXN	57,951.7	50,352.0	44,750.0
		General de Seguros	MXN	79,485.1	54,548.0	40,950.0
		CCSS	MXN	1,034.9	0.0	1,540.6
	Patria Miami	Patria	MXN	13,765.9	7,467.6	
	SAPV	EDEGA	MXN	236.0	55.3	128.0
Reembolso de Gastos (Sistema ERP- SAP)	Peña Verde	Patria	MXN	0.0	3,480.7	0.0
		General de Seguros	MXN	0.0	5,045.3	0.0
		SAPV	MXN	0.0	465.1	0.0
Prestación de servicios profesionales	Patria Chile	Patria	MXN	14,678.7	14,743.7	11,136.5
	Patria Londres	Patria	MXN	0.0	0.0	6,980.6
Prestación de servicios de asesoría para la aceptación y suscripción de vehículos de auto aseguramiento para clientes corporativos	Patria	General de Seguros	USD	0.0	0.0	516.9
Venta de Activo Fijo	Edega	Patria	MXN	0.0	0.0	14.6
	Patria	SAPV	MXN	0.0	0.0	0.0
		Peña Verde	MXN	750.3	0.0	0.0
		General de Seguros	MXN	0.0	0.0	0.0
Siniestros Recuperados	General de Seguros	Patria	MXN	44,632.3	36,889.3	40,882.1
			USD	2,512.6	954.8	2,421.3
Comisiones de las Primas Cedidas	General de Seguros	Patria	MXN	15,297.5	16,551.6	16,215.4
			USD	202.3	255.2	183.3
Primas cedidas	Patria	General de Seguros	MXN	68,351.0	74,398.4	66,797.6
			USD	1,495.1	1,656.2	1,240.6
Interés sobre reserva liberada	Patria	General de Seguros	MXN	111.8	87.9	100.2
			USD	1.0	1.0	1.1
Primas Tomadas	Patria	General de Seguros	MXN	94,691.4	101,748.9	6,682.7
Salvamentos Recuperados	Patria	General de	MXN	2,149.7	1,066.6	1,373.6



		Seguros				
Intereses Cobrados	Patria	General de Seguros	MXN	132.5	98.7	144.9
Siniestros	General de Seguros	Patria	MXN	246,816.9	53,358.7	33,583.0
Comisiones	General de Seguros	Patria	MXN	24,148.7	21,519.4	22,968.3
Operaciones de coberturas de garantía extendidas (ajustes de siniestros)	Edega	General de Seguros	MXN	0.0	2,857.5	541.1
Servicios de asesoría y promoción de coberturas de extensión de garantías	Edega	General de Seguros	MXN	0.0	0.0	2,131.8

## Información adicional administradores y accionistas:

En la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de abril de 2019, fue nombrado para el periodo de abril de 2019 a abril 2020, el nuevo Consejo de Administración que quedó constituido por 5 consejeros propietarios y 5 consejeros suplentes a continuación se presentan las personas que lo integran.

### PEÑA VERDE, S. A. B. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

#### PROPIETARIOS SUPLENTE

María Beatriz Escobedo Conover  
Pedro Miguel Escobedo Conover  
Carlos Antonio Luttmann Fox  
Ricardo Enrique Luttmann Fox  
Antonio Souza Saldívar (I)  
Clive Alexander Bayne Reid (I)  
José Manuel Rincón Gallardo Purón (I)  
Patricio Treviño Westendarp (I)  
Lorenzo Lazo Margain (I)  
Álvaro Mancera Corcuera (I)

**Presidente:** María Beatriz Escobedo Conover.

**Secretario:** Israel Trujillo Bravo.

*(I) Consejero Independiente*

El Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B. está integrado por 90% hombres y 10% mujeres. Actualmente, Peña Verde S.A.B., trabaja en desarrollar un programa que impulse la inclusión laboral sin distinción de sexo en la composición de sus órganos de gobierno y entre sus empleados

#### Perfil Profesional de los Miembros del Consejo.

#### PROPIETARIOS

- **María Beatriz Escobedo Conover**

Maestría en Alta Dirección, Instituto Tecnológico Autónomo de México y Arizona State University (W.P. Carry School of Business)

Licenciada en Derecho, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:

Socio, Noriega y Escobedo, A.C.

Consejos:

Presidente del Consejo de Peña Verde, S.A.B.

Miembro del Consejo de Administración de Reaseguradora Patria, S.A.

Miembro del Comité Ejecutivo de Reaseguradora Patria, S.A.

Miembro del Consejo de Administración de General de Seguros, S.A.B.

Miembro del Comité Ejecutivo de General de Seguros, S.A.B.

Miembro del consejo de Administración de General de Salud, Compañía de Seguros,

Miembro del Consejo de Administración de Altan Redes, S.A.P.I de C.V.

- **Carlos Antonio Luttmann**

Diplomado en Alta Dirección, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Consejos:

Presidente del Consejo de Administración de Operadora de Hoteles Chiapas, S. A. de C. V.

Presidente del Consejo de Administración de Exportadora de Café California, S. A. de C. V.

Presidente de Nuevo Nahuatancillo, S. P. R. de R. L

Consejero Propietario de Reaseguradora Patria, S.A.

Consejero Propietario de General de Seguros, S.A.B.

Consejero Propietario de Peña Verde, S.A.B.

Pro Secretario de la Asociación Mexicana de Exportadores de Café, A. C.

Consejero Peninsular Banco Mercantil del Norte, S. A.

- **Antonio Souza Saldívar**

Doctor en Economía de los Energéticos, Instituto Francés del Petróleo Maestría en Economía del Petróleo, Instituto Francés del Petróleo Ingeniero, Escuela Superior de Artes y Oficios de Francia

Experiencia Profesional:

Desde 1997 - a la fecha Director del Área de Energía y Financiamiento de Proyectos de Evercore/Protego Director Adjunto de Financiamiento de Proyectos de Energía en Banamex Diversidad de posiciones dentro de PEMEX Dirección General de Energía de la entonces SEPAFIN.

Consejos:

Consejo de Administración de Peña Verde, S.A.B

- **José Manuel Rincón Gallardo Purón (quién falleció en 11 de julio de 2019)**

Cursos diversos en Universidades en Estados Unidos y Europa

Contador Público, Universidad Nacional Autónoma de México

Experiencia Profesional:

Miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas

Miembro del Comité de Gobierno Corporativo del Consejo Coordinador Empresarial  
Miembro fundador del CINIF (Consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de Normas de Información Financiera)  
Conferencista y Escritor de diversos artículos.  
KPMG: Socio Director, Miembro del International Board de la Firma, Chairman para Latinoamérica.  
Miembro del U.S. Board

Consejos:

Cementos Mexicanos, S.A.B. de C.V. – Miembro del Consejo de Administración de Cemex México y Cemex Mundial, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y Experto Financiero para S.E.C.  
Banamex, S.A. – Miembro del Consejo de Administración, Presidente del Comité de Auditoría y Miembro del Comité de Prácticas Societarias  
Cinopolis y Citelis. – Miembro del Consejo de Administración, Presidente del Comité de Auditoría y Miembro del Comité de Prácticas Societarias.  
Sonoco Operadora S. de R.L. de C.V.- Presidente del Consejo de Administración  
Grupo Herdez, S.A.B. de C.V.- Miembro del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Comité de Prácticas Societarias

Grupo Invekra.- Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias  
Peña Verde, S.A.B.- Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias  
Grupo CP, S.A.B. (Interprotección).- Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias  
Fondo Wamex, S.A. de C.V. – Consejo de Administración y Comisario del Fondo  
Grupo PROA.- Miembro del Consejo de Administración y Presidente del Comité de Auditoría.

- **Lorenzo Lazo Margain**

Licenciado en Economía del ITAM. Con estudios en la U. de Colorado, la U. del Sur de California, Berkeley;  
Instituto del Petróleo en Londres, en el IPN y el ITESM.

Experiencia Profesional:

Alemán Velasco y Asociados Socio Director Managing Partner

Área Internacional del Banco de México

Director de Asuntos Internacionales en FONAPAS adscrito a la Presidencia de la República. Consejero en la Embajada de México en Londres, G.B.

Coordinador General de la Unidad de Pago de la Indemnización Bancaria en INDEVAL

Director de Banca de Gobierno en Banca Serfin

Director de Desarrollo Institucional para el Centro de Investigación de Estudios de Postgrado del ITAM

Coordinador de Asesores de la Presidencia del Senado de la República (1994-1998)

Jefe de la Oficina del Programa de Gobierno en el Estado de Veracruz, durante el mandato del licenciado Miguel Alemán Velasco (1998-2004)

Representante del Estado de Veracruz en la CONAGO y en el Acuerdo de Gobernadores México-Estados Unidos del Golfo de México

Presidente de SIGOLFO-CONACYT; participó en el Secretariado Técnico de la Plataforma Electoral del PRI (2006); y fue Vicepresidente de la Fundación Colosio, A.C.

Secretario Técnico de la Comisión Organizadora de la 20 Asamblea Nacional del PRI

Co-Fundador en el Grupo de Observadores Electorales Mexicanos (GOEM) durante la elección presidencial de Estados Unidos (2008)

Comentarista en radio, editorialista y conductor del programa “Camino a los Pinos” en Efekto TV.

Consejos:

Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., y Banco Mercantil del Norte, S.A. Consejero Independiente de Grupo Peña Verde, es Presidente del Consejo Financiero de la Universidad Pontificia de México; Presidente de L.L.&M.M. Consultores y Director General de Alemán Velasco y Asociados, S.C.; Integrante del Consejo Asesor de México Cumbre de Negocios; Miembro del Consejo Académico del IPEA, A.C.; Miembro del Jurado de COMEXUS; pertenece al Capítulo México del Club Roma y es miembro del Patronato del Museo Nacional de San Carlos.

## SUPLENTES

- **Pedro Miguel Escobedo Conover**

Licenciado en Ingeniería Industrial, Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Diplomado en Ingeniería en Audio, College of Bath, Inglaterra

Experiencia Profesional:

AXACELL, S de RL de CV, Administración de Proyectos.

2008 a la Fecha, Comercializadora de Origen Natural, S de RL de CV, Director General.

Consejos:

Miembro del consejo de administración de Peña Verde, S.A.B.

- **Ricardo Enrique Luttmann Fox**

Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

Experiencia Profesional:

Director General, Grupo Agroindustrial Caferel, S. A. de C. V.

Director General, Cía. Arrendadora Mexicana, S. A.

Consejos:

Socio, Asociación Mexicana del Café.

Socio, Café ECEX 2000, S. A. de C.V.

Socio, Marina de Chiapas, S.A. de C.V.

Socio, Unión Agrícola Regional de Productores de Café Tacana.

Socio, Nueva Alemania Capital S.A.P.I. de C. V.

Socio, Asociación Agrícola Local de Productores de Café Cuilco.

Socio, Hotel Loma Real, CHIS. México.

Benefactor, O. I. R. A. Clínica de Orientación Infantil y Rehabilitación Audiológica

Benefactor, Centro de Integración Juvenil en Tuxtla, GTZ. Chiapas.

Benefactor, Centros de Rehabilitación Juvenil contra las drogas.

Participación, Construcción de Iglesias en Tapachula, CHIS

Socio, Club de Caza, Tiro y Pesca, Tapachula, A. C.

- **Clive Alexander Bayne Reid**

Maestría en Asesoramiento Psicológico, United States International University.

Licenciatura en Contabilidad y Comercio, Southampton University.

Experiencia Profesional:

Professional Learning Partners. Managing Director.

Edeavor México. Mentor.

Vistage International México. Director General.

London Consulting Group. Director Comercial.

- **Patricio Treviño Westendarp**

Maestría en Administración de Empresas (MBA), Columbia University.

Licenciatura en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Experiencia Profesional:

Corfinter, S.A. de C.V., México, CDMX. Socio Mayoritario y Director General.

Director General, IFI de México, S.A. de C.V., México, CDMX.

Director General y Accionista Minoritario.

Citibank, N.A., México y Estados Unidos Varios puestos entre los que incluye: Director Ejecutivo de Finanzas Corporativas (Banca de Inversión) y Director Ejecutivo de Banca Corporativa.

Consejos:

Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. y subsidiarias (Presidente del Comité de Riesgos del Consejo y Suplente del Presidente del Comité de Auditoría del Consejo)

Conductores Latincasa, S.A. de C.V.

Corporación Mexicana de Aviación, S.A. de C.V.

Aerovías de México, S.A. de C.V.

Arrendadora Banamex, S.A.

Real Turismo, S.A. de C.V. (Hoteles Camino Real)

Reaseguradora Patria, SA

Peña Verde, SAB

- **Álvaro Mancera Corcuera**

Maestro en Dirección Internacional, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Licenciado en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Autónomo de México

Experiencia Profesional:

Subdirector de Mercados Internacionales. Director de Promoción y Director General Adjunto encargado de la operación de la institución. Bolsa Mexicana de Valores (1993- 2001).

Socio fundador y Director General de Más Fondos S.A. de C.V. (Octubre de 2002- fecha)

Consejos:

Consejero de Corporativo Peña Verde y de Infosel Financiero.

### **SECRETARIO DEL CONSEJO**

- **Israel Trujillo Bravo**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Estudios Universitarios Londres.

Con Doctorado en Derecho por el Instituto Nacional de Desarrollo Jurídico.

Experiencia Profesional:

Director Jurídico de Servicios Administrativos en Grupo Peña Verde.

Subdirector Jurídico en General de Seguros S.A.B.

**El Consejo de Administración tiene las siguientes facultades:**

1. Ejecutar todas aquellas operaciones y celebrar todos aquellos contratos y convenios que estén encaminados a la consecución del objeto de la Sociedad.

2. Ejecutar toda clase de actos de disposición o de dominio con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.
3. Ejecutar toda clase de actos de administración con relación a los bienes de la Sociedad, ya sean muebles o inmuebles.
4. Hacer uso de la firma social.
5. Otorgar, suscribir o intervenir en cualquier forma en títulos de crédito de conformidad con el artículo noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
6. Nombrar y remover los gerentes y funcionarios que sean necesarios para la mejor marcha de los negocios de la Sociedad, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.
7. Representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades federales, estatales o municipales, ya sean administrativas, judiciales o legislativas, ante toda clase de corporaciones, instituciones, sociedades o asociaciones, así como ante individuos con los poderes más amplios de dominio, de administración, y de pleitos y cobranzas, otorgados sin limitación alguna, de acuerdo con el artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos en los Códigos Civiles del Distrito Federal y de los Estados de la República Mexicana; y artículo 9 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con inclusión de todas las facultades que requieran poder o cláusula especial, entre las que de una manera enunciativa y no limitativa se consideran incluidas las siguientes:

- a) Desistirse, aun del juicio de amparo.
- b) Transigir.
- c) Comprometer en árbitros, arbitradores o amigables componedores.
- d) Articular y absolver posiciones.
- e) Recusar.
- f) Hacer y recibir pagos.
- g) Exigir el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de los contratos celebrados por la Sociedad.
- h) Firmar, reconocer y desconocer documentos.
- i) Querrellarse.
- j) Coadyuvar con el Ministerio público.
- k) Otorgar perdones.
- l) Otorgar, suscribir o en cualquier otra forma intervenir en toda clase de títulos de crédito.
- m) Otorgar poderes generales y especiales y revocarlos.
- n) En general, llevar a cabo todos los actos y operaciones que hagan necesarias la naturaleza y el objeto de la Sociedad.

#### **Perfil Profesional de los Principales Funcionarios:**

- **Manuel Santiago Escobedo Conover**  
**Director General “Peña Verde”**

Licenciado en Derecho egresado del Instituto del Tecnológico Autónomo de México  
Cuenta con una Maestría en Administración la cual curso en  
Instituto Superior Des Affaires, Paris.

En Peña Verde el único empleado es el Director General y el demás personal corporativo lo está reclutando “Servicios Administrativos Peña Verde S.A. de C.V.”, dicho reclutamiento inició en 2013.

#### **Parentesco entre consejeros o directivos relevantes:**

- María Beatriz Escobedo Conover (Presidente del Consejo) hermana de:
- Manuel Santiago Escobedo Conover (Director General) hermano de:
- Pedro Miguel Escobedo Conover (Consejero suplente).

- Carlos Antonio Luttmann Fox (Consejero) hermano de:
- Ricardo Enrique Luttmann Fox (Consejero Suplente).

#### ACCIONISTAS BENEFICIARIOS DEL MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMISORA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ana Dolores Escobedo Conover	63,145,236	13.25%
Maria Guadalupe Conover Lazo	63,145,234	13.25%
María Beatriz Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Manuel Santiago Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Pedro Miguel Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
<b>Suma</b>	<b>417,438,718</b>	<b>87.59%</b>

#### ACCIONISTAS QUE EJERCEN INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Mariana Elita Luttmann Fox	54,003,589	11.33%
Carlos Antonio Luttmann Fox	47,708,957	10.01%
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
<b>Suma</b>	<b>147,535,410</b>	<b>30.95%</b>

#### ACCIONISTAS QUE EJERCEN PODER O MANDO

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ana Dolores Escobedo Conover	63,145,236	13.25%
Maria Guadalupe Conover Lazo	63,145,234	13.25%
María Beatriz Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Manuel Santiago Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
Pedro Miguel Escobedo Conover	63,145,234	13.25%
<b>Suma</b>	<b>315,726,172</b>	<b>66.25%</b>

#### ACCIONISTAS DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS QUE TIENEN UNA TENENCIA MAYOR A 1% Y MENOR AL 10%

Accionista	No. de Acciones	% de Tenencia
Ricardo Enrique Luttmann Fox	45,822,864	9.61%
<b>Suma</b>	<b>45,822,864</b>	<b>9.61%</b>

REMUNERACIONES QUE EN SU CONJUNTO RECIBIERON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA EMISORA EN EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2019, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$11,537,954.04 pesos.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2018, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$10,112,488.53 pesos.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2017, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$9,820,777.78 pesos.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2016, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$8,457,473.99 pesos.

Los consejeros, así como los funcionarios de la Institución, no participaron en planes de remuneraciones que prevean de la entrega de acciones.

En 2018 se determinó el plan de pensiones que tiene la dirección general y los consejeros no están contemplados en este plan.

#### **COMITE CONSTITUIDO PARA AUXILIAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:**

##### **El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias lo integran los siguientes Miembros:**

- **Lorenzo César Lazo Margáin (Presidente)**

Licenciado en Economía,  
Instituto Tecnológico Autónomo de México.

- **Antonio Souza Saldívar**

Doctor en Economía de los Energéticos,  
Instituto Francés del Petróleo Maestría en Economía del Petróleo.

- **Patricio Treviño Westendarp**

Maestro en Administración de Empresas (MBA),  
Columbia University.

##### **El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene las siguientes funciones:**

I).- En materia de prácticas societarias:

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV
2. Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
3. Convocar a asambleas de accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
4. Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.



5. Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

**II).- En materia de auditoría:**

1. Dar opinión al consejo de administración sobre los asuntos que le competan conforme a la LMV.
2. Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
3. Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.
4. Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
5. Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la LMV y someterla a consideración del consejo de administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
  - Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
  - Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el director general.
  - Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el director general refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la sociedad.
  - Apoyar al consejo de administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28, fracción IV, incisos d) y e) de la LMV.
  - Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28, fracción III y 47 de la Ley Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.
  - Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la LMV o disposiciones de carácter general se requiera.
  - Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.
  - Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.

- Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.
- Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la sociedad o personas morales que ésta controle.
- Informar al consejo de administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.
- Convocar a asambleas de accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- Vigilar que el director general dé cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración de la sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.
- Las demás que esta Ley establezca o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna

## Consejeros de la empresa [Sinopsis]

### Independientes [Miembro]

Souza Saldívar Antonio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2019 - abril 2020	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Lazo Margain Lorenzo	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario

Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2019 - abril 2020	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Bayne Reid Clive Alexander			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2019 - abril 2020	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Treviño Westendarp Patricio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
SI		SI	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2019 - abril 2020	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

Mancera Corcuera Álvaro			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2019 - abril 2020	Miembro del Consejo	No aplica	No aplica
Información adicional			
No aplica			

**Patrimoniales [Miembro]**

Escobedo Conover Pedro Miguel				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Suplente		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2019-04-30				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2019 - abril 2020		Miembro del Consejo	No aplica	13.25
Información adicional				
No aplica				

Escobedo Conover María Beatriz				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Mujer		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	SI	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2019-04-30				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2019 - abril 2020		Presidente del Consejo de Administración	No aplica	13.25
Información adicional				
No aplica				

Luttmann Fox Carlos Antonio				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	SI	
Otros				
NO				
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2019-04-30				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2019 - abril 2020		Miembro del Consejo	No aplica	10.01
Información adicional				
No aplica				

Luttmann Fox Ricardo Enrique			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			

Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2019 - abril 2020	Miembro del Consejo	No aplica	9.61
Información adicional			
No aplica			

**Relacionados [Miembro]**

Trujillo Bravo Israel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
abril 2019 - abril 2020	SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	No aplica	No aplica
Información adicional			
No es Consejero Propietario es Secretario del Consejo no Miembro.			

**Directivos relevantes [Miembro]**

Escobedo Conover Manuel Santiago			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2019-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
NO APLICA	DIRECTOR GENERAL	6	13.25
Información adicional			
Este Funcionario no es consejero propietario solo es Director General			

**Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:**

0

**Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:**

0

**Porcentaje total de hombres como consejeros:**

0

**Porcentaje total de mujeres como consejeros:**

0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

**Accionistas de la empresa [Sinopsis]****Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]**

Escobedo Conover María Beatriz	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Escobedo Conover Ana Dolores	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Escobedo Conover Manuel Santiago	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Escobedo Conover Pedro Miguel	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Conover Lazo María Guadalupe	
Participación accionaria (en %)	13.25
Información adicional	
No aplica	

Luttmann Fox Mariana Elita	
Participación accionaria (en %)	11.33
Información adicional	
No aplica	

Luttmann Fox Carlos Antonio	
Participación accionaria (en %)	10.01
Información adicional	
No aplica	

**Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]**

Luttmann Fox Ricardo Enrique	
Participación accionaria (en %)	9.61
Información adicional	
Este Accionista ejerce influencia significativa en la empresa	

Luttmann Fox Mariana Elita	
Participación accionaria (en %)	11.33
Información adicional	
Este Accionista ejerce influencia significativa en la empresa	

Luttmann Fox Carlos Antonio	
Participación accionaria (en %)	10.01

## Información adicional

Este Accionista ejerce influencia significativa en la empresa

**Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]**

Escobedo Conover María Beatriz

Participación accionaria (en %) 13.25

Información adicional

Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.

Escobedo Conover Ana Dolores

Participación accionaria (en %) 13.25

Información adicional

Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.

Escobedo Conover Manuel Santiago

Participación accionaria (en %) 13.25

Información adicional

Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.

Escobedo Conover Pedro Miguel

Participación accionaria (en %) 13.25

Información adicional

Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.

Conover Lazo María Guadalupe

Participación accionaria (en %) 13.25

Información adicional

Este accionista ejerce control o poder de mando en la empresa.

**Estatutos sociales y otros convenios:**

El Consejo de Administración tiene las facultades para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés principal, de acuerdo con las facultades que tiene el consejo y que se hacen mención más adelante.

La empresa no tiene ningún convenio que tenga por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la emisora, así como aquellos que se señalan en el art. 16 fracción VI de la Ley.

La emisora no tiene fidecomisos o cualquier otro mecanismo que limite los derechos corporativos que confieren las acciones.

La emisora tuvo modificaciones en sus estatutos sociales de acuerdo con:

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2013, modificó la cláusula III de los estatutos sociales.

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de julio de 2012, modificó las cláusulas I y V de sus estatutos sociales.

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2019, modificó las cláusulas II, VI, XI, XIII, XIV, XVII, XX, XXII, XXVI, XXVII, XXX y XXXIII de los estatutos sociales:

**REMUNERACIONES QUE EN SU CONJUNTO RECIBIERON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE LA EMISORA EN EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2019, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$11,537,954.04 pesos

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2018, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$10,112,488.53 pesos.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2017, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$9,820,777.78 pesos.

El monto de las compensaciones y percepciones que percibieron de la Institución durante el ejercicio de 2016, el Consejo de Administración, así como la Dirección General fue de \$8,457,473.99 pesos.

Los consejeros, así como los funcionarios de la Institución, no participaron en planes de remuneraciones que prevean de la entrega de acciones.

En 2018 se determinó el plan de pensiones que tiene la dirección general y los consejeros no están contemplados en este plan.

**I. DENOMINACION**

La sociedad se denominará PEÑA VERDE. Esta denominación irá seguida de las palabras "SOCIEDAD ANÓNIMA BURSATIL", o de las iniciales "S. A. B."

**V. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

Las acciones emitidas y no suscritas se conservarán en la tesorería de la sociedad y el Consejo de Administración estará facultado para incrementar el capital pagado y en su caso, poner las acciones en circulación en las condiciones que estime convenientes, pero en ningún caso podrán ser puestas en circulación a un valor menor que el nominal.

**XI.** Son asambleas extraordinarias las que se reúnan para resolver alguno o varios de los asuntos siguientes:

- a) Disolución anticipada de la sociedad.
- b) Designación del liquidador o liquidadores.
- c) Aumento o reducción del capital fijo de la sociedad.
- d) Cambio del objeto de la sociedad.
- e) Cambio de nacionalidad de la sociedad.
- f) Transformación de la sociedad.
- g) Fusión con otra sociedad o escisión de la sociedad.
- h) Emisión de acciones privilegiadas.
- i) Amortización por la sociedad de sus propias acciones y emisión de acciones de goce.
- j) Emisión de bonos u obligaciones, sean o no convertibles.
- k) Cualquier otra modificación al contrato social.



## CONVOCATORIAS

**XIII.** Las convocatorias para Asambleas de Accionistas tanto ordinarias como extraordinarias, podrán ser convocadas por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración, por el Secretario del Consejo de Administración previa resolución tomada por el propio Consejo o por un Comisario y por el Comité encargado de la supervisión de Auditoría y Prácticas Societarias.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento del capital social de la sociedad tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o del Comité encargado de la supervisión de Prácticas Societarias, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, asimismo podrán solicitar que se aplaze por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La convocatoria deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, con una anticipación mínima de 15 días naturales a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea y contendrá el día, la hora, el lugar de la reunión y el orden del día, en la que se deberán listar todos los asuntos a tratar en la asamblea de accionistas, incluso los comprendidos en el rubro de asuntos generales que se sometan a deliberación e impliquen resolución de la misma.

No será necesaria la convocatoria cuando en el momento de la votación esté representada la totalidad de las acciones que integran el capital.

**XIV.** Los accionistas podrán hacerse representar por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore la sociedad y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia sociedad, con por lo menos quince días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea

Para ser admitidos en las asambleas, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Libro de Registro de Accionistas que la sociedad deberá llevar conforme lo establecido en la cláusula VI de estos estatutos.

## XVII. RESOLUCIONES

Las resoluciones tomadas en las Asambleas ordinarias serán válidas en primera o ulterior convocatoria cuando se aprueban por mayoría de voto de las acciones presentes. Las resoluciones tomadas en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas deberán ser siempre adoptadas con el voto favorable de los accionistas que representen al menos el 50% del capital social. Cada accionista tendrá un voto por cada acción de su propiedad.

Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

## XX. ADMINISTRACIÓN

La administración de la sociedad estará integrada por un mínimo de 5 y un máximo de 21 consejeros, de los cuales, cuando menos, el veinticinco por ciento deberán ser independientes en términos de la Ley del Mercado de Valores. Por cada Consejero Propietario debe designarse a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros Suplentes de los Consejeros Independientes, deberán tener este mismo carácter.

La Asamblea General de Accionistas designará a los miembros del Consejo de Administración, asimismo nombrará al Presidente y al Secretario, siendo que este último no formará parte de dicho órgano.

**XXII.** El Consejo de Administración podrá designar Consejeros Provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en la Cláusula XXI anterior o en el artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas de la sociedad ratificará dichos nombramientos

o designará a los Consejeros Sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 50, fracción I de la Ley de Mercado de Valores.

**XXVI.** El Consejo de Administración deberá sesionar, por lo menos, cuatro veces durante cada ejercicio social, mediante convocatoria que será enviada por lo menos con ocho días naturales de anticipación a la fecha de la sesión y podrá realizarse por escrito o ser enviada al domicilio o correo electrónico que cada consejero tenga registrado con la sociedad, la convocatoria deberá contener el Orden del Día, en la que se deberán de listar todos los asuntos a tratar en la sesión. No será necesaria la convocatoria cuando todos los Consejeros Propietarios o sus respectivos Suplentes estuvieren reunidos.

**XXVII.** El Presidente del Consejo de Administración o del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como el veinticinco por ciento de los Consejeros de la sociedad o el Secretario del Consejo de Administración, podrán convocar a una Sesión de Consejo e insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes. El auditor externo de la sociedad podrá ser convocado a las sesiones del Consejo de Administración, en calidad de invitado con voz y sin voto, debiendo abstenerse de estar presente respecto de aquellos asuntos del orden del día en los que tenga un conflicto de interés o que puedan comprometer su independencia.

**XXX.** Para que las sesiones del Consejo de Administración, se consideren legalmente constituidas, se requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros. El Consejo de Administración tomará sus resoluciones por mayoría de votos de los Consejeros presentes. El Presidente tendrá voto de calidad en caso de que la votación esté empatada.

La celebración de las sesiones ordinarias o extraordinarias del Consejo de Administración, podrán celebrarse con la asistencia física de los consejeros o mediante el uso de cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse que permita a los consejeros presenciar y participar en la sesión, siendo válido el voto que emitan mediante el medio de comunicación que hayan empleado; las resoluciones que se asienten en el libro de actas de la sociedad, deberán de hacer mención del (los) consejero(s) que participó(aron) vía remota indicando el medio de comunicación utilizado, asimismo, el consejero que haya presenciado la sesión mediante el uso de cualquier medio de comunicación conocido o por conocerse, deberá de firmar en momento posterior la lista de asistencia que se haya levantado para la celebración de la sesión correspondiente.

### **XXXIII. VIGILANCIA**

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad estará a cargo del Consejo de Administración y para el desempeño de sus funciones, contará con el auxilio de uno o más comités. Estos comités, podrán sesionar de forma presencial o vía remota, ya sea vía telefónica o mediante videoconferencias, siempre y cuando para este tipo de sesiones se aplique lo establecido en el segundo párrafo de la cláusula XXX.

### **III. OBJETO**

- a) La adquisición de todo tipo de acciones o partes sociales de todo tipo de sociedades, asociaciones, corporaciones, uniones o bien interviniendo como parte en su constitución ya sean nacionales o extranjeras.
- b) La prestación, en nombre propio o de terceros, de toda clase de servicios, incluyendo, en forma enumerativa, mas no limitativa, servicios administrativos, contables, de asesoría, comerciales, financieros, operacionales.
- c) Adquirir los bienes muebles e inmuebles que le sean necesarios para la realización de su objeto social que las leyes autoricen adquirir.
- d) Realizar aquellos actos y contratos necesarios o convenientes para el mejor desarrollo de su objeto social.
- e) Otorgar préstamos o créditos.
- f) Operar con valores en los términos de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.
- g) La administración de financiamiento y promoción de todo tipo de sociedades mexicanas o extranjeras.
- h) La obtención de recursos financieros, de instituciones de crédito nacionales o extranjeras, legalmente facultadas para operar con tal cargo, o bien, de empresas nacionales o extranjeras, pero sin obtener recursos directamente del público en general.
- i) El otorgamiento de toda clase de garantías personales, reales, fiduciarias, cambiarias o de cualquier otra índole, para garantizar obligaciones de terceros con quien se tenga o no relaciones de negocios.

- j) Proporcionar de manera directa, a las sociedades de inversión servicios de distribución en términos de la Ley de Sociedades de Inversión.
- k) Adquirir las acciones representativas de su capital social a través de la Bolsa Mexicana de Valores, al precio corriente del mercado, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.
- l) Representar toda clase de personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, ya sea en México o en el extranjero.
- m) La compra, venta, arrendamiento, comodato, administración y comercialización de toda clase de bienes muebles e inmuebles.
- n) La ejecución de toda clase de actos y operaciones y la celebración de toda clase de convenios y contratos, que, de alguna manera, sea directa o indirectamente, se relacionen con los objetos anteriores.

## **CLAUSULAS ESTATUTARIAS MAS RELEVANTES**

### **II. DOMICILIO**

El domicilio de la sociedad es la Ciudad de México, sin perjuicio de establecer agencias, sucursales u oficinas en cualquier lugar de la República Mexicana o del extranjero y pactar domicilios convencionales.

### **IV. DURACIÓN**

La duración de la sociedad será indefinida.

### **V. ACCIONISTAS EXTRANJEROS**

Los accionistas extranjeros actuales o futuros de la sociedad se obligan formalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como nacionales respecto a las acciones de la sociedad que adquieran o de que sean titulares, así como de los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la sociedad, o bien de los derechos y obligaciones que deriven de los contratos en que la sociedad sea parte, y a no invocar, por lo mismo, la protección de sus Gobiernos, bajo de la pena en caso contrario, de perder en beneficio de la Nación las participaciones sociales que hubieren adquirido.

### **XIII. CONVOCATORIAS**

Las convocatorias para Asambleas de Accionistas tanto ordinarias como extraordinarias, podrán ser convocadas por el Consejo de Administración, por el Presidente del Consejo de Administración, por el Secretario del Consejo de Administración previa resolución tomada por el propio Consejo o por un Comisario y por el Comité encargado de la supervisión de Auditoría y Prácticas Societarias.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el diez por ciento del capital social de la sociedad tendrán derecho a requerir al Presidente del Consejo de Administración o del Comité encargado de la supervisión de Prácticas Societarias, en cualquier momento, se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que al efecto resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 184 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, asimismo podrán solicitar que se aplase por una sola vez, por tres días naturales y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La convocatoria deberá ser publicada en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles de la Secretaría de Economía, con una anticipación mínima de 15 días naturales a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea y contendrá el día, la hora, el lugar de la reunión y el orden del día, en la que se deberán listar todos los asuntos a tratar en la asamblea de accionistas, incluso los comprendidos en el rubro de asuntos generales que se sometan a deliberación e impliquen resolución de la misma.

No será necesaria la convocatoria cuando en el momento de la votación esté representada la totalidad de las acciones que integran el capital.

**XIV.** Los accionistas podrán hacerse representar por personas que acrediten su personalidad mediante formularios de poderes que elabore la sociedad y ponga a su disposición a través de los intermediarios del mercado de valores o en la propia sociedad, con por lo menos quince días naturales de anticipación a la celebración de cada asamblea.

Para ser admitidos en las asambleas, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Libro de Registro de Accionistas que la sociedad deberá llevar conforme lo establecido en la cláusula VI de estos estatutos.

#### **XVI. QUÓRUM**

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Ordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 50% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá, señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria. Cualquier número de accionistas que asista con motivo de esta convocatoria, constituirá quórum.

Para que haya quórum en las Asambleas de Accionistas Extraordinarias que se reúnan con motivo de la primera convocatoria, será necesario que se encuentren presentes o representados accionistas poseedores de por lo menos del 75% del capital social. Si no hubiere quórum con motivo de la primera convocatoria, se repetirá cuantas veces sea necesario hasta que se reúna por lo menos las acciones que representan el 50% del capital social señalando las circunstancias y estableciendo un día que se encuentre dentro de los treinta días siguientes a aquel en que fue señalado en la primera convocatoria.

#### **XVII. RESOLUCIONES**

Las resoluciones tomadas en las Asambleas ordinarias serán válidas en primera o ulterior convocatoria cuando se aprueban por mayoría de voto de las acciones presentes. Las resoluciones tomadas en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas deberán ser siempre adoptadas con el voto favorable de los accionistas que representen al menos el 50% del capital social. Cada accionista tendrá un voto por cada acción de su propiedad.

Las resoluciones tomadas fuera de asamblea por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones con derecho a voto o de la categoría especial de acciones de que se trate, en su caso, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si hubieran sido adoptadas reunidos en asamblea general o especial, respectivamente, siempre que se confirmen por escrito.

#### **XVIII.**

Los titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que en lo individual o en conjunto tengan el veinte por ciento o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto. Sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

#### **XVIII. ACTAS**

De cada Asamblea de Accionistas, se levantará un acta que deberá contener las resoluciones adoptadas, y dicha acta deberá transcribirse en el libro correspondiente. Asimismo, de cada asamblea se formará un expediente en el que se conservarán, cuando existan, todos los documentos relacionados con el acta; como son, la lista de asistencia a la asamblea firmada por los escrutadores, las cartas poder, copia de las convocatorias, copias del informe del Consejo de Administración y cualesquiera otros documentos que hubieran sido sometidos a la consideración de la asamblea.

Todas las actas de Asambleas de Accionistas firmadas por el Presidente y por el Secretario que hayan fungido como tales en la Asamblea.

**XXIII.**

Cada accionista o grupo de accionistas, que sea titular de por lo menos del diez por ciento del capital social tendrá derecho a nombrar a un Consejero Propietario y, en su caso, al respectivo Suplente.

Solo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros designados por las minorías cuando se revoque igualmente el nombramiento de todos los demás Consejeros.

---

**[429000-N] Mercado de capitales****Estructura accionaria:**

Estructura Accionaria al 31 de diciembre de 2018

Acciones Serie Única en Circulación 476,678,213  
 Acciones Serie Única en Tesorería 165,753,069

Total 642,431,282

**Comportamiento de la acción en el mercado de valores:**

Acción Serie Única				
al 31 de diciembre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
2014	9.30	8.20	9.20	614,800
2015	10.18	8.64	10.18	1,073,053
2016	10.45	9.90	10.08	596,139
2017	10.38	9.74	10.18	7,690,706
2018	10.18	10.09	10.18	2,011,950
2019	10.18	10.18	10.18	94

Acción Serie Única				
Trimestre	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
4T 2014	9.25	9.20	9.20	70,000
1T 2015	9.20	8.92	9.20	150,016
2T 2015	9.20	8.64	9.00	243,200
3T 2015	9.38	9.00	9.38	165,301
4T 2015	10.18	9.19	10.18	514,536
1T 2016	10.15	10.15	10.15	1,000
2T 2016	10.45	10.05	10.43	

				310,905
3T 2016	10.38	10.00	10.00	2,189
4T 2016	10.08	9.90	10.08	282,045
1T 2017	10.08	10.38	10.08	140
2T 2017	9.79	10.18	10.10	3,722,681
3T 2017	9.74	10.18	10.18	3,967,829
4T 2017	9.87	10.18	10.18	56
1T 2018	10.17	10.17	10.17	27,500
2T 2018	10.18	10.09	10.11	1,650,000
3T 2018	10.18	10.11	10.18	330,700
4T 2018	10.18	10.18	10.18	3,750
1T 2019	10.18	10.18	10.18	17
2T 2019	10.18	10.18	10.18	0
3T 2019	10.18	10.18	10.18	54
4T 2019	10.18	10.18	10.18	23
1T 2020	10.18	10.18	10.18	1,548

Acción Serie Única				
Mes	Máximo	Mínimo	Cierre	Volumen
Octubre 2019	10.18	10.18	10.18	23
Noviembre 2019	10.18	10.18	10.18	-
Diciembre 2019	10.18	10.18	10.18	-
Enero 2020	10.18	10.18	10.18	15
Febrero 2020	10.18	10.18	10.18	1,475
Marzo 2020	10.18	10.18	10.18	58
Abril 2020	10.18	10.18	10.18	949

\*Fuente: Bloomberg

---

### Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

---

La compañía no ha contratado los servicios de un formador de mercado.

---

### Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

---

No Aplica.

---

**Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes**

---

No Aplica.

---

**Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes**

---

No Aplica.

---

**Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario**

---

No Aplica.

---





## [432000-N] Anexos

**Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:**



---

**Estados financieros:**





---

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

---

## DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias (“el Grupo”) al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 13 de abril de 2020 y 2 de abril de 2019, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la demás información contenida en el presente Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.”

**KPMG Cárdenas Dosal, S.C.**



C.P.C. Paul Scherenberg Gómez  
Socio



C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños  
Apoderado

**CARTA SUSCRITA POR FUNCIONARIOS DE LA EMISORA**

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente **reporte anual**, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este **reporte anual** o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

Atentamente



**Lic. Manuel Santiago Escobedo Conover**

**Director General**



**L.C. Agustín Martínez Gabriel**

**Responsable de Finanzas**



**Lic. Israel Trujillo Bravo**

**Responsable de Jurídico**

---

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y  
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los  
últimos tres ejercicios

---

---

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

13 de abril del 2020.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PEÑA  
VERDE, S.A.B.**  
Presente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (la Sociedad), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2019.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, así como las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas.

**SESIONES DEL CAPS**

En cumplimiento al calendario programado, en cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por sus miembros. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello, formando el quorum requerido. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los asuntos a ser tratados, dando el seguimiento correspondiente.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2019 y a principios del 2020, donde se analizaron entre otros, temas de naturaleza contable, las operaciones significativas con partes relacionadas, informes de auditores internos y externos, prevención de lavado de dinero, gestión de Patria Corporate Member / Sindicato de Lloyd's, estrategia de ciberseguridad, normativas y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias.

En la asamblea de accionistas celebrada el 26 de abril de 2019, se me designó como Presidente del CAPS, en sustitución del C.P.C. José Manuel Rincón Gallardo, debido a su lamentable fallecimiento.

Las actividades relevantes llevadas a cabo durante 2019 se mencionan a continuación:





**En materia de prácticas societarias:**

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de emolumentos o remuneraciones integrales de los directivos relevantes de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con su actividad.

Este CAPS, no otorgó, ni le fue solicitada dispensa alguna de las referidas en la fracción III, inciso f), artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.

Se revisó el desempeño de los directivos relevantes de la Sociedad.

- **Operaciones con partes relacionadas.**

Se recibió el informe de precios de transferencia por el ejercicio 2019, en el cual se señaló que las operaciones celebradas entre partes relacionadas se encuentran dentro del rango inter-cuartil, por lo que se cumple con el principio de arm's length.

**En materia de auditoría:**

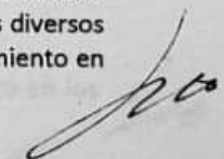
- **Estado que guarda el sistema de control interno y auditoría interna**

Los responsables del área de auditoría interna asistieron e intervinieron activamente en las reuniones del CAPS, celebradas durante 2019 y a la fecha de este informe. Asimismo, ha mantenido una comunicación constante en el día a día respecto de los asuntos relevantes, siendo un brazo de apoyo en la revisión del cumplimiento de las responsabilidades de este CAPS y en la revisión de los informes emitidos por el Auditor Externo.

Con base en los informes de los asuntos relevantes de las diferentes entidades del Grupo Peña Verde (Grupo), presentados por los responsables de auditoría interna al CAPS, en los que se muestran los resultados y recomendaciones correspondientes, con base en los Planes Anuales de Auditoría, así como la comunicación constante con el área de auditoría interna, consideramos, que ésta ha sido de mucho apoyo para los miembros del CAPS, destacando su profesionalismo, independencia y objetividad, por lo cual, evaluamos como satisfactorio su desempeño.

Se evaluaron periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la administración de la Sociedad para su corrección.

Con relación al sistema de contraloría interna, se vigiló en funcionamiento de los controles establecidos, identificando áreas de oportunidad en la documentación de algunos procesos y controles de la Sociedad; dichas áreas de oportunidad fueron validadas con los responsables y detalladas en los apartados de las observaciones de los informes de auditoría respectivos. Es importante que se continúen con los esfuerzos de definición de los diversos planes de acción y fechas compromiso de conclusión, para lo cual daremos seguimiento en nuestras futuras sesiones del CAPS.



- **Evaluación del auditor externo independiente**

El socio responsable debidamente acreditado, de la empresa proveedora de los servicios de auditoría externa, asistió a las reuniones del CAPS, presentando informes en los que dio a conocer su plan de auditoría y detalló las actividades relativas a las fases de planeación, evaluación del control interno, pruebas sustantivas, asuntos clave de auditoría y conclusión. Asimismo, el socio participó activamente en las sesiones e hizo comentarios respecto de las situaciones importantes de la auditoría.

Se tomó nota de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de la auditoría, así como de los asuntos claves correspondiente al 2019 y el seguimiento a las observaciones relativos a los procedimientos sustantivos, evaluación de control interno y otros asuntos, incluyendo los planes de acción por parte de las administraciones de las entidades del Grupo. Por lo que corresponde a la revisión del gobierno corporativo y control interno de Peña Verde en lo individual, se comentaron principalmente la falta de una política de la consolidación y emisión de estados financieros, así como el desfase en las fechas de la información financiera de las subsidiarias para el registro del método de participación. Con relación a General de Seguros y General de Salud, se comentó el proceso de actualización del plan de continuidad de negocio, comisiones a agentes no deducibles, salvamentos y prescripción de siniestros. Por lo que respecta a Reaseguradora Patria, se tomó nota de la problemática del ISR retenido en el extranjero acreditable, así como de las conciliaciones bancarias con partidas mayores a 90 días y siniestros registrados en un periodo contable diferente.

El auditor externo opinó que los estados financieros consolidados de la Sociedad, que comprendieron los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas que incluyeron un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, fueron preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

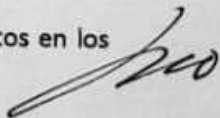
Durante 2019, el auditor externo de los estados financieros de la Sociedad no prestó servicios adicionales o complementarios a los de auditoría de estados financieros.

Respecto a la revisión actuarial de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, en la opinión del actuario independiente, las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2019 consideraron un monto razonable para hacer frente a las obligaciones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como con base en principios actuariales comúnmente aceptados.

Evaluamos el trabajo desempeñado por los auditores externos y actuario independiente como satisfactorio.

- **Políticas contables**

Se comentaron las políticas contables utilizadas en 2019, considerando sus efectos en los estados financieros de la Sociedad



- **Otros aspectos**

El CAPS evaluó el funcionamiento del sistema de Gobierno Corporativo, el cual cumple en términos generales y de manera satisfactoria, con las disposiciones legales. Cabe destacar que se identificaron áreas de mejora y, como parte de un proceso de mejora continua, la Sociedad seguirá trabajando en el fortalecimiento y eficiencia del sistema antes referido.

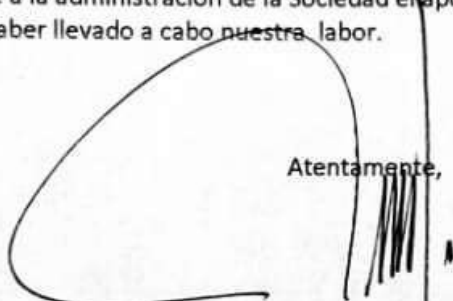
Fui informado por las administraciones de las entidades del Grupo, respecto a debido trámite y atención a las observaciones recibidas por las autoridades regulatorias y, en su caso, de los recursos presentados para solventarlas.

Se tomó nota también respecto a que las entidades del Grupo han cumplido y están al corriente de sus obligaciones fiscales.

Asimismo, los miembros del CAPS tuvieron sesiones diversas con la administración de la Sociedad para revisar los estados financieros consolidados, dando seguimiento a las variaciones significativas, incluidas con las cifras presupuestadas.

El CAPS agradece a la administración de la Sociedad el apoyo con la información y documentación necesaria para haber llevado a cabo nuestra labor.

Atentamente,



**Lic. Lorenzo Lazo Margain**  
Presidente del Comité de Auditoría de Prácticas Societarias  
Peña Verde, S.A.B y subsidiarias



---

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

08 de Abril del 2019.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**PEÑA VERDE, S.A.B.**  
**Presente.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2018.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

### **SESIONES DEL CAPS**

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los asuntos a ser tratados, sin que se presentara ninguno.



El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2018 y a principios del 2019, donde se analizaron temas de naturaleza contable, sistemas de cómputo, partes relacionadas, normativas y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. El Comité fue informado del funcionamiento del procedimiento para presentar denuncias y quejas en forma anónima y confidencial, verificando que se diera debida atención a las denuncias y quejas presentadas; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

## **PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa.

- **Operaciones con Partes Relacionadas.**

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía, S. C., en relación a las siguientes actividades:

- I. Prestación de servicios administrativos especializados de SAPV a CCSS, Edega y Peña Verde.
- II. Prestación de servicios de consultoría empresarial en alta dirección de Peña Verde a General de Seguros y Patria.
- III. Arrendamiento de inmuebles
- IV. Prestación de servicios legales de NyE a General de Seguros, Patria y Peña Verde.
- V. Operaciones de reaseguro entre Patria y General de Seguros.
- VI. Prestación de servicios de orientación médica telefónica de CCSS a General de Seguros y General de Salud.
- VII. Prestación de servicios profesionales de Patria Re, Servicios, S.A. ("Patria Chile"), parte relacionada residente en Chile, a Patria.
- VIII. Prestación de servicios de evaluación de proyectos de Peña Verde a General de Seguros, Patria y SAPV.
- IX. Prestación de servicios de administración de proyectos de Patria a General de Seguros.

- X. Reembolsos de gastos entre las partes relacionadas.
- XI. Operaciones de coberturas de extensión de garantías entre General de Seguros y Edega.

Prestación de Servicios Administrativos Especializados.- De acuerdo con la opinión de Chevez, las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.- El margen de costo adicionado hacen que se cumpla con el principio de ARM'S Length.

Las demás actividades arrendamiento de inmuebles, servicios legales, operaciones de reaseguro, servicios de orientación médica telefónica, servicios profesionales, servicios de evaluación, servicios de administración, las cuales fueron evaluadas y cumplen en forma razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

#### **PLAN DE AUDITORÍA INTERNA**

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero y Combate al Financiamiento al Terrorismo). En los diferentes Comités llevados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

Se evaluó periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la Administración para su corrección.

#### **CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECÁNISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES**

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones.

En el mes de junio se contrato a una firma externa de Consultoría la cual llevó una revisión y el reporte final es que el Grupo Peña Verde mantiene un grado de adhesión adecuado a los principios de integridad de CCE.



## INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DEL GRUPO.

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2018, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y de los Comisarios de: General de Seguros, S.A.B., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y de Reaseguradora Patria, S.A.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

### CONTROL INTERNO

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

### OTROS ASPECTOS

- Los auditores externos analizaron con el Comité su plan de auditoría, los eventos relevantes y su impacto en los Estados Financieros durante el ejercicio 2018, al igual que las principales áreas de riesgo significativas y contingencias, el seguimiento que se les dio durante el año, así como las deficiencias encontradas, las cuales se consideraron no materiales.
- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2018 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.

- Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.


De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018.

### CONCLUSIONES:

- La opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros de la Sociedad tanto individuales como consolidados, es que estos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Considerando lo antes expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



---

C.P.A. José Manuel Rincón Gallardo  
Presidente





30 de Marzo del 2018.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
PEÑA VERDE, S.A.B.  
P r e s e n t e.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores y los Estatutos Sociales de Peña Verde, S.A.B. (PV), en mi carácter de Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (CAPS), informo a ustedes sobre las actividades que llevamos a cabo durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2017.

Para el desarrollo de nuestro trabajo, observamos las regulaciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores, la Circular Única de Seguros y Fianzas, las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas y lo señalado en el Reglamento del Comité de Auditoría.

**SESIONES DEL CAPS**

De cada sesión del CAPS, se preparó una agenda con los temas a tratar y se levantaron las actas respectivas, las cuales fueron aprobadas por los miembros que integran el Comité. A las reuniones asistieron los Consejeros Independientes designados y los invitados convocados para ello. El CAPS solicitó a su secretario instruyera a los funcionarios de nivel directivo que reportaran los de asuntos a ser tratados por el CAPS, sin que se presentara ninguno.

El CAPS llevó a cabo diversas reuniones durante el año 2017 y a principios del 2018, donde se analizaron temas de naturaleza contable, sistemas de cómputo, partes relacionadas, normativas y de ética de la Sociedad, en cumplimiento del deber de vigilancia y en apego a Prácticas Societarias. El Comité fue informado del funcionamiento del procedimiento para presentar denuncias y quejas en forma anónima y confidencial, verificando que se diera debida atención a las denuncias y quejas presentadas.

De cada reunión se presentó al Consejo de Administración un informe con los asuntos tratados en cada una de las juntas del Comité; en donde fueron relevantes los siguientes aspectos:

### **PRÁCTICAS SOCIETARIAS**

- **Emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas.**

Hemos revisado las políticas y lineamientos en materia de Emolumentos o Remuneraciones Integrales de los Directivos de la Sociedad, mismas que se encuentran debidamente correlacionadas con la actividad de la Empresa. En términos generales las retribuciones corresponde a la cantidad de: \$18'615,000 aproximadamente por el ejercicio 2017.

- **Operaciones con Partes Relacionadas.**

Revisamos el informe que sobre Partes Relacionadas rindió la Firma Chevez, Ruíz, Zamarripa y Cía, S. C., en relación a las siguientes actividades:

- I. Prestación de Servicios Administrativos Especializados.
- II. Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.
- III. Arrendamiento de Inmuebles.
- IV. Ingresos por Servicios Legales
- V. Ingresos por Comisiones y Primas por Servicios de Reaseguro.
- VI. Prestación de Servicios de Orientación Médica Telefónica.



Prestación de Servicios Administrativos Especializados.- De acuerdo con la opinión de Chevez, las operaciones se encuentran debidamente establecidas y cumplen con el rango intercuartil no ajustado del margen del costo adicionado neto obtenido por las compañías comparables a la actividad de prestación de servicios y consultoría en alta dirección.

Prestación de Servicios de Consultoría en Alta Dirección.- El margen de costo adicionado hacen que se cumpla con el principio de ARM'S Length.

Las demás actividades arrendamiento de inmuebles, espacio físico, servicios, arrendamiento de mobiliario, servicios legales y servicios de orientación médica telefónica, fueron evaluadas y cumplen en forma razonable desde una perspectiva de precios de transferencia.

### **PLAN DE AUDITORÍA INTERNA**

El Comité participó en la elaboración, discusión, aprobación de un Plan de Auditoría Interna, dando atención a los ordenamientos sobre la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones de Procedencia Ilícita (Ley de Lavado de Dinero). En los diferentes Comités llevados a cabo, se cumplieron con los mecanismos de atención y vigilancia de este aspecto.

Se evaluó periódicamente los riesgos operativos, su potencial impacto económico y las deficiencias detectadas en las auditorías, así como la relevancia de las mismas y las medidas adoptadas por la Administración para su corrección.

### **CUMPLIMIENTO DEL CODIGÓ DE ÉTICA Y MECANISMOS DE REVELACIÓN Y ATENCIÓN DE DESVIACIONES**

El Comité de Ética ha estado atento al desarrollo coordinado de acciones que permitan lograr sus actividades, así como los mecanismos que aseguren la revelación y seguimiento de las desviaciones. Hemos estado atentos a su trabajo.

### **INFORMES DE AUDITORES INDEPENDIENTES, INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS DEL GRUPO.**

Tuvimos a bien conocer los Informes de los Auditores Externos de KPMG al 31 de diciembre del 2017, por las subsidiarias y por la Entidad Consolidada Peña Verde, S.A.B.

Revisamos los informes y dictámenes del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y de los Comisarios de: General de Seguros, S.A.B., General de Salud, Compañía de Seguros, S.A. y de Reaseguradora Patria, S.A.

En todos estos informes y dictámenes es la opinión de quienes los emiten, que los Estados Financieros fueron elaborados de conformidad con los criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y que dichos Estados Financieros reflejan razonablemente la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de operación por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, que la aplicación de las políticas y criterios contables han sido consistentes y se presentan en forma adecuada.

### **CONTROL INTERNO**

En cuanto a la revisión de Control Interno, revisamos el trabajo desarrollado por la firma auditora y concluimos que no existen situaciones que requieran ser mencionadas.

- Se revisó la operatividad de los mecanismos anónimos y confidenciales de quejas, evaluándose el número de casos, cuáles fueron ciertos y las medidas tomadas.
- El Comité revisó el desarrollo de las pruebas a los sistemas de control interno, asegurándose que estos fueran declarados efectivos para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

### **OTROS ASPECTOS**

- Los auditores externos analizaron con el Comité su plan de auditoría, los eventos relevantes y su impacto en los Estados Financieros durante el ejercicio 2017, al igual que las principales áreas de riesgo significativas y contingencias, el seguimiento que se les dio durante el año, así como las deficiencias encontradas, las cuales se consideraron no materiales.
- Conocimos los Estados Financieros Trimestrales del 2017 y dimos nuestra recomendación para su aprobación al Consejo de Administración y presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.



- Evaluamos el desempeño de la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C., el cual se consideró satisfactorio y dentro de los criterios establecidos en el contrato de servicios. Asimismo, se reconoció el trabajo del Socio Encargado de la Auditoría quién en su momento nos confirmó su independencia profesional y económica.


De esta manera, se recomendó la confirmación de la Firma KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2017.

### **CONCLUSIONES:**

- La opinión de los auditores externos sobre los Estados Financieros de la Sociedad tanto individuales como consolidados, es que estos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Considerando lo antes expuesto, se recomienda al Consejo de Administración someta para la aprobación a la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros de Peña Verde, S.A.B. y subsidiarias por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,



C.P.A. José Manuel Rincón Gallardo  
Presidente

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Pasivo por reservas técnicas \$13,957,218	
Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas requiere juicios significativos acerca de supuestos, las coberturas y la aplicación de supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos, criterios o coberturas, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Evaluamos los supuestos actuariales, los porcentajes de siniestralidad, la frecuencia esperada y la severidad utilizados por la Administración en la construcción de las estimaciones.</li> <li>— Comparamos dichos supuestos con ciertas expectativas que se basan en la experiencia de la Institución, tendencias actuales y nuestro conocimiento de la industria.</li> <li>— Para ciertas clases de líneas de productos de seguros, también comparamos nuestras proyecciones con las estimaciones de la Administración, evaluando que en la construcción del estimado se hayan aplicado las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las reglas para su constitución establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas.</li> <li>— Obtuvimos un entendimiento del proceso, y evaluamos el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas. Dentro de los controles probados se incluyen los controles de conciliación de la información clave y la revisión de los estimados.</li> <li>— Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.</li> </ul> <p>Los procedimientos anteriormente descritos fueron realizados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.</p>

(Continúa)



### Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

**RÚBRICA**

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 13 de abril de 2020.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Activo	2019	2018	Pasivo y capital contable	2019	2018
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 8,892,703	8,436,611	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 582,814	668,877
Tasa conocida	145,465	262,289	De accidentes y enfermedades	236,557	194,588
Renta variable	4,312,858	4,277,682	Daños	2,591,107	2,149,767
Extranjeros	1,053,139	302,059	Fianzas en vigor	540,953	501,539
Valores restringidos	753,543	614,272		3,951,431	3,515,772
	15,157,708	13,892,912	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Reportos (nota 5)	32,322	6,568	Por pólizas vencidas y siniestros		
Cartera de crédito, neto:			ocurridos pendientes de pago	2,708,022	2,446,685
Cartera de crédito vigente	32,513	34,893	Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Cartera de crédito vencida	-	178	gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,453,231	1,145,843
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(216)	(530)	Por fondos en administración	33,860	21,045
	32,297	34,541	Por primas en depósito	19,843	25,517
Inmuebles (nota 6)	659,845	616,490		4,214,956	3,639,090
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	203,373	212,984	Reserva de contingencia	227,812	207,704
Disponibilidad:			Reserva de riesgos catastróficos	5,563,019	5,068,708
Caja y bancos (nota 3d)	331,760	276,993	Reserva para obligaciones laborales (nota 10)	226,529	170,896
Deudores:			Acreeedores:		
Por primas (nota 7)	2,377,791	2,214,487	Agentes y ajustadores	157,866	138,434
Prima por subsidio daños (nota 7)	7,407	16,404	Fondo en administración de pérdidas	2,264	2,543
Agentes y ajustadores	1,077	1,154	Acreeedores por responsabilidades de fianzas constituidos	161,426	114,020
Documentos por cobrar	2,934	1,674	Diversos	473,964	484,902
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	18,729	-	Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):		
Otros	91,675	151,280	Instituciones de seguros y fianzas	1,887,843	1,352,971
Estimación para castigos	(4,832)	(22,832)	Depósitos retenidos	3,043	8,720
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):			Otras participaciones	218,167	168,876
Instituciones de seguros y fianzas	1,332,403	769,045	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	1,030	494
Depósitos retenidos	115,090	101,272	Otros pasivos:		
Importes recuperables de reaseguro	2,086,900	1,525,277	Provisión para la participación de los		
y reafianzamiento	-	-	trabajadores en la entidad	9,185	24,010
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	17,690	70,262
Estimación preventiva de riesgos crediticios de	(2,525)	(731)	Acreeedores por obligaciones	217,644	199,208
reaseguradores y reafianzadores extranjeros	14,190	13,221	Créditos diferidos (nota 13)	883,232	746,370
Estimación para castigos	3,546,058	2,408,084	Suma del pasivo	18,217,101	15,912,980
Inversiones permanentes:			Capital contable (nota 14):		
Otras inversiones permanentes	43,278	47,283	Participación controladora:		
Otros activos:			Capital social	422,608	422,608
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	42,446	47,399	Reservas:		
Activos adjudicados, neto	608	8	Legal	2,446	2,359
Diversos (nota 9)	284,029	306,195	Para adquisición de acciones propias	151	151
Activos intangibles amortizables, neto	88,782	37,824	Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
			Superávit por valuación		113,883
			Efecto por conversión		59,383
			Resultados de ejercicios anteriores	2,772,814	3,373,485
			Resultado del ejercicio	325,913	(599,167)
			Suma del capital contable participación controladora	4,656,774	4,296,241
			Participación no controladora	43,412	40,227
			Suma del capital contable	4,700,186	4,336,468
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)		
			Hecho posterior (nota 20)		
Suma del activo	\$ 22,917,287	20,249,448	Suma del pasivo y capital contable	\$ 22,917,287	20,249,448

Cuentas de orden:

	2019	2018
Valores en depósito	\$ -	161
Fondos en administración	18,621	17,513
Responsabilidades por fianzas en vigor	6,400,023	5,704,317
Pérdida fiscal	34,979	37,657
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	45,384	36,906
Cuentas de registro	3,686,105	3,639,411
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Primas:				
Emitidas (notas 8 y 10)	\$	8,213,566		7,344,849
Menos cedidas (nota 8)		<u>1,578,681</u>		<u>1,351,640</u>
Primas de retención		6,634,885		5,993,209
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor		<u>326,124</u>		<u>219,378</u>
Primas de retención devengadas		6,308,761		5,773,831
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		281,002		291,822
Compensaciones adicionales a agentes		141,711		125,310
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado		895,496		803,758
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido		(342,760)		(315,157)
Cobertura de exceso de pérdida		403,244		448,618
Otros		<u>429,348</u>	1,808,041	<u>415,961</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		4,262,834		3,499,475
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		(570,520)		(279,938)
Reclamaciones		<u>65,031</u>	3,757,345	<u>96,513</u>
Utilidad técnica			743,375	687,469
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		637,321		657,943
Reserva de contingencia		<u>30,904</u>	668,225	<u>31,095</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas			<u>-</u>	<u>14</u>
Utilidad (pérdida) bruta			75,150	(1,555)
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos		376,063		267,595
Remuneraciones y prestaciones al personal		505,366		243,261
Depreciaciones y amortizaciones		<u>25,962</u>	907,391	<u>27,853</u>
Pérdida de la operación			(832,241)	(540,264)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		531,953		471,607
Por venta de inversiones		386,417		245,698
Por valuación de inversiones		357,793		(1,200,181)
Por recargos sobre primas		32,355		32,861
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		(1,778)		378
Castigos preventivos por riesgos crediticios		331		334
Otros		26,028		23,728
Resultado cambiario		<u>(32,091)</u>	1,301,008	<u>82,301</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora			468,767	(883,538)
Impuestos a la utilidad (nota 13)			<u>139,487</u>	<u>(279,339)</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada			329,280	(604,199)
Participación no controladora			<u>(3,367)</u>	<u>5,032</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$		<u>325,913</u>	<u>(599,167)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado									
		Capital social pagado	Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora	Total del capital contable
			Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 422,608	2,023	231	959,576	2,760,381	582,933	68,511	(4,681)	48,093	4,839,675	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>											
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	336	20,000	-	562,597	(582,933)	-	-	-	-	
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	-	-	(6,894)	-	-	-	-	(6,894)	
Efecto por recompra de acciones	-	-	(20,080)	-	-	-	-	-	-	(20,080)	
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	57,401	-	-	-	-	57,401	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):</b>											
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	39,722	-	341	40,063	
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	26,339	-	497	26,836	
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(28,344)	-	(384)	(28,728)	
Otros	-	-	-	-	-	-	(4,681)	40,363	(3,288)	32,394	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(599,167)	-	-	(5,032)	(604,199)	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	422,608	2,359	151	959,576	3,373,485	(599,167)	101,547	35,682	40,227	4,336,468	
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>											
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	87	-	-	(599,254)	599,167	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	(1,417)	-	-	-	-	(1,417)	
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):</b>											
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	38,366	-	204	38,570	
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(39,784)	-	(752)	(40,536)	
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	13,754	-	(404)	13,350	
Otros	-	-	-	-	-	-	-	23,701	770	24,471	
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	325,913	-	-	3,367	329,280	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>422,608</u>	<u>2,446</u>	<u>151</u>	<u>959,576</u>	<u>2,772,814</u>	<u>325,913</u>	<u>113,883</u>	<u>59,383</u>	<u>43,412</u>	<u>4,700,186</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ 325,913	(599,167)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad (pérdida) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(357,793)	1,200,181
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(17,488)	(28,465)
Depreciaciones y amortizaciones	25,962	27,853
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	395,875	1,698,609
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	139,487	(279,339)
Participación no controladora	3,367	(5,032)
Subtotal	<u>515,323</u>	<u>2,014,640</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(907,003)	(1,188,963)
Cambio en deudores por reporte	(25,754)	225,944
Cambio en cartera de crédito	3,049	5,375
Cambio en primas por cobrar	(154,307)	(604,274)
Cambio en deudores	38,376	(20,015)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(558,952)	382,628
Cambio en otros activos operativos	(15,776)	(108,992)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,090,285	(941,632)
Cambio en otros pasivos operativos	73,422	(7,700)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>58,663</u>	<u>(242,989)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por cambio neto de inmuebles y mobiliario y equipo	<u>(25,998)</u>	<u>(7,879)</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	-	(6,894)
Efecto en recompra de acciones	-	(20,080)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(26,974)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	32,665	(277,842)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	<u>22,102</u>	<u>32,395</u>
	54,767	(245,447)
Disponibilidad:		
Al principio del año	<u>276,993</u>	<u>522,440</u>
Al fin del año	<u>\$ 331,760</u>	<u>276,993</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

## **Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

### **(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

#### **Actividad de la Institución**

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

(Continúa)



## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

### Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución y sus principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	Fitch Ratings

## (2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

### Autorización

El 13 de abril de 2020, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

### Bases de presentación

#### a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF), en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

## Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una subsidiaria.

## Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(o) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;
- Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la capitalización de los costos de desarrollo.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Supervisión**

La CNBV tiene facultades de supervisión respecto de emisoras de valores en México para reconocer las normas de carácter contable a que deberán sujetarse las referidas emisoras en la elaboración y formulación de sus estados financieros consolidados.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

**(c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-**

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Valores restringidos-**

Existe un acuerdo legal que otorga a Lloyd's Corporation el derecho de aplicar fondos para la liquidación de cualquier reclamo que surja de la participación de la Subsidiaria PCM en los Sindicatos de Lloyd's. Estos fondos solo pueden liberarse con el permiso expreso de Lloyd's y solo en circunstancias en que los montos sean reemplazados por un activo equivalente o después del vencimiento de los pasivos de la compañía con respecto a su suscripción. El saldo de dichos fondos se encuentran registrados en el saldo de disponibilidades al 31 de diciembre 2019 y 2018 los cuales ascienden a \$78,849 y \$27,373 respectivamente y en inversiones en valores (ver nota 5).

**Deterioro-**

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**(e) Disponibilidades-**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(f) Deudores-****Por primas-****Por las operaciones de seguro**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

**Por las operaciones de reaseguro**

Las primas por operaciones de reaseguro se integran como se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- a) Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo (ver nota 7).

- b) Los saldos de las primas por cobrar suscritas por PCM incluyen los saldos acumulados de 36 meses de suscripción, dado que los resultados de la distribución de las utilidades o pérdidas se darán a los 36 meses de su suscripción. Este período puede extenderse a un año si la prima es cancelada. El Sindicato puede realizar distribuciones de cuenta o llamadas de efectivo de acuerdo con el flujo de efectivo de un año de cuenta en particular y sujeto a los requisitos de Lloyd's. (ver nota 7).

***Por primas por subsidios daños-***

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la "Estimación preventiva para riesgo crediticio", se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La CNSF podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**(g) Transferencia y baja de activos financieros-**

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

**(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b>Varios</b>	
	<b>Años</b>	<b>Tasas</b>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

**(i) Activos intangibles-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (*software*). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para *software* y gastos diferidos, respectivamente.

**(j) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

**(k) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

***Reserva para riesgos en curso (RRC)-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

**Por las operaciones de seguro-**

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

**Seguros multianuales-**

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

**Por las operaciones de reaseguro-**

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

**Seguros para riesgos catastróficos-**

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

**Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

**Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-****Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

**Margen de riesgo (MR)-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

**Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-**

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

**Por las operaciones de reaseguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo (MR)-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para riesgos catastróficos-*****Por las operaciones de seguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

**Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Agrícola y animales-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

**Por las operaciones de reaseguro-***Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

**Reserva de fianzas en vigor-**

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

**Reserva de contingencia-**

En los ejercicios 2019 y 2018, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(l) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

**(m) Beneficios a los empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios post-empleo****Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15 y 16 años, respectivamente para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, respectivamente para el Grupo 2 (ver nota 12).

***(n) Fondos de administración de pérdidas-***

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

**(p) Efecto acumulado por conversión-**

Representa la diferencia que resulta de convertir a la operación extranjera, de su moneda funcional a la moneda de informe.

**(q) Superávit por valuación-**

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

**(r) Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reaseguro-*****Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

**Por las operaciones de reaseguro-*****Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2019 y 2018 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un monto de \$39,824 y \$13,359, respectivamente, teniendo como efecto un crédito, respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$(26,465) y \$(44,743), respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-*****En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

**En operaciones de reaseguro**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

***Prima mínima y de depósito-***

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

**(s) *Reaseguro-******Cuenta corriente-***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Importes recuperables de reaseguro***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

***Cedido-***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

***(t) Costo neto de adquisición-*****Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**Para operaciones de reaseguro**

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(u) Concentración de negocios-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

**(v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

**(w) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(x) Administración de riesgos-**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, retrocesión y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

**(y) Aplicación de normas particulares-**

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(z) Supletoriedad-**

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

	<b>Pesos mexicanos</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos	\$ 12,779,148	10,597,609
Pasivos	(10,656,311)	(8,836,666)
Posición activa, neta	\$ 2,122,837	1,760,943

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

<b>País de origen</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tipo de cambio (pesos)</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Estados Unidos	Dólar	18.86420	19.65120
Reino Unido	Libra Esterlina	24.98375	25.04742

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(5) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 2 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 2.50% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 2 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 3.56% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 364 y 11,688 días a tasas que van del 1.54% al 4.20%.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 3 y 11,323 días a tasas que van del 2.36% al 11.50%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019				2018			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales:</b>								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 672,478	12,751	(232)	684,997	684,390	9,086	702	694,178
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	114,153	294	(267)	114,180	99,985	204	(269)	99,920
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	258,427	1,021	(671)	258,777	1,140	4	(72)	1,072
Bonos en dólares UMS	2,131,613	29,041	(28,360)	2,132,294	1,769,863	18,885	(122,976)	1,665,772
Bonos en dólares MEX	-	-	-	-	106,308	2,026	(10,295)	98,039
Bonos en dólares BANCOMEXT	664,205	9,723	8,093	682,021	488,159	7,115	(20,785)	474,489
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	819,856	1,354	311	821,521	849,559	488	2,103	852,150
Udibonos	183,499	396	8,780	192,675	272,104	527	(11,779)	260,852
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,966,906	32,776	211	3,999,893	4,254,130	30,085	-	4,284,215
Otros	6,345	-	-	6,345	5,924	-	-	5,924
\$	<u>8,817,482</u>	<u>87,356</u>	<u>(12,135)</u>	<u>8,892,703</u>	<u>8,531,562</u>	<u>68,420</u>	<u>(163,371)</u>	<u>8,436,611</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>								
<b>Tasa conocida:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 146,592	1,463	(2,590)	145,465	268,681	5,169	(11,562)	262,288
<b>Títulos de capital:</b>								
<b>Renta variable:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 1,964,237	-	2,347,281	4,311,518	2,103,488	-	2,158,149	4,261,637
Disponibles para la venta:								
Del sector no financiero	1,340	-	-	1,340	18,271	-	(2,226)	16,045
\$	<u>1,965,577</u>	<u>-</u>	<u>2,347,281</u>	<u>4,312,858</u>	<u>2,121,759</u>	<u>-</u>	<u>2,155,923</u>	<u>4,277,682</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 759,619	5,362	(7,111)	757,870	18,445	-	(8,984)	9,461
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	294,635	-	634	295,269	295,422	-	(2,824)	292,598
\$	<u>1,054,254</u>	<u>5,362</u>	<u>(6,477)</u>	<u>1,053,139</u>	<u>313,867</u>	<u>-</u>	<u>(11,808)</u>	<u>302,059</u>
<b>Valores restringidos:</b>								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 578,410	-	-	578,410	466,637	-	-	466,637
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	175,133	-	-	175,133	147,635	-	-	147,635
\$	<u>753,543</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>753,543</u>	<u>614,272</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>614,272</u>
<b>Deudor por reporte:</b>								
BONDES	\$ 7,005	-	-	7,005	6,565	-	-	6,565
Pagaré bancario	3	-	-	3	3	-	-	3
Bonos de Protección	25,314	-	-	25,314	-	-	-	-
\$	<u>32,322</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32,322</u>	<u>6,568</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,568</u>

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(6) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Terreno	\$ 101,592	101,592
Construcción	123,549	115,145
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	226,434	218,030
Valuación neta	482,124	443,553
Depreciación acumulada	(48,713)	(45,093)
	<b>\$ 659,845</b>	<b>616,490</b>

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$38,570 y \$40,063, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables van del 1.13% al 6.67% en 2019 y del 1.11% al 6.25% en 2018.

**(7) Deudores-*****Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Vida:		
Individual	\$ 42,075	31,652
Grupo y colectivo	87,921	75,086
	129,996	106,738
Accidentes y enfermedades	278,658	153,910
Daños	1,951,405	1,946,867
Fianzas	17,732	23,375
	2,377,791	2,230,890
Subsidio daños	7,407	16,404
Estimación de castigos de primas por cobrar	-	(16,403)
	<b>\$ 2,385,198</b>	<b>2,230,891</b>

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el 10.41% y 11.02% del activo total consolidado, respectivamente.

**(8) Reaseguradores y reafianzadores-****(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan a continuación (ver nota 10):

<b>2019</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>PCM</b>	<b>Consolidado</b>
Vida:				
Individual	\$ 48,034	-	-	48,034
Grupo y colectivo	371,248	-	-	371,248
Vida	419,282	-	-	419,282
Accidentes y enfermedades	46,391	-	45,349	91,740
Daños:				
Responsabilidad civil	90,232	2,432	1,086	93,750
Marítimo y transportes	371,664	14	172,877	544,555
Incendio	1,440,175	3,464	282,078	1,725,717
Terremoto	1,006,671	748	-	1,007,419
Agrícola	417,947	2,366	-	420,313
Automóviles	152,984	-	-	152,984
Crédito	4,999	-	61,623	66,622
Diversos	534,810	9,176	26,337	570,323
Daños	4,019,482	18,200	544,001	4,581,683
Fianzas	565,209	-	-	565,209
	\$ 5,050,364	18,200	589,350	5,657,914

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2018</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>PCM</b>	<b>Consolidado</b>
Vida:				
Individual	\$ 63,520	-	-	63,520
Grupo y colectivo	489,174	-	-	489,174
Vida	552,694	-	-	552,694
Accidentes y enfermedades	(60,368)	-	71,532	11,164
Daños:				
Responsabilidad civil	85,285	1,091	-	86,376
Transportes	264,822	5	209,156	473,983
Incendio	900,126	1,682	2,952	904,760
Terremoto	847,809	728	233,464	1,082,001
Agrícola	214,848	2,100	-	216,948
Automóviles	277,444	-	-	277,444
Crédito	1,614	-	-	1,614
Diversos	450,420	8,688	20,564	479,672
Daños	3,042,368	14,294	466,136	3,522,798
Fianzas	524,823	-	-	524,823
	\$ 4,059,517	14,294	537,668	4,611,479

**(b) Reaseguro cedido y retrocedido-**

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2019</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>PCM</b>	<b>Consolidado</b>
Vida:				
Individual	\$ 5,371	11,649	-	17,020
Grupo y colectivo	58,034	20,501	-	78,535
Vida	63,405	32,150	-	95,555
Accidentes y enfermedades	(5,782)	3,997	3,435	1,650
Daños:				
Responsabilidad civil	27,229	49,386	-	76,615
Marítimo y Transportes	29,914	36,364	49,022	115,300
Incendio	176,904	75,030	73,430	325,364
Terremoto y huracán	309,418	37,367	-	346,785
Agrícola y pecuario	32,949	198,741	-	231,690
Automóviles	10,565	-	-	10,565
Diversos	97,354	32,522	5,398	135,274
Daños	684,333	429,410	127,850	1,241,593
Fianzas	239,883	-	-	239,883
	\$ 981,839	465,557	131,285	1,578,681
<b>2018</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>PCM</b>	<b>Consolidado</b>
Vida:				
Individual	\$ 9,555	10,426	-	19,981
Grupo y colectivo	(2,473)	29,015	-	26,542
Vida	7,082	39,441	-	46,523
Accidentes y enfermedades	(7,966)	1,801	-	(6,165)
Daños:				
Responsabilidad civil	14,695	41,065	-	55,760
Marítimo y Transportes	18,353	47,305	13,764	79,422
Incendio	93,687	76,186	716	170,589
Terremoto y huracán	253,614	60,891	25,988	340,493
Agrícola y pecuario	24,733	301,916	-	326,649
Automóviles	23,373	-	-	23,373
Diversos	104,864	29,648	651	135,163
Daños	533,319	557,011	41,119	1,131,449
Fianzas	179,833	-	-	179,833
	\$ 712,268	598,253	41,119	1,351,640

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(9) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 49,893	50,668
Equipo de cómputo	81,695	78,678
Equipo de transporte	50,569	47,142
Equipo periférico	2,660	2,660
Diversos	2,524	2,524
Obras de arte	1,162	1,162
	188,503	182,834
Menos depreciación acumulada	146,057	135,435
	\$ 42,446	47,399

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inventario de salvamentos	\$ 56,368	39,804
Pagos anticipados	38,978	74,962
Impuestos pagados por anticipado	168,268	138,912
Otros	20,415	52,517
	\$ 284,029	306,195

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(10) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-*****Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Vida:		
Individual	\$ 130,723	119,597
Grupo y colectivo	182,983	186,892
Vida	313,706	306,489
Accidentes y enfermedades	424,932	371,191
Daños:		
Responsabilidad civil	74,117	90,367
Transportes	69,435	83,516
Incendio	100,205	106,675
Terremoto y huracán	58,937	85,409
Automóviles	1,221,335	1,266,896
Diversos	65,961	70,677
Agrícola y pecuario	227,024	352,150
Daños	1,817,014	2,055,690
Reaseguro tomado (nota 8a)	5,657,914	4,611,479
	\$ 8,213,566	7,344,849

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Primas anticipadas-**

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 o inició en el ejercicio 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>Primas anticipadas emitidas</u>		
Accidentes y enfermedades	\$ 21,581	9,952
Daños:		
Responsabilidad civil	1,706	460
Automóviles	46,278	28,650
Marítimo y transportes	458	4,009
Incendio	390	93
Agrícola	2,834	3,369
Diversos	6,334	6,831
<b>Total de primas anticipadas emitidas</b>	<b>\$ 79,581</b>	<b>53,364</b>
<u>Primas anticipadas cedidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 1,417	114
Automóviles	105	86
Marítimo y transportes	229	2,009
Incendio	249	37
Agrícola	1,112	1,132
Diversos	2,815	3,139
<b>Total de primas anticipadas cedidas</b>	<b>\$ 5,927</b>	<b>6,517</b>
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (67,004)	(42,363)
Comisiones a agentes	(7,983)	(5,950)
Comisiones de reaseguro	1,333	1,466
Derechos sobre pólizas	3,184	2,562

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Deudor por primas	\$ 96,601	65,001
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	4,593	5,051
Institución de seguros cuenta corriente	(4,593)	(5,051)
Reserva de riesgos en curso	(71,599)	(47,144)
Recargos sobre primas	(920)	(591)
Comisiones por devengar	(7,983)	(5,950)
Impuesto al valor agregado por devengar	(12,915)	(8,484)

**(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 219,869	112,498	612,474	1.1	1.0	1.2
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 325,805	789,865	470,430	1.6	1.6	1.3
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$1,871,412	1,567,194	1,902,999	14.0	12.4	15.8

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 86,218	166,925	136,268	1.5	2.3	1.9
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 109,012	145,198	84,055	3.6	4.2	2.4
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 230,506	195,616	174,566	22.7	20.3	19.4

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de Reaseguradora Patria</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 815,716	619,969	495,252	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 621,027	367,370	429,506	1.7	1.4	1.3
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 1,292,173	1,017,129	1,392,071	15.2	12.7	18.1

(Continúa)

<sup>(1)</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>(2)</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

<sup>(3)</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(12) Beneficios a los empleados-****General de Seguros**

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fundear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

***Flujos de efectivo-***

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como se muestra a continuación:

	<b>Aportaciones a los fondos</b>		<b>Beneficios pagados de los fondos</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Prima de antigüedad	\$ 914	727	2,594	-
Plan de pensiones	5,441	8,162	6,674	-
	\$ 6,355	8,889	9,268	-

**Reaseguradora Patria*****(a) Beneficios directos a corto plazo-***

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

***(b) Beneficios post-empleo-***

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Prima de antigüedad	\$ -	83
Indemnización legal	-	533
Plan de pensiones	4,393	4,512
	<b>\$ 4,393</b>	<b>5,128</b>

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

<b>2019</b>	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización legal</b>	<b>Plan de pensiones</b>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 827	2,455	6,470
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	155	1,876	(461)
Costo por interés	29	-	3,090
Ingreso por interés de los activos del plan	(29)	-	(3,243)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	1,323	1,622	33,715
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$ 2,305</b>	<b>5,953</b>	<b>39,571</b>
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$ (1,323)</b>	<b>(1,622)</b>	<b>(33,715)</b>
Saldo inicial del PNBD	\$ 1,726	22,488	(4,790)
Costo de beneficios definidos	2,327	3,714	30,595
Aportaciones al plan	(914)	-	(5,441)
Ganancias actuariales reconocidas	320	2,240	10,193
Pérdidas de los activos del plan	(342)	-	(467)
Pagos con cargo al PNBD	(40)	(402)	-
Ganancias de los activos del plan	-	-	(597)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	(9,168)
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$ 3,077</b>	<b>28,040</b>	<b>20,325</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 8,823	28,040	192,072
Activos del plan	(5,746)	-	(171,747)
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$ 3,077</b>	<b>28,040</b>	<b>20,325</b>

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2018</b>		<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización legal</b>	<b>Plan de pensiones</b>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	685	1,811	6,102
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		-	1,368	2,650
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		1,766	1,247	(50,669)
<b>Costo de beneficios definidos</b>	\$	2,451	4,426	(41,917)
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	\$	(1,766)	(1,247)	(50,669)
Saldo inicial del PNBD	\$	13	19,019	34,832
Costo de beneficios definidos		2,311	3,256	(30,380)
Aportaciones al plan		(727)	(533)	(8,162)
Ganancias actuariales reconocidas		44	1,171	(11,153)
Pagos con cargo al PNBD		(10)	(425)	-
Pérdidas (ganancias) de los activos del plan		96	-	(383)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima		-	-	10,456
<b>Saldo final del PNBD</b>	\$	1,727	22,488	(4,790)
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	6,117	22,488	142,290
Activos del plan		(4,390)	-	(147,080)
<b>Situación financiera de la obligación</b>	\$	1,727	22,488	(4,790)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$75,667 y \$65,986, respectivamente; la obligación máxima es por \$47,241 y \$38,385, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$28,426 y \$27,601, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Reaseguradora Patria tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$480 y \$540, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$45,292 y \$37,899, respectivamente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

<b>2019</b>	<b>Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>CCSS Peña Verde</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.13%	7.25%	7.30%	7.25%	7.12%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.13%	7.25%	7.30%	7.12%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	13 años	25 años	16 años	4 años	16 años
<b>2018</b>	<b>Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>CCSS Peña Verde</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.99%	8.98%	9.03%	8.94%	8.98%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	8.99%	8.98%	9.03%	8.94%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	12 años	27 años	19 años	4 años	16 años

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-**

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 15,215	66,478
Diferido	124,272	(345,817)
	<b>\$ 139,487</b>	<b>(279,339)</b>
En capital contable:		
Diferido	\$ (10,618)	(21,381)

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

<b>2019</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>General de Salud</b>	<b>CCSS-Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>	<b>Peña Verde</b>	<b>Total</b>
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 78,641	14,372	(2,497)	15,151	19,577	2,860	
Amortización (pérdida) fiscal	(78,641)	-	-	-	-	-	
Resultado fiscal	-	14,372	-	15,151	19,577	2,860	
Tasa		30%		30%	30%	30%	
ISR causado		4,312		4,545	5,873	858	15,588
(Insuficiencia) exceso en provisión		-		78	(469)	18	(373)
ISR en resultados	\$	4,312		4,623	5,404	876	15,215

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2018</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>General de Salud</b>	<b>CCSS-Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>	<b>Peña Verde</b>	<b>Total</b>
Pérdida (utilidad) fiscal	\$ (85,310)	44,484	(2,242)	229,147	13,437	3,952	
Amortización (pérdida) fiscal	-	-	-	(71,043)	-	-	
Resultado fiscal	(85,310)	44,484	(2,242)	158,104	13,437	3,952	
Tasa		30%		30%	30%	30%	
ISR causado		13,345		47,431	4,031	1,186	65,993
(Insuficiencia) exceso en provisión		-		(588)	556	517	485
ISR en resultados	\$	13,345		46,843	4,587	1,703	66,478

**b) PTU**

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 10,717	24,229
Diferido	45,407	(129,761)
	\$ 56,124	(105,532)
En capital contable:		
Diferido	\$ (3,540)	(7,347)

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2019</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>CCSS- Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>	<b>Total</b>
Resultado fiscal para ISR	\$ 78,641	(3,411)	37,209	20,925	
Mas (menos):	-	-	-	-	
PTU pagada	-	-	-	-	
No deducible previsión social	(21,654)	-	(2,100)	(3,548)	
Base para PTU	56,987	(3,411)	35,109	17,377	
Tasa PTU	10%		10%	10%	
PTU causada	5,699		3,511	1,738	10,948
Exceso en provisión	-		26	(257)	(231)
PTU en resultados	\$ 5,699	-	3,537	1,481	10,717
<b>2018</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>CCSS- Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>	<b>Total</b>
Resultado fiscal para ISR	\$ (85,310)	(2,242)	229,568	13,437	
Mas (menos):					
PTU pagada	9,496	-	-	-	
No deducible previsión social	(19,474)	-	(2,019)	(1,105)	
Base para PTU	(95,288)	(2,242)	227,549	12,332	
Tasa PTU			10%	10%	
PTU causada			22,755	1,233	23,988
Exceso en provisión			56	185	241
PTU en resultados	\$		22,811	1,418	24,229

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019		2018	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pasivos (activos) diferidos:				
Inversiones	\$ (666,007)	(219,585)	(562,569)	(187,044)
Inmuebles	(127,254)	(42,418)	(120,724)	(40,241)
Mobiliario y equipo	(275)	(54)	(205)	(62)
Provisiones	81,872	23,900	69,591	20,720
Diversos	(12,756)	(4,252)	(305)	(2,053)
Gastos amortizables	2,089	734	1,101	205
Pagos anticipados	(207)	(69)	(607)	(147)
Primas en depósito	11,950	3,731	10,256	3,241
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	1,497	499	(10,664)	(3,555)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	14	4	7,157	2,366
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(11,947)	(3,983)	(3,989)	(1,330)
Estimación para castigos	9,842	3,268	-	-
Reserva para obligaciones laborales	5,211	707	4,163	421
PTU	73,974	-	65,932	-
Bonos	6,067	1,322	6,090	1,470
Acreedores	182	119	110	37
Otros	168	(540)	(8,609)	33
Pérdidas fiscales por amortizar	13,644	-	34,618	-
Pasivo diferido, neto	(611,936)	(236,617)	(508,654)	(205,939)
(Insuficiencia) exceso en provisión	(7,851)	(778)	2,740	10,058
	(619,787)	(237,395)	(505,914)	(195,881)
Pasivo diferido, registrado	\$ (857,182)		(701,795)	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, cargos (abonos) a los resultados consolidados del ejercicio 2019, por \$169,679 (\$124,272 de ISR y \$45,407 de PTU), y al capital "Superávit por valuación" por (\$14,158) ((\$10,618) de ISR y (\$3,540) de PTU).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, cargos (abonos) a los resultados consolidados del ejercicio 2018, por \$475,578 ((\$345,817) de ISR y (\$129,761) de PTU), y al capital "Superávit por valuación" por \$28,728 (\$21,381 de ISR y \$7,347 de PTU).

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<b>Subsidiaria</b>	<b>Año</b>	<b>Pérdidas fiscales por amortizar</b>	
CCSS – Peña Verde	2026	\$	15,082
CCSS – Peña Verde	2027		14,903
CCSS – Peña Verde	2028		2,318
CCSS – Peña Verde	2029		2,551
		\$	<b>34,854</b>

**(14) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

**(a) Estructura del capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2019 y 2018, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2019, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$154,661 y \$90,991, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$147,406 y \$86,722, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión valorizadas a \$ 5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

**(c) Utilidad (pérdida) integral-**

La utilidad (pérdida) integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad (pérdida) neta:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Resultado del ejercicio	\$ 325,913	(599,167)
Superávit por valuación de inmuebles	38,366	39,722
Efecto de impuestos diferidos	13,754	(28,344)
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos en curso	(39,784)	26,339
Efecto por conversión	23,701	40,363
Otros	-	(4,681)
Participación no controladora	3,185	(7,866)
<b>Utilidad (pérdida) integral</b>	<b>\$ 365,135</b>	<b>(533,634)</b>

**(d) Dividendos-**

El 30 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo acordó el pago de dividendos en efectivo por \$6,894 a razón de \$0.0147 pesos por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2018, la reserva legal constituida asciende a \$2,446, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

**(15) Información financiera por segmentos-****Operaciones de seguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica como se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2019**

<b>Concepto</b>		<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Autos</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Primas emitidas	\$	313,706	424,932	1,221,335	227,024	386,855	2,573,852
Primas cedidas		(32,151)	(3,997)	-	(198,743)	(230,666)	(465,557)
Prima retenida		281,555	420,935	1,221,335	28,281	156,189	2,108,295
Decremento (incremento) RRC		34,280	(21,036)	39,658	10,339	(3,102)	60,139
Prima devengada		315,835	399,899	1,260,993	38,620	153,087	2,168,434
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición		(224,206)	(315,762)	(1,256,621)	(22,143)	(131,771)	(1,950,503)
Resultado técnico	\$	91,629	84,137	4,372	16,477	21,316	217,931

**31 de diciembre de 2018**

<b>Concepto</b>		<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Autos</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Primas emitidas	\$	306,489	371,192	1,266,895	354,249	448,838	2,747,663
Primas cedidas		(39,441)	(1,802)	(5)	(302,371)	(254,634)	(598,253)
Prima retenida		267,048	369,390	1,266,890	51,878	194,204	2,149,410
(Incremento) decremento RRC		(99,892)	3,649	(25,713)	15,885	(377)	(106,448)
Prima devengada		167,156	373,039	1,241,177	67,763	193,827	2,042,962
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición		(172,413)	(304,115)	(1,230,804)	(8,133)	(104,241)	(1,819,706)
Resultado técnico	\$	(5,257)	68,924	10,373	59,630	89,586	223,256

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Operaciones de reaseguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Reaseguradora Patria y PCM se indican en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**31 de diciembre de 2019**

	<b>México y Caribe</b>	<b>Américas</b>	<b>Ultramar</b>	<b>Ultramar PCM</b>	<b>Total</b>
Primas tomadas	\$ 1,821,233	2,489,932	739,199	589,350	5,639,714
Primas retrocedidas	(154,117)	(712,564)	(115,158)	(131,285)	(1,113,124)
Primas de retención	1,667,116	1,777,368	624,041	458,065	4,526,590
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	(93,689)	(121,359)	(174,602)	3,387	(386,263)
Primas de retención devengadas	1,573,427	1,656,009	449,439	461,452	4,140,327
Costo neto de adquisición	(483,324)	(661,707)	(115,187)	(37,301)	(1,297,519)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(566,804)	(936,267)	(332,008)	(482,285)	(2,317,364)
Resultado técnico	\$ 523,299	58,035	2,244	(58,134)	525,444

**31 de diciembre de 2018**

	<b>México y Caribe</b>	<b>Américas</b>	<b>Ultramar</b>	<b>Ultramar PCM</b>	<b>Total</b>
Primas tomadas	\$ 1,477,493	2,184,233	397,791	537,668	4,597,185
Primas retrocedidas	(148,689)	(511,811)	(51,768)	(41,119)	(753,387)
Primas de retención	1,328,804	1,672,422	346,023	496,549	3,843,798
Decremento (incremento) de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	94,219	(137,730)	(58,769)	(10,650)	(112,930)
Primas de retención devengadas	1,423,023	1,534,692	287,254	485,899	3,730,868
Costo neto de adquisición	(467,597)	(488,918)	(166,031)	(185,806)	(1,308,352)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(727,351)	(707,113)	(182,467)	(341,371)	(1,958,302)
Resultado técnico	\$ 228,075	338,661	(61,244)	(41,278)	464,214

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(16) Utilidad por acción-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<b>Año</b>	<b>Utilidad (pérdida) neta del ejercicio</b>	<b>Promedio ponderado de acciones en circulación</b>	<b>Utilidad (pérdida) por acción (pesos)</b>
2019	\$ 325,913	476,678,213	0.68
2018	\$ (599,167)	476,678,213	(1.26)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

**(17) Entidades del Grupo-****Participaciones en subsidiarias-**

Las principales subsidiarias son las siguientes:

<b>Subsidiaria</b>	<b>Tenencia accionaria</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
General de Seguros	98.1564%	98.1464%
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%
Servicios Peña Verde	99.9999%	99.9999%
PCM	99.9999%	99.9999%
CCSS-Peña Verde	99.9999%	99.9999%

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

**(18) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- (b) El 15 de agosto de 2014, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tenía vigencia de 5 años. El día 13 de diciembre de 2019 ambas compañías firmaron un acuerdo de terminación del contrato donde se dan por saldadas las obligaciones.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(19) Comisiones contingentes a agentes-**

En los ejercicios de 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2019 y 2018, ascendió a \$184,858 y \$176,914, respectivamente, representando el 7.8% 6.7% para General de Seguros, el 3.3% y 4.3% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e)** Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(20) Hecho posterior-**

La Organización Mundial de la Salud ha declarado el brote de coronavirus COVID-19 como una pandemia global. Muchos gobiernos están tomando medidas estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus. Las acciones tomadas en respuesta a la propagación de COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo en la incertidumbre económica, con precios de activos más volátiles y tasas de cambio de divisas, y una marcada disminución en las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas. Al 31 de diciembre de 2020 las últimas cifras reportadas por el Grupo se mantienen con una tendencia estable.

**(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

**Mejoras a las NIF 2020**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”**- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

**NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”**- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”**- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-** Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de "cuenta por cobrar condicionada".
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"**- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 "*Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*" y la INIF 14 "*Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*", salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

**NIF D-5 "Arrendamientos"**- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

**Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021.**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como se muestra a continuación.

**NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”-** Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-** Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de las NIF y mejoras a las NIF antes mencionadas no generaran efectos importantes.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S. A. B.

(Cifras en miles de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



**Reservas técnicas (\$12,431,274) e importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento \$1,525,277**

Ver notas 3k y 3r a los estados financieros consolidados.

**La cuestión clave de auditoría****De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**

La valuación de las reservas técnicas, así como sus efectos en los importes recuperables de reaseguro, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios significativos subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación. Debido a lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por el Grupo en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros y fianzas vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, para determinar la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo, obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.

(Continúa)

### Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 2 de abril de 2019.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

Activo	2018		2017		Pasivo y capital contable	2018		2017	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 5):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$ 8,489,111		7,368,297		De riesgos en curso:	\$ 669,877		574,035	
Empresas privadas:					De vida	194,589		447,069	
Tasa conocida	262,288		268,637		De accidentes y enfermedades	2,149,767		1,920,881	
Renta variable	4,424,509		5,819,319		Daños	501,539		438,458	
Extranjeros	717,004		447,877		Fianzas en vigor				
	<u>13,892,912</u>		<u>13,904,130</u>			<u>3,515,772</u>		<u>3,380,443</u>	
Reportos (nota 5)	6,568		232,512		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Cartera de crédito, neto:					Por pólizas vencidas y siniestros				
Cartera de crédito vigente	34,893		40,209		ocurridos pendientes de pago	2,446,685		3,376,781	
Cartera de crédito vencida	178		237		Por siniestros ocurridos y no reportados y				
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(530)		(756)		gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,145,843		1,217,040	
	<u>34,541</u>		<u>39,690</u>		Por fondos en administración	21,045		11,451	
					Por primas en depósito	25,517		32,890	
Inmuebles (nota 6)	616,490	14,550,511	579,891	14,756,223		<u>3,639,990</u>		<u>4,638,122</u>	
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)		212,984		208,874	Reserva de contingencia	207,704		187,929	
Disponibilidad:					Reserva de riesgos catastróficos	5,068,708	12,431,274	4,403,728	12,610,222
Caja y bancos		276,993		522,440	Reserva para obligaciones laborales (nota 10)		170,896		234,230
Deudores:					Acreeedores:				
Por primas (nota 7)	2,214,487		1,610,213		Agentes y ajustadores	138,434		128,941	
Deudor por prima por subsidio daños	16,404		42,907		Fondo en administración de pérdidas	2,543		-	
Agentes y ajustadores	1,154		2,205		Acreeedores por responsabilidades de fianzas constituidos	114,020		-	
Documentos por cobrar	1,674		21,122		Diversos	484,902	739,899	444,223	573,164
Otros	151,280		84,163		Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):				
Estimación para castigos	(22,832)	2,362,167	(5,911)	1,754,799	Instituciones de seguros y fianzas	1,352,971		781,978	
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):					Depósitos retenidos	8,720		8,245	
Instituciones de seguros y fianzas	789,045		625,072		Otras participaciones	168,876		206,743	
Depósitos retenidos	101,272		93,774		Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	494	1,531,061	493	997,459
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	1,525,277		2,377,126		Otros pasivos:				
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-		497		Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	24,010		11,575	
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(731)		(1,149)		Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	70,262		48,951	
Estimación para castigos	13,221	2,408,084	(31,521)	3,063,799	Otras obligaciones	199,208		186,754	
Inversiones permanentes:					Créditos diferidos (nota 13)	746,370	1,039,850	1,178,901	1,426,181
Otras inversiones permanentes		47,283		40,758	Suma del pasivo		<u>15,912,980</u>		<u>15,841,256</u>
Otros activos:					Capital contable (nota 14):				
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	47,399		58,684		Participación controladora:				
Activos adjudicados, neto	8		8		Capital social	422,608		422,608	
Diversos (nota 9)	306,195		232,458		Reservas:				
Activos intangibles amortizables, neto	37,824	391,426	42,888	334,038	Legal	2,359		2,023	
					Para adquisición de acciones propias	151		231	
					Prima por suscripción de acciones	959,576	962,086	959,576	961,830
					Superávit por valuación	101,547		68,511	
					Efecto por conversión	-	35,632	-	4,691
					Resultados de ejercicios anteriores	3,373,485		2,760,381	
					Resultado del ejercicio	(599,167)		582,933	
					Suma del capital contable participación controladora		4,296,241		4,791,582
					Participación no controladora		40,227		48,093
					Suma del capital contable		4,336,468		4,839,675
Suma del activo	\$ <u>20,249,448</u>		<u>20,680,931</u>		Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)				
					Suma del pasivo y capital contable	\$ <u>20,249,448</u>		<u>20,680,931</u>	

**Cuentas de orden:**

	2018	2017
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	17,513	16,092
Responsabilidades por fianzas en vigor	5,704,317	4,952,771
Pérdida fiscal	37,657	83,215
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	36,906	27,194
Cuentas de registro	3,639,411	3,544,612
Garantías recibidas por reporto	-	172
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Primas:		
Emitidas (notas 8 y 10)	\$ 7,344,849	6,965,412
Menos cedidas (nota 8)	<u>1,351,640</u>	<u>1,444,073</u>
Primas de retención	5,993,209	5,521,339
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 3k)	<u>219,378</u>	<u>496,700</u>
Primas de retención devengadas	5,773,831	5,024,639
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	291,822	265,644
Compensaciones adicionales a agentes	125,310	148,249
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	803,758	644,748
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(315,157)	(309,041)
Cobertura de exceso de pérdida	448,618	395,600
Otros	<u>415,961</u>	<u>405,064</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 3k)	3,499,475	4,209,573
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(279,938)	(1,142,050)
Reclamaciones	<u>96,513</u>	<u>49,620</u>
Utilidad técnica	687,469	357,232
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	657,943	321,063
Reserva de contingencia	<u>31,095</u>	<u>27,446</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>14</u>	<u>15</u>
(Pérdida) utilidad bruta	(1,555)	8,738
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	267,595	302,813
Remuneraciones y prestaciones al personal	243,261	385,324
Depreciaciones y amortizaciones	<u>27,853</u>	<u>32,341</u>
Pérdida de la operación	(540,264)	(711,740)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	471,607	477,973
Por venta de inversiones	245,698	547,567
Por valuación de inversiones	(1,200,181)	389,243
Por recargos sobre primas	32,861	31,746
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	378	180
Castigos preventivos por riesgos crediticios	334	972
Otros	23,728	20,992
Resultado cambiario	<u>82,301</u>	<u>(100,323)</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	(883,538)	656,610
Impuestos a la utilidad (nota 13)	<u>(279,339)</u>	<u>63,444</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada	(604,199)	593,166
Participación no controladora	<u>5,032</u>	<u>(10,233)</u>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ <u>(599,167)</u>	<u>582,933</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total del capital contable	
	Capital social pagado	Reservas	Resultados	Superavit (déficit) por valoración	Efecto por conversión	Participación no controladora	Total del capital contable			
	Legal	Adquisición de acciones propias	De ejercicios anteriores	Del ejercicio						
Saldo al 31 de diciembre de 2016	422,608	1,289	151	959,576	2,587,295	256,629	35,616	-	42,304	4,305,468
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	734	75,000	-	180,895	(256,629)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	-	-	(6,995)	-	-	-	-	(6,995)
Efecto por compra de acciones	-	-	(74,920)	-	-	-	-	-	-	(74,920)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	(814)	-	-	-	-	(814)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):</b>										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	15,318	-	2	15,320
Incremento por valuación de inversiones de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	1,167	-	22	1,189
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	16,410	-	71	16,481
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(4,681)	(4,539)	(9,220)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	582,933	-	-	10,233	593,166
Saldo al 31 de diciembre de 2017	422,608	2,023	231	959,576	2,760,381	582,933	68,511	(4,681)	48,083	4,839,675
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	336	20,000	-	582,597	(582,933)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	-	-	(6,894)	-	-	-	-	(6,894)
Efecto por compra de acciones	-	-	(20,080)	-	-	-	-	-	-	(20,080)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):</b>										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	39,722	-	341	40,063
Superavit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	26,339	-	487	26,836
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(28,344)	-	(384)	(28,728)
Otros	-	-	-	-	57,401	-	(4,681)	40,363	(3,288)	89,795
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(599,167)	-	-	(6,032)	(604,199)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	422,608	2,359	151	959,576	3,373,485	(599,167)	101,547	35,682	40,227	4,336,468

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación no controladora	\$ (599,167)	582,933
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	1,200,181	(389,243)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(28,465)	19,698
Depreciaciones y amortizaciones	27,853	32,341
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,698,609	(388,376)
Provisiones		154,320
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(279,339)	63,444
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(5,032)</u>	<u>10,233</u>
Subtotal	2,014,640	85,350
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(1,188,963)	(814,390)
Cambio en deudores por reporto	225,944	(80,597)
Cambio en cartera de crédito	5,375	(23,466)
Cambio en primas por cobrar	(604,274)	163,201
Cambio en deudores	(20,015)	(29,005)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	382,628	(111,048)
Cambio en otros activos operativos	(108,992)	(41,418)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(941,632)	1,277,821
Cambio en otros pasivos operativos	<u>(7,700)</u>	<u>(128,403)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(242,989)</u>	<u>298,045</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por cambio neto de inmuebles y mobiliario y equipo	<u>(7,879)</u>	<u>(55,085)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos asociados a la recompra de acciones	-	(814)
Dividendos pagados	(6,894)	(6,995)
Efecto en recompra de acciones	<u>(20,080)</u>	<u>(74,920)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(26,974)</u>	<u>(82,729)</u>
Aumento neto de efectivo	(277,842)	160,231
Efectos por cambios en el valor del efectivo	<u>32,395</u>	<u>(4,681)</u>
	(245,447)	155,550
Disponibilidad:		
Al principio del año	<u>522,440</u>	<u>366,890</u>
Al fin del año	<u>\$ 276,993</u>	<u>522,440</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

### (1) Actividad de la Institución-

#### Actividad

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

**(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-****Autorización**

El 2 de abril de 2019, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de Peña Verde, S. A. B., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Juicios**

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una subsidiaria.

**Supuestos e incertidumbres en las estimaciones**

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – Reservas técnicas: supuestos actuariales claves para la estimación del valor esperado de las obligaciones futuras, derivadas de pagos de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro, más un margen de riesgo;
- Nota 3(m) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(n) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;
- Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones de seguros deben preparar.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%
2016	92.039	3.36%	9.87%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

**(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-**

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

**d) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(e) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

***(f) Deudores-******Por primas-*****Por las operaciones de seguro**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

**Por las operaciones de reaseguro**

Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la "Estimación preventiva para riesgo crediticio", se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(g) Transferencia y baja de activos financieros-**

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

**(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<b>Varios</b>	
	<b><u>Años</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(i) Activos intangibles-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (*software*). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para *software* y gastos diferidos, respectivamente.

**(j) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

**(k) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

**Reserva para riesgos en curso (RRC)-**

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Por las operaciones de seguro-**

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías General de Seguros y General de Salud determinaron una liberación de dicha reserva, la cual se devengó en línea recta en un plazo de 2 años, el importe devengado en el ejercicio 2017 ascendió a \$56,771.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

**Seguros multianuales-**

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

**Por las operaciones de reaseguro-**

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-*****Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-***

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías General de Seguros y General de Salud determinaron una liberación de dicha reserva, la cual se devengó en línea recta en un plazo de 2 años el importe devengado en el ejercicio 2017 ascendió a \$33,656.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-*

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotacionalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

**Por las operaciones de reaseguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva para riesgos catastróficos-*****Por las operaciones de seguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

**Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Agrícola y animales-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

**Por las operaciones de reaseguro-***Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

*Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

***Reserva de fianzas en vigor-***

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, la Institución determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

***Reserva de contingencia-***

En los ejercicios 2018 y 2017, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(l) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

**(m) Beneficios a los empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios post-empleo****Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para efectos del reconocimiento de los beneficios post-empleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años, en ambos años, para el Grupo 1, y de 3 y 1 años, respectivamente, para el Grupo 2 (ver nota 12).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(n) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

**(o) Efecto acumulado por conversión-**

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

**(p) Superávit por valuación-**

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

**(q) Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reaseguro-*****Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

**Cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

**Por las operaciones de reaseguro-*****Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2018 y 2017 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un monto de \$13,359 y \$(31,384) respectivamente, teniendo como efecto un crédito y un cargo, respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$(44,743) y \$22,351 respectivamente en el estado consolidado de resultados.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

***Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-*****En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

**En operaciones de reaseguro**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

***Prima mínima y de depósito-***

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

***(r) Reaseguro-******Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

***Reaseguro tomado***

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

***Reaseguro cedido***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

***Importes recuperables de reaseguro-***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

**(s) Costo neto de adquisición-**

**Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**Para operaciones de reaseguro**

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

**(t) Concentración de negocios-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

**(u) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Reaseguradora Patria mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

**(v) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(w) Administración de riesgos-**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

**(x) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indican a continuación:

	<b><u>Pesos mexicanos</u></b>	
	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Activos	\$ 9,411,778	8,704,032
Pasivos	<u>(7,523,953)</u>	<u>(7,686,398)</u>
Posición activa, neta	\$ 1,887,825 =====	1,017,634 =====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$19.6512 y \$19.6629 (pesos por dólar) respectivamente y \$25.04742 y \$26.60489 (pesos por libra) respectivamente; asimismo, a esa fecha la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro y funcional es la libra esterlina y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

**(5) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 2 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 3.56% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 4 y 10,539 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 2.50% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 3 y 11,323 días a tasas que van del 2.36% al 11.50%.

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 2 y 10,250 días a tasas que van del 1.45% al 6.15%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2018				2017			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales:</b>								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)								
\$	684,390	9,086	702	694,178	1,097,315	11,003	-	1,108,318
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)								
	99,985	204	(269)	99,920	65,339	133	(1)	65,471
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)								
	1,140	4	(72)	1,072	2,331	32	(109)	2,254
Bonos en dólares UMS								
	1,822,363	18,885	(122,976)	1,718,272	1,741,441	39,120	(5,129)	1,775,432
Bonos en dólares MEX								
	106,308	2,026	(10,295)	98,039	106,371	2,008	(3,550)	104,829
Bonos en dólares BANCOMEXT								
	488,159	7,115	(20,785)	474,489	403,349	5,899	(446)	408,802
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)								
	849,559	488	2,103	852,150	440,000	454	(3)	440,451
Udibonos								
	272,104	527	(11,779)	260,852	219,947	397	(3,576)	216,768
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)								
	4,254,130	30,085	-	4,284,215	3,185,842	16,061	-	3,201,903
Otros								
	5,924	-	-	5,924	41,449	608	2,012	44,069
\$	<u>8,584,062</u>	<u>68,420</u>	<u>(163,371)</u>	<u>8,489,111</u>	<u>7,303,384</u>	<u>75,715</u>	<u>(10,802)</u>	<u>7,368,297</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>								
<b>Tasa conocida:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero								
\$	<u>268,681</u>	<u>5,169</u>	<u>(11,562)</u>	<u>262,288</u>	<u>265,938</u>	<u>5,960</u>	<u>(3,261)</u>	<u>268,637</u>
<b>Títulos de capital:</b>								
<b>Renta variable:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero								
\$	2,250,315	-	2,158,149	4,408,464	2,578,418	-	3,059,658	5,638,076
Disponibles para la venta:								
Del sector no financiero								
	18,271	-	(2,226)	16,045	171,964	-	9,279	181,243
\$	<u>2,268,586</u>	<u>-</u>	<u>2,155,923</u>	<u>4,424,509</u>	<u>2,750,382</u>	<u>-</u>	<u>3,068,937</u>	<u>5,819,319</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación								
\$	433,390	-	(8,984)	424,406	229,580	-	87,210	316,790
Títulos de capital:								
Con fines de negociación								
	295,422	-	(2,824)	292,598	102,721	-	28,366	131,087
\$	<u>728,812</u>	<u>-</u>	<u>(11,808)</u>	<u>717,004</u>	<u>332,301</u>	<u>-</u>	<u>115,576</u>	<u>447,877</u>
<b>Deudor por reporte:</b>								
BONDES								
\$	6,565	-	-	6,565	226,793	-	-	226,793
Pagaré bancario								
	3	-	-	3	5,700	-	-	5,700
Bonos de Protección								
	-	-	-	-	19	-	-	19
\$	<u>6,568</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,568</u>	<u>232,512</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>232,512</u>

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(6) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Terreno	\$	101,592	101,592
Construcción		115,145	115,145
Instalaciones especiales		<u>1,293</u>	<u>1,293</u>
		218,030	218,030
Valuación neta		443,553	403,491
Depreciación acumulada		<u>(45,093)</u>	<u>(41,630)</u>
	\$	616,490	579,891
		=====	=====

Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$40,062 y \$32,986, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para los ejercicios 2018 y 2017, fueron diversas.

**(7) Deudores-*****Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Vida:			
Individual	\$	31,652	26,900
Grupo y colectivo		<u>75,086</u>	<u>21,116</u>
		106,738	48,016
Accidentes y enfermedades		153,910	176,439
Daños		1,946,867	1,379,327
Fianzas		<u>23,375</u>	<u>14,594</u>
		2,230,890	1,618,376
Subsidio daños		16,404	42,907
Estimación de castigos de primas por cobrar		<u>(16,403)</u>	<u>(8,163)</u>
	\$	2,230,891	1,653,120
		=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro representa el 11.02% y 7.99% del activo total consolidado, respectivamente.

**(8) Reaseguradores y reafianzadores-****(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan a continuación (ver nota 10):

<u>2018</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>PCM</u>	<u>Consolidado</u>
Vida:				
Individual	\$ 63,520	-	-	63,520
Grupo y colectivo	<u>489,174</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>489,174</u>
Vida	<u>552,694</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>552,694</u>
Accidentes y enfermedades	<u>(60,368)</u>	<u>-</u>	<u>71,532</u>	<u>11,164</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	85,285	1,091	-	86,376
Transportes	264,822	5	209,156	473,983
Incendio	900,126	1,682	2,952	904,760
Terremoto	847,809	728	233,464	1,082,001
Agrícola	214,848	2,100	-	216,948
Automóviles	277,444	-	-	277,444
Crédito	1,614	-	-	1,614
Diversos	<u>450,420</u>	<u>8,688</u>	<u>20,564</u>	<u>479,672</u>
Daños	<u>3,042,368</u>	<u>14,294</u>	<u>466,136</u>	<u>3,522,798</u>
Fianzas	<u>524,823</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>524,823</u>
	<u>\$ 4,059,517</u>	<u>14,294</u>	<u>537,668</u>	<u>4,611,479</u>
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2017</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>PCM</u>	<u>Consolidado</u>
Vida:				
Individual	\$ 68,812	-	-	68,812
Grupo y colectivo	<u>428,383</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>428,383</u>
Vida	<u>497,195</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>497,195</u>
Accidentes y enfermedades	<u>138,164</u>	<u>-</u>	<u>47,613</u>	<u>185,777</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	69,991	1,734	-	71,725
Transportes	240,986	-	75,043	316,029
Incendio	661,826	3,869	23,349	689,044
Terremoto	709,261	-	242,555	951,816
Agrícola	185,812	-	-	185,812
Automóviles	180,665	-	-	180,665
Crédito	5,206	-	-	5,206
Diversos	<u>357,663</u>	<u>8,457</u>	<u>14,112</u>	<u>380,232</u>
Daños	<u>2,411,410</u>	<u>14,060</u>	<u>355,059</u>	<u>2,780,529</u>
Fianzas	<u>430,429</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>430,429</u>
	\$ 3,477,198	14,060	402,672	3,893,930
	=====	=====	=====	=====

**(b) Reaseguro cedido y retrocedido-**

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b><u>2018</u></b>	<b><u>Reaseguradora Patria</u></b>	<b><u>General de Seguros</u></b>	<b><u>PCM</u></b>	<b><u>Consolidado</u></b>
Vida:				
Individual	\$ 9,555	10,426	-	19,981
Grupo y colectivo	<u>(2,473)</u>	<u>29,015</u>	<u>-</u>	<u>26,542</u>
Vida	<u>7,082</u>	<u>39,441</u>	<u>-</u>	<u>46,523</u>
Accidentes y enfermedades	<u>(7,966)</u>	<u>1,801</u>	<u>-</u>	<u>(6,165)</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	14,695	41,065	-	55,760
Transportes	18,353	47,305	13,764	79,422
Incendio	93,687	76,186	716	170,589
Terremoto y huracán	253,614	60,891	25,988	340,493
Agrícola y pecuario	24,733	301,916	-	326,649
Automóviles	23,373	-	-	23,373
Diversos	<u>104,864</u>	<u>29,648</u>	<u>651</u>	<u>135,163</u>
Daños	<u>533,319</u>	<u>557,011</u>	<u>41,119</u>	<u>1,131,449</u>
Fianzas	<u>179,833</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>179,833</u>
	\$ 712,268	598,253	41,119	1,351,640
	=====	=====	=====	=====
<b><u>2017</u></b>				
Vida:				
Individual	\$ 15,502	9,205	-	24,707
Grupo y colectivo	<u>5,469</u>	<u>121,298</u>	<u>-</u>	<u>126,767</u>
Vida	<u>20,971</u>	<u>130,503</u>	<u>-</u>	<u>151,474</u>
Accidentes y enfermedades	<u>8,743</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>8,744</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	13,246	40,907	-	54,153
Transportes	52,062	40,906	14,644	107,612
Incendio	65,889	56,552	5,613	128,054
Terremoto y huracán	134,166	81,934	-	216,100
Agrícola y pecuario	33,358	487,117	-	520,475
Automóviles	9,908	-	-	9,908
Diversos	<u>59,591</u>	<u>41,910</u>	<u>6,179</u>	<u>107,680</u>
Daños	<u>368,220</u>	<u>749,326</u>	<u>26,436</u>	<u>1,143,982</u>
Fianzas	<u>139,873</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>139,873</u>
	\$ 537,807	879,830	26,436	1,444,073
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(9) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza como sigue:

		<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$	50,668	50,244
Equipo de cómputo		78,678	76,278
Equipo de transporte		47,142	49,394
Equipo periférico		2,660	2,660
Diversos		2,524	2,524
Obras de arte		<u>1,162</u>	<u>1,150</u>
		182,834	182,250
Menos depreciación acumulada		<u>135,435</u>	<u>123,566</u>
	\$	47,399	58,684
		=====	=====

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como se muestra a continuación:

		<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Inventario de salvamentos	\$	39,804	27,774
Pagos anticipados		74,962	40,902
Impuestos pagados por anticipado		138,912	125,605
Otros		<u>52,517</u>	<u>38,177</u>
	\$	306,195	232,458
		=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(10) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-*****Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza como se muestra a continuación:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<u>Vida:</u>		
Individual	\$ 119,597	98,087
Grupo y colectivo	<u>186,892</u>	<u>313,081</u>
	<u>306,489</u>	<u>411,168</u>
<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>371,191</u>	<u>358,201</u>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	90,367	101,068
Transportes	83,516	73,444
Incendio	106,675	85,291
Terremoto y huracán	85,409	109,038
Automóviles	1,266,896	1,285,592
Diversos	70,677	83,887
Agrícola y pecuario	<u>352,150</u>	<u>563,793</u>
	<u>2,055,690</u>	<u>2,302,113</u>
Reaseguro tomado (nota 8a)	<u>4,611,479</u>	<u>3,893,930</u>
	\$ 7,344,849	6,965,412
	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Primas anticipadas-**

Al cierre de los ejercicios 2018 y 2017, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2019 o inició en el ejercicio 2018, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Primas anticipadas emitidas		
Accidentes y enfermedades	\$ 9,952	14,717
Daños:		
Responsabilidad civil	460	400
Automóviles	28,650	28,938
Marítimo y transportes	4,009	3,591
Incendio	93	287
Agrícola	3,369	-
Diversos	<u>6,831</u>	<u>7,865</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 53,364 =====	55,798 =====
Primas anticipadas cedidas		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 114	100
Automóviles	86	-
Marítimo y transportes	2,009	1,795
Incendio	37	193
Agrícola	1,132	-
Diversos	<u>3,139</u>	<u>3,667</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 6,517 =====	5,755 =====
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (42,363)	(45,425)
Comisiones a agentes	(5,950)	(6,678)
Comisiones de reaseguro	1,466	985
Derechos sobre pólizas	2,562	2,772
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Deudor por primas	\$ 65,001	68,476
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	5,051	5,755
Institución de seguros cuenta corriente	(5,051)	(4,770)
Reserva de riesgos en curso	(47,144)	(51,180)
Recargos sobre primas	(591)	(465)
Comisiones por devengar	(5,950)	(6,678)
Impuesto al valor agregado por devengar	(8,484)	(9,442)
	=====	=====

**(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones y las reservas correspondientes a contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros</b>				
<b>Requerimiento estatutario</b>	<b>Sobrante (faltante)</b>		<b>Índice de cobertura</b>	
	Ejercicio actual 2018	Ejercicio anterior 2017	Ejercicio actual 2018	Ejercicio anterior 2017
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 112,498	612,474	1.0	1.2
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 789,865	470,430	1.6	1.3
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 1,567,194	1,902,999	12.4	15.8

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud</b>				
<b>Requerimiento estatutario</b>	<b>Sobrante (faltante)</b>		<b>Índice de cobertura</b>	
	Ejercicio actual 2018	Ejercicio anterior 2017	Ejercicio actual 2018	Ejercicio anterior 2017
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 166,925	136,268	2.3	1.9
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 145,198	84,055	4.2	2.4
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 195,616	174,566	20.3	19.4

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de Reaseguradora Patria</b>				
<b>Requerimiento estatutario</b>	<b>Sobrante (faltante)</b>		<b>Índice de cobertura</b>	
	Ejercicio actual 2018	Ejercicio anterior 2017	Ejercicio actual 2018	Ejercicio anterior 2017
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 619,969	495,252	1.0	1.0
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 367,370	429,506	1.3	1.3
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 1,017,129	1,392,071	12.7	18.1

(Continúa)

<sup>(1)</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>(2)</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia.

<sup>(3)</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(12) Beneficios a los empleados-****General de Seguros**

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fundear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

***Flujos de efectivo-***

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron como se muestra a continuación:

		<b>Aportaciones a los fondos</b>		<b>Beneficios pagados de los fondos</b>	
		<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Indemnización legal	\$	-	-	-	1,969
Prima de antigüedad		727	554	-	-
Plan de pensiones		<u>8,162</u>	<u>7,725</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$	8,889	8,279	-	1,969
		=====	=====	=====	=====

**Reaseguradora Patria****(a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

**(b) Beneficios post-empleo-**

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Prima de antigüedad	\$ 83	64
Indemnización legal	533	9,139
Plan de pensiones	<u>4,512</u>	<u>5,313</u>
	\$ 5,128	14,516
	=====	=====

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran a continuación:

<b><u>2018</u></b>	<b><u>Prima de antigüedad</u></b>	<b><u>Indemnización legal</u></b>	<b><u>Plan de pensiones</u></b>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 685	1,811	6,102
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	-	1,368	2,650
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	<u>1,766</u>	<u>1,247</u>	<u>(50,669)</u>
<b>Costo de beneficios definidos</b>	\$ 2,451	4,426	(41,917)
	=====	=====	=====
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	\$ (1,716)	(727)	(50,157)
	=====	=====	=====
Saldo inicial del PNBD	\$ 497	19,019	84,082
Costo de beneficios definidos	2,346	3,256	(26,811)
Aportaciones al plan	(727)	-	(8,162)
Ganancias actuariales reconocidas	44	1,171	(11,153)
Pagos con cargo al PNBD	(93)	(958)	(4,512)
Ganancias de los activos del plan	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(189)</u>
<b>Saldo final del PNBD</b>	\$ 2,067	22,488	33,255
	=====	=====	=====
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 6,117	22,488	142,291
Activos del plan	<u>(4,390)</u>	<u>-</u>	<u>(147,080)</u>
<b>Situación financiera de la obligación</b>	\$ 1,727	22,488	(4,789)
	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2017</u>	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
(CLSA)	\$ 567	1,295	7,202
Interés neto sobre el PNBD	(3)	881	1,042
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	<u>48</u>	<u>12,550</u>	<u>1,968</u>
<b>Costo de beneficios definidos</b>	\$ 612 =====	14,726 =====	10,212 =====
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	\$ 15 =====	(244) =====	(2,401) =====
Saldo inicial del PNBD	\$ 439	15,404	82,668
Costo de beneficios definidos	579	3,418	14,256
Aportaciones al plan	(554)	-	(7,725)
Ganancia reconocidas	97	11,708	1,564
Pagos con cargo al PNBD	<u>(64)</u>	<u>(11,109)</u>	<u>(5,313)</u>
<b>Saldo final del PNBD</b>	\$ 497 =====	19,421 =====	85,450 =====
OBD	\$ 6,165	19,421	210,412
Activos del plan	<u>(6,152)</u>	<u>-</u>	<u>(174,211)</u>
<b>Situación financiera de la obligación</b>	\$ 13 =====	19,421 =====	36,201 =====

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$65,986 y \$81,525, respectivamente; la obligación máxima es por \$38,385 y \$49,733, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$27,601 y \$31,792, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Reaseguradora Patria tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$540 y \$600, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$37,899 y \$28,185, respectivamente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son:

<b><u>2018</u></b>	<b><u>Peña Verde</u></b>	<b><u>Reaseguradora Patria</u></b>	<b><u>General de Seguros</u></b>	<b><u>CCSS Peña Verde</u></b>	<b><u>Servicios Peña Verde</u></b>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.99%	8.98%	9.03 %	8.94%	8.98%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	8.99%	8.98%	9.03 %	8.94%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	12 años	27 años	19 años	32 años	16 años
<b><u>2017</u></b>					
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.00%	7.75%	7.60%	7.47%	7.90%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	8.00%	7.75%	7.60%	4.00%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	13 años	27 años	18 años	35 años	16 años

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-**

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
En los resultados del período:			
Sobre base fiscal	\$	66,478	47,529
Diferido		<u>(345,817)</u>	<u>15,915</u>
	\$	(279,339)	63,444
		=====	=====
En capital contable:			
Diferido	\$	(21,381)	(6,811)
		=====	=====

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

<u>2018</u>		<u>General de Seguros</u>	<u>General de Salud</u>	<u>CCSS Peña Verde</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	\$	(85,310)	44,484	(2,242)	229,147	13,437	3,952	
Amortización (pérdida) fiscal		-	-	-	<u>(71,043)</u>	-	-	
Resultado fiscal		<u>(85,310)</u>	44,484	<u>(2,242)</u>	158,104	13,437	3,952	
		=====		=====				
Tasa			<u>30%</u>		<u>30%</u>	<u>30%</u>	<u>30%</u>	
ISR causado			13,345		47,431	4,031	1,186	65,993
(Insuficiencia) exceso en provisión			-		<u>(588)</u>	<u>556</u>	<u>517</u>	<u>485</u>
ISR en resultados	\$		13,345		46,843	4,587	1,703	66,478
			=====		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2017</b>	<b>General de Seguros y subsidiaria</b>	<b>CCSS-Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>	<b>Peña Verde</b>	<b>Total</b>
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 138,321	(13,757)	7,098	17,920	810	
Amortización de pérdida fiscal	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(7,098)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	
Resultado fiscal	138,321	(13,757)	-	17,920	810	
		=====	=====			
Tasa	<u>30%</u>			<u>30%</u>	<u>30%</u>	
ISR causado	41,496			5,376	243	47,115
(Insuficiencia) exceso en provisión	<u>(582)</u>			<u>54</u>	<u>942</u>	<u>414</u>
ISR en resultados	\$ 40,914			5,430	1,185	47,529
	=====			=====	=====	=====

**b) PTU**

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 24,229	11,526
Diferido	<u>(129,761)</u>	<u>40,200</u>
	\$ (105,532)	51,726
	=====	=====
En capital contable:		
Diferido	\$ (7,347)	(2,949)
	=====	=====

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b><u>2018</u></b>	<b><u>General de Seguros</u></b>	<b><u>CCSS- Peña Verde</u></b>	<b><u>Reaseguradora Patria</u></b>	<b><u>Servicios Peña Verde</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Resultado fiscal para ISR \$	(85,310)	(2,242)	229,568	13,437	
Mas (menos):					
PTU pagada	9,496	-	-	-	
No deducible previsión social	<u>(19,474)</u>	<u>-</u>	<u>(2,019)</u>	<u>(1,105)</u>	
Base para PTU	<u>(95,288)</u> =====	<u>(2,242)</u> =====	227,549	12,332	
Tasa PTU			<u>10%</u>	<u>10%</u>	
PTU causada			22,755	1,233	23,988
Exceso en provisión			<u>56</u>	<u>185</u>	<u>241</u>
PTU en resultados \$			<u>22,811</u> =====	<u>1,418</u> =====	<u>24,229</u> =====
<b><u>2017</u></b>					
Resultado fiscal para ISR \$	102,919	(13,757)	7,098	17,920	
Mas (menos):					
PTU pagada	6,350	-	-	-	
No deducible previsión social	<u>(14,632)</u>	<u>(42)</u>	<u>(2,352)</u>	<u>(1,310)</u>	
Base para PTU	94,637	<u>(13,799)</u> =====	4,746	16,610	
Tasa PTU	<u>10%</u>		<u>10%</u>	<u>10%</u>	
PTU causada	9,464		475	1,661	11,600
Exceso en provisión	<u>-</u>		<u>(54)</u>	<u>(20)</u>	<u>(74)</u>
PTU en resultados \$	<u>9,464</u> =====		<u>421</u> =====	<u>1,641</u> =====	<u>11,526</u> =====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (562,569)	(187,044)	(942,180)	(310,607)
Inmuebles	(120,724)	(40,241)	(100,692)	(33,565)
Mobiliario y equipo	(205)	(62)	(691)	(214)
Provisiones	69,591	20,720	67,974	20,475
Diversos	(305)	(2,053)	(5,514)	(1,419)
Gastos amortizables	1,101	205	249	(5)
Obligaciones laborales	-	-	(4,281)	(1,490)
Pagos anticipados	(607)	(147)	2,000	-
Primas en depósito	10,256	3,241	9,854	3,005
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	(10,664)	(3,555)	(2,613)	(871)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	7,157	2,366	4,711	1,507
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(3,989)	(1,330)	9,546	3,183
Reserva para obligaciones laborales	4,163	421	3,581	309
PTU	65,932	-	99,742	-
Bonos	6,090	1,470	4,001	1,022
Acreedores	110	37	-	-
Otros	817	33	57	-
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>34,618</u>	<u>-</u>	<u>25,801</u>	<u>-</u>
Pasivo diferido, neto	(499,228)	(205,939)	(828,455)	(318,670)
Insuficiencia en provisión	<u>2,740</u>	<u>10,058</u>	<u>1,855</u>	<u>433</u>
	<u>(496,488)</u>	<u>(195,881)</u>	<u>(826,600)</u>	<u>(318,237)</u>
Pasivo diferido, registrado	\$ (692,369)		(1,144,837)	
	=====		=====	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, cargos (abonos) a los resultados consolidados del ejercicio 2018, por \$475,578 ((\$345,817) de ISR y (\$129,761) de PTU), y al capital "Superávit por valuación" por \$28,728 (\$21,381 de ISR y \$7,347 de PTU).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, cargos (abonos) a los resultados consolidados del ejercicio 2017, por \$56,115 (\$15,915 de ISR y \$40,200 de PTU), y al capital "Superávit por valuación" por (\$9,760) ((\$6,811) de ISR y (\$2,949) de PTU).

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2018, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Año</u>	<u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>
CCSS – Peña Verde	2026	\$ 14,022
CCSS – Peña Verde	2027	14,339
CCSS – Peña Verde	2028	1,721
General de Seguros	2028	87,963
		=====

**(14) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

**(a) Estructura del capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2018 y 2017, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2018, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$147,406 y \$86,722, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$ 5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$138,174 y \$81,291, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

**(c) Utilidad integral-**

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
Resultado del ejercicio	\$ (599,167)	582,933
Superávit por valuación de inmuebles	39,722	15,318
Efecto de impuestos diferidos	(28,344)	16,410
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos en curso	26,339	1,167
Efecto por conversión	35,682	-
Otros	57,401	(4,681)
Participación no controladora	<u>(7,866)</u>	<u>5,789</u>
 (Pérdida) utilidad integral	 \$ (476,233)	 616,936
	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(d) Dividendos-**

El 30 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo acordó el pago de dividendos en efectivo por \$6,894 a razón de \$0.0147 pesos por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

El 28 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo acordó el pago de dividendos en efectivo por \$6,995 a razón de \$0.014674 pesos por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2018, la reserva legal constituida asciende a \$2,359, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

**(15) Información financiera por segmentos-**Operaciones de seguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se indica como se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2018**

<b><u>Concepto</u></b>		<b><u>Vida</u></b>	<b><u>Accidentes y enfermedades</u></b>	<b><u>Autos</u></b>	<b><u>Agrícola</u></b>	<b><u>Daños</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Primas emitidas	\$	306,489	371,192	1,266,895	354,249	448,838	2,747,663
Primas cedidas		<u>(39,441)</u>	<u>(1,802)</u>	<u>(5)</u>	<u>(302,371)</u>	<u>(254,634)</u>	<u>(598,253)</u>
Prima retenida		267,048	369,390	1,266,890	51,878	194,204	2,149,410
Decremento (incremento) RRC		<u>(99,892)</u>	<u>3,649</u>	<u>(25,713)</u>	<u>15,885</u>	<u>(377)</u>	<u>(106,448)</u>
Prima devengada		167,156	373,039	1,241,177	67,763	193,827	2,042,962
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		<u>(172,413)</u>	<u>(304,115)</u>	<u>(1,230,804)</u>	<u>(8,133)</u>	<u>(104,241)</u>	<u>(1,819,706)</u>
Resultado técnico	\$	<u>(5,257)</u>	<u>68,924</u>	<u>10,373</u>	<u>59,630</u>	<u>89,586</u>	<u>223,256</u>
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

**31 de diciembre de 2017**

Primas emitidas	\$	411,168	358,201	1,285,592	563,793	466,788	3,085,542
Primas cedidas		<u>(130,503)</u>	<u>(2)</u>	<u>(504)</u>	<u>(487,117)</u>	<u>(261,704)</u>	<u>(879,830)</u>
Prima retenida		280,665	358,199	1,285,088	76,676	205,084	2,205,712
Decremento (incremento) RRC		<u>11,782</u>	<u>9,747</u>	<u>(50,280)</u>	<u>25,969</u>	<u>56,251</u>	<u>53,469</u>
Prima devengada		292,447	367,946	1,234,808	102,645	261,335	2,259,181
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		<u>(188,730)</u>	<u>(279,028)</u>	<u>(1,267,294)</u>	<u>24,935</u>	<u>(224,909)</u>	<u>(1,935,026)</u>
Resultado técnico	\$	<u>103,717</u>	<u>88,918</u>	<u>(32,486)</u>	<u>127,580</u>	<u>36,426</u>	<u>324,155</u>
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Reaseguradora Patria y PCM se indican en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**31 de diciembre de 2018**

		<b>México y Caribe</b>	<b>Américas</b>	<b>Ultramar</b>	<b>Ultramar PCM</b>	<b>Total</b>
Primas tomadas	\$	1,477,493	2,184,233	397,791	537,668	4,597,185
Primas retrocedidas		<u>(148,689)</u>	<u>(511,811)</u>	<u>(51,768)</u>	<u>(41,119)</u>	<u>(753,387)</u>
Primas de retención		1,328,804	1,672,422	346,023	496,549	3,843,798
(Decremento) Incremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor		<u>94,219</u>	<u>(137,730)</u>	<u>(58,769)</u>	<u>(10,650)</u>	<u>(112,930)</u>
Primas de retención devengadas		1,423,023	1,534,692	287,254	485,899	3,730,868
Costo neto de adquisición		(467,597)	(488,918)	(166,031)	(185,806)	(1,308,352)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>(727,351)</u>	<u>(707,113)</u>	<u>(182,467)</u>	<u>(341,371)</u>	<u>(1,958,302)</u>
Resultado técnico	\$	<u>228,075</u> =====	<u>338,661</u> =====	<u>(61,244)</u> =====	<u>(41,278)</u> =====	<u>464,214</u> =====

**31 de diciembre de 2017**

Primas tomadas	\$	1,380,271	1,822,929	273,998	402,672	3,879,870
Primas retrocedidas		<u>(154,991)</u>	<u>(377,844)</u>	<u>(4,972)</u>	<u>(26,436)</u>	<u>(564,243)</u>
Primas de retención		1,225,280	1,445,085	269,026	376,236	3,315,627
Incremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor		<u>(362,333)</u>	<u>(140,829)</u>	<u>(31,080)</u>	<u>(15,927)</u>	<u>(550,169)</u>
Primas de retención devengadas		862,947	1,304,256	237,946	360,309	2,765,458
Costo neto de adquisición		(427,406)	(448,727)	(125,839)	(126,908)	(1,128,880)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>(627,582)</u>	<u>(607,273)</u>	<u>(77,915)</u>	<u>(290,731)</u>	<u>(1,603,501)</u>
Resultado técnico	\$	<u>(192,041)</u> =====	<u>248,256</u> =====	<u>34,192</u> =====	<u>(57,330)</u> =====	<u>33,077</u> =====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(16) Utilidad por acción-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<b><u>Año</u></b>	<b><u>(Pérdida) utilidad neta del ejercicio</u></b>	<b><u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u></b>	<b><u>Utilidad por acción (pesos)</u></b>
2018	\$ (599,167) =====	476,678,213 =====	\$ (1.26) ===
2017	\$ 582,933 =====	476,678,213 =====	\$ 1.22 ===

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

**(17) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de consultoría empresarial de alta dirección con Servicios Peña Verde con vigencia indefinida. El gasto por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por los servicios recibidos ascendió a \$104,900 y \$85,700, respectivamente. Además de haber celebrado en 2018 un contrato por el arrendamiento del inmueble con Reaseguradora Patria, donde el gasto al cierre del ejercicio es por \$264.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- (c) Al 15 de agosto de 2014, la Institución celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tendrá vigencia de 5 años.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La contraprestación se establece de tres formas: (i) honorario fijo pagado mensualmente, (ii) honorario fijo contingente pagadero anualmente, de acuerdo a una evaluación por cumplimiento de metas y (iii) honorario variable pagadero al final de cada proyecto en función del resultado de cada uno de ellos. Adicionalmente, se tienen cláusulas de incumplimiento y/o cancelación anticipada de ambas partes.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2017, no se han presentado los resultados que permitan registrar un pasivo contingente.

- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(18) Comisiones contingentes a agentes-**

En los ejercicios de 2018 y 2017, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2018 y 2017, ascendió a \$176,914 y \$208,990, respectivamente, representando el 6.7% y 7.1% para General de Seguros, el 4.5% y 3.8% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e)** Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

**Mejoras a las NIF 2019**

En diciembre de 2018 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2019", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las mejoras realizadas a las NIF no generan cambios contables en los estados financieros anuales.

La Administración estima que las nuevas NIF, las NIF que serán aplicables a partir del 1 de enero de 2020 y las mejoras a las NIF 2018 no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2018 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S. A. B.

(Cifras en miles de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios Contables), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.





**Reservas técnicas (\$12,610,222) e importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento \$2,377,126**

Ver notas 3h, 3n y 8 a los estados financieros consolidados.

**La cuestión clave de auditoría**

**De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría**

La valuación de las reservas técnicas, así como sus efectos en los importes recuperables de reaseguro, depende de la calidad de la información subyacente. Esto se traduce en complejidad y juicios subjetivos acerca de eventos futuros, tanto internos como externos, para los que un cambio en los supuestos, criterios o coberturas pueden resultar en impactos materiales sobre la estimación. Debido a lo anterior, consideramos este asunto como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, fuimos apoyados por nuestros especialistas actuariales para entender y evaluar las prácticas actuariales aplicadas por el Grupo en el cálculo y registro contable de las reservas técnicas, así como su consistencia con la regulación de seguros y fianzas vigente. También consideramos, conjuntamente con nuestros especialistas actuariales, la objetividad, competencia, el trabajo y los hallazgos de actuarios independientes contratados por la Administración, quienes cubrieron la situación y suficiencia de las reservas técnicas, incluyendo su evaluación de los supuestos y métodos significativos utilizados por la Administración. Adicionalmente evaluamos que la información proporcionada al actuario independiente fuera consistente con la información que nos fue proporcionada como parte de nuestra auditoría. Asimismo, obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por el Grupo para la creación de reservas técnicas, incluyendo la evaluación del diseño y prueba de la efectividad de los controles actuariales, dentro de los que se incluyen conciliaciones de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.



## Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

## Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

## Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2018.

## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

Activo	2017	2016		Pasivo y capital contable	2017	2016
<b>Inversiones:</b>				<b>Pasivo:</b>		
Valores (nota 5):				Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 7,368,297	6,534,359		De riesgos en curso:		
Empresas privadas:				De vida	\$ 574,035	510,268
Tasa conocida	268,637	136,551		De accidentes y enfermedades	447,069	184,838
Renta variable	5,819,319	5,410,839		Daños	1,920,881	2,215,997
Extranjeros	447,877	618,748		Fianzas en vigor	438,458	390,823
	13,904,130	12,700,497			3,380,443	3,301,926
Reportos (nota 5)	232,512	151,915		Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Cartera de crédito, neto:				Por pólizas vencidas y siniestros		
Cartera de crédito vigente	40,209	16,695		ocurridos pendientes de pago	3,376,781	2,054,100
Cartera de crédito vencida	237	285		Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(756)	(697)		gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,217,040	1,238,923
	39,690	16,283		Por fondos en administración	11,451	10,591
				Por primas en depósito	32,850	56,687
Inmuebles (nota 6)	579,891	537,949	13,406,644		4,638,122	3,360,301
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	208,874	196,289		Reserva de contingencia	187,929	169,549
Disponibilidad:				Reserva de riesgos catastróficos	4,403,728	4,211,322
Caja y bancos	522,440	366,890		Reserva para obligaciones laborales (nota 10)		234,230
Deudores:						224,517
Por primas (nota 7)	1,610,213	1,773,414		Acreeedores:		
Deudor por prima por subsidio daños	42,907	20,321		Agentes y ajustadores	128,941	118,610
Agentes y ajustadores	2,305	5,407		Fondo en administración de pérdidas	-	(758)
Documentos por cobrar	21,122	16,889		Diversos	444,223	358,917
Otros	84,163	78,875		Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):		
Estimación para castigos	(5,911)	(8,473)	1,886,433	Instituciones de seguros	781,978	890,951
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):				Depósitos retenidos	8,245	14,671
Instituciones de seguros	625,072	451,416		Otras participaciones	206,743	15,561
Depósitos retenidos	93,774	80,495		Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	493	134
Importes recuperables de reaseguro					997,459	921,317
y reafianzamiento	2,377,126	1,698,258		Otros pasivos:		
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	497	242		Provisión para la participación de los		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de				trabajadores en la utilidad	11,575	6,275
reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(1,149)	(1,024)		Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	48,951	52,068
Estimación para castigos	(31,521)	(9,445)	2,219,942	Otras obligaciones	186,754	241,092
				Créditos diferidos (nota 13)	1,178,901	1,126,369
Inversiones permanentes:					1,426,181	1,425,804
Otras inversiones permanentes	40,758	3,467		Suma del pasivo	15,841,256	14,091,505
Otros activos:				Capital contable (nota 14):		
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	58,684	55,355		Participación controladora:		
Activos adjudicados, neto	8	8		Capital social	422,608	422,608
Diversos (nota 9)	232,458	211,850		Reservas:		
Activos intangibles amortizables, neto	42,888	50,095	317,308	Legal	2,023	1,289
				Para adquisición de acciones propias	231	151
				Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
				Superávit por valuación	68,511	35,616
				Efecto por conversión	(4,681)	-
				Resultados de ejercicios anteriores	2,760,381	2,587,295
				Resultado del ejercicio	582,933	256,629
				Suma del capital contable participación controladora	4,791,582	4,263,164
				Participación no controladora	48,093	42,304
				Suma del capital contable	4,839,675	4,305,468
				Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)		
Suma del activo	\$ 20,680,931	18,396,973		Suma del pasivo y capital contable	\$ 20,680,931	18,396,973

**Cuentas de orden:**

	2017	2016
Valores en depósito	\$ 161	161
Fondos en administración	16,092	14,384
Responsabilidades por fianzas en vigor	4,952,771	4,334,948
Pérdida fiscal	83,215	86,996
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	27,194	20,419
Cuentas de registro	3,544,612	2,257,111
Garantías recibidas por reporto	172	40
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	
Primas:			
Emitidas (notas 8 y 11)	\$ 6,965,412	6,865,489	
Menos cedidas (nota 8)	<u>1,444,073</u>	<u>1,989,812</u>	
Primas de retención	5,521,339	4,875,677	
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor (nota 3h)	<u>496,700</u>	<u>367,348</u>	
Primas de retención devengadas	5,024,639	4,508,329	
Menos:			
Costo neto de adquisición:			
Comisiones a agentes	265,644	256,784	
Compensaciones adicionales a agentes	148,249	141,822	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	644,748	555,812	
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(309,041)	(325,415)	
Cobertura de exceso de pérdida	395,600	298,915	
Otros	<u>405,064</u>	<u>389,231</u>	1,317,149
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:			
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 3h)	4,209,573	3,167,378	
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(1,142,050)	(163,179)	
Reclamaciones	<u>49,620</u>	<u>61,272</u>	3,065,471
Utilidad técnica	357,232	125,709	
Incremento neto de otras reservas técnicas:			
Reserva para riesgos catastróficos	321,063	70,061	
Reserva de contingencia	<u>27,446</u>	<u>20,101</u>	90,162
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>15</u>	<u>83</u>	
Utilidad bruta	8,738	35,630	
Gastos de operación netos:			
Gastos administrativos y operativos	302,813	278,153	
Remuneraciones y prestaciones al personal	385,324	307,445	
Depreciaciones y amortizaciones	<u>32,341</u>	<u>19,256</u>	604,854
Pérdida de la operación	(711,740)	(569,224)	
Resultado integral de financiamiento:			
De inversiones	477,973	471,546	
Por venta de inversiones	547,567	12,563	
Por valuación de inversiones	389,243	283,040	
Por recargos sobre primas	31,746	28,791	
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	180	(364)	
Castigos preventivos por riesgos crediticios	972	(3,033)	
Otros	20,992	14,657	
Resultado cambiario	<u>(100,323)</u>	<u>113,584</u>	920,784
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	656,610	351,560	
Impuestos a la utilidad (nota 13)	<u>63,444</u>	<u>89,667</u>	
Utilidad neta del ejercicio consolidada	593,166	261,893	
Participación no controladora	<u>(10,233)</u>	<u>(5,264)</u>	
Utilidad neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ <u>582,933</u>	<u>256,629</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado							Total del capital contable
	Capital social pagado	Legal	Reservas		Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora	
			Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$ 422,608	1,289	855	959,576	1,943,816	613,087	12,298	-	331,832	4,285,361
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	613,087	(613,087)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	-	-	(7,627)	-	-	-	-	(7,627)
Efecto por recompra de acciones	-	-	(704)	-	-	-	-	-	(13)	(717)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	52,123	-	-	-	(295,192)	(243,069)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):</b>										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	9,942	-	184	10,126
Incremento por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	18,121	-	343	18,464
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(4,745)	-	152	(4,593)
Efecto de la adopción por obligaciones laborales al retiro	-	-	-	-	(14,104)	-	-	-	(266)	(14,370)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	256,629	-	-	5,264	261,893
Saldos al 31 de diciembre de 2016	422,608	1,289	151	959,576	2,587,295	256,629	35,616	-	42,304	4,305,468
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	734	75,000	-	180,895	(256,629)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	-	-	(6,995)	-	-	-	-	(6,995)
Efecto por recompra de acciones	-	-	(74,920)	-	-	-	-	-	-	(74,920)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	(814)	-	-	-	-	(814)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):</b>										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	15,318	-	2	15,320
Incremento por valuación de inversiones de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	1,167	-	22	1,189
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	16,410	-	71	16,481
Otros	-	-	-	-	-	-	(4,681)	-	(4,539)	(9,220)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	582,933	-	-	10,233	593,166
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 422,608	2,023	231	959,576	2,760,381	582,933	68,511	(4,681)	48,093	4,839,675

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad neta del ejercicio consolidada	\$ 582,933	256,629
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(389,243)	(283,040)
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	19,698	74,054
Depreciaciones y amortizaciones	32,341	19,256
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(388,376)	839,518
Provisiones	154,320	166,569
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	63,444	89,667
Participación en el resultado de subsidiarias no cosolidadas y asociadas	10,233	5,264
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	85,350	1,167,917
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(814,390)	(1,246,948)
Cambio en deudores por reporto	(80,597)	(68,795)
Cambio en cartera de crédito	(23,466)	(14,856)
Cambio en primas por cobrar	163,201	(860,549)
Cambio en deudores	(29,005)	(17,046)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(111,048)	464,320
Cambio en otros activos operativos	(41,418)	16,958
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,277,821	849,639
Cambio en otros pasivos operativos	(128,403)	141,436
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	298,045	432,076
Actividades de inversión:		
Cambio neto de inmuebles y mobiliario y equipo	(55,085)	(102,748)
Incremento en participación controladora	-	(242,365)
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(55,085)	(345,113)
Actividades de financiamiento:		
Pagos asociados a la recompra de acciones	(814)	(717)
Dividendos pagados	(6,995)	(7,627)
Efecto en recompra de acciones	(74,920)	(704)
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(82,729)	(9,048)
Aumento neto de efectivo	160,231	77,915
Efectos por cambios en el valor del efectivo	(4,681)	-
	<hr/>	<hr/>
	155,550	77,915
Disponibilidad:		
Al principio del año	366,890	288,975
	<hr/>	<hr/>
Al fin del año	\$ 522,440	366,890
	<hr/>	<hr/>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



## **Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Miles de pesos)

### **(1) Actividad de la Institución-**

#### **Actividad**

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Sierra Mojada Número 626, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Pembroke Managing Agency Limited dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

**(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-****Autorización**

El 28 de marzo de 2018, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), y los estatutos de la Institución, los accionistas y el Consejo de Administración tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

De conformidad con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), la Comisión tiene facultades para modificar los estados financieros de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria después de su emisión.

**Bases de presentación****a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo; las estimaciones de valuación del deudor por primas, cartera de crédito, cuentas por cobrar, reaseguradores y reafianzadores, otras cuentas por cobrar, y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, deudor por reporto, los pasivos relativos a beneficios a los empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones de seguros deben preparar.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran en las hojas siguientes se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2017	130.813	6.77%	12.72%
2016	122.515	3.36%	9.87%
2015	118.532	2.13%	10.52%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

**(c) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-**

Los estados financieros de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio.

**(d) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

***(e) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de “Disponibilidades” sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(f) Deudores-*****Por primas-*****Por las operaciones de seguro**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

**Por las operaciones de reaseguro**

Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la estimación preventiva para riesgo crediticio, se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**(g) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Varios</u>	
	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Equipo diverso	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

**(h) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

***Reserva para riesgos en curso (RRC)-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

**Por las operaciones de seguro-**

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías General de Seguros y General de Salud determinaron una diferencia en exceso de \$113,542 de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años, el importe devengado en los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$56,771 en cada ejercicio.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general consolidado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de General de Seguros, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

**Por las operaciones de reaseguro-**

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de riesgos en curso, como resultado de la aplicación de dichas metodologías Reaseguradora Patria determinó un incremento de dicha reserva por un importe de \$21,049, la cual se reconoció como un gasto en el ejercicio de 2016.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de Reaseguradora Patria a la fecha de reporte, Reaseguradora Patria realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-*****Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus Disposiciones.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones de qué trata la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-***

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías General de Seguros y General de Salud determinaron una diferencia en exceso de \$67,312 de dicha reserva, la cual se devenga en línea recta en un plazo de 2 años el importe devengado en los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$33,656 en cada ejercicio.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre trimestral inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-*

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

**Por las operaciones de reaseguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevas metodologías para el cálculo de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro, como resultado de la aplicación de dichas metodologías la Institución determinó un incremento por un importe de \$28,750 de dicha reserva, el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio de 2016.

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Margen de riesgo-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de Reaseguradora Patria a la fecha de reporte, Reaseguradora Patria realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

*Reserva para riesgos catastróficos-***Por las operaciones de seguro-***Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

*Agrícola y animales-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

**Por las operaciones de reaseguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

**Reserva de fianzas en vigor por operaciones de reaseguro-**

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo, el índice del mercado, un índice ponderado y el monto de responsabilidades por cada ramo. Derivado de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la autoridad.

De acuerdo con la metodología de Reaseguradora Patria, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva de contingencia por operaciones de reaseguro-***

En los ejercicios 2017 y 2016, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

***(i) Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente derivados costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

***(j) Beneficios a los empleados-*****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios post-empleo*****Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para efectos del reconocimiento de los beneficios post-empleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 y 20 años, respectivamente para el Grupo 1 y de 1 y 2 años, respectivamente, para el Grupo 2 (ver nota 10).

**(k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(l) Efecto acumulado por conversión-**

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

**(m) Superávit por valuación-**

El rubro de “Superávit por valuación” incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

**(n) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

***Reaseguro-*****Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

**Cedido**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

**Por las operaciones de reaseguro-*****Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2017 y 2016, la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigos” un monto de \$31,384 y \$9,033 respectivamente, teniendo como efecto un cargo al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por \$22,351 y \$77,177, respectivamente en el estado de resultados consolidados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

***Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-*****En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

En operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

***Importes recuperables de reaseguro-***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” y “Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir” para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

***Prima mínima y de depósito por operaciones de reaseguro-***

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**  
Notas a los estados financieros consolidados  
(Miles de pesos)

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

**(o) *Costo neto de adquisición-***

Para operaciones de seguros

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

Para operaciones de reaseguro

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

**(p) *Concentración de negocios-***

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

**(q) *Resultado integral de financiamiento (RIF)-***

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Reaseguradora Patria mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados consolidados del ejercicio.

**(r) *Contingencias-***

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(s) Administración de riesgos-**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

**(t) Supletoriedad-**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indican a continuación:

	<u>Pesos mexicanos</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos	\$ 8,704,032	7,710,971
Pasivos	(7,686,398)	(7,119,951)
Posición activa, neta	\$ 1,017,634	591,020
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el tipo de cambio publicado por el Banco de México fue de \$19.66290 y \$20.6194 (pesos por dólar) respectivamente y \$26.60489 y \$25.48145 (pesos por libra) respectivamente; asimismo, a esa fecha la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro y funcional es la libra esterlina y sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para presentar los estados financieros consolidados.

**(5) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 4 y 10,539 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 2.50% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 3 y 10,904 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 2.26% a 7.25%.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 2 y 10,250 días a tasas que van del 1.45% al 6.15%.

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 31 y 10,615 días a tasas que van del 1.05% al 11.50%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2017				2016			
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales:</b>								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,097,315	11,003	-	1,108,318	761,799	5,365	-	767,164
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	65,339	133	(1)	65,471	90,637	176	(24)	90,789
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES BPA)	-	-	-	-	24,973	61	6	25,040
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	2,331	32	(109)	2,254	19	-	(13)	6
Bonos en dólares UMS	1,741,441	39,120	(5,129)	1,775,432	2,761,675	47,110	(25,215)	2,982,320
Bonos en dólares MEX	106,371	2,008	(3,550)	104,829	111,546	2,093	(11,410)	-
Bonos en dólares BANCOMEXT	403,349	5,899	(446)	408,802	-	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	440,000	454	(3)	440,451	200,000	268	-	200,268
Udibonos	219,947	397	(3,576)	216,768	201,750	341	(979)	201,112
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,185,842	16,061	-	3,201,903	2,275,624	4,465	-	2,183,568
Otros	41,449	608	2,012	44,069	81,601	1,754	737	84,092
	<u>\$ 7,303,384</u>	<u>75,715</u>	<u>(10,802)</u>	<u>7,368,297</u>	<u>6,509,624</u>	<u>61,633</u>	<u>(36,898)</u>	<u>6,534,359</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>								
<b>Tasa conocida</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 265,938	5,960	(3,261)	268,637	136,258	1,266	(973)	136,551
<b>Títulos de capital:</b>								
<b>Renta variable</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 2,578,418	-	3,059,658	5,638,076	2,687,655	-	2,663,893	5,351,548
Disponibles para la venta:								
Del sector no financiero	171,964	-	9,279	181,243	58,971	320	-	59,291
	<u>\$ 2,750,382</u>	<u>-</u>	<u>3,068,937</u>	<u>5,819,319</u>	<u>2,746,626</u>	<u>320</u>	<u>2,663,893</u>	<u>5,410,839</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 229,580	-	87,210	316,790	153,875	3,048	-	156,923
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	102,721	-	28,366	131,087	312,857	-	148,968	461,825
	<u>\$ 332,301</u>	<u>-</u>	<u>115,576</u>	<u>447,877</u>	<u>466,732</u>	<u>3,048</u>	<u>148,968</u>	<u>618,748</u>
<b>Deudor por reporte:</b>								
BONDES	\$ 226,793	-	-	226,793	147,776	-	-	147,776
Pagaré bancario	5,700	-	-	5,700	-	-	-	-
Bonos de Protección	19	-	-	19	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	4,139	-	-	4,139
	<u>\$ 232,512</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>232,512</u>	<u>151,915</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>151,915</u>

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(6) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terreno	\$	101,592	101,592
Construcción		115,145	91,655
Instalaciones especiales		<u>1,293</u>	<u>1,293</u>
		218,030	194,540
Valuación neta		403,491	381,894
Depreciación acumulada		<u>(41,630)</u>	<u>(38,485)</u>
	\$	<u>579,891</u>	<u>537,949</u>
		=====	=====

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$32,986 y \$10,127, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para los ejercicios 2017 y 2016, fueron diversas.

**(7) Deudores-*****Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vida:			
Individual	\$	26,900	28,725
Grupo y colectivo		<u>21,116</u>	<u>56,873</u>
		48,016	85,598
Accidentes y enfermedades		176,439	164,421
Daños		1,379,327	1,531,443
Fianzas		<u>14,594</u>	<u>-</u>
		1,618,376	1,781,462
Estimación de castigos de primas por cobrar		<u>(8,163)</u>	<u>(8,048)</u>
	\$	<u>1,610,213</u>	<u>1,773,414</u>
		=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro representa el 7.8% y 9.6% del activo total consolidado, respectivamente.

**(8) Reaseguradores y reafianzadores-****(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan a continuación (ver nota 11):

<u>2017</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>PCM</u>	<u>Consolidado</u>
Vida:				
Individual	\$ 68,812	-	-	68,812
Grupo y colectivo	<u>428,383</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>428,383</u>
Vida	<u>497,195</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>497,195</u>
Accidentes y enfermedades	<u>138,164</u>	<u>-</u>	<u>47,613</u>	<u>185,777</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	69,991	1,734	-	71,725
Transportes	240,986	-	75,043	316,029
Incendio	661,826	3,869	23,349	689,044
Terremoto	709,261	-	242,555	951,816
Agrícola	185,812	-	-	185,812
Automóviles	180,665	-	-	180,665
Crédito	5,206	-	-	5,206
Diversos	<u>357,663</u>	<u>8,457</u>	<u>14,112</u>	<u>380,232</u>
Daños	<u>2,411,410</u>	<u>14,060</u>	<u>355,059</u>	<u>2,780,529</u>
Fianzas	<u>430,429</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>430,429</u>
	<u>\$ 3,477,198</u>	<u>14,060</u>	<u>402,672</u>	<u>3,893,930</u>
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2016</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>PCM</u>	<u>Consolidado</u>
Vida:				
Individual	\$ 61,981	-	-	61,981
Grupo y colectivo	<u>302,480</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>302,480</u>
Vida	<u>364,461</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>364,461</u>
Accidentes y enfermedades	<u>16,308</u>	<u>-</u>	<u>35,084</u>	<u>51,392</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	57,620	973	-	58,593
Transportes	192,203	-	53,675	245,878
Incendio puro	601,458	5,255	46,755	653,468
Terremoto	632,684	-	147,494	780,178
Agrícola	131,261	-	-	131,261
Automóviles	137,690	-	-	137,690
Crédito	4,760	-	-	4,760
Diversos	<u>290,137</u>	<u>8,499</u>	<u>21,406</u>	<u>320,042</u>
Daños	<u>2,047,813</u>	<u>14,727</u>	<u>269,330</u>	<u>2,331,870</u>
Fianzas	<u>320,835</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>320,835</u>
	\$ 2,749,417	14,727	304,414	3,068,558
	=====	=====	=====	=====

**(b) Reaseguro cedido y retrocedido-**

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2017</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>PCM</u>	<u>Consolidado</u>
Vida:				
Individual	\$ 15,502	9,205	-	24,707
Grupo y colectivo	<u>5,469</u>	<u>121,298</u>	-	<u>126,767</u>
Vida	<u>20,971</u>	<u>130,503</u>	-	<u>151,474</u>
Accidentes y enfermedades	<u>8,743</u>	<u>1</u>	-	<u>8,744</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	13,246	40,907	-	54,153
Transportes	52,062	40,906	14,644	107,612
Incendio	65,889	56,552	5,613	128,054
Terremoto y huracán	134,166	81,934	-	216,100
Agrícola y pecuario	33,358	487,117	-	520,475
Automóviles	9,908	-	-	9,908
Diversos	<u>59,591</u>	<u>41,910</u>	<u>6,179</u>	<u>107,680</u>
Daños	<u>368,220</u>	<u>749,326</u>	<u>26,436</u>	<u>1,143,982</u>
Fianzas	<u>139,873</u>	-	-	<u>139,873</u>
	\$ <u>537,807</u>	<u>879,830</u>	<u>26,436</u>	<u>1,444,073</u>
	=====	=====	=====	=====
<u>2016</u>				
Vida:				
Individual	\$ 12,762	10,941	-	23,703
Grupo y colectivo	<u>7,921</u>	<u>133,457</u>	-	<u>141,378</u>
Vida	<u>20,683</u>	<u>144,398</u>	-	<u>165,081</u>
Accidentes y enfermedades	<u>509</u>	<u>144</u>	-	<u>653</u>
Daños:				
Responsabilidad civil	12,839	82,270	-	95,109
Transportes	46,756	42,629	7,062	96,447
Incendio	27,435	380,103	4,362	411,900
Terremoto y huracán	42,693	75,540	-	118,233
Agrícola y pecuario	10,074	783,512	-	793,586
Automóviles	7,145	487	-	7,632
Diversos	<u>50,920</u>	<u>141,050</u>	<u>3,652</u>	<u>195,622</u>
Daños	<u>197,862</u>	<u>1,505,591</u>	<u>15,076</u>	<u>1,718,529</u>
Fianzas	<u>105,549</u>	-	-	<u>105,549</u>
	\$ <u>324,603</u>	<u>1,650,133</u>	<u>15,076</u>	<u>1,989,812</u>
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(9) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analiza como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 50,244	51,904
Equipo de cómputo	76,278	69,494
Equipo de transporte	49,394	45,906
Equipo periférico	2,660	2,959
Diversos	2,524	2,511
Obras de arte	<u>1,150</u>	<u>848</u>
	182,250	173,622
Menos depreciación acumulada	<u>123,566</u>	<u>118,267</u>
	\$ 58,684	55,355
	=====	=====

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye principalmente el inventario de salvamentos por realizar, el cual asciende a \$27,774 y \$31,536, respectivamente, pagos provisionales de impuesto sobre la renta por \$30,376 y \$44,216, respectivamente, e impuestos por recuperar por \$125,605 y \$109,611 respectivamente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(10) Beneficios a los empleados-**General de Seguros

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta “Empresa” de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fondear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

***Flujos de efectivo-***

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron como se muestra a continuación:

	<b><u>Aportaciones</u></b> <b><u>a los fondos</u></b>		<b><u>Beneficios pagados</u></b> <b><u>de los fondos</u></b>	
	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Indemnización legal	\$ -	-	1,969	1,707
Prima de antigüedad	554	-	-	-
Plan de pensiones	<u>7,725</u>	-	-	-
	\$ 8,279	-	1,969	1,707
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reaseguradora Patria**(a) Beneficios directos a corto plazo-**

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

**(b) Beneficios post-empleo-**

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fondar el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondar el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Prima de antigüedad	\$ 64	73
Indemnización legal	9,139	-
Plan de pensiones	<u>5,313</u>	<u>5,586</u>
	\$ 14,516	5,659
	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

<u>2017</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	567	1,295	7,202
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		(3)	881	1,042
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		<u>48</u>	<u>12,550</u>	<u>1,968</u>
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$</b>	<b>612</b>	<b>14,726</b>	<b>10,212</b>
		=====	=====	=====
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>15</b>	<b>(244)</b>	<b>(2,401)</b>
		=====	=====	=====
Saldo inicial del PNBD	\$	439	15,404	82,668
Costo de beneficios definidos		579	3,418	14,256
Aportaciones al plan		(554)	-	(7,725)
Ganancia reconocidas		97	11,708	1,564
Pagos con cargo al PNBD		<u>(64)</u>	<u>(11,109)</u>	<u>(5,313)</u>
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>497</b>	<b>19,421</b>	<b>85,450</b>
		=====	=====	=====
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	6,165	19,421	210,412
Activos del plan		<u>(6,152)</u>	<u>-</u>	<u>(174,211)</u>
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$</b>	<b>13</b>	<b>19,421</b>	<b>36,201</b>
		=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2016</u>		<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Indemnización legal</u>	<u>Plan de pensiones</u>
CLSA	\$	470	1,286	6,921
PNBD		(154)	745	(680)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		<u>1,170</u>	<u>2,418</u>	<u>(2,199)</u>
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$</b>	<b>1,486</b>	<b>4,449</b>	<b>4,042</b>
		=====	=====	=====
Saldo inicial de remediciones del ANBD o PNBD	\$	(1,543)	4,818	(7,636)
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido <sup>(1)(2)</sup>		(520)	(4,827)	15,220
Remediciones generadas en el año		486	1,724	5,473
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año		<u>66</u>	<u>(965)</u>	<u>2,487</u>
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>(1,511)</b>	<b>750</b>	<b>15,544</b>
		=====	=====	=====
Saldo inicial del PNBD	\$	143	17,381	39,148
Cambios a las modificaciones al plan que afectaron utilidades retenidas <sup>(1)</sup>		-	314	14,056
Efecto por reconocimiento de saldo acumulado de ganancias y pérdidas del plan no reconocido <sup>(1)(2)</sup>		(520)	(4,827)	15,220
Costo de beneficios definidos		348	4,065	11,870
Ganancia reconocidas		468	146	2,374
Pagos con cargo al PNBD		<u>-</u>	<u>(1,707)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$</b>	<b>439</b>	<b>15,372</b>	<b>82,668</b>
		=====	=====	=====
OBD	\$	5,283	15,372	207,886
Activos del plan		<u>(5,328)</u>	<u>-</u>	<u>(173,895)</u>
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$</b>	<b>(45)</b>	<b>15,372</b>	<b>33,991</b>
		=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$81,525 y \$69,083, respectivamente; la obligación máxima es por \$49,733 y \$48,677, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$31,792 y \$20,406, respectivamente.

(Continúa)

<sup>(1)</sup> Efecto de la adopción de la NIF D-3.

<sup>(2)</sup> La Institución reconoció el efecto acumulado de ganancias o pérdidas del plan en los resultados del ejercicio.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$28,185 y \$21,320, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

<u>2017</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>CCSS Peña Verde</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.00%	7.75%	7.60%	7.47%	7.90%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	8.00%	7.75%	7.60%	4.00%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	13 años	27 años	18 años	35 años	16 años
 <u>2016</u>					
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.53%	6.53%	5.90%	6.53%	6.53%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	3.50%	6.70%	3.75%	3.35%	6.70%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.06%	6.53%	7.00%	7.06%	6.53%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	20 años	27 años	20 años	16 años	23 años

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(11) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-***Primas emitidas-*

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Vida:</u>		
Individual	\$ 98,087	124,120
Grupo y colectivo	<u>313,081</u>	<u>360,362</u>
	<u>411,168</u>	<u>484,482</u>
<u>Accidentes y enfermedades</u>	<u>358,201</u>	<u>368,850</u>
<u>Daños:</u>		
Responsabilidad civil	101,068	156,362
Transportes	73,444	72,492
Incendio	85,291	404,936
Terremoto y huracán	109,038	98,702
Automóviles	1,285,592	1,161,294
Diversos	83,887	173,744
Agrícola y pecuario	<u>563,793</u>	<u>876,069</u>
	<u>2,302,113</u>	<u>2,943,599</u>
Reaseguro tomado (nota 8a)	<u>3,893,930</u>	<u>3,068,558</u>
	\$ 6,965,412	6,865,489
	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Primas anticipadas-***

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2018 o inició en el ejercicio 2017, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Primas anticipadas emitidas		
Accidentes y enfermedades	\$ 14,717	11,781
Daños:		
Responsabilidad civil	400	600
Automóviles	28,938	30,624
Marítimo y transportes	3,591	4,106
Incendio	287	379
Agrícola y pecuario	-	10
Diversos	<u>7,865</u>	<u>9,572</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 55,798 =====	57,072 =====
Primas anticipadas cedidas		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 100	150
Marítimo y transportes	1,795	2,214
Incendio	193	222
Agrícola y pecuario	-	9
Diversos	<u>3,667</u>	<u>4,162</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 5,755 =====	6,757 =====
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (45,425)	(50,315)
Comisiones a agentes	(6,678)	(6,856)
Comisiones de reaseguro	985	2,036
Derechos sobre pólizas	<u>2,772</u>	<u>2,786</u>

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, mostrados en los balances generales consolidado, relacionado a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Deudor por primas	\$ 68,476	70,276
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	5,755	6,757
Institución de seguros cuenta corriente	(4,770)	(4,721)
Reserva de riesgos en curso	(51,180)	(57,072)
Recargos sobre primas	(465)	(729)
Comisiones por devengar	(6,678)	(6,856)
Impuesto al valor agregado por devengar	(9,442)	(9,689)
	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(12) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones y las reservas correspondientes a contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14).

En la hoja siguiente se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros</b>				
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>		<b>Índice de Cobertura</b>	
	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 612,474	83,720	1.2	1.0
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 470,430	356,598	1.3	1.3
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 1,902,999	1,768,169	15.8	16.9

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud</b>				
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>		<b>Índice de Cobertura</b>	
	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 136,268	26,009	1.9	1.1
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 84,055	120,399	2.4	3.5
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 174,566	186,741	19.4	21.4

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de Reaseguradora Patria</b>				
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante (Faltante)</b>		<b>Índice de Cobertura</b>	
	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016	Ejercicio Actual 2017	Ejercicio Anterior 2016
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 495,252	520,308	1.0	1.0
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 429,506	198,989	1.3	1.2
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 1,392,071	1,298,741	18.1	17.5

(Continúa)

<sup>(1)</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.<sup>(2)</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (Información no auditada).<sup>(3)</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-**

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
En los resultados del período:			
Sobre base fiscal	\$	47,529	43,941
Diferido		<u>15,915</u>	<u>45,726</u>
	\$	63,444	89,667
		=====	=====
En capital contable:			
Diferido	\$	(6,811)	3,445
		=====	=====

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 de General de Seguros y General de Salud consolidados, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

<u>2017</u>	<u>General de Seguros y subsidiaria</u>	<u>CCSS-Peña Verde</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 138,321	(13,757)	7,098	17,920	810	
Amortización de pérdida fiscal	-	-	(7,098)	-	-	
Resultado fiscal	138,321	<u>(13,757)</u>	-	17,920	810	
Tasa	<u>30%</u>			<u>30%</u>	<u>30%</u>	
ISR causado	41,496			5,376	243	47,115
(Insuficiencia) exceso en provisión	<u>(582)</u>			<u>54</u>	<u>942</u>	<u>414</u>
ISR en resultados	\$ <u>40,914</u>			<u>5,430</u>	<u>1,185</u>	<u>47,529</u>
				=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b><u>2016</u></b>	<b><u>General de Seguros y subsidiaria</u></b>	<b><u>CCSS-Peña Verde</u></b>	<b><u>Reaseguradora Patria</u></b>	<b><u>Servicios Peña Verde</u></b>	<b><u>Peña Verde</u></b>	<b><u>Total</u></b>
Resultado fiscal	\$ 136,150	(13,079)	(23,792)	5,465	5,947	
		=====	=====			
Tasa	<u>30%</u>			<u>30%</u>	<u>30%</u>	
ISR causado	40,845			1,640	1,784	44,269
Exceso en provisión	<u>(224)</u>			<u>(32)</u>	<u>(72)</u>	<u>(328)</u>
ISR en resultados	\$ 40,621			1,608	1,712	43,941
	=====			=====	=====	=====

**b) PTU**

El gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

		<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
En los resultados del período:			
Sobre base fiscal	\$	11,526	6,861
Diferido		<u>40,200</u>	<u>16,543</u>
	\$	51,726	23,404
		=====	=====
En capital contable:			
Diferido	\$	(2,949)	1,148
		=====	=====

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<u>2017</u>	<u>General de Seguros</u>	<u>CCSS- Peña Verde</u>	<u>Reaseguradora Patria</u>	<u>Servicios Peña Verde</u>	<u>Total</u>
Resultado fiscal para ISR \$	102,919	(13,757)	7,098	17,920	
Mas (menos):					
PTU pagada	6,350	-	-	-	
No deducible provisión social	<u>(14,632)</u>	<u>(42)</u>	<u>(2,352)</u>	<u>(1,310)</u>	
Base para PTU	94,637	(13,799)	4,746	16,610	
Tasa PTU	<u>10%</u>	=====	<u>10%</u>	<u>10%</u>	
PTU causada	9,464		475	1,661	11,600
Exceso en provisión	<u>-</u>		<u>(54)</u>	<u>(20)</u>	<u>(74)</u>
PTU en resultados \$	<u>9,464</u>		<u>421</u>	<u>1,641</u>	<u>11,526</u>
	=====		=====	=====	=====
<u>2016</u>					
Resultado fiscal para ISR \$	62,916	(13,079)	(23,792)	5,466	
Mas (menos):					
PTU pagada	3,119	-	-	589	
No deducible provisión social	<u>(1,797)</u>	<u>(14)</u>	<u>(1,002)</u>	<u>(847)</u>	
Base para PTU	64,238	(13,093)	(24,794)	5,208	
Tasa PTU	<u>10%</u>	=====	=====	<u>10%</u>	
PTU causada	6,424			521	6,945
Exceso en provisión	<u>(75)</u>			<u>(9)</u>	<u>(84)</u>
PTU en resultados \$	<u>6,349</u>			<u>512</u>	<u>6,861</u>
	=====			=====	=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2017		2016	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (942,180)	(310,607)	(798,988)	(264,799)
Inmuebles	(100,692)	(33,565)	(110,221)	(36,740)
Mobiliario y equipo	(691)	(214)	(1,062)	(320)
Provisiones	67,974	20,475	58,907	17,241
Diversos	(5,514)	(1,419)	(1,996)	(1,154)
Gastos amortizables	249	(5)	(191)	(21)
Obligaciones laborales	(4,281)	(1,490)	-	-
Pagos anticipados	2,000	-	(686)	(227)
Primas en depósito	9,854	3,005	14,661	4,256
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	(2,613)	(871)	(5,539)	(1,846)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	4,711	1,507	4,423	1,398
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	9,546	3,183	3,123	1,041
Reserva para obligaciones laborales	3,581	309	2,010	64
PTU	99,742	-	127	-
Bonos	4,001	1,022	1,575	410
Acreeedores	-	-	42	14
Otros	57	-	-	-
Pérdidas fiscales por amortizar	25,801	-	15,138	-
Pasivo diferido, neto	(828,455)	(318,670)	(818,677)	(280,683)
Insuficiencia (exceso) en provisión	1,855	433	1,181	(303)
	(826,600)	(318,237)	(817,496)	(280,986)
Pasivo diferido, registrado	\$ (1,144,837)		(1,098,482)	
	=====		=====	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, cargos (abonos) a los resultados consolidados del ejercicio 2017, por \$56,115 (\$15,915 de ISR y \$40,200 de PTU), y al capital “Superávit por valuación” por (\$9,760) ((\$6,811) de ISR y (\$2,949) de PTU).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro “Créditos diferidos” en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimientos del pasivo diferido fueron, cargos a los resultados consolidados del ejercicio 2016, por \$62,269 (\$45,726 de ISR y \$16,543 de PTU), y al capital “Superávit por valuación” por \$4,593 (\$3,445 de ISR y \$1,148 de PTU).

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2017, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Año</u>	<u>Pérdidas fiscales por amortizar</u>
Reaseguradora Patria	2024	\$ 48,164
Reaseguradora Patria	2026	23,972
CCSS – Peña Verde	2026	13,887
CCSS – Peña Verde	2027	13,757
		=====

**(14) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

**(a) Estructura del capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

En 2017 y 2016, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Al 31 de diciembre de 2017, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$138,174 y \$81,291, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.562883 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$120,548 y \$78,636, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, UDI valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

**(c) Utilidad integral-**

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado del ejercicio	\$ 582,933	256,629
Superávit por valuación de inmuebles	15,318	9,942
Efecto de impuestos diferidos	16,410	(4,745)
Efecto de la adopción por obligaciones laborales al retiro	-	(14,104)
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos en curso	1,167	18,121
Otros	(4,681)	-
Participación no controladora	<u>5,789</u>	<u>5,677</u>
Utilidad integral	\$ 616,936	271,520
	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(d) Dividendos-**

El 28 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo acordó el pago de dividendos en efectivo por \$6,995 a razón de \$0.014674 pesos por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

El 27 de abril de 2016, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo acordó el pago de dividendos en efectivo por \$7,627 a razón de \$0.016 pesos por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2017, la reserva legal constituida asciende a \$ 2,023, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

**(15) Información financiera por segmentos-****Operaciones de seguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 “Información Financiera por Segmentos”, dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se indica como se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2017**

<b>Concepto</b>		<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Autos</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Primas emitidas	\$	411,168	358,201	1,285,592	563,793	466,788	3,085,542
Primas cedidas		(130,503)	(2)	(504)	(487,117)	(261,704)	(879,830)
Prima retenida		280,665	358,199	1,285,088	76,676	205,084	2,205,712
Decremento (incremento) RRC		<u>11,782</u>	<u>9,747</u>	<u>(50,280)</u>	<u>25,969</u>	<u>56,251</u>	<u>53,469</u>
Prima devengada		292,447	367,946	1,234,808	102,645	261,335	2,259,181
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(188,730)	(279,028)	(1,267,294)	<u>24,935</u>	(224,909)	(1,935,026)
Resultado técnico	\$	<u>103,717</u>	<u>88,918</u>	<u>(32,486)</u>	<u>127,580</u>	<u>36,426</u>	<u>324,155</u>
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

**31 de diciembre de 2016**

Primas emitidas	\$	484,482	368,850	1,161,294	876,069	920,963	3,811,658
Primas cedidas		(144,397)	(144)	(487)	(783,509)	(721,596)	(1,650,133)
Prima retenida		340,085	368,706	1,160,807	92,560	199,367	2,161,525
Decremento (Incremento) RRC		<u>(1,084)</u>	<u>10,183</u>	<u>23,222</u>	<u>(5,396)</u>	<u>(45,065)</u>	<u>(18,140)</u>
Prima devengada		339,001	378,889	1,184,029	87,164	154,302	2,143,385
Costo neto de siniestralidad y de adquisición		(310,450)	(265,367)	(1,226,633)	<u>4,050</u>	(154,304)	(1,952,704)
Resultado técnico	\$	<u>28,551</u>	<u>113,522</u>	<u>(42,604)</u>	<u>91,214</u>	<u>(2)</u>	<u>190,681</u>
		=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Operaciones de reaseguro

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 de Reaseguradora Patria y PCM se indican en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**31 de diciembre de 2017**

		<b>México y Caribe</b>	<b>Américas</b>	<b>Ultramar</b>	<b>Ultramar PCM</b>	<b>Total</b>
Primas tomadas	\$	1,380,271	1,822,929	273,998	402,672	3,879,870
Primas retrocedidas		<u>(154,991)</u>	<u>(377,844)</u>	<u>(4,972)</u>	<u>(26,436)</u>	<u>(564,243)</u>
Primas de retención		1,225,280	1,445,085	269,026	376,236	3,315,627
Incremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor		<u>(362,333)</u>	<u>(140,829)</u>	<u>(31,080)</u>	<u>(15,927)</u>	<u>(550,169)</u>
Primas de retención devengadas		862,947	1,304,256	237,946	360,309	2,765,458
Costo neto de adquisición		<u>(427,406)</u>	<u>(448,727)</u>	<u>(125,839)</u>	<u>(126,908)</u>	<u>(1,128,880)</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>(627,582)</u>	<u>(607,273)</u>	<u>(77,915)</u>	<u>(290,731)</u>	<u>(1,603,501)</u>
Resultado técnico	\$	<u>(192,041)</u> =====	<u>248,256</u> =====	<u>34,192</u> =====	<u>(57,330)</u> =====	<u>33,077</u> =====

**31 de diciembre de 2016**

Primas tomadas	\$	766,153	1,746,840	236,424	304,414	3,053,831
Primas retrocedidas		<u>(79,942)</u>	<u>(244,598)</u>	<u>(63)</u>	<u>(15,076)</u>	<u>(339,679)</u>
Primas de retención		686,211	1,502,242	236,361	289,338	2,714,152
Incremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor		<u>(105,510)</u>	<u>(172,819)</u>	<u>(33,905)</u>	<u>(36,974)</u>	<u>(349,208)</u>
Primas de retención devengadas		580,701	1,329,423	202,456	252,364	2,364,944
Costo neto de adquisición		<u>(269,313)</u>	<u>(510,498)</u>	<u>(68,012)</u>	<u>(76,904)</u>	<u>(924,727)</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales		<u>(316,343)</u>	<u>(842,545)</u>	<u>(143,245)</u>	<u>(203,056)</u>	<u>(1,505,189)</u>
Resultado técnico	\$	<u>(4,955)</u> =====	<u>(23,620)</u> =====	<u>(8,801)</u> =====	<u>(27,596)</u> =====	<u>(64,972)</u> =====

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(16) Utilidad por acción-**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<b><u>Año</u></b>	<b><u>Utilidad neta del ejercicio</u></b>	<b><u>Promedio ponderado de acciones en circulación</u></b>	<b><u>Utilidad por acción (pesos)</u></b>
2017	\$ 582,933 =====	476,678,213 =====	\$1.22 ===
2016	\$ 256,629 =====	476,678,213 =====	\$0.54 ===

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

**(17) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(j).
- (b) Al 15 de agosto de 2014, la Institución celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tendrá vigencia de 5 años.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La contraprestación se establece de tres formas: (i) honorario fijo pagado mensualmente, (ii) honorario fijo contingente pagadero anualmente, de acuerdo a una evaluación por cumplimiento de metas y (iii) honorario variable pagadero al final de cada proyecto en función del resultado de cada uno de ellos. Adicionalmente, se tienen cláusulas de incumplimiento y/o cancelación anticipada de ambas partes.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, no se han presentado los resultados que permitan registrar un pasivo contingente.

- (c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(18) Comisiones contingentes a agentes-**

En los ejercicios de 2017 y 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2017 y 2016 ascendió a \$208,990 y \$229,170, respectivamente, representando el 7% y 6% para General de Seguros, el 3.8% y 2.5% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e) Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina “Promotores”, que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

**(19) Cambios regulatorios y pronunciamiento normativo emitido recientemente-**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada, siempre que sea en conjunto con la aplicación anticipada de las NIF C-2, C-3, C-16, C,10, C,19 y C-20. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”-** Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “Instrumentos financieros” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se muestran a continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**Mejoras a las NIF 2018**

En diciembre de 2017 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2018”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

**NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”**- Requiere nuevas revelaciones sobre pasivos asociados con actividades de financiamiento, hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo, preferentemente mediante una conciliación de los saldos inicial y final de los mismos. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” y NIF C-8 “Activos intangibles”** – Establece que un método de depreciación y amortización de un activo basado en el monto de ingresos asociado con el uso del mismo no es apropiado, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Aclara el significado del concepto *consumo de beneficios económicos futuros de un activo*. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

La Administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.

---

## Estados financieros

---

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

# Informe de los Auditores Independientes

## Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Peña Verde, S. A. B.:

(Cifras en miles de pesos)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias (el Grupo), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)



Pasivo por reservas técnicas \$13,957,218	
Ver nota 3k a los estados financieros consolidados.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La valuación de las reservas técnicas requiere juicios significativos acerca de supuestos, las coberturas y la aplicación de supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos, criterios o coberturas, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas como una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Evaluamos los supuestos actuariales, los porcentajes de siniestralidad, la frecuencia esperada y la severidad utilizados por la Administración en la construcción de las estimaciones.</li> <li>— Comparamos dichos supuestos con ciertas expectativas que se basan en la experiencia de la Institución, tendencias actuales y nuestro conocimiento de la industria.</li> <li>— Para ciertas clases de líneas de productos de seguros, también comparamos nuestras proyecciones con las estimaciones de la Administración, evaluando que en la construcción del estimado se hayan aplicado las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las reglas para su constitución establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas.</li> <li>— Obtuvimos un entendimiento del proceso, y evaluamos el control interno implementado por la Institución para la creación de reservas técnicas. Dentro de los controles probados se incluyen los controles de conciliación de la información clave y la revisión de los estimados.</li> <li>— Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos.</li> </ul> <p>Los procedimientos anteriormente descritos fueron realizados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.</p>

(Continúa)

### Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual del Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, que deberá presentarse ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y ante la Bolsa Mexicana de Valores (el Reporte Anual), pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

### Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

### Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

(Continúa)

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

(Continúa)



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S. C.

**RÚBRICA**

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 13 de abril de 2020.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Activo	2019	2018	Pasivo y capital contable	2019	2018
<b>Inversiones:</b>			<b>Pasivo:</b>		
Valores (nota 5):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 8,892,703	8,436,611	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De vida	\$ 582,814	668,877
Tasa conocida	145,465	262,289	De accidentes y enfermedades	236,557	194,588
Renta variable	4,312,858	4,277,682	Daños	2,591,107	2,149,767
Extranjeros	1,053,139	302,059	Fianzas en vigor	540,953	501,539
Valores restringidos	753,543	614,272		3,951,431	3,515,772
	15,157,708	13,892,912	Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:		
Reportos (nota 5)	32,322	6,568	Por pólizas vencidas y siniestros		
Cartera de crédito, neto:			ocurridos pendientes de pago	2,708,022	2,446,685
Cartera de crédito vigente	32,513	34,893	Por siniestros ocurridos y no reportados y		
Cartera de crédito vencida	-	178	gastos de ajuste asignados a los siniestros	1,453,231	1,145,843
Estimaciones preventivas por riesgo crediticio	(216)	(530)	Por fondos en administración	33,860	21,045
	32,297	34,541	Por primas en depósito	19,843	25,517
Inmuebles (nota 6)	659,845	616,490		4,214,956	3,639,090
Inversiones para obligaciones laborales (nota 10)	203,373	212,984	Reserva de contingencia	227,812	207,704
Disponibilidad:			Reserva de riesgos catastróficos	5,563,019	5,068,708
Caja y bancos (nota 3d)	331,760	276,993	Reserva para obligaciones laborales (nota 10)	226,529	170,896
Deudores:			Acreedores:		
Por primas (nota 7)	2,377,791	2,214,487	Agentes y ajustadores	157,866	138,434
Prima por subsidio daños (nota 7)	7,407	16,404	Fondo en administración de pérdidas	2,264	2,543
Agentes y ajustadores	1,077	1,154	Acreedores por responsabilidades de fianzas constituidos	161,426	114,020
Documentos por cobrar	2,934	1,674	Diversos	473,964	484,902
Por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas	18,729	-	Reaseguradores y reafianzadores (nota 8):		
Otros	91,675	151,280	Instituciones de seguros y fianzas	1,887,843	1,352,971
Estimación para castigos	(4,832)	(22,832)	Depósitos retenidos	3,043	8,720
Reaseguradores y reafianzadores, neto (nota 8):			Otras participaciones	218,167	168,876
Instituciones de seguros y fianzas	1,332,403	769,045	Intermediarios de reaseguro y reafianzadores	1,030	494
Depósitos retenidos	115,090	101,272	Otros pasivos:		
Importes recuperables de reaseguro	2,086,900	1,525,277	Provisión para la participación de los		
y reafianzamiento	-	-	trabajadores en la entidad	9,185	24,010
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-	Provisión para el pago de impuestos (nota 13)	17,690	70,262
Estimación preventiva de riesgos crediticios de	(2,525)	(731)	Otras obligaciones	217,644	199,208
reaseguradores y reafianzadores extranjeros	14,190	13,221	Créditos diferidos (nota 13)	883,232	746,370
Estimación para castigos				1,127,751	1,039,850
Inversiones permanentes:			Suma del pasivo	18,217,101	15,912,980
Otras inversiones permanentes	43,278	47,283	Capital contable (nota 14):		
Otros activos:			Participación controladora:		
Mobiliario y equipo, neto (nota 9)	42,446	47,399	Capital social	422,608	422,608
Activos adjudicados, neto	608	8	Reservas:		
Diversos (nota 9)	284,029	306,195	Legal	2,446	2,359
Activos intangibles amortizables, neto	88,782	37,824	Para adquisición de acciones propias	151	151
			Prima por suscripción de acciones	959,576	959,576
			Superávit por valuación	113,883	101,547
			Efecto por conversión	59,383	35,682
			Resultados de ejercicios anteriores	2,772,814	3,373,485
			Resultado del ejercicio	325,913	(599,167)
			Suma del capital contable participación controladora	4,656,774	4,296,241
			Participación no controladora	43,412	40,227
			Suma del capital contable	4,700,186	4,336,468
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 18)		
			Hecho posterior (nota 20)		
Suma del activo	\$ 22,917,287	20,249,448	Suma del pasivo y capital contable	\$ 22,917,287	20,249,448

Cuentas de orden:

	2019	2018
Valores en depósito	\$ -	161
Fondos en administración	18,621	17,513
Responsabilidades por fianzas en vigor	6,400,023	5,704,317
Pérdida fiscal	34,979	37,657
Reserva por constituir para obligaciones laborales al retiro	45,384	36,906
Cuentas de registro	3,686,105	3,639,411
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Primas:		
Emitidas (notas 8 y 10)	\$ 8,213,566	7,344,849
Menos cedidas (nota 8)	<u>1,578,681</u>	<u>1,351,640</u>
Primas de retención	6,634,885	5,993,209
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	<u>326,124</u>	<u>219,378</u>
Primas de retención devengadas	6,308,761	5,773,831
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	281,002	291,822
Compensaciones adicionales a agentes	141,711	125,310
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	895,496	803,758
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido	(342,760)	(315,157)
Cobertura de exceso de pérdida	403,244	448,618
Otros	<u>429,348</u>	<u>415,961</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	4,262,834	3,499,475
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(570,520)	(279,938)
Reclamaciones	<u>65,031</u>	<u>96,513</u>
Utilidad técnica	743,375	687,469
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	637,321	657,943
Reserva de contingencia	<u>30,904</u>	<u>31,095</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>-</u>	<u>14</u>
Utilidad (pérdida) bruta	75,150	(1,555)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos	376,063	267,595
Remuneraciones y prestaciones al personal	505,366	243,261
Depreciaciones y amortizaciones	<u>25,962</u>	<u>27,853</u>
Pérdida de la operación	(832,241)	(540,264)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	531,953	471,607
Por venta de inversiones	386,417	245,698
Por valuación de inversiones	357,793	(1,200,181)
Por recargos sobre primas	32,355	32,861
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(1,778)	378
Castigos preventivos por riesgos crediticios	331	334
Otros	26,028	23,728
Resultado cambiario	<u>(32,091)</u>	<u>82,301</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad y participación no controladora	468,767	(883,538)
Impuestos a la utilidad (nota 13)	<u>139,487</u>	<u>(279,339)</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada	329,280	(604,199)
Participación no controladora	<u>(3,367)</u>	<u>5,032</u>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ <u><u>325,913</u></u>	<u><u>(599,167)</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado								
	Capital social pagado	Reservas			Resultados		Superávit (déficit) por valuación	Efecto por conversión	Participación no controladora	Total del capital contable
		Legal	Adquisición de acciones propias	Prima por suscripción de acciones	De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 422,608	2,023	231	959,576	2,760,381	582,933	68,511	(4,681)	48,093	4,839,675
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	336	20,000	-	562,597	(582,933)	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 14d)	-	-	-	-	(6,894)	-	-	-	-	(6,894)
Efecto por recompra de acciones	-	-	(20,080)	-	-	-	-	-	-	(20,080)
Efecto por cambio en porcentaje de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	57,401	-	-	-	-	57,401
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):</b>										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	39,722	-	341	40,063
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	26,339	-	497	26,836
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	(28,344)	-	(384)	(28,728)
Otros	-	-	-	-	-	-	(4,681)	40,363	(3,288)	32,394
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	(599,167)	-	-	(5,032)	(604,199)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	422,608	2,359	151	959,576	3,373,485	(599,167)	101,547	35,682	40,227	4,336,468
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>										
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	87	-	-	(599,254)	599,167	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	(1,417)	-	-	-	-	(1,417)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 14c):</b>										
Incremento por valuación de inmuebles de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	38,366	-	204	38,570
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	(39,784)	-	(752)	(40,536)
Efecto del año por impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	13,754	-	(404)	13,350
Otros	-	-	-	-	-	-	-	23,701	770	24,471
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	325,913	-	-	3,367	329,280
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ <u>422,608</u>	<u>2,446</u>	<u>151</u>	<u>959,576</u>	<u>2,772,814</u>	<u>325,913</u>	<u>113,883</u>	<u>59,383</u>	<u>43,412</u>	<u>4,700,186</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio consolidada de la participación controladora	\$ 325,913	(599,167)
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad (pérdida) por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(357,793)	1,200,181
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(17,488)	(28,465)
Depreciaciones y amortizaciones	25,962	27,853
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	395,875	1,698,609
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	139,487	(279,339)
Participación no controladora	3,367	(5,032)
Subtotal	<u>515,323</u>	<u>2,014,640</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(907,003)	(1,188,963)
Cambio en deudores por reporte	(25,754)	225,944
Cambio en cartera de crédito	3,049	5,375
Cambio en primas por cobrar	(154,307)	(604,274)
Cambio en deudores	38,376	(20,015)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(558,952)	382,628
Cambio en otros activos operativos	(15,776)	(108,992)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,090,285	(941,632)
Cambio en otros pasivos operativos	73,422	(7,700)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>58,663</u>	<u>(242,989)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por cambio neto de inmuebles y mobiliario y equipo	<u>(25,998)</u>	<u>(7,879)</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	-	(6,894)
Efecto en recompra de acciones	-	(20,080)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>(26,974)</u>
Aumento (disminución) neto de efectivo	32,665	(277,842)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	<u>22,102</u>	<u>32,395</u>
	54,767	(245,447)
Disponibilidad:		
Al principio del año	<u>276,993</u>	<u>522,440</u>
Al fin del año	<u>\$ 331,760</u>	<u>276,993</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



## **Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

### **(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-**

#### **Actividad de la Institución**

Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución o el Grupo), es una compañía constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Colonia San Jerónimo Lidice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro y reaseguro en las operaciones y ramos, que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, crédito, diversos, agrícola y de animales, terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d. Operaciones de reaseguro y reafianzamiento.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en la zona de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluyen los de Peña Verde y sus subsidiarias. Las actividades de las subsidiarias de Peña Verde se describen a continuación:

- General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros en las operaciones y ramos mencionados en los incisos a, b y c anteriores, en los términos de la Ley.
- Reaseguradora Patria, S. A. (Reaseguradora Patria) - Tiene como objeto principal la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.
- General de Salud, Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud) - Tiene como objeto principal actuar como institución de seguros especializada en la práctica de los seguros de salud y gastos médicos, el cual es un ramo de la operación de accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley.
- Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (Servicios Peña Verde) - Tiene por objeto proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas.

(Continúa)

## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Patria Corporate Member Limited (PCM o Patria Corporate) - Es una sociedad constituida bajo las leyes del Reino Unido, tiene como objeto principal realizar actividades de reaseguro dentro del mercado de seguros y reaseguros de Lloyd's bajo la forma de miembro corporativo, suscribiendo pólizas de reaseguro de distintos ramos, administradas por Hamilton Insurance Group, Ltd (Antes Pembroke Managing Agency Limited) dentro del Sindicato de Propósito Especial 6125, el cual fue creado exclusivamente para esta operación.
- CCSS Peña Verde, S. A. de C. V. (CCSS) - Fue constituida el 23 de octubre de 2012, inició operaciones en agosto de 2016 y tiene como objeto proporcionar principalmente servicios de "call center" a los clientes, proveedores, asegurados y beneficiarios de las subsidiarias del Grupo.

### Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución y sus principales subsidiarias tienen las siguientes calificaciones crediticias:

Subsidiaria	Plazo	Escala	Calificación	Calificadora de valores
General de Seguros	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
General de Salud	Corto	Nacional	AA+(mex)	Fitch Ratings
Reaseguradora Patria	Corto	Nacional	AAA(mex)	Fitch Ratings

## (2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

### Autorización

El 13 de abril de 2020, el Lic. Manuel Escobedo Conover, Director General de la Institución, autorizó la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de Peña Verde, S. A. B., la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

### Bases de presentación

#### a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros y fianzas en México (los Criterios de Contabilidad) emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF), en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

## Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la nota 3(b) Consolidación: determinación de si la Institución tiene control de facto sobre una subsidiaria.

## Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(k) – La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 3(m) – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 3(o) – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar;
- Pruebas de deterioro del valor de activos intangibles: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la capitalización de los costos de desarrollo.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, conforme a lo siguiente:

- Para la subsidiaria PCM con país de origen Reino Unido, su moneda de registro es la Libra Esterlina y su moneda funcional es el dólar americano, sus estados financieros fueron convertidos a la moneda de informe peso mexicano para consolidar dicha subsidiaria.
- Para las demás subsidiarias el peso mexicano es su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Supervisión**

La CNBV tiene facultades de supervisión respecto de emisoras de valores en México para reconocer las normas de carácter contable a que deberán sujetarse las referidas emisoras en la elaboración y formulación de sus estados financieros consolidados.

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de Peña Verde, S. A. B. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de Peña Verde y sus compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión.

**(c) Conversión de estados financieros de operación extranjera-**

Los estados financieros de la operación extranjera se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, y el índice de inflación del país de origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado consolidado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el estado de resultados consolidado, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante los rendimientos inherentes.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general consolidado, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados consolidados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Valores restringidos-**

Existe un acuerdo legal que otorga a Lloyd's Corporation el derecho de aplicar fondos para la liquidación de cualquier reclamo que surja de la participación de la Subsidiaria PCM en los Sindicatos de Lloyd's. Estos fondos solo pueden liberarse con el permiso expreso de Lloyd's y solo en circunstancias en que los montos sean reemplazados por un activo equivalente o después del vencimiento de los pasivos de la compañía con respecto a su suscripción. El saldo de dichos fondos se encuentran registrados en el saldo de disponibilidades al 31 de diciembre 2019 y 2018 los cuales ascienden a \$78,849 y \$27,373 respectivamente y en inversiones en valores (ver nota 5).

**Deterioro-**

La Institución evalúa a la fecha del balance general consolidado si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**(e) Disponibilidades-**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional, dólares y libras esterlinas. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de "Disponibilidades" sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(f) Deudores-****Por primas-****Por las operaciones de seguro**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superen la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

**Por las operaciones de reaseguro**

Las primas por operaciones de reaseguro se integran como se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- a) Los saldos por primas corresponden al monto por devengar de la prima mínima y de depósito de las operaciones de reaseguro tomado por contratos no proporcionales y cuyo reconocimiento es de forma anual a partir del inicio de vigencia.

El devengamiento de la prima mínima y de depósito, se reconoce conforme se reciben los flujos de efectivo de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en el contrato, los cuales pueden ser de forma trimestral o 25% trimestral con garantía de 90 días. En caso de no cumplir con el plazo acordado se debe reconocer una estimación.

En caso de que no se cumpla el plazo acordado se debe cancelar la cobertura o se prorroga el pago de dicha garantía previo un acuerdo (ver nota 7).

- b) Los saldos de las primas por cobrar suscritas por PCM incluyen los saldos acumulados de 36 meses de suscripción, dado que los resultados de la distribución de las utilidades o pérdidas se darán a los 36 meses de su suscripción. Este período puede extenderse a un año si la prima es cancelada. El Sindicato puede realizar distribuciones de cuenta o llamadas de efectivo de acuerdo con el flujo de efectivo de un año de cuenta en particular y sujeto a los requisitos de Lloyd's. (ver nota 7).

***Por primas por subsidios daños-***

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

De conformidad con el capítulo 8.14 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (Circular Única), la cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mientras que las carteras de créditos quirografarios y a la vivienda, se califican mensualmente. Para el cálculo de la "Estimación preventiva para riesgo crediticio", se aplica una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La CNSF podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuando el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**(g) Transferencia y baja de activos financieros-**

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

**(h) Inmuebles, mobiliario y equipo-**

Los inmuebles de la Institución, se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b>Varios</b>	
	<b>Años</b>	<b>Tasas</b>
Inmuebles	Varios	Varias
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	4 y 3.33	25% y 33%
Equipo periférico	8.33	12%
Diversos	10	10%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o al término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando se incurren.

**(i) Activos intangibles-**

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente los programas, sistemas y aplicaciones de equipo de cómputo (*software*). Los factores que han determinado su vida útil son conforme a las estimaciones realizadas por la Administración. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 6 y 10 años para *software* y gastos diferidos, respectivamente.

**(j) Pagos anticipados-**

Incluyen principalmente anticipos para la compra de primas de seguros y fianzas que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general consolidado y durante el transcurso normal de las operaciones.

**(k) Reservas técnicas-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

***Reserva para riesgos en curso (RRC)-***

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

**Por las operaciones de seguro-**

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por General de Seguros y General de Salud en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

**Seguros multianuales-**

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

General de Seguros considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

General de Seguros determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única, en el Anexo 5.1.5-a. para terremoto y Anexo 5.1.6-a. para huracán y otros riesgos hidrometeorológicos. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo (MR)-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso y siniestros ocurridos no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de RRC para cada ramo o subramo, son los montos correspondientes a la prima en vigor, por la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio del índice de siniestralidad última, multiplicada por el factor de no devengamiento y por el factor de retención.

**Por las operaciones de reaseguro-**

Reaseguradora Patria registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por Reaseguradora Patria en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

**Seguros para riesgos catastróficos-**

Reaseguradora Patria determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para Reaseguradora Patria a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

**Margen de riesgo-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de Reaseguradora Patria, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

**Reserva por obligaciones pendientes de cumplir-****Por las operaciones de seguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, según la fracción II del artículo 216 de la Ley, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que, según corresponda, las instituciones de seguros registren para tales efectos ante la Comisión, en términos de lo establecido en el Capítulo 5.5 de la Circular Única y apegándose a los principios y lineamientos establecidos en sus disposiciones.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- a) Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago;
- b) Por dividendos y repartos periódicos de utilidades;
- c) Por siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros, y
- d) Por las operaciones indicadas en la fracción XXI del artículo 118 de la Ley.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, totalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

**Margen de riesgo (MR)-**

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro de General de Seguros y General de Salud, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en cursos y siniestros ocurridos y no reportados, se utiliza el RCS correspondiente del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación.

$$MR = (\text{Base de Capital}) * (\text{Duración}) * (\text{Costo de Capital})$$

Donde:

- La Base de Capital se calcula mediante la distribución correspondiente de la desviación de cada ramo o subramo entre las desviaciones de todos los ramos incluyendo los seguros de largo plazo, por el Requerimiento de Capital de Solvencia.
- Las desviaciones de SONR para cada ramo o subramo, son los valores resultantes de la diferencia entre el percentil 99.5 y el promedio de la estimación de la reserva SONR, multiplicado por el factor de retención.

**Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-**

Corresponde a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, y dotalidades le confían los asegurados o sus beneficiarios a General de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado, se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

**Por las operaciones de reaseguro-**

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que Reaseguradora Patria ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-*

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

*Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-*

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

*Margen de riesgo (MR)-*

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

***Reserva para riesgos catastróficos-*****Por las operaciones de seguro-****Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.5-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección V de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VI del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

**Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la Circular Única, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.5 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VIII del Capítulo 5.6.5 de la Circular Única.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

*Agrícola y animales-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por General de Seguros por los seguros de agrícola y animales, es acumulativa y su constitución e incremento mensual, se hará con el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente, y sólo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, según se menciona en el Capítulo 5.6.1 sección VI de la Circular Única con previa autorización de la Comisión.

El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión, conforme a la sección VII del Capítulo 5.6.1 de la Circular Única.

**Por las operaciones de reaseguro-***Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

**Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito-**

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por Reaseguradora Patria de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Por las operaciones de reaseguro tomado de riesgos catastróficos por PCM, no se constituyen reservas catastróficas.

**Reserva de fianzas en vigor-**

Conforme a las reglas establecidas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia, se deben considerar ciertos componentes en la valuación como son: el índice de reclamaciones pagadas de la compañía afianzadora a nivel ramo y el monto de responsabilidades por cada ramo. A partir de la información que proporcionan las instituciones de fianzas, Reaseguradora Patria determina las reservas de fianzas en vigor y contingencia con el procedimiento dado a conocer a la Comisión.

De acuerdo con la metodología de la Institución, la reserva de fianzas en vigor se calculó aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro.

La reserva de fianzas en vigor se libera mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

**Reserva de contingencia-**

En los ejercicios 2019 y 2018, Reaseguradora Patria determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento. Esta reserva es acumulativa.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(l) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente primas retrocedidas, comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado, comisiones a agentes, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal.

**(m) Beneficios a los empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

**Beneficios post-empleo****Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por: planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados consolidados.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 para efectos del reconocimiento de los beneficios postempleo en General de Seguros, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15 y 16 años, respectivamente para el Grupo 1 y de 1 y 3 años, respectivamente para el Grupo 2 (ver nota 12).

***(n) Fondos de administración de pérdidas-***

Se registra el importe de los fondos recibidos para el pago de siniestros.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(o) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del "Capital contable".

**(p) Efecto acumulado por conversión-**

Representa la diferencia que resulta de convertir a la operación extranjera, de su moneda funcional a la moneda de informe.

**(q) Superávit por valuación-**

El rubro de "Superávit por valuación" incluye el efecto por valuación de inmuebles, la valuación de reservas de riesgos en curso a largo plazo y su respectivo impuesto a la utilidad y PTU diferida.

**(r) Reconocimiento de ingresos-****Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Reaseguro-*****Por las operaciones de seguro-****Tomado**

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

**Por las operaciones de reaseguro-*****Reaseguro tomado y retrocedido-***

Los principales ingresos y costos de Reaseguradora Patria se derivan de diversos contratos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas, en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc. A partir del ejercicio 2013, la circular modificatoria 56/11 de la Circular Única de Seguros emitida por la Comisión, establece que se deben reconocer las operaciones a más tardar al mes siguiente en que se hayan efectuado, por lo cual adicionalmente Reaseguradora Patria determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de Reaseguradora Patria y dada a conocer a la Comisión.

Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2019 y 2018 Reaseguradora Patria determinó en el balance general en el rubro de "Estimación para castigos" un monto de \$39,824 y \$13,359, respectivamente, teniendo como efecto un crédito, respectivamente, al rubro de "Gastos administrativos y operativos" por \$(26,465) y \$(44,743), respectivamente en el estado consolidado de resultados.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo o retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente los ramos de incendio, automóviles, terremoto, hidrometeorológicos, vida, fianzas y otros riesgos catastróficos.

Los reaseguradores o retrocesionarios tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Ingresos por salvamentos de operaciones de seguro-***

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

***Participación de utilidades de operaciones de reaseguro-*****En operaciones de seguros**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

**En operaciones de reaseguro**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido, se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

***Prima mínima y de depósito-***

La prima mínima y de depósito por los contratos no proporcionales de reaseguro tomado se registra a partir del inicio de la vigencia con la generación de la reserva de riesgos en curso respectiva.

***Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

***Ingresos por servicios-***

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

**(s) *Reaseguro-******Cuenta corriente-***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

***Importes recuperables de reaseguro***

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados consolidados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" y "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir" para operaciones de seguro y reaseguro, respectivamente.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

***Cedido-***

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de incendio, automóviles, terremoto y otros riesgos catastróficos.

***(t) Costo neto de adquisición-*****Para operaciones de seguros**

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**Para operaciones de reaseguro**

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(u) Concentración de negocios-**

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente en específico.

**(v) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

Los ingresos y gastos financieros se integran por lo siguiente:

- ingreso por intereses;
- gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro.

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general consolidado. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

**(w) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(x) Administración de riesgos-**

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido en las compañías de seguros un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, en este sentido se consideran los siguientes riesgos:

- i. el riesgo de suscripción de seguros y reaseguro tomado – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de suscripción de reafianzamiento tomado– refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de contratos de reafianzamiento no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, retrocesión y reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- viii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

*Políticas de administración de riesgos*

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos, adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

**(y) Aplicación de normas particulares-**

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicadas de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- iv. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(z) Supletoriedad-**

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I. Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

**(4) Posición en moneda extranjera-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

	<b>Pesos mexicanos</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos	\$ 12,779,148	10,597,609
Pasivos	(10,656,311)	(8,836,666)
Posición activa, neta	\$ 2,122,837	1,760,943

Los tipos de cambio publicados por Banco de México utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

<b>País de origen</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tipo de cambio (pesos)</b>	
		<b>2019</b>	<b>2018</b>
Estados Unidos	Dólar	18.86420	19.65120
Reino Unido	Libra Esterlina	24.98375	25.04742

Al 31 de diciembre de 2019 la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(5) Inversiones en valores-**

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 2 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 2.50% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda nacional está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos que oscilan entre los 2 y 12,012 días, con tasas de interés equivalentes a rangos de 3.56% a 10.00%.

Al 31 de diciembre de 2019, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 364 y 11,688 días a tasas que van del 1.54% al 4.20%.

Al 31 de diciembre de 2018, el portafolio de inversiones en moneda extranjera está integrado por títulos clasificados con fines de negociación, con plazos comprendidos entre los 3 y 11,323 días a tasas que van del 2.36% al 11.50%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

## Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019				2018			
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
<b>Títulos de deuda:</b>								
<b>Valores gubernamentales:</b>								
Con fines de negociación:								
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 672,478	12,751	(232)	684,997	684,390	9,086	702	694,178
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	114,153	294	(267)	114,180	99,985	204	(269)	99,920
Bonos del Gobierno Federal a largo plazo (M)	258,427	1,021	(671)	258,777	1,140	4	(72)	1,072
Bonos en dólares UMS	2,131,613	29,041	(28,360)	2,132,294	1,769,863	18,885	(122,976)	1,665,772
Bonos en dólares MEX	-	-	-	-	106,308	2,026	(10,295)	98,039
Bonos en dólares BANCOMEXT	664,205	9,723	8,093	682,021	488,159	7,115	(20,785)	474,489
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	819,856	1,354	311	821,521	849,559	488	2,103	852,150
Udibonos	183,499	396	8,780	192,675	272,104	527	(11,779)	260,852
Certificados de Depósitos emitidos por Nacional Financiera (CEDES NAFINSA)	3,966,906	32,776	211	3,999,893	4,254,130	30,085	-	4,284,215
Otros	6,345	-	-	6,345	5,924	-	-	5,924
	<u>\$ 8,817,482</u>	<u>87,356</u>	<u>(12,135)</u>	<u>8,892,703</u>	<u>8,531,562</u>	<u>68,420</u>	<u>(163,371)</u>	<u>8,436,611</u>
<b>Valores empresas privadas:</b>								
<b>Tasa conocida:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 146,592	1,463	(2,590)	145,465	268,681	5,169	(11,562)	262,288
<b>Títulos de capital:</b>								
<b>Renta variable:</b>								
Con fines de negociación:								
Del sector no financiero	\$ 1,964,237	-	2,347,281	4,311,518	2,103,488	-	2,158,149	4,261,637
Disponibles para la venta:								
Del sector no financiero	1,340	-	-	1,340	18,271	-	(2,226)	16,045
	<u>\$ 1,965,577</u>	<u>-</u>	<u>2,347,281</u>	<u>4,312,858</u>	<u>2,121,759</u>	<u>-</u>	<u>2,155,923</u>	<u>4,277,682</u>
<b>Títulos del extranjero:</b>								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 759,619	5,362	(7,111)	757,870	18,445	-	(8,984)	9,461
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	294,635	-	634	295,269	295,422	-	(2,824)	292,598
	<u>\$ 1,054,254</u>	<u>5,362</u>	<u>(6,477)</u>	<u>1,053,139</u>	<u>313,867</u>	<u>-</u>	<u>(11,808)</u>	<u>302,059</u>
<b>Valores restringidos:</b>								
Títulos de deuda:								
Con fines de negociación	\$ 578,410	-	-	578,410	466,637	-	-	466,637
Títulos de capital:								
Con fines de negociación	175,133	-	-	175,133	147,635	-	-	147,635
	<u>\$ 753,543</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>753,543</u>	<u>614,272</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>614,272</u>
<b>Deudor por reporte:</b>								
BONDES	\$ 7,005	-	-	7,005	6,565	-	-	6,565
Pagaré bancario	3	-	-	3	3	-	-	3
Bonos de Protección	25,314	-	-	25,314	-	-	-	-
	<u>\$ 32,322</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>32,322</u>	<u>6,568</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,568</u>

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(6) Inmuebles-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Terreno	\$ 101,592	101,592
Construcción	123,549	115,145
Instalaciones especiales	1,293	1,293
	226,434	218,030
Valuación neta	482,124	443,553
Depreciación acumulada	(48,713)	(45,093)
	<b>\$ 659,845</b>	<b>616,490</b>

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$38,570 y \$40,063, respectivamente. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables van del 1.13% al 6.67% en 2019 y del 1.11% al 6.25% en 2018.

**(7) Deudores-*****Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Vida:		
Individual	\$ 42,075	31,652
Grupo y colectivo	87,921	75,086
	129,996	106,738
Accidentes y enfermedades	278,658	153,910
Daños	1,951,405	1,946,867
Fianzas	17,732	23,375
	2,377,791	2,230,890
Subsidio daños	7,407	16,404
Estimación de castigos de primas por cobrar	-	(16,403)
	<b>\$ 2,385,198</b>	<b>2,230,891</b>

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el 10.41% y 11.02% del activo total consolidado, respectivamente.

**(8) Reaseguradores y reafianzadores-****(a) Reaseguro tomado-**

Las primas tomadas en reaseguro por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan a continuación (ver nota 10):

<b>2019</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>PCM</b>	<b>Consolidado</b>
Vida:				
Individual	\$ 48,034	-	-	48,034
Grupo y colectivo	371,248	-	-	371,248
Vida	419,282	-	-	419,282
Accidentes y enfermedades	46,391	-	45,349	91,740
Daños:				
Responsabilidad civil	90,232	2,432	1,086	93,750
Marítimo y transportes	371,664	14	172,877	544,555
Incendio	1,440,175	3,464	282,078	1,725,717
Terremoto	1,006,671	748	-	1,007,419
Agrícola	417,947	2,366	-	420,313
Automóviles	152,984	-	-	152,984
Crédito	4,999	-	61,623	66,622
Diversos	534,810	9,176	26,337	570,323
Daños	4,019,482	18,200	544,001	4,581,683
Fianzas	565,209	-	-	565,209
	\$ 5,050,364	18,200	589,350	5,657,914

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2018</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>PCM</b>	<b>Consolidado</b>
Vida:				
Individual	\$ 63,520	-	-	63,520
Grupo y colectivo	489,174	-	-	489,174
Vida	552,694	-	-	552,694
Accidentes y enfermedades	(60,368)	-	71,532	11,164
Daños:				
Responsabilidad civil	85,285	1,091	-	86,376
Transportes	264,822	5	209,156	473,983
Incendio	900,126	1,682	2,952	904,760
Terremoto	847,809	728	233,464	1,082,001
Agrícola	214,848	2,100	-	216,948
Automóviles	277,444	-	-	277,444
Crédito	1,614	-	-	1,614
Diversos	450,420	8,688	20,564	479,672
Daños	3,042,368	14,294	466,136	3,522,798
Fianzas	524,823	-	-	524,823
	\$ 4,059,517	14,294	537,668	4,611,479

**(b) Reaseguro cedido y retrocedido-**

Las primas cedidas y retrocedidas por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2019</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>PCM</b>	<b>Consolidado</b>
Vida:				
Individual	\$ 5,371	11,649	-	17,020
Grupo y colectivo	58,034	20,501	-	78,535
Vida	63,405	32,150	-	95,555
Accidentes y enfermedades	(5,782)	3,997	3,435	1,650
Daños:				
Responsabilidad civil	27,229	49,386	-	76,615
Marítimo y Transportes	29,914	36,364	49,022	115,300
Incendio	176,904	75,030	73,430	325,364
Terremoto y huracán	309,418	37,367	-	346,785
Agrícola y pecuario	32,949	198,741	-	231,690
Automóviles	10,565	-	-	10,565
Diversos	97,354	32,522	5,398	135,274
Daños	684,333	429,410	127,850	1,241,593
Fianzas	239,883	-	-	239,883
	\$ 981,839	465,557	131,285	1,578,681
<b>2018</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>PCM</b>	<b>Consolidado</b>
Vida:				
Individual	\$ 9,555	10,426	-	19,981
Grupo y colectivo	(2,473)	29,015	-	26,542
Vida	7,082	39,441	-	46,523
Accidentes y enfermedades	(7,966)	1,801	-	(6,165)
Daños:				
Responsabilidad civil	14,695	41,065	-	55,760
Marítimo y Transportes	18,353	47,305	13,764	79,422
Incendio	93,687	76,186	716	170,589
Terremoto y huracán	253,614	60,891	25,988	340,493
Agrícola y pecuario	24,733	301,916	-	326,649
Automóviles	23,373	-	-	23,373
Diversos	104,864	29,648	651	135,163
Daños	533,319	557,011	41,119	1,131,449
Fianzas	179,833	-	-	179,833
	\$ 712,268	598,253	41,119	1,351,640

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(9) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 49,893	50,668
Equipo de cómputo	81,695	78,678
Equipo de transporte	50,569	47,142
Equipo periférico	2,660	2,660
Diversos	2,524	2,524
Obras de arte	1,162	1,162
	188,503	182,834
Menos depreciación acumulada	146,057	135,435
	\$ 42,446	47,399

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integra como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inventario de salvamentos	\$ 56,368	39,804
Pagos anticipados	38,978	74,962
Impuestos pagados por anticipado	168,268	138,912
Otros	20,415	52,517
	\$ 284,029	306,195

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(10) Primas emitidas, tomadas por reaseguro y primas anticipadas-*****Primas emitidas-***

El importe de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se analiza como se muestra a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Vida:		
Individual	\$ 130,723	119,597
Grupo y colectivo	182,983	186,892
	<hr/>	<hr/>
Vida	313,706	306,489
	<hr/>	<hr/>
Accidentes y enfermedades	424,932	371,191
	<hr/>	<hr/>
Daños:		
Responsabilidad civil	74,117	90,367
Transportes	69,435	83,516
Incendio	100,205	106,675
Terremoto y huracán	58,937	85,409
Automóviles	1,221,335	1,266,896
Diversos	65,961	70,677
Agrícola y pecuario	227,024	352,150
	<hr/>	<hr/>
Daños	1,817,014	2,055,690
	<hr/>	<hr/>
Reaseguro tomado (nota 8a)	5,657,914	4,611,479
	<hr/>	<hr/>
	<b>\$ 8,213,566</b>	<b>7,344,849</b>
	<hr/>	<hr/>

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Primas anticipadas-**

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en el ejercicio 2020 o inició en el ejercicio 2019, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<u>Primas anticipadas emitidas</u>		
Accidentes y enfermedades	\$ 21,581	9,952
Daños:		
Responsabilidad civil	1,706	460
Automóviles	46,278	28,650
Marítimo y transportes	458	4,009
Incendio	390	93
Agrícola	2,834	3,369
Diversos	6,334	6,831
<b>Total de primas anticipadas emitidas</b>	<b>\$ 79,581</b>	<b>53,364</b>
<u>Primas anticipadas cedidas</u>		
Daños:		
Responsabilidad civil	\$ 1,417	114
Automóviles	105	86
Marítimo y transportes	229	2,009
Incendio	249	37
Agrícola	1,112	1,132
Diversos	2,815	3,139
<b>Total de primas anticipadas cedidas</b>	<b>\$ 5,927</b>	<b>6,517</b>
Incremento de la reserva de riesgos en curso, neto de reaseguro	\$ (67,004)	(42,363)
Comisiones a agentes	(7,983)	(5,950)
Comisiones de reaseguro	1,333	1,466
Derechos sobre pólizas	3,184	2,562

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, mostrados en los balances generales consolidados, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Deudor por primas	\$ 96,601	65,001
Participación de reaseguradores en riesgos en curso	4,593	5,051
Institución de seguros cuenta corriente	(4,593)	(5,051)
Reserva de riesgos en curso	(71,599)	(47,144)
Recargos sobre primas	(920)	(591)
Comisiones por devengar	(7,983)	(5,950)
Impuesto al valor agregado por devengar	(12,915)	(8,484)

**(11) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-**

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. Desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 14b).

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto en donde se indique diferente)

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados de General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria:

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Seguros</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 219,869	112,498	612,474	1.1	1.0	1.2
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 325,805	789,865	470,430	1.6	1.6	1.3
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$1,871,412	1,567,194	1,902,999	14.0	12.4	15.8

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de General de Salud</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 86,218	166,925	136,268	1.5	2.3	1.9
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 109,012	145,198	84,055	3.6	4.2	2.4
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 230,506	195,616	174,566	22.7	20.3	19.4

<b>Cobertura de requerimientos estatutarios de Reaseguradora Patria</b>						
<b>Requerimiento Estatutario</b>	<b>Sobrante</b>			<b>Índice de Cobertura</b>		
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Reservas técnicas <sup>(1)</sup>	\$ 815,716	619,969	495,252	1.1	1.1	1.1
Requerimiento de capital de solvencia <sup>(2)</sup>	\$ 621,027	367,370	429,506	1.7	1.4	1.3
Capital mínimo pagado <sup>(3)</sup>	\$ 1,292,173	1,017,129	1,392,071	15.2	12.7	18.1

(Continúa)

<sup>(1)</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

<sup>(2)</sup> Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

<sup>(3)</sup> Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(12) Beneficios a los empleados-****General de Seguros**

Durante el ejercicio de 2011, General de Seguros constituyó un plan de pensiones mixto (Grupo 1), al cual fue traspasado el personal cuyo derecho de jubilación se alcanzaba después de transcurridos 8 años al momento de iniciar este plan, el cual cubre a los empleados que al momento de su jubilación cuenten con al menos 10 años de servicio. Los beneficios se basan en que la General de Seguros iguala las aportaciones del participante (contribución definida) y garantiza que la subcuenta "Empresa" de la cuenta individual de retiro tendrá un saldo de al menos el equivalente a 3 meses más 20 días de sueldo base por año de servicio al momento de su jubilación (beneficio mínimo garantizado).

Asimismo, los trabajadores que tienen el derecho de jubilarse dentro de los próximos 8 años continuaron con el plan de pensiones de beneficios definidos (Grupo 2) que cubre al personal que alcance la edad de 55 años con al menos 35 años de servicio pensionable o bien alcance la edad de 60 años independientemente de su servicio pensionable. Los beneficios de este plan se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

La política de General de Seguros para fundear los planes de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

***Flujos de efectivo-***

Los beneficios pagados en General de Seguros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron como se muestra a continuación:

	<b>Aportaciones a los fondos</b>		<b>Beneficios pagados de los fondos</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Prima de antigüedad	\$ 914	727	2,594	-
Plan de pensiones	5,441	8,162	6,674	-
	\$ 6,355	8,889	9,268	-

**Reaseguradora Patria*****(a) Beneficios directos a corto plazo-***

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

***(b) Beneficios post-empleo-***

Reaseguradora Patria tiene un plan de pensiones de beneficios definido que cubre a su personal con contrato por tiempo indefinido. Los beneficios se basan en los años de servicio prestados entre la fecha de ingreso y la fecha de jubilación. La política de Reaseguradora Patria para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El reconocimiento del plan anticipa cambios futuros en los costos compartidos en relación con el plan establecido, que son consistentes con la intención expresa de Reaseguradora Patria de incrementar anualmente la tasa de contribución de los retirados, de acuerdo con la inflación esperada del año. La política de Reaseguradora Patria es fondear el costo de estos beneficios médicos en forma discrecional, según lo determine la Administración.

Los beneficios pagados fueron como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Prima de antigüedad	\$ -	83
Indemnización legal	-	533
Plan de pensiones	4,393	4,512
	<b>\$ 4,393</b>	<b>5,128</b>

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

<b>2019</b>	<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización legal</b>	<b>Plan de pensiones</b>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 827	2,455	6,470
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	155	1,876	(461)
Costo por interés	29	-	3,090
Ingreso por interés de los activos del plan	(29)	-	(3,243)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	1,323	1,622	33,715
<b>Costo de beneficios definidos</b>	<b>\$ 2,305</b>	<b>5,953</b>	<b>39,571</b>
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	<b>\$ (1,323)</b>	<b>(1,622)</b>	<b>(33,715)</b>
Saldo inicial del PNBD	\$ 1,726	22,488	(4,790)
Costo de beneficios definidos	2,327	3,714	30,595
Aportaciones al plan	(914)	-	(5,441)
Ganancias actuariales reconocidas	320	2,240	10,193
Pérdidas de los activos del plan	(342)	-	(467)
Pagos con cargo al PNBD	(40)	(402)	-
Ganancias de los activos del plan	-	-	(597)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima	-	-	(9,168)
<b>Saldo final del PNBD</b>	<b>\$ 3,077</b>	<b>28,040</b>	<b>20,325</b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 8,823	28,040	192,072
Activos del plan	(5,746)	-	(171,747)
<b>Situación financiera de la obligación</b>	<b>\$ 3,077</b>	<b>28,040</b>	<b>20,325</b>

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2018</b>		<b>Prima de antigüedad</b>	<b>Indemnización legal</b>	<b>Plan de pensiones</b>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	685	1,811	6,102
Interés neto sobre el Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		-	1,368	2,650
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral		1,766	1,247	(50,669)
<b>Costo de beneficios definidos</b>	\$	2,451	4,426	(41,917)
<b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>	\$	(1,766)	(1,247)	(50,669)
Saldo inicial del PNBD	\$	13	19,019	34,832
Costo de beneficios definidos		2,311	3,256	(30,380)
Aportaciones al plan		(727)	(533)	(8,162)
Ganancias actuariales reconocidas		44	1,171	(11,153)
Pagos con cargo al PNBD		(10)	(425)	-
Pérdidas (ganancias) de los activos del plan		96	-	(383)
Trasposos de los activos del plan por incremento en la obligación máxima		-	-	10,456
<b>Saldo final del PNBD</b>	\$	1,727	22,488	(4,790)
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	6,117	22,488	142,290
Activos del plan		(4,390)	-	(147,080)
<b>Situación financiera de la obligación</b>	\$	1,727	22,488	(4,790)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos fondeados del plan de pensiones de Reaseguradora Patria ascienden a \$75,667 y \$65,986, respectivamente; la obligación máxima es por \$47,241 y \$38,385, respectivamente, presentando un sobre techo como inversión restringida por \$28,426 y \$27,601, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Reaseguradora Patria tiene reconocidos dentro del rubro de inversiones para obligaciones laborales préstamos a empleados por \$480 y \$540, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la contribución definida de General de Seguros asciende a \$45,292 y \$37,899, respectivamente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

## Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

<b>2019</b>	<b>Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>CCSS Peña Verde</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.13%	7.25%	7.30%	7.25%	7.12%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	7.13%	7.25%	7.30%	7.12%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	13 años	25 años	16 años	4 años	16 años
<b>2018</b>	<b>Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>CCSS Peña Verde</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.99%	8.98%	9.03%	8.94%	8.98%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%
Tasa nominal de rendimiento esperado de activos del plan	8.99%	8.98%	9.03%	8.94%	4.00%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	12 años	27 años	19 años	4 años	16 años

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(13) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-**

La Ley del ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 15,215	66,478
Diferido	124,272	(345,817)
	<b>\$ 139,487</b>	<b>(279,339)</b>
En capital contable:		
Diferido	\$ (10,618)	(21,381)

A continuación se presentan en forma condensada las conciliaciones individuales entre el resultado contable antes de ISR y PTU por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de General de Seguros, General de Salud, así como Reaseguradora Patria, Servicios Peña Verde, CCSS Peña Verde y Peña Verde:

<b>2019</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>General de Salud</b>	<b>CCSS-Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>	<b>Peña Verde</b>	<b>Total</b>
Utilidad (pérdida) fiscal	\$ 78,641	14,372	(2,497)	15,151	19,577	2,860	
Amortización (pérdida) fiscal	(78,641)	-	-	-	-	-	
Resultado fiscal	-	14,372	-	15,151	19,577	2,860	
Tasa		30%		30%	30%	30%	
ISR causado		4,312		4,545	5,873	858	15,588
(Insuficiencia) exceso en provisión		-		78	(469)	18	(373)
ISR en resultados	\$	4,312		4,623	5,404	876	15,215

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2018</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>General de Salud</b>	<b>CCSS-Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>	<b>Peña Verde</b>	<b>Total</b>
Pérdida (utilidad) fiscal	\$ (85,310)	44,484	(2,242)	229,147	13,437	3,952	
Amortización (pérdida) fiscal	-	-	-	(71,043)	-	-	
Resultado fiscal	(85,310)	44,484	(2,242)	158,104	13,437	3,952	
Tasa		30%		30%	30%	30%	
ISR causado		13,345		47,431	4,031	1,186	65,993
(Insuficiencia) exceso en provisión		-		(588)	556	517	485
ISR en resultados	\$	13,345		46,843	4,587	1,703	66,478

**b) PTU**

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ 10,717	24,229
Diferido	45,407	(129,761)
	\$ 56,124	(105,532)
En capital contable:		
Diferido	\$ (3,540)	(7,347)

La PTU se calcula sobre la misma base que el ISR, sin deducir el gasto del ejercicio por la PTU pagada.

La PTU determinada por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

<b>2019</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>CCSS- Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>	<b>Total</b>
Resultado fiscal para ISR	\$ 78,641	(3,411)	37,209	20,925	
Mas (menos):	-	-	-	-	
PTU pagada	-	-	-	-	
No deducible provisión social	(21,654)	-	(2,100)	(3,548)	
Base para PTU	56,987	(3,411)	35,109	17,377	
Tasa PTU	10%		10%	10%	
PTU causada	5,699		3,511	1,738	10,948
Exceso en provisión	-		26	(257)	(231)
PTU en resultados	\$ 5,699	-	3,537	1,481	10,717
<b>2018</b>	<b>General de Seguros</b>	<b>CCSS- Peña Verde</b>	<b>Reaseguradora Patria</b>	<b>Servicios Peña Verde</b>	<b>Total</b>
Resultado fiscal para ISR	\$ (85,310)	(2,242)	229,568	13,437	
Mas (menos):					
PTU pagada	9,496	-	-	-	
No deducible provisión social	(19,474)	-	(2,019)	(1,105)	
Base para PTU	(95,288)	(2,242)	227,549	12,332	
Tasa PTU			10%	10%	
PTU causada			22,755	1,233	23,988
Exceso en provisión			56	185	241
PTU en resultados	\$		22,811	1,418	24,229

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR y PTU diferidos, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2019		2018	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Pasivos (activos) diferidos:				
Inversiones	\$ (666,007)	(219,585)	(562,569)	(187,044)
Inmuebles	(127,254)	(42,418)	(120,724)	(40,241)
Mobiliario y equipo	(275)	(54)	(205)	(62)
Provisiones	81,872	23,900	69,591	20,720
Diversos	(12,756)	(4,252)	(305)	(2,053)
Gastos amortizables	2,089	734	1,101	205
Pagos anticipados	(207)	(69)	(607)	(147)
Primas en depósito	11,950	3,731	10,256	3,241
Reserva de riesgos en curso a largo plazo	1,497	499	(10,664)	(3,555)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el extranjero	14	4	7,157	2,366
Estimación por reconocimiento mensual de reaseguro	(11,947)	(3,983)	(3,989)	(1,330)
Estimación para castigos	9,842	3,268	-	-
Reserva para obligaciones laborales	5,211	707	4,163	421
PTU	73,974	-	65,932	-
Bonos	6,067	1,322	6,090	1,470
Acreedores	182	119	110	37
Otros	168	(540)	(8,609)	33
Pérdidas fiscales por amortizar	13,644	-	34,618	-
Pasivo diferido, neto	(611,936)	(236,617)	(508,654)	(205,939)
(Insuficiencia) exceso en provisión	(7,851)	(778)	2,740	10,058
	(619,787)	(237,395)	(505,914)	(195,881)
Pasivo diferido, registrado	\$ (857,182)		(701,795)	

El pasivo neto por ISR y PTU diferido está reconocido dentro del rubro "Créditos diferidos" en el balance general consolidado. Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, cargos (abonos) a los resultados consolidados del ejercicio 2019, por \$169,679 (\$124,272 de ISR y \$45,407 de PTU), y al capital "Superávit por valuación" por (\$14,158) ((\$10,618) de ISR y (\$3,540) de PTU).

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Los movimientos para el reconocimiento del pasivo diferido fueron, cargos (abonos) a los resultados consolidados del ejercicio 2018, por \$475,578 ((\$345,817) de ISR y (\$129,761) de PTU), y al capital "Superávit por valuación" por \$28,728 (\$21,381 de ISR y \$7,347 de PTU).

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

<b>Subsidiaria</b>	<b>Año</b>	<b>Pérdidas fiscales por amortizar</b>	
CCSS – Peña Verde	2026	\$	15,082
CCSS – Peña Verde	2027		14,903
CCSS – Peña Verde	2028		2,318
CCSS – Peña Verde	2029		2,551
		\$	<b>34,854</b>

**(14) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran capital contable:

**(a) Estructura del capital contable-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social asciende a \$422,608 y está integrado por 476,678,213 acciones ordinarias, nominativas, serie única, sin expresión de valor nominal.

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

En 2019 y 2018, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2019, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$154,661 y \$90,991, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, General de Seguros (adicionado del correspondiente a General de Salud) y Reaseguradora Patria tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$147,406 y \$86,722, respectivamente, equivalentes a 24,838,600 y 14,613,140, respectivamente, unidades de inversión valorizadas a \$ 5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

**(c) Utilidad (pérdida) integral-**

La utilidad (pérdida) integral, que se presenta en los estados consolidados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución en lo individual de General de Seguros, General de Salud, Reaseguradora Patria y PCM durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad (pérdida) neta:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Resultado del ejercicio	\$ 325,913	(599,167)
Superávit por valuación de inmuebles	38,366	39,722
Efecto de impuestos diferidos	13,754	(28,344)
Incremento por valuación de inversiones y reserva de riesgos en curso	(39,784)	26,339
Efecto por conversión	23,701	40,363
Otros	-	(4,681)
Participación no controladora	3,185	(7,866)
Utilidad (pérdida) integral	\$ 365,135	(533,634)

**(d) Dividendos-**

El 30 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Grupo acordó el pago de dividendos en efectivo por \$6,894 a razón de \$0.0147 pesos por cada una de las acciones de 476,678,213 acciones en circulación, pagadas mediante transferencia bancaria.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(e) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la LGSM, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 5% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance una quinta parte del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2018, la reserva legal constituida asciende a \$2,446, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, aplicables a General de Seguros, General de Salud y Reaseguradora Patria, de las utilidades netas separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no los reciba de compañías subsidiarias.

**(15) Información financiera por segmentos-****Operaciones de seguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de una empresa, encausados a la producción y venta de bienes y servicios que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Como se menciona en la nota 1, General de Seguros y General de Salud tienen como objetivo principal realizar operaciones de seguro y reaseguro en diversos ramos dentro del territorio nacional, en consecuencia, la administración de General de Seguros y General de Salud evalúan internamente sus resultados y desempeño por cada ramo para la toma de decisiones financieras.

El indicador principal que utiliza la administración de General de Seguros y General de Salud para evaluar el desempeño es el resultado técnico por ramo. Este indicador presenta la información financiera selecta por ramo operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por ramo operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información Financiera por Segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por cada ramo en que General de Seguros y General de Salud opera.

La información selecta del estado consolidado de resultados por ramo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indica como se muestra a continuación:

**31 de diciembre de 2019**

<b>Concepto</b>		<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Autos</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Primas emitidas	\$	313,706	424,932	1,221,335	227,024	386,855	2,573,852
Primas cedidas		(32,151)	(3,997)	-	(198,743)	(230,666)	(465,557)
Prima retenida		281,555	420,935	1,221,335	28,281	156,189	2,108,295
Decremento (incremento) RRC		34,280	(21,036)	39,658	10,339	(3,102)	60,139
Prima devengada		315,835	399,899	1,260,993	38,620	153,087	2,168,434
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición		(224,206)	(315,762)	(1,256,621)	(22,143)	(131,771)	(1,950,503)
Resultado técnico	\$	91,629	84,137	4,372	16,477	21,316	217,931

**31 de diciembre de 2018**

<b>Concepto</b>		<b>Vida</b>	<b>Accidentes y enfermedades</b>	<b>Autos</b>	<b>Agrícola</b>	<b>Daños</b>	<b>Total</b>
Primas emitidas	\$	306,489	371,192	1,266,895	354,249	448,838	2,747,663
Primas cedidas		(39,441)	(1,802)	(5)	(302,371)	(254,634)	(598,253)
Prima retenida		267,048	369,390	1,266,890	51,878	194,204	2,149,410
(Incremento) decremento RRC		(99,892)	3,649	(25,713)	15,885	(377)	(106,448)
Prima devengada		167,156	373,039	1,241,177	67,763	193,827	2,042,962
Costo neto de siniestralidad y de Adquisición		(172,413)	(304,115)	(1,230,804)	(8,133)	(104,241)	(1,819,706)
Resultado técnico	\$	(5,257)	68,924	10,373	59,630	89,586	223,256

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**Operaciones de reaseguro**

Los segmentos operativos se definen como los componentes de Reaseguradora Patria, encausados a la venta de coberturas de reaseguro que están sujetos a riesgos y beneficios que son diferentes de aquellos asociados a otros segmentos de negocio.

Reaseguradora Patria está involucrada principalmente en la operación de reaseguro, la cual opera geográficamente sobre bases regionales. Cada administración geográfica supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a la colocación de contratos de reaseguro en sus diferentes modalidades (proporcionales, no proporcionales y facultativos). En consecuencia, la administración de Reaseguradora Patria evalúa internamente los resultados y desempeño de cada zona geográfica para la toma de decisiones, siguiendo un enfoque de integración vertical.

Siguiendo este mismo enfoque, en la operación cotidiana, los recursos económicos son asignados sobre una base de país y no de componente operativo o línea de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de Reaseguradora Patria para evaluar el desempeño de región es el resultado técnico de la misma. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones.

Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 3.

La información por segmentos operativos se presenta con base en el enfoque gerencial de acuerdo con la NIF B-5 "Información por segmentos", dicho enfoque gerencial está delimitado por zonas geográficas.

La información selecta del estado consolidado de resultados por segmento geográfico operativo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Reaseguradora Patria y PCM se indican en la hoja siguiente.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**31 de diciembre de 2019**

	<b>México y Caribe</b>	<b>Américas</b>	<b>Ultramar</b>	<b>Ultramar PCM</b>	<b>Total</b>
Primas tomadas	\$ 1,821,233	2,489,932	739,199	589,350	5,639,714
Primas retrocedidas	(154,117)	(712,564)	(115,158)	(131,285)	(1,113,124)
Primas de retención	1,667,116	1,777,368	624,041	458,065	4,526,590
(Incremento) decremento de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	(93,689)	(121,359)	(174,602)	3,387	(386,263)
Primas de retención devengadas	1,573,427	1,656,009	449,439	461,452	4,140,327
Costo neto de adquisición	(483,324)	(661,707)	(115,187)	(37,301)	(1,297,519)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones Contractuales	(566,804)	(936,267)	(332,008)	(482,285)	(2,317,364)
Resultado técnico	\$ 523,299	58,035	2,244	(58,134)	525,444

**31 de diciembre de 2018**

	<b>México y Caribe</b>	<b>Américas</b>	<b>Ultramar</b>	<b>Ultramar PCM</b>	<b>Total</b>
Primas tomadas	\$ 1,477,493	2,184,233	397,791	537,668	4,597,185
Primas retrocedidas	(148,689)	(511,811)	(51,768)	(41,119)	(753,387)
Primas de retención	1,328,804	1,672,422	346,023	496,549	3,843,798
Decremento (incremento) de la reserva de riesgos en cursos y de fianzas en vigor	94,219	(137,730)	(58,769)	(10,650)	(112,930)
Primas de retención devengadas	1,423,023	1,534,692	287,254	485,899	3,730,868
Costo neto de adquisición	(467,597)	(488,918)	(166,031)	(185,806)	(1,308,352)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales	(727,351)	(707,113)	(182,467)	(341,371)	(1,958,302)
Resultado técnico	\$ 228,075	338,661	(61,244)	(41,278)	464,214

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos, excepto donde se indique diferente)

**(16) Utilidad por acción-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución cuenta con 476,678,213 acciones ordinarias.

La fórmula aplicada por la Institución para determinar la utilidad en acción consiste en determinar el factor del período por el que las acciones emitidas estuvieron en circulación, que corresponde a la división entre el número de días en que las acciones estuvieron en circulación y el total de días del período.

El factor determinado se aplica al total de acciones emitidas determinando la equivalencia al período en que estuvieron en circulación, el resultado se suma al número de acciones en circulación al inicio del período, calculando el promedio ponderado de acciones en circulación.

Por último la utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad atribuible a las acciones entre el promedio ponderado de acciones en circulación.

**Determinación de la utilidad básica por acción ordinaria**

<b>Año</b>	<b>Utilidad (pérdida) neta del ejercicio</b>	<b>Promedio ponderado de acciones en circulación</b>	<b>Utilidad (pérdida) por acción (pesos)</b>
2019	\$ 325,913	476,678,213	0.68
2018	\$ (599,167)	476,678,213	(1.26)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tiene compromisos contraídos con alguna entidad, para emitir, vender o intercambiar sus propios instrumentos de capital a esas fechas.

**(17) Entidades del Grupo-****Participaciones en subsidiarias-**

Las principales subsidiarias son las siguientes:

<b>Subsidiaria</b>	<b>Tenencia accionaria</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
General de Seguros	98.1564%	98.1464%
Reaseguradora Patria	99.9822%	99.9822%
Servicios Peña Verde	99.9999%	99.9999%
PCM	99.9999%	99.9999%
CCSS-Peña Verde	99.9999%	99.9999%

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los juicios y supuestos significativos para determinar la existencia de control, fueron los siguientes: Peña Verde tiene poder sobre sus subsidiarias para dirigir sus actividades relevantes al influir de manera significativa en las decisiones de estas últimas, además de que los directivos de Peña Verde participan de manera activa en las juntas directivas de sus subsidiarias.

Los juicios y supuestos significativos para identificar si se es agente o principal fueron los siguientes: de acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior Peña Verde es principal debido a que es el inversionista que tiene poder para tomar decisiones y dirigir las actividades relevantes de sus subsidiarias.

**(18) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(m).
- (b) El 15 de agosto de 2014, la Compañía celebró un contrato de prestación de servicios para la estructuración, gestión de desembolsos y ejecución de proyectos de inversión con Akua Capital, S. C., el cual tenía vigencia de 5 años. El día 13 de diciembre de 2019 ambas compañías firmaron un acuerdo de terminación del contrato donde se dan por saldadas las obligaciones.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(19) Comisiones contingentes a agentes-**

En los ejercicios de 2019 y 2018, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos en los ejercicios 2019 y 2018, ascendió a \$184,858 y \$176,914, respectivamente, representando el 7.8% 6.7% para General de Seguros, el 3.3% y 4.3% para General de Salud, de la prima emitida en los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

(Continúa)



**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros con General de Seguros y General de Salud, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

General de Seguros y General de Salud celebraron acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a)** Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (b)** Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c)** Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad, en donde las bases y criterios de participación en los acuerdos así como de la determinación de las comisiones contingentes están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d)** Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.
- (e)** Para productos de salud, toda la fuerza de ventas participa también en un concurso anual cuyo premio es pagadero en especie a través de la asistencia a convenciones. Los requisitos para este concurso están en función al nivel de producción, número de nuevos negocios y un límite máximo de siniestralidad.

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales, con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

La Institución también mantiene contratos con personas morales a los que denomina "Promotores", que participan en el reclutamiento de agentes, su capacitación así como en el seguimiento de sus metas de ventas. Los contratos con estas personas morales establecen un bono sobre las ventas totales de los agentes personas físicas independientes que están coordinando.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**(20) Hecho posterior-**

La Organización Mundial de la Salud ha declarado el brote de coronavirus COVID-19 como una pandemia global. Muchos gobiernos están tomando medidas estrictas para contener y/o retrasar la propagación del virus. Las acciones tomadas en respuesta a la propagación de COVID-19 han resultado en una interrupción significativa de las operaciones comerciales y un aumento significativo en la incertidumbre económica, con precios de activos más volátiles y tasas de cambio de divisas, y una marcada disminución en las tasas de interés a largo plazo en las economías desarrolladas. Al 31 de diciembre de 2020 las últimas cifras reportadas por el Grupo se mantienen con una tendencia estable.

**(21) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, no permitiendo su aplicación anticipada. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Aclara que los activos de larga duración no se reclasifican como activos circulantes hasta que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta. Además, ciertos activos de una clase que una entidad normalmente considera como no circulantes, pero que exclusivamente se adquieren con la finalidad de revenderlos, no se reclasificarán como circulantes a menos que cumplan los criterios para ser clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con esta NIF.
- En relación con los activos presentados en el estado de situación financiera con un criterio basado en la liquidez, considera como no circulantes aquellos activos que se espera recuperar en un plazo superior a los doce meses posteriores a la fecha del estado de situación financiera o al de su ciclo de operaciones en caso de que sea mayor a doce meses.
- Establece los requerimientos de información a revelar para los activos de larga duración o grupos para disposición que se clasifican como mantenidos para la venta, así como para operaciones discontinuadas.

**Mejoras a las NIF 2020**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables se mencionan en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”**- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

**NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”**- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1 de enero de 2021:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”**- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

**NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”-** Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-** Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

**NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”-** Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de "cuenta por cobrar condicionada".
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

**NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"**- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 "*Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital*" y la INIF 14 "*Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles*", salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

**NIF D-5 "Arrendamientos"**- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos". La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los siguientes:

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

(Continúa)

**Peña Verde, S. A. B. y subsidiarias**

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

**Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1 de enero de 2021.**

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1 de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como se muestra a continuación.

**NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”-** Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-** Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-** Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

**NIF D-5 “Arrendamientos”-** 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que la adopción de las NIF y mejoras a las NIF antes mencionadas no generaran efectos importantes.